Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad y toma de decisiones en empresas del sector minero peruano

TESIS

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Lucia de la Cruz GRIMALDOS CHALLCHA

ASESOR

Dr. Jesús Pascual AYALA ZAVALA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Grimaldos, L. (2024). *Revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad y toma de decisiones en empresas del sector minero peruano*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Lucia de la Cruz Grimaldos Challcha
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73029726
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-1574-102X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Jesús Pascual Ayala Zavala
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09172852
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0117-6078
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10000214
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Daniel Irwin Yacolca Estares
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09328052
Datos de investigación	
Línea de investigación	Contabilidad Ambiental - D.11.0.38

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Lugar: Universidad Nacional Mayor de San País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.056445 Longitud: -77.085994
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020-2021
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N.°168-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la Ciudad Universitaria, a los veintisiete días del mes de diciembre del 2024, siendo las 09:00 horas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020, que aprueba la "DIRECTIVA GENERAL PARA REALIZAR, PRESENTAR Y SUSTENTAR EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, LA TESIS O EL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS", se reunieron el Jurado Evaluador designado, en el Salón de Grados (1er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Resolución Decanal N° 002643-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 27 de diciembre del 2024 respectivamente, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTA	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
		Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares
ASESOR	:	Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación de Tesis titulado: ***"REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN EMPRESAS DEL SECTOR MINERO PERUANO"***, presentado por Lucia de la Cruz Grimaldos Challcha, con código de matrícula N° 17110294, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad de la citada Facultad; para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación de tesis, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación de:

APROBADA

Siendo las 09:55 horas, se dio por concluido la sustentación y leída el presente Acta; procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador, en señal de conformidad;

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidenta

Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
Miembro

Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares
Miembro

Dr. Jesús Pascual Ayala Zavala
Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Jesús Pascual Ayala Zavala, en mi condición de docente asesor designado, mediante Oficio N° 0000342-2023-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 01 de octubre del 2023, de la tesis titulado: ***"REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN EMPRESAS DEL SECTOR MINERO PERUANO"***, presentado por Lucia de la Cruz Grimaldos Challcha, con código de matrícula N° 17110294, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 16% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

Ciudad Universitaria, diciembre del 2024

DR. JESÚS PASCUAL AYALA ZAVALA
ASESOR
DNI N° 09172852



Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfonos (511) 619-7000 Anexos: 2416-2428
E-mail: epcontabilidad.contables@unmsm.edu.pe

DEDICATORIA

A mi madre por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, a mi padre por haber sido mi mentor y a mi abuelita por ser mi farol de luz; han sido mi gran motivación para concretar la investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a cada una de las personas que me ha motivado y brindado su apoyo a lo largo de mi vida, en especial a mi familia. También quiero agradecer a mis asesores que me acompañaron en esta etapa: Dr. Pascual Ayala y Mg. Roberto Castillo.

Índice general

I. INTRODUCCIÓN 13
1.1. Introducción 13
1.2. Descripción de la realidad problemática 15
1.3. Definición del problema 22
1.3.1. Problema general 22
1.3.2. Problemas específicos 22
1.4. Objetivos 22
1.4.1. Objetivo general 22
1.4.2. Objetivos específicos 22
1.5. Justificación e Importancia de la investigación 23
1.6. Limitaciones de la investigación 23
1.6.1. Delimitación Temporal 24
1.6.2. Delimitación Espacial 24
II. REVISIÓN DE LITERATURA 25
2.1. Marco teórico 25
2.1.1. Aproximación económica 25
2.1.2. Aproximación Social 29
2.2. Antecedentes del estudio 35
2.3. Bases teóricas 38
2.3.1. Desarrollo Sostenible 38
2.3.2. Criterios ESG (Criterios ambientales, social y de buen gobierno) 44
2.3.3. Responsabilidad social empresarial 50
2.3.4. Marcos conceptuales para reportar sobre Información relacionada a Sostenibilidad 61
2.3.4.1. Global Reporting Iniative (GRI) 68
2.3.4.2. Reporte integrado (<IR>) 68
2.3.4.3. Principios para la Inversión Responsable (PRI) 69
2.3.4.4. Sustainability Accounting Standards Board (SASB) 71
2.3.4.5. Tratado de París 72
2.3.4.6. Agenda 2030 74
2.3.4.7. Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) 75
2.3.4.8. International Sustainability Standards Board (ISSB) 77
2.3.5. Toma de decisiones 81

2.4. Definición de categorías de análisis 81
2.4.1. Características fundamentales de la Información 81
2.4.2. Elementos del Reporte del TCFD 82
2.4.3. Divulgación de Información 83
2.4.4. Calidad de la Información 84
2.4.5. Decisión Inversión 85
2.4.6. Decisión de financiamiento 85
2.5. Marco Legal 85
2.5.1. Ley Marco sobre Cambio Climático - Ley N° 30754 86
2.5.2. Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático - D.S. N° 013-2019 – MINAM 86
2.5.3. Decreto supremo que declara de interés nacional la emergencia climática – D.S. 003 - MINAM 88
III. SUPUESTOS HIPÓTESIS Y VARIABLES 90
3.1. Hipótesis o supuestos hipotéticos 90
3.1.1. Supuesto hipotético 90
3.1.2. Supuestos Específicos 90
3.3. Sistemas y categorías de análisis 91
IV. MATERIALES Y MÉTODOS 92
4.1. Enfoque y nivel de la investigación 92
4.2. Tipo de investigación 93
4.3. Diseño de la investigación 94
4.4. Credibilidad de la investigación 95
4.5. Sujetos de estudio 96
4.6. Procedimiento, técnicas e instrumentos de recolección de información 99
4.6.1. Instrumentos de recolección de información 100
4.6.2. Ficha técnica de la entrevista 100
4.7. Análisis de datos 101
V. RESULTADOS 104
VI. DISCUSIÓN 170
6.1. Aporte de la investigación 170
6.2. Comparación de los resultados de la investigación con estudios previos 171
6.3. Agenda futura de la investigación 174
VII. CONCLUSIONES 179
VIII. RECOMENDACIONES 182

IX. REFERENCIAS.....185
ANEXOS.....201
ANEXO A: Operacionalización Categorial.....202
ANEXO B: Matriz de Consistencia del Objeto de Estudio.....204
ANEXO C: Consentimiento Informado.....207
ANEXO D: Guía de Entrevista.....208
ANEXO E: Carta a los jueces Expertos.....211

Lista de tablas

Tabla 1 Teoría Instrumental..... 52

Tabla 2 Teoría integradora..... 54

Tabla 3 Teoría de carácter político..... 56

Tabla 4 Teoría sobre la ética y la moral en los negocios..... 58

Tabla 5 Categorías, subcategorías y características..... 91

Tabla 6 Juicio de Expertos..... 96

Tabla 7 Empresas mineras que reportan en la Bolsa de Valores de Lima..... 97

Tabla 8 Sujetos informantes..... 99

Tabla 9 Guía de Análisis Documental..... 105

Tabla 10 Resumen de resultados de análisis documental..... 141

Tabla 11 Guía de Entrevista..... 148

Lista de figuras

Figura 1 Los 10 riesgos y oportunidades del sector minero y metalero.....17

Figura 2 Factores más buscados por los inversores en el 2024 19

Figura 3 Evolución de la participación y la teoría de los stakeholders..... 33

Figura 4 Principales hitos del concepto desarrollo sostenible 38

Figura 5 Triángulo de Nijkamp..... 43

Figura 6 Componentes Clave de los Criterios ESG.....44

Figura 7 Principales Hitos del surgimiento y crecimiento del criterio ESG.....46

Figura 8 Jerarquía de los reportes con relación a la sustentabilidad y la sostenibilidad..... 62

Figura 9 Principales hitos de los reportes de sostenibilidad..... 67

Figura 10 Relación entre Materialidad Financiera y Materialidad de Impacto según el SASB..71

Figura 11 Relación entre Normas Internacionales de Información Financiera y la Sostenibilidad 78

Figura 12 Consolidación y Alcance de las Normas ISSB 80

Figura 13 Red de Reporte de sostenibilidad.....165

Figura 14 La estandarización de Normas de los Reportes de Sostenibilidad.....167

INDICE DE ABREVIATURAS

ASG: Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza

BVL: Bolsa de Valores de Lima

CMMD: Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo

DIS: Divulgación de información social y ambiental

DJSI: Dow Jones Sustainibility Indices

ESG: Environmental, Social and Gobernance

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GRI: Global Reporting Initiative (Iniciativa Global de Reporte)

IASB: International Accounting Standards Board

IASSB: Sustainability Accounting Standards Board (Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad)

ICCM: International Council on Mining and Metals (Consejo Internacional de Minería y Metales)

FMI: Fondo Monetario Internacional

FSB: Financial Stability Board

MINAM: Ministerio del Ambiente

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

SASB: Sustainability Accounting Standards Board

SEC: Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos

SBS: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

SMV: Superintendencia del Mercado de Valores

TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima)

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEFA: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo describir cómo la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad influye en la toma de decisiones en las compañías del sector minero peruano. La metodología empleada se enmarcó en un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo, básico o fundamental, con un diseño no experimental y de corte transversal. Para la obtención de resultados, se utilizaron el análisis documental y entrevistas semiestructuradas, con el propósito de contrastar los supuestos planteados. El estudio analizó los reportes de sostenibilidad correspondientes al año 2022 de seis compañías mineras peruanas y se complementó con entrevistas a tres especialistas en el tema. Los hallazgos evidencian avances en la implementación de reportes de sostenibilidad, aunque persisten retos relacionados con su estandarización, el equilibrio entre materialidad financiera y de impacto, y el fortalecimiento de la capacidad técnica del personal encargado.

Palabras claves: Reportes de sostenibilidad, Ambientales, Sociales y Gobernanza (ESG), Toma de decisiones, Marcos para reportar información relacionada a sostenibilidad, Materialidad

ABSTRACT

This research aimed to describe how the disclosure of sustainability-related financial information influences decision-making in Peruvian mining companies. The methodology employed was qualitative, descriptive, and fundamental in nature, with a non-experimental and cross-sectional design. To obtain the results, documentary analysis and semi-structured interviews were conducted to test the proposed assumptions. The study examined the sustainability reports for the year 2022 from six Peruvian mining companies and was complemented by interviews with three experts in the field. The findings reveal progress in the implementation of sustainability reporting; however, challenges remain concerning its standardization, the balance between financial and impact materiality, and the enhancement of the technical capacity of the personnel responsible.

Keywords: Sustainability reports, Environmental, Social and Governance (ESG), Decision-making, Sustainability reporting frameworks, Materiality

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

En nuestro contexto, los recursos naturales desempeñan un papel fundamental en la región, siendo la base tanto del bienestar y el progreso como de conflictos en diversas comunidades y grupos de la sociedad civil. Estos recursos han sido históricamente la fuente de rentas extraordinarias y, al mismo tiempo, un componente esencial para la preservación del medio ambiente. En este contexto, la gestión sostenible de los recursos naturales no renovables, especialmente en el sector minero peruano, se ha convertido en una preocupación crucial.

La sostenibilidad ambiental en la gestión de los recursos minerales plantea la necesidad de equilibrar la explotación económica con la preservación del ecosistema a largo plazo. Aunque los impactos ambientales de la minería son innegables, es esencial distinguir entre aquellos que afectan la sostenibilidad económica y social, así como el bienestar de las comunidades, y aquellos que tienen consecuencias directas o indirectas sobre la sostenibilidad ambiental en el largo plazo.

En este contexto, la presente investigación aborda la relación entre la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad en el sector minero peruano y la toma de decisiones. La explotación de recursos minerales ha sido históricamente un tema de discusión debido a sus impactos en el entorno y en las comunidades locales. La revelación de información financiera sostenible emerge como un elemento esencial para evaluar y equilibrar los impactos económicos y sociales de esta actividad con la necesidad de preservar el medio ambiente.

La presente investigación es de enfoque cualitativo, nivel descriptivo, enmarcado en un diseño de investigación básica o pura. A través de esta metodología, se busca proporcionar una comprensión profunda y detallada de la relación entre la revelación de información financiera

sostenible y la toma de decisiones en el sector minero peruano. El diseño específico de la investigación se asemeja a un estudio de caso, que se orientará hacia la explicación de las prácticas de revelación de información financiera sostenible en empresas mineras peruanas. La dimensión temporal de la investigación se caracteriza por su naturaleza transversal, permitiendo captar un momento específico en el tiempo y analizar las relaciones entre las variables de interés en ese periodo.

Esta investigación se organiza en cinco capítulos. El primer capítulo aborda la descripción de la realidad problemática y la definición de los problemas y objetivos generales y específicos. Se destaca la relevancia de la revelación de información financiera vinculada a la sostenibilidad en la toma de decisiones. El segundo capítulo examina los antecedentes a nivel internacional y nacional, proporcionando una base teórica para el estudio. El tercer capítulo expone los supuestos hipotéticos y las categorías de análisis. En el cuarto capítulo, se detalla la metodología utilizada, incluyendo los procedimientos, técnicas e instrumentos empleados para recopilar la información. El quinto capítulo presenta y analiza los resultados derivados de la revisión documentaria y las entrevistas realizadas a tres sujetos informantes mediante la triangulación. Finalmente, se abordan la discusión, las conclusiones y las recomendaciones.

1.2. Descripción de la realidad problemática

De acuerdo con Friedman Milton (1970) existe solo una única responsabilidad social para las compañías, que consiste en utilizar sus recursos en actividades diseñadas para incrementar los beneficios de los accionistas. De esta afirmación se desprende que las compañías tienen como objetivo la maximización de los beneficios para los accionistas. No obstante, al buscar la consecución de dicho objetivo, se requiere el uso de diversos recursos, como naturales, humanos y financieros; obtenidos a través de la interacción con el entorno. Esta relación con la sociedad genera efectos específicos según el tipo de recurso, destacando, por ejemplo, el impacto ambiental derivado del uso de recursos naturales (Palla María, 2022).

Tradicionalmente las compañías reportan Información financiera que refleja el desempeño económico y financiero. De acuerdo con el Marco Conceptual de Información Financiera (2018):

> El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad [...] Sin embargo, los informes financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. (p. A19)

Por lo cual, los informes financieros son una herramienta valiosa para evaluar opciones de inversión o financiación, pero no reflejan otros factores que también podrían y deberían influir en sus decisiones.

De acuerdo a Castilla y Andreu (2022) para evaluar una compañía y determinar su verdadero valor e imagen, es imprescindible considerar de manera integrada dos tipos de información: la que revela los resultados financieros y la que expone los desafíos y beneficios

asociados a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Dicha información es conocida como información financiera e información no financiera respectivamente.

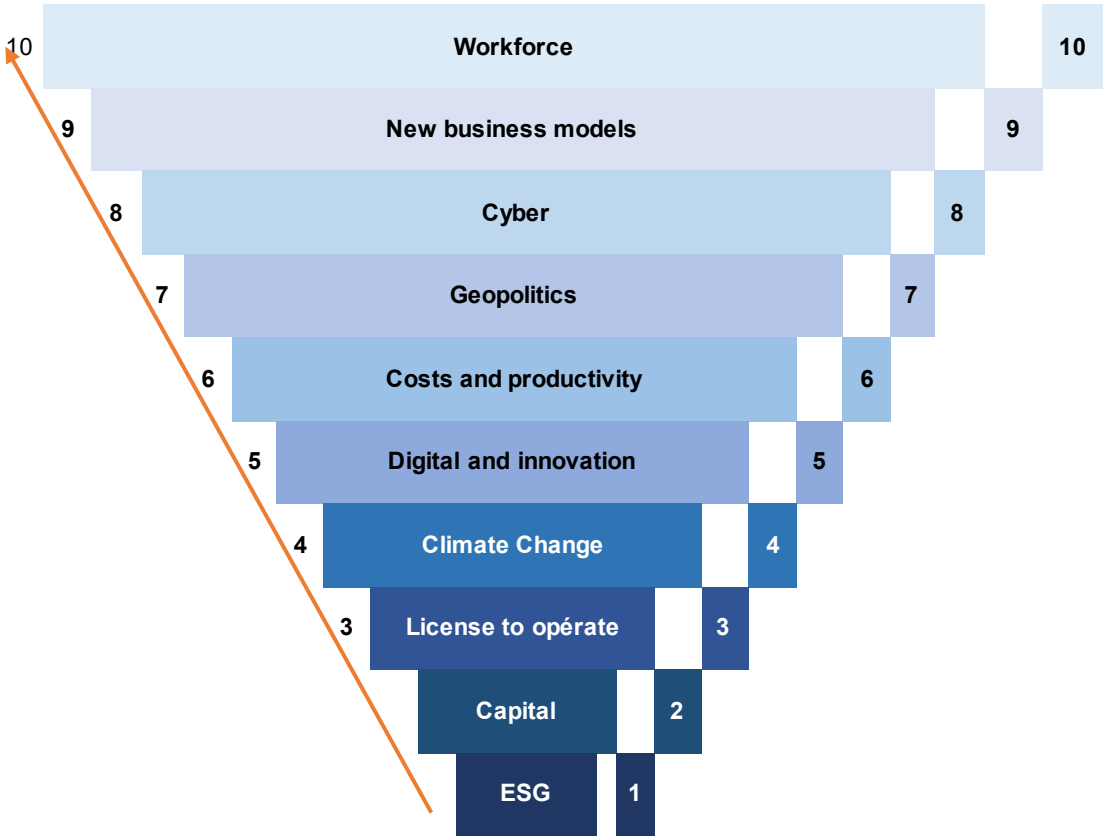
Mas que la información en sí, la relevancia de la información no financiera radica en que refleja la realidad no financiera; es decir que lo crucial es la percepción de la realidad que transmite. A lo largo de la historia, la atención se ha centrado mayormente en los aspectos financieros de las empresas, descuidando el impacto real de sus prácticas en términos económicos y las consecuencias colaterales que la empresa provoca al realizar sus actividades. Aunque una empresa pueda tener resultados financieros óptimos, es esencial evaluar su contribución neta de valor, tanto financiero como no financiero.

Se busca comprender la gestión de recursos naturales, el trato hacia las personas y la administración general de las empresas. Esta búsqueda incluye evaluar si, a pesar de obtener resultados financieros óptimos, una empresa podría generar una pérdida de valor para sus empleados, entornos ambientales, consumidores y otros stakeholders. Más allá de los buenos resultados económicos, se destaca la importancia de la creación de riqueza para el beneficio global de la sociedad. Respecto a lo mencionado el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (2023) señala:

> La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una compañía para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la compañía y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la compañía. En conjunto, la compañía y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la compañía. La dependencia de la compañía de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la compañía relacionados con la sostenibilidad. (p. 8)

De acuerdo con la encuesta Top 10 business risks and opportunities for mining and metals in 2024 [1] realizada por Ernest and Young (ver figura 1), los criterios ESG son el principal riesgo para el sector minero por 4 años consecutivos, asimismo debido a que estos criterios pueden englobar diversos aspectos se decidió separar al cambio climático con el fin de que todos los riesgos y oportunidades puedan participar de manera equitativa en la encuesta.

Figura 1
Los 10 riesgos y oportunidades del sector minero y metalero



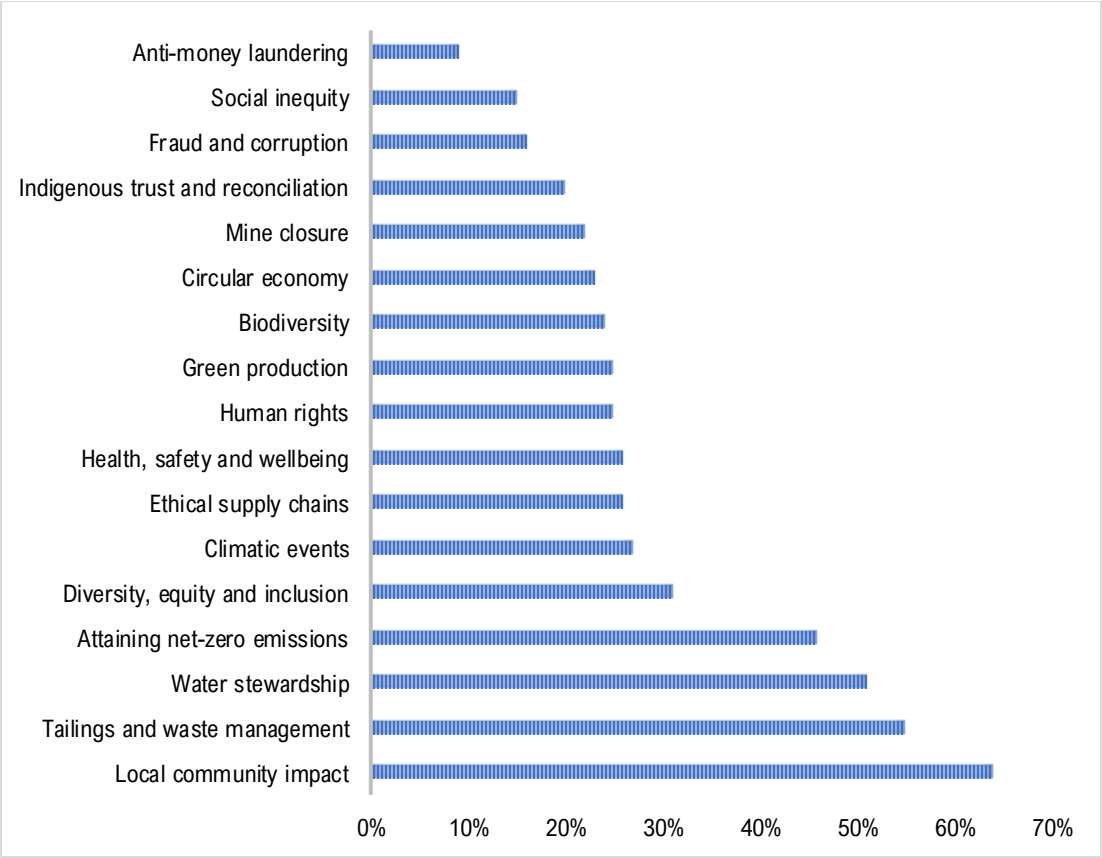
Nota. La figura muestra los 10 principales riesgos y oportunidades para las empresas mineras y metaleras en 2024. Fuente: Ernest & Young (2024).

1 Encuesta realizada a 150 ejecutivos de la industria minera, incluyendo la alta dirección, lideres en recursos humanos, sostenibilidad y tecnología, en las principales regiones mineras.

En mención del Informe de Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial el cual resalta que el cambio y los eventos climáticos son los principales riesgos globales que el mundo enfrentará en la próxima década. Según Ernest and Young (2022) El cambio climático plantea desafíos importantes para la industria minera. Esta debe suministrar minerales para la transición energética mientras reduce su emisión de gases de efecto invernadero. Según el International Science Council (2022), Los científicos alertan sobre puntos de inflexión críticos si el calentamiento global supera los 1.5°C, con impactos irreversibles en ecosistemas y sociedades. Sin cambios significativos en políticas e inversiones, las comunidades vulnerables, muchas de ellas en áreas mineras clave, podrían enfrentar amenazas a la disponibilidad de agua y alimentos debido a los impactos del cambio climático.

Las empresas enfrentan una amplia gama de riesgos y oportunidades, desde la gestión del agua hasta cuestiones éticas en las cadenas de suministro y cierre de minas (ver figura 2). Los encuestados destacan la complejidad regulatoria y los persistentes desafíos en la integridad de los datos. Para evitar errores en la divulgación y optimizar recursos, se destaca la necesidad de una visión clara de datos de alta calidad, respaldada por una sólida gobernanza y controles eficaces. Según Asaram Leah (2023), en palabras de Zipp Hayley director de Medio Ambiente ICMM “es evidente que la industria minera tiene un papel único que desempeñar en respaldar una agenda positiva para la naturaleza”.

Figura 2 *Factores más buscados por los inversores en el 2024*



Nota. La figura muestra cuales son los factores más preocupantes para las empresas mineras, según los datos de la ultima encuesta de riesgos y oportunidades comerciales de minería y metales de EY. Fuente: Ernest & Young (2024).

América Latina goza de renombre internacional por ser uno de los continentes que posee una gran cantidad de recursos naturales. No obstante, esta característica ha llevado a que su economía y crecimiento gire en torno al desarrollo de sectores extractivos en ciclos recurrentes; estos sectores han desempeñado un papel crucial en el desarrollo económico de la región, en este sentido Almonte y Sánchez (2016) menciona:

> Desde tiempos coloniales y hasta el comienzo de su industrialización incipiente durante el siglo XX, los países de América Latina y el Caribe se caracterizaron por ser economías con una relativamente baja diversificación productiva y una alta concentración de sus exportaciones en sectores extractivos y recursos primarios. Esta característica ha hecho a

> la región particularmente vulnerable a los ciclos económicos que experimentan la demanda de bienes primarios y los términos de intercambio con el mundo desarrollado. (p. 24)

El sector minero es un claro ejemplo de un sector extractivo que ha influenciado el desarrollo económico de la región, representa casi el 4% del PBI de América Latina y el Caribe, asimismo sus exportaciones significan más del 50% de total de las exportaciones para Chile y Perú y se espera continue en aumento debido a que no es posible una transición energética sin mayor cantidad de minerales. Sin embargo, a la vez que es necesario contar con la minería para poder establecer un futuro sostenible, esta es uno de los sectores que más contaminan, según Michael Rösch (2016), "La minería es una actividad por definición no sustentable, la gestión sustentable de los recursos mineros es posible y requiere proceso" (p.2).

Perú ocupa una posición destacada en la industria minera global, manteniéndose como líder en la minería de América Latina y contando con una historia minera sólida y significativa. Sandor Lukacs (2023) plantea que la minería contribuye a cerca del 15% del Producto Bruto Interno (PBI), además de ser el segundo productor global de cobre y zinc, tercero en plata y cuarto de estaño, plomo, etc.

En este contexto, la minería no solo representa una fuente clave de ingresos para el país, sino que también tiene un impacto profundo en los ámbitos ambiental, social y económico. Sin embargo, esta relevancia económica viene acompañada de desafíos significativos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social. El sector minero peruano ha enfrentado históricamente conflictos socioambientales, principalmente vinculados a la explotación de recursos naturales y los efectos negativos en las comunidades cercanas a las zonas de operación. Tanaka y Huber, (2007) plantean que la mayor parte de los conflictos sociales en el Perú se origina a partir de inquietudes relacionadas con el medio ambiente. Uno de los factores clave detrás de estos conflictos es el temor legítimo de las comunidades locales ante la posible contaminación derivada de las actividades extractivas.

Esto ha generado una creciente demanda de transparencia y rendición de cuentas por parte de las empresas mineras, así como una mayor presión para que se adopten prácticas sostenibles que mitiguen los riesgos ambientales y sociales inherentes a la actividad y la existencia de un vacío regulatorio resalta la necesidad de que las empresas mineras peruanas no solo cumplan con las expectativas internacionales, sino que también respondan a las crecientes exigencias locales en cuanto a sostenibilidad, impacto social y gobernanza. Por lo tanto, la industria minera peruana se encuentra en una coyuntura crítica, en la que debe equilibrar su crecimiento económico con una gestión responsable de sus impactos, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

Para esta investigación, se tomó como unidad de análisis a las empresas peruanas del sector minero, donde se identifica que a pesar de los mayores beneficios económicos e inversiones generados por la industria minera, estos han venido acompañados de significativos costos sociales y ambientales. Este desequilibrio ha desembocado en un incremento notable de conflictos, subrayando la compleja interrelación entre el desarrollo económico y sus repercusiones en la sociedad y el medio ambiente.

La necesidad de abordar estos desafíos se convierte en una prioridad urgente, ya que la transformación del sector hacia un desarrollo más sostenible se presenta como una gran oportunidad para el futuro económico del país. Este proceso debe llevarse a cabo de manera inclusiva, asegurando que ningún grupo quede rezagado. Dada la relevancia crítica de la minería para el crecimiento económico y su impacto directo en la calidad de vida de las comunidades, se destaca la importancia de adoptar medidas que gestionen de manera equitativa y responsable los aspectos económicos, sociales y ambientales asociados a esta industria.

La presente tesis se centra en los 3 criterios ASG, debido a la importancia de su aplicación normativa y su relación frente a como el relevar información financiera relacionada a sostenibilidad influyen en la toma de decisiones de las empresas mineras peruanas.

1.3. Definición del problema

1.3.1. Problema general

¿Como la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisiones en compañías del Sector Minero Peruano?

1.3.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo los aspectos fundamentales de revelación de la información financiera relacionada a sostenibilidad afectan la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano?
2. ¿Cómo la revelación del contenido principal de la información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano?
3. ¿Cómo la calidad de la información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisiones en empresas del Sector Minero peruano?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Describir como la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisión en empresas del Sector Minero Peruano.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Describir como los aspectos fundamentales de la información financiera relacionada a sostenibilidad afectan la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano.
2. Detallar cómo la revelación del contenido principal de la información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano.

3. Detallar como la calidad de la información financiera relacionada a sostenibilidad afectan la toma de decisiones en empresas del Sector Minero peruano.

1.5. Justificación e Importancia de la investigación

Respecto a la justificación teórica, esta investigación aporta un fundamento teórico sólido a la comunidad académica y empresarial interesada en entender la revelación de información financiera sostenible y la toma de decisiones en empresas del sector minero peruano. Proporciona un marco conceptual robusto que contribuirá al avance del conocimiento en este ámbito, ofreciendo una perspectiva innovadora que puede inspirar futuras investigaciones en el campo de la sostenibilidad financiera.

En cuanto a la justificación práctica, la relevancia de este estudio radica en su capacidad para ofrecer conocimientos prácticos y directrices aplicables a las empresas mineras peruanas. Dada la importancia crítica del sector minero en la economía del país, entender cómo la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad impacta las decisiones empresariales puede tener implicaciones significativas para la gestión y la planificación estratégica. Además, proporciona a las empresas del sector minero una guía valiosa sobre cómo mejorar sus prácticas de revelación de información para maximizar el valor para los stakeholders.

Finalmente, desde la perspectiva social, la investigación promueve la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad financiera en el sector minero peruano. Al destacar la relación entre la revelación de información financiera y las decisiones de los stakeholders, se busca sensibilizar a las empresas sobre su papel en la sociedad y fomentar prácticas más responsables y sostenibles. Esto no solo beneficiará a las empresas y a los inversionistas, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad en general.

1.6. Limitaciones de la investigación

La presente investigación no ha experimentado limitaciones teóricas significativas, ya que se ha logrado acceder a una variedad de fuentes que abordan la relación entre la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y la toma de decisiones en empresas del sector minero peruano. Se ha tenido acceso a antecedentes que respaldan el enfoque innovador de este estudio, aunque la perspectiva que se propone puede considerarse aún incipiente en el contexto de la información financiera sostenible. Si bien la información específica sobre este tema podría ser relativamente nueva, se han identificado fuentes que respaldan y enriquecen la perspectiva de la investigación. Es importante señalar que, aunque la información esté en una etapa inicial, se ha hecho uso efectivo de los recursos disponibles para abordar la investigación de manera integral y significativa.

1.6.1. Delimitación Temporal

La presente investigación se llevó a cabo entre los meses de setiembre 2023 a abril de 2024.

1.6.2. Delimitación Espacial

El estudio se realizó a las empresas mineras que se encuentran ubicadas en el Perú, teniendo en cuenta a aquellas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores del Perú.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Marco teórico

Los reportes corporativos son un medio de comunicación entre las organizaciones y la sociedad, en los últimos años en estos reportes se incluye información acerca de los aspectos económicos, ambientales y sociales. Dado el crecimiento sistematizado, producción, evaluación, medición y gestión de las acciones corporativas respecto a los aspectos ESG; diversos académicos han generado y empleado en sus investigaciones marcos teóricos variados para la divulgación de información social y ambiental.

Con miras a realizar la investigación propuesta, en un principio es esencial explorar acerca de estas conceptualizaciones teóricas que facilitarán la compresión del objeto de estudio, Información financiera relacionada a sostenibilidad y toma de decisiones, desde su perspectiva epistemológica. Por lo cual nos basamos en la propuesta de Archel, P. y Husillos, J. en su trabajo "Irrupciones significativas para pensar la contabilidad", plantean dos enfoques o aproximaciones: económica y sociopolítica.

2.1.1. Aproximación económica

La aproximación económica proviene de los postulados de la teoría económica neoclásica, la cual tiene el foco en el individualismo metodológico (IM); sobre esto Guillermo Maya (1993) comenta, "Para Von Mises el IM involucra el reconocimiento de que todas las acciones son realizadas por individuos y que el colectivo social no tiene existencia y realidad por fuera de las acciones de los miembros individuales" (P. 167). De acuerdo con lo comentado, los fenómenos sociales son resultado de las decisiones individuales y sin estos no existirían. Es en este punto donde nos encontramos con una posición ética utilitarista, Sen Amartya (1999) plantea que la evaluación de cualquier acción debe basarse en cómo afecta la utilidad o beneficio de los individuos. En otras palabras, se propone que el criterio principal para juzgar la validez de una acción es el impacto que tiene en el bienestar o satisfacción de las personas involucradas.

En este sentido cabe indicar que, bajo la aproximación económica, se encuentran dos enfoques distintos de divulgación de información; encontramos al enfoque de divulgación de la información que presenta contenido de carácter informativo al mercado, es decir su utilidad en la toma de decisiones de los inversores (Teoría de la utilidad para la toma de decisiones); el segundo enfoque la divulgación de la información se encuentra bajo la concepción de la conducta de los gestores empresariales, quienes buscan maximizar sus propios beneficios (Teoría de la agencia).

Teoría de la utilidad para la toma de decisiones

Según Cabrera Andres (2021), "los cambios ocurridos en la contabilidad a partir de la segunda mitad del siglo XX permitieron el surgimiento de un nuevo rol paradigmático en la contabilidad ligado a la toma de decisiones" (p.30), el paradigma que surgió fue el de la utilidad de la información contable para satisfacer la variedad de necesidades de los usuarios de la información financiera. Verrecchia Roberto (1983) plantea que las compañías toman decisiones sobre cómo revelar información basándose en su percepción de cómo esto afectará la valoración de la compañía, en este contexto concluimos que la producción de información contable financiera y no financiera se encuentra guiada por las decisiones económicas de los usuarios de dicha información por lo cual podemos afirmar que las decisiones económicas de los usuarios han sido el referente acerca de que información se va a incluir dentro de dichos reportes.

Sin embargo, las investigaciones realizadas no han analizado las motivaciones de los encargados de gobierno de las Compañía para revelar información e incluso los resultados no son concluyentes debido a la complejidad de encontrar correlaciones y a las distintas interpretaciones de diversos autores. Aunque una forma de agrupar ambos aspectos sería tomar en cuenta las características en las que basan sus decisiones de los inversores: ética y económica.

En ese sentido el razonamiento ético del inversor parte del hecho que algunos inversores necesitan contar con información en la cual se plasme el comportamiento socialmente responsable de la Compañía, este hecho en sí es esencial para que este pueda tomar la decisión

de invertir su dinero, Jaggi y Freedman (1982) toman como ejemplo una reacción positiva del mercado de capitales ante los reportes DIS emitidos, debido a que los inversores tomaron decisiones guiados por su razonamiento ético a partir de la revelación de información acerca de reducir sus índices de contaminación requerida por la Securities Exchange Commission (SEC).

Asimismo, el razonamiento económico del inversor parte del hecho que los inversores valoran la información revelada por la compañía solo por la influencia que vaya a tener en el resultado económico de la Compañía. Sin embargo, Archel y Husillos (2009) plantean 3 posiciones entre la divulgación de información social y ambiental (DIS) y el desempeño económico de la compañía.

La relación negativa entre la DIS y el resultado económico comenta que los inversores se sentirán tentados a invertir en Compañías que presenten un resultado económico rentable dejando de lado si esta toma en cuenta acciones socialmente responsable; por el contrario, en caso se vea afectada por una multa por su pobre desempeño esto sería debido a las reglas del juego (Chan y Milne, 1999). La relación positiva entre la DIS y los resultados económicos parte del hecho que lo inversores consideran la divulgación de acciones socialmente responsables en los informes como una fuente de ingresos futuros y no una carga; incluso ser señal de que los encargados de gobierno vienen gestionando de manera eficiente y con una visión a largo plazo (Thomas Alison, 2001). Por otro lado, la relación en forma de U entre la DIS y los resultados económicos parte de que los inversores estarán de acuerdo que los gastos ambientales y sociales son una fuente de ingreso a largo plazo, pero en un punto comenzarán a ver a estos como una carga que forma parte de las reglas del juego (Bowman y Haire, 1975).

De acuerdo con lo mencionado respecto a esta teoría centrada en la utilidad de la información financiera, ha influido en las decisiones de revelación de las compañías. La producción de información financiera y no financiera se orienta hacia las necesidades económicas y éticas de los usuarios; la relación compleja entre la divulgación de acciones socialmente responsables y el desempeño económico refleja las diversas perspectivas de los

inversores, quienes pueden valorar estas acciones como una fuente de ingresos futuros, una carga o un equilibrio entre ambas. Estas consideraciones subrayan la complejidad y la variedad de motivaciones que impulsan la toma de decisiones en la revelación de información financiera y sostenible.

Teoría de la agencia

A inicios del siglo XX se dieron transformaciones significativas en las estructuras organizacionales de las compañías, en esta etapa nace una nueva clase empresarial: Managers (Chandler Alfred, 1994). El nacimiento de esta clase empresarial genero la ruptura de la tradicional noción empresarial, en donde se dio una separación de la propiedad privada y el control que los propietarios y los encargados de gobierno (Managers); dichos hechos generaron el nacimiento del concepto de relación de agencia y los costos de agencia.

Respecto a lo comentado en el párrafo anterior, la relación de agencia se describe como "un acuerdo en el cual una o más personas (el principal o principales) emplean a otra persona (el agente) para realizar servicios en su nombre, otorgándole al agente cierta autoridad para tomar decisiones con el objetivo de beneficiar al propietario (Jensen y Meckling 1976); en esta situación la contabilidad toma un rol mediador en la relación entre el principal y agente donde busca reducir la desigualdad de información, la selección adversa y la conducta oportunista.

Sin embargo, en esta situación los propietarios y los gerentes son buscan maximizar sus propios beneficios, entonces no habría razón por la cual el gerente actúe también en beneficio del propietario; para mitigar este riesgo el propietario tendría que recurrir a la creación de inventivos buscando poder alinear los intereses del gerente a los suyos, estos incentivos se convierten en costos de agencia, que son conceptuados como la suma de gastos de monitoreo que asume la principal, gastos de afianzamiento del agenta y pérdida residual.

En materia social y ambiental, la teoría de la agencia manifiesta que los gerentes revelarán aquella información social que solo incremente su bienestar, es decir será cuando los costos asociados sean menores que los beneficios de la revelación (Ness y Mirza, 1991). En

conclusión, la contabilidad se posiciona como un medio estratégico para disminuir los costos de agencia, la desigualdad de la información y sobre todo para la medición de desempeño y monitoreo por parte de la gerencia.

2.1.2. Aproximación Social

Por el contrario de lo planteado por la aproximación económica a la DIS con su eje en el individualismo metodológico como la explicación de todo, la aproximación social a la DIS parte de que los estudios sustentan los conceptos sociopolíticos desde un enfoque holístico. Aquí la contabilidad, como cualquier otra área se encuentra ligada al proceso político e institucional (Burchell, et. al. 1980). Los estados financieros no deben ser considerados como una herramienta para revelar la realidad económica, más bien como instrumentos políticos, sociales y económicos que permiten reconstruir esta realidad (Hopwood, Anthony 1987).

Para esta aproximación, existen 3 principales investigaciones usadas para entender los intereses y motivaciones de las compañías al divulgar información social: la teoría de la economía política de la contabilidad, teoría de la legitimidad y teoría de los stakeholder que se desarrollara en los próximos párrafos.

Teoría de la economía política de la contabilidad

Según Bozonelos et al. (2022) "la economía política es el estudio de la relación entre el mercado y actores poderosos, como el gobierno de un país" (p.1), asimismo Ángel et al. (2020) comenta que esta se encarga del estudio de la administración y gestión de recursos con el fin de que los jefes de estado se dirijan con éxito, en una estructura institucional, con políticas de bienestar y la riqueza de la población. En conclusión, en sus primeras etapas, la economía política se concebía como una disciplina destinada a asesorar a los jefes de estado sobre la gestión de los asuntos económicos con el fin de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos emergentes (Caporaso y Levine, 1992).

El estudio de la economía política comenzó formalmente en 1776 con la publicación de la obra la Riqueza de las Naciones de Adam Smith y con la obra de David Ricardo, quien nos habló

de la ventaja competitiva, ambos estudios se complementaron para describir el pensamiento de Smith sobre el libre mercado. El crecimiento de la económica política como una disciplina de estudio especifica se dio gradualmente; Charles Dunbar (1981) señalaba que la creciente popularidad de la economía política se debía a la percepción de la amplitud e importancia de los temas que aborda, además reconoció que las respuestas correctas a estas preguntas no solo determinarán el progreso futuro de la sociedad, sino también la preservación de los logros obtenidos por la humanidad en el pasado.

Sin embargo, las definiciones han ido cambiando durante el paso del tiempo, en nuestra época actual entendemos a la economía política como una extensión de la economía teniendo en cuenta el enfoque de como la política afectan a la economía. Según Madariaga Aldo (2019), la economía y la política son conceptos interconectados e inseparables; ambas disciplinas influyen de manera significativa entre sí, y su interacción es fundamental para comprender la dinámica de las sociedades modernas. Las decisiones políticas afectan las condiciones económicas, la distribución de recursos y la regulación de actividades económicas. A su vez, las condiciones económicas y la distribución de recursos pueden influir en la toma de decisiones políticas y en la estabilidad de las instituciones políticas.

El papel de la contabilidad es el de emprender un mecanismo de control para subordinar a ciertos grupos sociales a las necesidades del capital (Dillard Jesse 1991). El hecho de tener en cuenta que las prácticas contables pueden mejorar la comprensión de que la contabilidad busca el incremento de la eficiencia empresarial es válido; sin embargo, si analizamos cómo las decisiones contables y las prácticas de información financiera son moldeadas por factores económicos y políticos, como la distribución del poder, los intereses de diferentes grupos sociales, las políticas gubernamentales y las presiones del mercado. Al final encontramos su explicación en la teoría de la utilidad de la información para la toma de decisiones, en otras palabras, hacia quienes va dirigida la información.

Teoría de la legitimidad

Esta teoría según el comentario de varios autores parte del interés que tiene la Compañía de revelar información relacionada a la DIS, debido a que busca obtener aceptación por parte de la sociedad. Respecto a esta teoría Pahlen et al. (2014) comenta: "Esta teoría reconoce la existencia de un "contrato" entre la sociedad y las organizaciones, de forma que la comunidad requiere los servicios de las empresas, las que, a su vez, reciben la aprobación de la sociedad" (p.10).

Este contrato es de carácter social "contrato social" (Shocker y Sethi, 1973) entre la compañía y sociedad, proviene de negocios con prácticas éticas; donde la legitimación existe cuando los objetivos y formas de operar están acorde a las normas sociales. La teoría de Legitimidad cae en el hecho de que si una compañía realiza prácticas que no están acordes, verá amenazado su principio de empresa en marcha y estaría en riesgo; si este hecho sucede, esta se verá obligada a dialogar.

En este contexto es donde la contabilidad entra a tallar junto a la DIS, debido a que esta última se convierte en un medio de comunicación con la sociedad, en donde podrá influir como las personas perciben su imagen o como serán las compañías a las que va a dejar operar. Según Deegan et al. (2022) con la primera estrategia las compañías estarían intentando demostrar que actúan dentro de los límites del contrato social, mientras que con la segunda estarían intentando modificar sus cláusulas.

Según Pahlen et al. (2012) los informes financieros se expresan en unidades monetarias de acuerdo a la normativa legal vigente en cada país, las compañías deberán responder por cuestiones distintas a las financieras sino también por ejemplo a deudas que surgen por el incumplimiento de leyes ambientales, inversiones realizadas para la preservación, protección y recuperación ambiental, gestión de residuos tóxicos y peligrosos e incentivos ecológicos.

La legitimidad de una organización se fundamenta en las percepciones construidas por la sociedad. La teoría destaca que esta legitimidad es una percepción generalizada de que las acciones de la entidad son deseables en el contexto de normas y valores sociales. Considerada

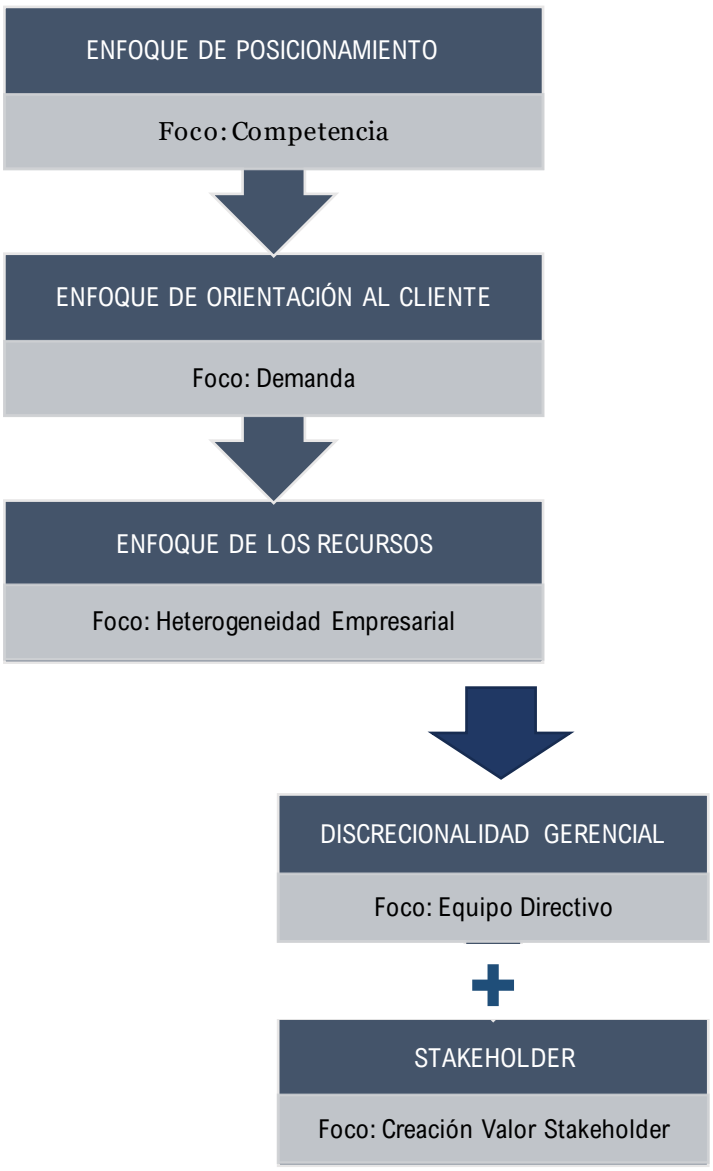
como un recurso, la legitimidad puede ser influenciada por estrategias que reduzcan las brechas entre el comportamiento empresarial y las expectativas sociales. Dichas estrategias abarcan la divulgación de información específica, así como el control o la colaboración con partes consideradas legítimas. La ganancia de legitimidad ocurre cuando la actuación de la empresa se alinea con las expectativas de las partes interesadas, mientras que las entidades con baja legitimidad pueden mitigar este efecto comprometiéndose públicamente con el entorno natural.

Teoría de los Stakeholder

El termino Stakeholder se acuño por primera vez en un comunicado del Standford Research Institute en 1963, según Clarke Tomas (1997) dicho termino proviene de la palabra *stakeholding,* que a su vez proviene de *"to have a stake in something"*; en español esto significaría "tener un interés en algo". Desde dicho comunicado, se han escrito varias investigaciones (Ver figura 3), artículos sobre el tema en particular; sin embargo, con la publicación del trabajo *Strategic Managment: a stakeholder approach* por Edward Freeman (1984), se dio un punto crucial para el desarrollo de la teoría.

En dicho trabajo se define al stakeholder como "todos aquellos grupos o individuos que pueden afectar, o no son afectados por, el cumplimiento del propósito organizacional" (Edward Freeman,1984, p. 25); es decir los intereses de los grupos están vinculados a la creación de valor de la compañía, aquí podemos notar que los accionistas no son los únicos considerado como grupos de interés sino en realidad se considera que existen una red de grupos interesados y cada uno se encuentra interesado en cierto punto en detalles específicos; más aún entender que estos no necesariamente son integrantes de los consejos directivos.

Figura 3 *Evolución de la participación y la teoría de los stakeholders.*



Nota. La figura muestra los diferentes enfoques que influyen en la revolución de la concepción de la empresa y los derechos de propiedad de capital. Fuente: Ruiz y Retolaza (2012).

Cada enfoque enfatiza algunas variables (Ruiz y Retolaza, 2012) y parte de diversas teorías, tales como la teoría de las cinco fuerzas de Porter, aquí se destaca la posición competitiva y por ende el sector en el que se desempeña la Compañía. Al mismo tiempo en el

que se desarrollaba esa teoría, surgió el enfoque de Kotler quien enfatizaba el papel de las necesidades del cliente y como deberían influir en la estrategia de la compañía; Kotler plantea al Stakeholder cliente. La teoría de recursos y capacidades de Wernerfelt alejo el foco hacia los recursos idiosincráticos de la empresa. Por su parte la Teoría de la Discrecionalidad Gerencial de Hambrick & Mason, reenfoca la atención diferencial de los encargados del gobierno de la compañía hacia la organización de los recursos y capacidad.

Los stakeholders buscan satisfacer sus necesidades de información de acuerdo a sus intereses, estos se encuentran divididos en dos tipos: primarios y secundarios. La diferencia radica según lo definido por Van der Lan et al., (2008) en que "los stakeholders primarios son aquellos que tienen una relación de intercambio recíproco y directo con la corporación, mientras que los stakeholders secundarios tratan de influir en estas relaciones de intercambio de manera mucho más indirecta" p.299; Asimismo Clarkson Max (1995) indica que los stakeholders primarios son aquellos, sin los cuales la empresa no podría sobrevivir; por ejemplo: accionistas, inversionistas, empleados, clientes, comunidades, gobiernos y mercados. El autor hace hincapié en el cumplimiento de las necesidades de stakeholder primario, para evitar problemas o conflictos para la compañía.

En síntesis, el reporte corporativo o informes financieros han evolucionado de un modelo exclusivamente "financiero" a uno más integral, que incluye la divulgación de aspectos económico, ambientales y sociales, respondiendo a la creciente demanda de transparencia y responsabilidad empresarial. Este cambio no solo contribuye a la legitimación de las empresas ante la sociedad, sino que también fortalece su relación con todos los grupos de interés, generando valor y competitividad en un entorno regulado y socialmente consciente. Así, el reporte corporativo se convierte en un reflejo de cómo las empresas adaptan su propósito hacia la sostenibilidad, favoreciendo una toma de decisiones informada y alineada con los principios de responsabilidad social y ambiental.

2.2. Antecedentes del estudio

Antecedentes nacionales

Bocanegra et al. (2019) En su investigación de tesis presenta como objetivo determinar el impacto financiero de los reportes de sostenibilidad en los ingresos y acceso al crédito en las compañías que reportan al GRI (en español). La investigación es de enfoque cualitativo y cuantitativo (mixto), de nivel descriptivo, exploratorio y correlacional. Con una población para el enfoque cualitativa de 3 expertos, la investigación se dirigió al total de la población. Los resultados obtenidos refieren una relación significativa entre las variables, debido a que se ha demostrado que los reportes de sostenibilidad impactan financieramente en los ingresos y acceso al crédito en las compañías.

Quevedo María (2022) en su investigación propuso como objetivo conocer si la información no financiera, su preparación y divulgación es relevante para los directivos de las compañías cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima. La investigación es de nivel exploratoria y descriptiva, la población se consideró como la totalidad de directivos de compañías y la muestra se dirigió a 69 compañías seleccionadas mediante la recopilación de datos y opiniones de los directivos. Los resultados permiten interpretar que más del 78.26% de los encuestados consideran relevante brindar información no financiera a los grupos de interés tomando en cuenta a la creación de valor; mediante los resultados obtenidos, se concluye que existe interés, se prepara y usa información no financiera.

Gonzales Matos (2022), en su investigación propuso como objetivo demostrar los riesgos del cambio climático y su incidencia en la sostenibilidad empresarial de las instituciones bancarias del Perú. La investigación presenta un enfoque cuantitativo, es de nivel descriptico, de tipo básica y de diseño no experimental. La población está constituida por 19 instituciones bancarias comerciales y públicas procedente de la información publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; se determinó como muestra a 50 funcionarios de las instituciones bancarias del Perú. Se concluyo que los riesgos regulatorios y legales inciden en las

partes relacionadas de las instituciones bancarias, para la mejora del proceso de toma de decisiones.

Sanchez et al. (2022) en su investigación propuso como objetivo analizar el nivel del sesgo de exceso de confianza de los ejecutivos en el Perú, a través de la relación con variables sociodemográficas y de gestión empresarial. La investigación presenta un enfoque cuantitativo, es de nivel descriptivo. La población está constituida por 280 ejecutivos que presten servicios en Lima, Arequipa, Piura y Lambayeque; se realizó un muestreo no probabilístico, intencional ya que el estudio se enfocó en un sector especifico que cumpla con: a) Los ejecutivos tengan bajo su cargo como mínimo tres colaboradores, b) Que trabajen en compañías privadas. Se concluyo que la economía del comportamiento revelo que la toma de decisiones estratégicas es influida por los sesgos cognitivos de los ejecutivos.

Antecedentes internacionales

Villa et al. (2020) en su investigación propuso como objetivo analizar la evolución en las revelaciones de los reportes corporativos de compañías listadas en la bolsa de valores de Colombia. La investigación realizo un análisis de contenido, la población son las 73 compañías que se encuentran en la Bolsa de Valores de Colombia y la muestra está compuesta por las 19 principales compañías que representan la mayor capitalización del mercado local. Se concluye que los reportes anuales constituyen una práctica que ha disminuido debido al aumento de reportes combinados e integrado en las compañías.

Cabrera Andrés (2021) en su investigación de tesis propuso como objetivo evaluar la situación y los factores que impulsan la implementación del reporte integrado en Colombia. La investigación realiza un análisis de contenido cualitativo de los reportes y se triangula con entrevistas semiestructuradas. Se concluye que, para el caso de Colombia, el proceso de institucionalización del reporte integrado se encuentra en una etapa inicial, aunque el impulso

de los actores ha logrado un avance importante que han permitido su práctica en grandes compañías.

Jara Luis (2021) en su investigación de tesis propuso como objetivo profundizar en el conocimiento sobre información social y ambiental a través de la exploración de la evolución del campo de investigación RS, del uso de los marcos elaborados por la GRI (Global Reporting) y de la práctica evidenciada por organizaciones de LATAM. El método de investigación empleado es el de análisis de redes. La investigación se encuentra divida en 4 capítulos, en el primer capítulo se realizó la revisión bibliográfica como muestra de 3,006 artículos; en el segundo capítulo se analiza la información consolidada de dos décadas de la Base de Datos de Divulgación de Sostenibilidad de GRI; en el tercer capítulo se discute acerca de la dimensión ambiental de la sostenibilidad, en este caso se realiza un estudio empírico sobre la base de datos de una muestra de 460 compañías de Latinoamérica. Para el cuarto capitulo se revisa los antecedentes relacionados a prácticas de divulgación a la dimensión social de la sostenibilidad, en este caso se revisa la información social de 167 compañías. Se concluye que existe un desarrollo similar de publicaciones sobre informes de sostenibilidad en os países estudiados, aunque no existe homogeneidad informativa entre las compañías de cada país.

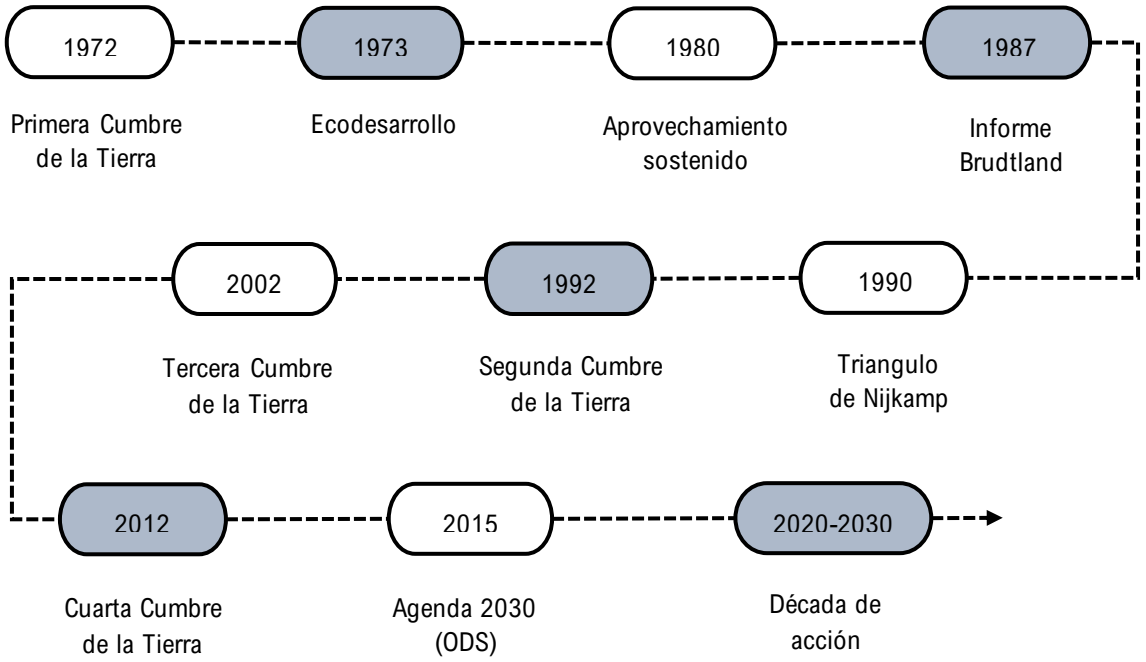
Palla María (2022) en su investigación de tesis propuso como objetivo identificar las principales cuestiones para un proceso exitoso de internacionalización de normas de reporte de sostenibilidad. El alcance de la investigación es exploratorio, por lo cual se determinó como población de análisis las cartas dirigidas a la fundación IFRS en respuesta a la consulta sobre la creación de un nuevo organismo que elabore normas de sostenibilidad; de dicha población se seleccionaron como muestra 42 cartas. Se concluye que la internacionalización de normas de sostenibilidad consiste en identificar las demandas y en comunicar los impactos ocasionados por y hacia las compañías; es necesario conocer para tomar decisiones e identificar riesgos y oportunidades.

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Desarrollo Sostenible

Hace no muchas décadas atrás el desarrollo económico se encontraba disociado de la Sostenibilidad, en la actualidad es común pensar en el término. No obstante, para que el pensamiento fuese cambiando, sea conocido y aceptado que el mundo se encontraba frente a una crisis ambiental global originada por el modo de vida que había creado el ser humano producto de la industrialización; fue necesario que se acontecieran hechos que podemos considerar hitos (ver figura 4).

Figura 4 *Principales hitos del concepto desarrollo sostenible*



Nota. La figura muestra los principales hitos que influyeron en el concepto de desarrollo sostenible, el origen e internacionalización. Fuente: Ubilla-Bravo et al. (2021).

Este tema se instaló por primera vez dentro de la agenda política mundial luego de la realización de la Conferencia sobre el Medio Humano, la cual se realizó en Estocolmo en 1972, por la Organización de las Naciones Unidas; producto de esta reunión se creó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), debido a como se leía en el documento

base de esta conferencia titulado, “Una sola tierra: El cuidado y mantención de un pequeño planeta”:

> “Se enfrenta una crisis ambiental global que pone en riesgo la vida del ser humano y del planeta. [...] Nuestras bruscas y vastas aceleraciones –en el crecimiento demográfico, en el uso de la energía y de nuevos materiales, en la urbanización, en los ideales de consumo y en la contaminación resultante– han colocado al hombre tecnológico en la ruta que podía alterar, en forma peligrosa, y quizá irreversible, los sistemas naturales de su planeta, de los cuales depende su supervivencia biológica [...] En pocas palabras, los dos mundos del hombre –la biósfera de su herencia y la tecnosfera de su creación– se encuentran en desequilibrio y, en verdad, potencialmente, en profundo conflicto. Y el hombre se encuentra en medio”.

Sin embargo, la Conferencia de Estocolmo no fue la pionera, días antes se realizó una reunión en el pueblo suizo de Founex; en el cual participaron expertos relacionados a los temas de economía, desarrollo y relaciones internacionales que se encontraban vinculados a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y Agricultura (FAO) y otros. De dicha reunión nació el Informe de Founex, el cual reflexiona acerca de la problemática ambiental y su relación con el desarrollo, es decir, la idea de proteger el medio ambiente sin sacrificar el desarrollo, en él se señala:

> “En gran medida, la preocupación actual por el medio ambiente ha surgido de los problemas experimentados por los países industrialmente avanzados. Estos problemas son en sí mismos, en gran parte, el resultado de un alto nivel de desarrollo económico. La creación de grandes capacidades productivas en la industria y la agricultura, el crecimiento de un complejo sistema de transporte y comunicación, la evolución de

> grandes aglomeraciones urbanas, todos han ido acompañados de un modo u otro por el daño y perturbaciones en el entorno humano. [...] En algunos aspectos, de hecho, los peligros se extienden más allá de las fronteras nacionales y amenazar al mundo en su conjunto"

Previo a la realización de la conferencia de Estocolmo, existía desconfianza por parte de los países en desarrollo o tercermundistas acerca de cómo los países desarrollados enfocaban la problemática ambiental, incluso se llegó a conversar acerca de boicotear la conferencia. Sin embargo, debido a los esfuerzos de que la Conferencia de Estocolmo fuera un éxito, se realizó una reunión en el pueblo de Founex, en dicha reunión se buscó plantear un acuerdo en el cual se recogiera los intereses de los países tercermundistas. Asimismo, fue incorporado como documento base a la Conferencia de Estocolmo, el informe postulaba "un desarrollo orientado por el principio de la justicia social en armonía con la naturaleza, y no a través de su conquista", en este caso el informe se convirtió en el primer documento oficial en el que se une los dos conceptos: medio ambiente y desarrollo.

No obstante, a pesar de los esfuerzos al concluir la Conferencia la discusión continua e incluso se profundizo por parte de los países participantes e intelectuales progresistas; a raíz de la deliberación surgió uno de los conceptos más resaltantes: el de *ecodesarrollo*, que formalmente es considerado el precursor del concepto que en nuestros tiempos conocemos como desarrollo sostenible. Este concepto fue usado por primera vez por Maurice Strong, quién tomo inspiración del Informe de Founex, y planteo en 1973 en el consejo consultivo del PNUMA (Ginebra), el concepto de Ecodesarrollo como una "forma de desarrollo económico y social en cuya planificación debe considerarse la variable ambiental" (Sánchez et al., 1978, p. 12).

Ignacy Sachs, reconocido economista polaco desarrollo a profundidad el concepto de ecodesarrollo; quien presentó por primera vez el significado de este concepto durante el

seminario "Medio Ambiente y Desarrollo: Estrategias para el Tercer Mundo". Este evento fue organizado por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico en el Colegio Nacional de Economistas de México en agosto de 1973. Hacia Una conceptualización del ecodesarrollo.

Iván Restrepo (1976) señala que Sachs dividió su propuesta en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, destaca la relevancia de la dimensión ambiental en un enfoque integral de planificación. Esta perspectiva aborda dos desafíos cruciales: la gestión equitativa de los recursos naturales y la preservación de la calidad ambiental. Sachs, al incorporar la dimensión ambiental al rol del planificador, rompe con la perspectiva convencional centrada exclusivamente en la interacción entre población, recursos, tecnología y producción. Ahora, se reconocen diversos impactos ambientales resultantes de diferentes patrones de utilización de estos elementos, generando relaciones nuevas y significativas entre los factores productivos y el desarrollo humano, aspectos que el investigador debe considerar en su enfoque del desarrollo

Luego de teorías que planteaban enfoques extremistas que pregonaban el fin de la civilización producto del agotamiento de los recursos, contaminación industrial, como los que introdujo el Club de Roma en 1972 con su postulado de crecimiento cero en su primer informe: *Limites del crecimiento (en ingles The Limits to Growth)*, a su vez también los defensores del crecimiento quienes consideraban el tema ambiental como un capricho de “burgueses ociosos” o argumentos para evitar el avance del proceso de industrialización o crecimiento.

Entre estas dos corrientes surgió el Informe Founex que como se planteó líneas arriba, fue un punto medio que no negaba la importancia de continuar con el desarrollo económico ni tampoco la existencia de los problema ambientales y sociales que habían surgido a raíz de este crecimiento; como señala Fernando Estenssoro (2015) sobre el informe: “Tuvo el buen sentido de no dar la razón a ninguna de ellas, tratando, a su vez de recoger los aspectos positivos de

ambas. O sea, fue una línea intermedia entre el ecologismo absoluto y el economicismo arrogante".

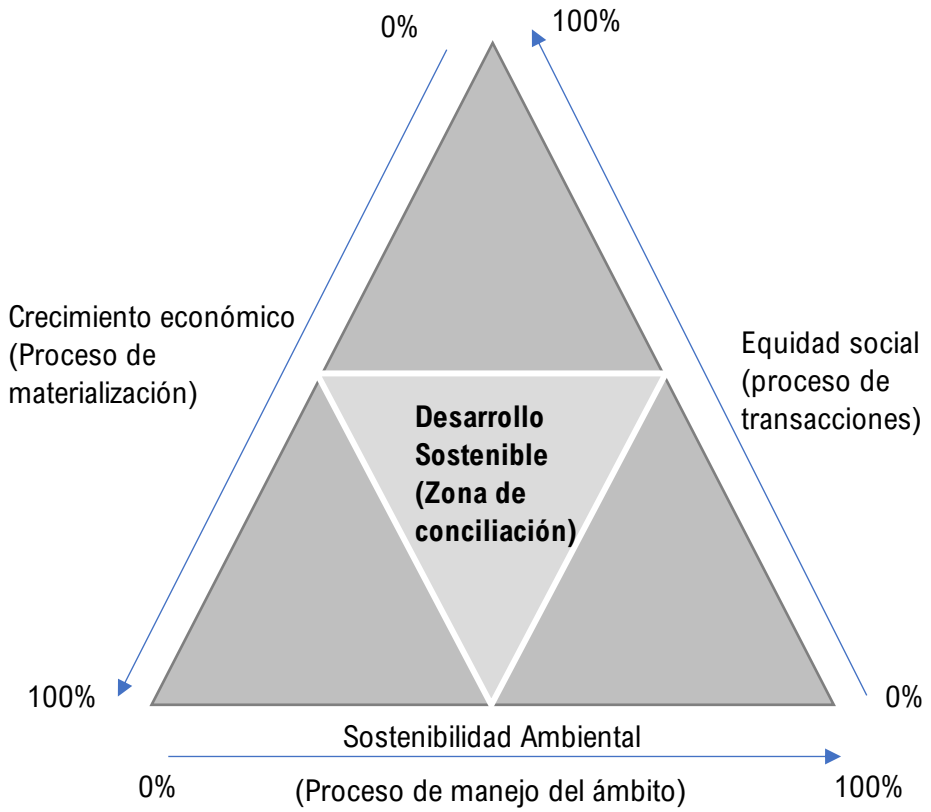
En 1987 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) emitió el Informe Nuestro futuro Común (Our common future en inglés) también conocido como el Informe Brundtland (en referencia a la presidenta de la Comisión, Gro Harlem Brundtland), en el cual se presentó el concepto *Sustainable Development* que posteriormente en castellano se traduciría como Desarrollo Sostenible, en el cual se sintetizaron parte importante de los postulados que sostenían al *ecodesarrollo,* en dicho Informe se plantea*:*

> Está en manos de la humanidad hacer que el desarrolla sea sostenible, duradero, a sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradera implica límites - no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social, la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas. (CMMD, 1992, p.23)

En primer lugar, destaca la importancia de atender las necesidades esenciales, especialmente las de las poblaciones más pobres, a las que se debe dar prioridad. En segundo lugar, subraya las limitaciones que la tecnología y la organización social imponen sobre la capacidad del medio ambiente para satisfacer tanto las necesidades actuales como futuras. El desarrollo sostenible, según este informe, requiere que no se comprometan los sistemas naturales que sustentan la vida en la Tierra, tales como la atmósfera, los suelos, las aguas y la biodiversidad. Este enfoque de desarrollo sostenible busca equilibrar el progreso económico y social con la preservación de los recursos naturales, asegurando que las generaciones futuras también puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Ningún otro concepto anterior a este tuvo la aceptación que ha alcanzado la definición del Informe Brundtland, sin embargo, la consolidación del concepto como tal continuo en evolución. Un hecho importante fue el aporte de Peter Nikjamp y su equipo en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía y Desarrollo, en el cual se denota que el Desarrollo Sostenible es la conciliación de tres conceptos: crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental. Para representar esta interacción se presentó una figura que actualmente es nombrada triángulo de Nijkamp (ver Figura 2).

Figura 5 *Triángulo de Nijkamp*

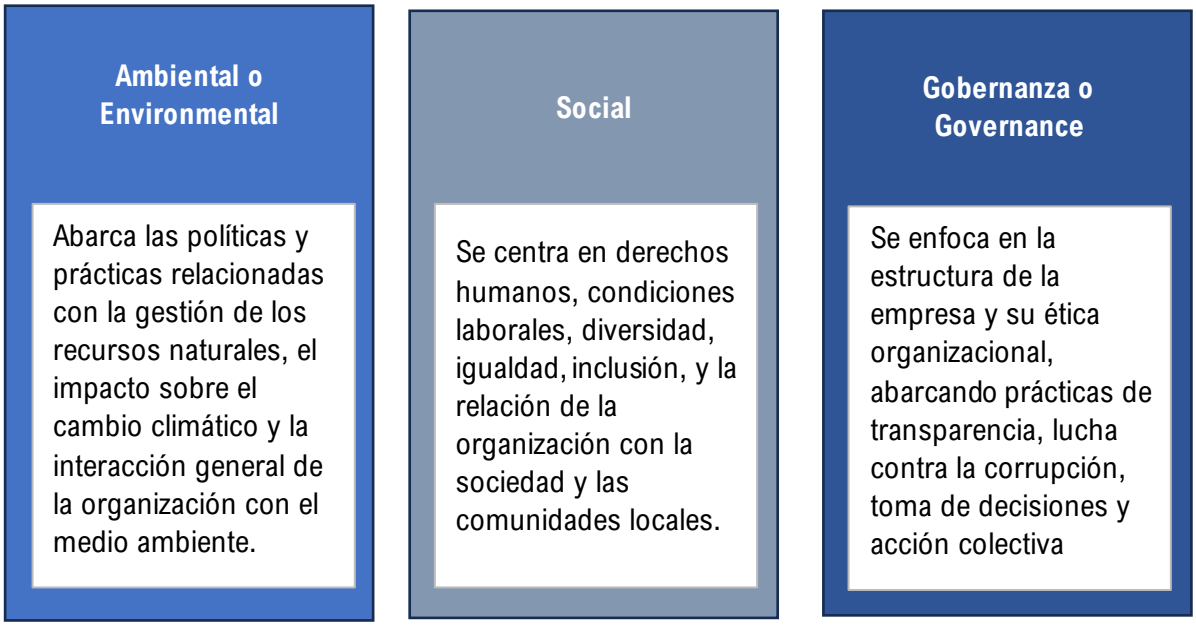


Nota. La figura muestra la armonía que existe entre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental; encontrando en el medio al desarrollo sostenible. Fuente: Zarta Avila (2018).

2.3.2. Criterios ESG (Criterios ambientales, social y de buen gobierno)

A lo largo del tiempo las compañías responden a preguntas sobre cambio climático, tales como la gestión del uso de agua, como se hacen cargo de sus desechos, que efectivas son sus medidas de seguridad, salud en protección a sus trabajadores, como es su relación con la región en la que opera, como es su cultura organizacional. Por lo cual integrar los factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG por sus siglas en español) es indispensable para hablar de una inversión responsable. Los criterios ESG incluyen asuntos que tradicionalmente no formarían parte del análisis financiero, pero que si pueden tener un impacto financiero en las compañías.

Figura 6 *Componentes Clave de los Criterios ESG*



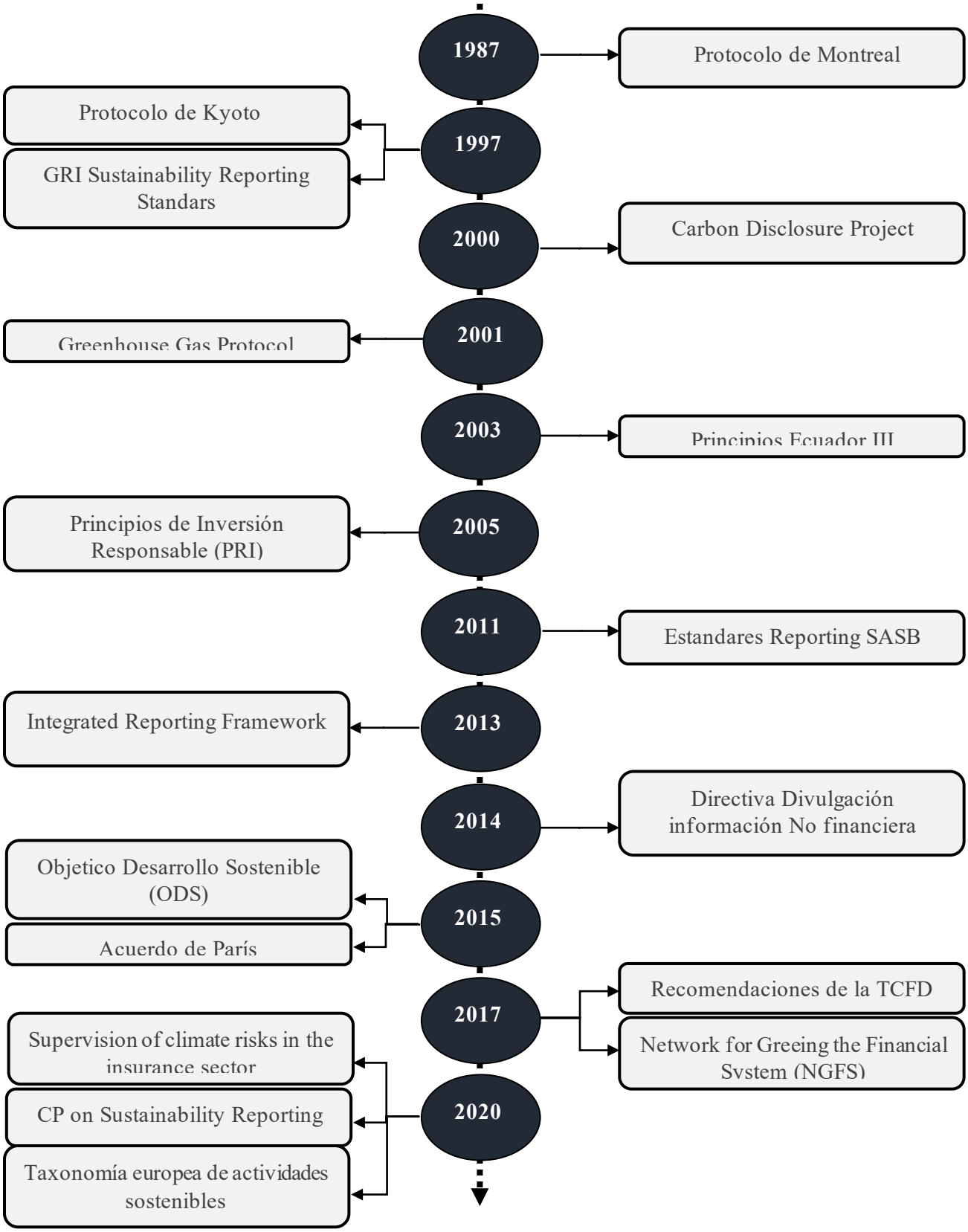
Nota. La figura muestra los criterios ESG que se utilizan para evaluar el desempeño e impacto de la empresa sobre los ámbitos ambiental, social y gobernanza. Fuente: Pacto mundial (2023).

El origen de los criterios ESG puede rastrearse hasta finales de los años 60, cuando estudiantes universitarios, en el contexto de la protesta contra la guerra de Vietnam, demandaron que las inversiones de sus instituciones académicas se desvincularan de empresas relacionadas con la industria militar (Revista Construye, 2022). Este acto de activismo

representó uno de los primeros cuestionamientos públicos sobre la ética en las decisiones de inversión, sentando las bases para lo que con el tiempo evolucionaría hacia el enfoque moderno de la inversión responsable y sostenible.

En los años siguientes, la inversión responsable comenzó a consolidarse y ganar relevancia en los mercados financieros globales. Un hito importante en esta evolución se produjo en 1999, con el lanzamiento del Dow Jones Sustainability Index (DJSI), el primer índice bursátil en incorporar criterios de sostenibilidad en la evaluación de las empresas (BBVA, 2022). Este índice marcó un antes y un después en la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las decisiones de inversión, reflejando el creciente interés por vincular el desempeño financiero con prácticas empresariales sostenibles.

Figura 7 *Principales Hitos del surgimiento y crecimiento del criterio ESG*



Nota. La figura presenta una línea de tiempo con los hitos más relevantes en la evolución del criterio ESG a través de los estándares y marcos regulatorios para la sostenibilidad empresarial, desde acuerdos internacionales hasta normativas específicas como el Protocolo de Kioto, el GRI y el TCFD. Fuente: Ballesteros et. al. (2021)

El termino ESG fue nombrado por primera vez en enero de 2004, en el reporte “Who cares wins” publicado a partir de la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el gobierno suizo; en el cual participaron más de 50 CEO ’s de las 20 instituciones financieras más importantes, en el cual se ofrecen sugerencias o como se incluye en el reporte, se trata de brindar lineamientos y recomendaciones sobre cuál es la mejor manera de integrar los criterios ambiental, social y gobierno corporativo en la gestión de activos, servicios de corretaje de valores y demás funciones asociadas al mercado financiero, Como se señala en Today ESG: “Se puede considerar que la propuesta inicial de ESG fue iniciada por la industria financiera y luego se popularizó en otros sectores”.

El criterio ESG nace con el reporte “Who cares wins” oficialmente en las líneas a continuación:

> “Sistemas sólidos de gobernanza corporativa y gestión de riesgos son requisitos fundamentales para implementar con éxito políticas y medidas destinadas a abordar desafíos ambientales y sociales. Por esta razón, hemos elegido utilizar el término "temas ambientales, sociales y de gobernanza" en todo este informe, como una forma de resaltar el hecho de que estas tres áreas están estrechamente interconectadas” (p.2).

A partir de lo mencionado líneas arriba, el uso del término “criterios ESG” comienza a consolidarse como un concepto amplio con tres dimensiones claves; es importante destacar que en el informe no se ofrece una definición específica del concepto, sino que se enfatiza cómo estos criterios impactan en las empresas y por qué las instituciones deben considerarlos. Los criterios ESG surgen como una forma de integrar factores relevantes en los mercados financieros, orientados a la toma de decisiones. Además, se destaca que las empresas con un mejor desempeño en estos aspectos tienen el potencial de aumentar su valor ante los accionistas

En octubre de 2005, se publicó el Informe Freshfield oficialmente conocido como "Freshfields Report", es un documento clave publicado por la Iniciativa Financiera del Programa

de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). Este informe fue preparado por el bufete de abogados Freshfields Bruckhaus Deringer, y su principal objetivo fue examinar la relación entre la inversión responsable y las obligaciones fiduciarias de los administradores de fondos. El informe concluyó que integrar los factores ESG en las decisiones de inversión es parte de las obligaciones fiduciarias de los gestores de activos, siempre que estos factores tengan un impacto financiero material, también resaltó la importancia de los análisis a largo plazo y cómo los factores ESG pueden ser cruciales para el éxito financiero a largo plazo

En dicho informe se incluye una definición para el término inversión ESG: "Se refiere de manera general a la toma de decisiones de inversión que tiene en cuenta las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza" (UNEP finance iniative, 2005); con lo cual se refleja el enfoque que el informé impulsó en las inversiones responsables y en la integración de criterios ESG en las decisiones financieras. Estableció las bases legales y conceptuales para que las instituciones financieras consideraran factores no financieros (como el impacto ambiental y social) en sus estrategias de inversión.

Ambos reportes fueron el punto de inflexión para la presentación de los Principios para la Inversión Responsable (UNPRI) por iniciativa de inversores con la iniciativa financiera del PNUMA y el Pacto Global de la ONU, el cual se presentó en la Bolsa de Valores de Nueva York en 2006. El PRI (2021) define a la inversión responsable como: "una estrategia y práctica para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad".

A lo largo de los años, los PRI han tenido un crecimiento significativo, con miles de compañías en todo el mundo, entre los que se encuentran fondos de pensiones, gestores de activos, aseguradoras y otros actores clave del mercado financiero. Este crecimiento refleja la creciente convicción de que los factores ESG pueden influir en el rendimiento financiero a largo plazo y que las inversiones responsables pueden generar no solo beneficios económicos, sino

también impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente. El impacto de los PRI ha sido clave para impulsar la adopción de los criterios ESG como parte integral del proceso de inversión, y su implementación sigue moldeando el panorama global de la inversión sostenible.

La transparencia corporativa en temas ESG ha progresado notablemente desde la introducción de la Iniciativa de Reporte Global (GRI) en el año 2000, utilizada actualmente por el 80% de las mayores empresas a nivel mundial (Labbé Andres, 2018). Además, iniciativas como la del Consejo de Normas Contables Sostenibles (SASB) y el International Integrated Reporting Council (IIRC) han promovido informes más específicos por sector, especialmente relevantes para inversionistas. La calidad de los datos ESG continúa mejorando, y tecnologías avanzadas, como el machine learning y el big data, están facilitando su integración con la información financiera tradicional, proporcionando así un análisis más profundo y accesible para los usuarios.

2.3.3. Responsabilidad social empresarial

En la actualidad, se destaca la importancia de que las empresas adopten la responsabilidad social empresarial (RSE) en sus interacciones con trabajadores, clientes, gobierno y el medio ambiente (Tanoira Barroso, 2007). Esta perspectiva enfatiza la necesidad de contribuir al bien común mediante prácticas éticas y responsables, dejando de lado solo la generación de utilidades. Aunque aún no se ha logrado una definición universal, ya que depende del foco del directivo o empresario quien puede confundir el hecho de realizar acciones filántropas como dar donativos con el hecho de establecer directivas para la reducción de gases de efectos invernaderos.

El concepto RSE surgió en 1953 con el libro *Social Responsabilities of the Businessman* de Howard Bowen, en este se planteó por primera vez cual es el rol que los empresarios deben o no asumir frente a la sociedad; el concepto señala que las acciones de las grandes empresas tienen un impacto tangible en numerosos ciudadanos, subrayando la importancia de alinear las políticas y decisiones corporativas con los objetivos y valores de la sociedad (Raufflet et al., 2012).Asimismo Keith Davis, 1960 propone que la responsabilidad de las empresas se determina según la magnitud del poder que ejercen sobre la sociedad, es decir aquellas compañías que tengan mayor impacto en las decisiones económicas y sean cercanas a grupos poderoso tendrán mayor responsabilidad social.

Para el desarrollo de la RSE existieron diversas teorías, tomaremos en cuenta aquellos mencionados por Cancino y Morales, en su publicación *Responsabilidad Social Empresarial,* quienes tomaron en cuenta 4 enfoques:

1. El primer enfoque es el de la teoría instrumental, aquí las acciones que se toman usando el termino RSE: maximizan la riqueza empresarial. Y se busca que los objetivos económicos sean mayores que los sociales.
2. El segundo enfoque es el de la teoría integradora, las teorías explican que el impulso para llevar a cabo actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se

origina en el deseo de incorporar diversas demandas sociales. Estas demandas incluyen el cumplimiento de leyes, políticas públicas y la gestión equilibrada de los intereses específicos de los grupos de interés de una empresa.

3. El tercer enfoque es el de la teoría de carácter político, las teorías se centran en el poder social que las empresas adquieren y cómo influyen en la sociedad, Estos estudios buscan destacar la importancia de ejercer el poder social de manera responsable en el contexto político de los negocios.
4. El cuarto enfoque es de la teoría sobre la ética y la moral de los negocios, las teorías buscan establecer los fundamentos para llevar a cabo actividades socialmente responsables con el propósito de alcanzar objetivos éticos o morales. En este enfoque, las consideraciones para la realización de actividades de RSE se basarán principalmente en principios de derechos universales o espirituales, en lugar de consideraciones estrictamente económicas. Se resaltan los valores éticos y el espíritu de servicio a la sociedad como elementos clave en esta perspectiva.

A continuación, se desarrollará brevemente cada enfoque:

Tabla 1 *Teoría Instrumental*

Teoría Instrumental (Primer enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"The social responsibility of business is to increase its profits"	La responsabilidad social de las compañías es incrementar las utilidades a sus accionistas dentro del marco legal y las reglas del juego que fueron acordadas entre las partes.	El autor menciona, la responsabilidad social de las empresas se plantea que una corporación, siendo una entidad artificial, puede tener responsabilidades artificiales, pero la noción de que los negocios en su totalidad tengan responsabilidades es difusa. Se sugiere abordar la doctrina de responsabilidad social de las empresas preguntándose qué implica exactamente y a quién afecta	Friedman argumentaba que la empresa es independiente de la sociedad, siendo un generador de riqueza para accionistas. Propone que las acciones socialmente responsables deben ser decisiones individuales, separadas del negocio. Según él, la responsabilidad social de la empresa es maximizar las utilidades para accionistas dentro de un marco ético y legal, sin considerar las consecuencias interempresariales.	Milton Friedman (1970)
"Strategic Management of the Socially Responsible Firm: Integrating Management and Marketing Theories"	La responsabilidad social se encuentra vinculado mayormente a una perspectiva de marketing de causa y efecto, que conecta la realización de acciones altruistas con la mejora de la imagen y reputación empresarial.	La gestión de la responsabilidad social implica manejar los intercambios entre la empresa y su entorno. Se propone el 'Concepto de Marketing' como la guía heurística para tomar decisiones y acciones en el ámbito de la responsabilidad social empresarial. Es decir, las actividades RSE deben realizarse para generar un efecto de mejorar la reputación de la Compañía.	El marketing desempeña un papel clave en la percepción del impacto de las iniciativas de RS. Consideran que el área de marketing no solo propone sino también ejecuta estas acciones, considerándolas como estrategias para posicionar la marca. Su propuesta, denominada "Marketing Approach to Responsive Management" (MARM), sugiere analizar las políticas sociales y comportamiento empresarial como productos que se intercambian con la sociedad. Este enfoque busca generar valor a largo plazo a través de actividades de responsabilidad social, atrayendo y retenido consumidores y apoyo social para aumentar los valores intangibles de la organización.	Murray Keith y Montanari John (1986)

Teoría Instrumental (Primer enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"A Resourced-Based-Viewed of the Socially Responsible Firm"	Litz sostiene que la gestión de los recursos organizacionales a través de acciones de RSE facilita una óptima utilización del conocimiento en cada interacción entre la empresa y sus grupos de interés.	Para desarrollar actividades responsables que respalden la creación de valor empresarial, es esencial gestionar eficazmente el bien intangible revalorizado: el conocimiento. La gestión del conocimiento implica generar, buscar, almacenar, difundir, utilizar y compartir conocimiento entre los miembros internos (empleados, gerentes, accionistas) y externos (clientes, proveedores, contratistas, etc.) de la empresa, convirtiéndolo en una fuente de riqueza organizativa.	Las estructuras y la capacidad de adaptación de las empresas son clave para obtener beneficios económicos y lograr un desarrollo sostenible. Destaca que hacer el bien con los grupos de interés no solo aporta conocimientos, sino también recursos para competir. Su principal contribución se centra en la atención a los recursos internos de la empresa y cómo se adquieren o desarrollan	Reginald Litz (1996)
"The Link Between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility" "The Competitive Advantage of Corporate Philantrophy"	La filantropía estratégica busca lograr objetivos estratégicos y sociales simultáneamente, concentrándose en áreas competitivas donde la empresa pueda aportar recursos y experiencia únicos, generando beneficios para la economía y la sociedad en general.	Las empresas enfrentan un dilema entre la necesidad de realizar más acciones de RSE para aumentar el valor a largo plazo y las presiones de los inversionistas que buscan maximizar beneficios a corto plazo. La facilidad de llevar a cabo actividades de RSE depende de si los inversionistas valoran la rentabilidad a largo plazo o se centran en retornos inmediatos. En el caso de la visión a corto plazo, las acciones de RSE son percibidas como gastos en lugar de inversiones activables.	Las actividades RSE deben estar alineadas con la estrategia y gestión de operaciones a lo largo de la cadena de valor. En el contexto de la filantropía estratégica, la empresa debe tomar decisiones que añadan valor y brinden una ventaja competitiva. La clave es seleccionar acciones de RSE que se integren a la estrategia corporativa, enfocándose en áreas donde su contribución sea más beneficiosa, en lugar de intentar resolver todos los problemas sociales. Los autores destacan que una empresa que utilice eficientemente sus recursos y conocimientos de gestión puede tener un impacto social más significativo que una entidad filantrópica.	Michael Porter y Mark Kramer (2002)

Tabla 2 *Teoría integradora*

Teoría integradora (segundo enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance"	El "modelo de desempeño social" aborda la diversidad de visiones sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), reconociendo la igual importancia de todas ellas.	Carroll considera que el desempeño social empresarial debe abarcar categorías económicas, legales, éticas y discrecionales. Económico al ser el fin último la obtención de utilidades. Legales, porque las compañías se encuentran bajo leyes y regulaciones. Ética, la compañía deberá regirse por normas sociales que no necesariamente se encuentran en las leyes. Discrecionales, son voluntarias y guiadas por la intención de la compañía de realizar contribuciones sociales.	En conclusión, Carroll propone un enfoque integral del desempeño social empresarial a través de su "modelo de desempeño social," que aborda las diversas dimensiones de la RSE. Destaca la importancia de considerar responsabilidades económicas, legales, éticas y discrecionales, reconociendo que cada aspecto tiene su relevancia en función de la naturaleza de la empresa. Su enfoque unificador busca armonizar las distintas visiones de la RSE, permitiendo una gestión más completa y efectiva de las actividades socialmente responsables.	Carroll Archie (1979)
"Corporate Social Responsibility revisited, redefined"	Las compañías mantienen obligaciones con la sociedad y la comunidad en la que operan, este compromiso social debe darse de forma voluntaria, trascendiendo las necesidades de los accionistas.	La RSE se presenta como un mecanismo de autorregulación que combina aspectos de restricciones normativas, motivaciones altruistas y un imperativo moral, con el objetivo de alcanzar un estado social ideal para las empresas. El autor considera la creación de un marco regulatorio que permita a las compañías evitar ambigüedades acerca de que se considera irresponsable.	En este modelo, la idea crucial es que las empresas deben esforzarse por reducir al mínimo las consecuencias sociales de sus decisiones y acciones empresariales. El incentivo para ello debería ser proporcionado por las leyes que establecen los compromisos mínimos que las empresas deben tener con los mercados en los que operan.	Tomas Jones (1980)

Teoría integradora (segundo enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"The Study of Social Issues in Management: A Critical Appraisal"	La implementación de regulaciones gubernamentales ha limitado el ámbito de discusión gerencial sobre la RSE. Esto significa que las actividades que los ejecutivos podrían haber considerado y gestionado como socialmente responsables ahora se consideran como obligaciones legales debido a los límites regulatorios impuestos.	Las empresas abordan la RSE a través de sus departamentos de relaciones públicas corporativas, comunicando su cumplimiento normativo. En su enfoque de estudio, sugiere analizar estímulos y conductas que impulsan a las empresas a cumplir acciones socialmente aceptadas. Su perspectiva se centra en la interacción entre las empresas y el gobierno, destacando la importancia de este enfoque en entornos de alta incertidumbre, donde las acciones de RSE pueden variar significativamente.	Es una crítica general sobre la administración de temas sociales en el ámbito de la RSE. Destaca la tendencia de los investigadores a incluir juicios de valor y a confundir la ética con el discurso político al analizar la relación entre negocios éticos y RS. Esta confusión, según Vogel, dificulta lograr una evaluación objetiva de las actividades de RSE por parte del público externo, lo que complica la satisfacción de las necesidades sociales, especialmente cuando estas dependen de juicios personales. En respuesta, sugiere la necesidad de mayor rigurosidad y neutralidad en el análisis de la RSE	David Vogel (1986)
"Responsabilidad Social Empresarial. La Nueva Exigencia Global"	la RSE se refiere a los valores corporativos y cómo estos se expresan	La RSE se relaciona estrechamente con las percepciones sociales y los resultados tangibles de sus acciones son evaluados principalmente de manera intangible por los stakeholders. Se resalta al área de relaciones públicas en la comunicación efectiva de la RS, especialmente en grupos que no participan directamente en operaciones comerciales. Destaca la fuerte conexión entre la RSE y la credibilidad, sobre todo la valoración positiva de los stakeholders, puede ser clave para construir confianza en la sociedad. Además, enfatiza la gestión de la reputación corporativa como un elemento crucial en este contexto.	El autor aborda la evolución de la RSE, dividida en responsabilidad operacional y responsabilidad con la comunidad. Destaca la necesidad de políticas corporativas alineadas con objetivos socialmente responsables y aboga por la ciudadanía corporativa, instando a las empresas a ser generosas y respetuosas con su entorno. Concluye enfatizando que la RSE es integral para la estrategia empresarial, requiriendo la participación de las áreas de relaciones públicas y la incorporación de valores organizativos en políticas y prácticas.	Daniel Wilcox (2005)

Tabla 3 *Teoría de carácter político*

Teoría de carácter político (tercer enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"Can Business Afford to Ignore Corporate Social Responsibilities?"	A medida que una empresa crece, su impacto en la sociedad aumenta, convirtiéndose en un ente político con influencia en la economía y la cultura. El ejercicio de la RSE permite a las empresas influir en el entorno cultural, político y empresarial. Sin embargo, este poder social plantea un desafío para los ejecutivos, quienes, siendo ciudadanos con visiones personales, deben equilibrar adecuadamente el poder y la responsabilidad en sus decisiones.	El autor destaca que las empresas deben asumir una responsabilidad hacia la comunidad, proponiendo la necesidad de establecer un "constitucionalismo" en el que la responsabilidad de los negocios se gestione en relación con la justicia. Los ejecutivos, al tomar decisiones, se apoyan en tres sistemas de valores: técnicos (relacionados con factores físicos y lógica científica), económicos (basados en valores de mercado determinados por consumidores) y humanos (vinculados a necesidades psicosociales diferentes de las económicas, a menudo asociado con el enfoque de relaciones humanas).	En resumen, el autor destaca la importancia de ejercer la libertad social de manera responsable al dirigir un negocio, subrayando que los aspectos económicos no deben eclipsar las responsabilidades no económicas que impactan indirectamente en el logro de los objetivos. Además, resalta que la primera RS de los ejecutivos radica en encontrar soluciones viables para sus propias responsabilidades sociales, las cuales son influenciadas por el poder de los grupos de interés y el papel desempeñado en el sistema, y aboga por un ciclo que considere tanto la presencia de responsabilidad como la adaptación continua al entorno cambiante de la organización.	Davis Keith (1960)

Teoría de carácter político (tercer enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"Toward a Unified Conception of Business Ethics: Integrative Social Contracts Theory"	El enfoque empírico se basa en observar y establecer reglas de conducta según el comportamiento real de las organizaciones, sin imponer normas predefinidas. En contraste, el enfoque normativo aplica reglas basadas en parámetros ideales que pueden no reflejar la realidad. La Teoría Integradora de Contratos Sociales (ISCT) busca conectar ambos enfoques, presentando una teoría normativa que incorpora análisis empíricos y juicios normativos para alinear contratos sociales.	La ISCT busca alinear un contrato macrosocial teórico, que es un contrato normativo hipotético entre los participantes económicos, con un contrato macrosocial real, que describe situaciones reales entre individuos a nivel comunitario. Los autores ofrecen una guía general para establecer parámetros éticos, pero advierten sobre la falta de consideración de la complejidad y el contexto actual de las empresas, lo que puede generar disyuntivas entre "lo que es" y "lo que debiese ser" en términos éticos. El problema radica en la falta de anticipación de cómo funcionan los negocios y la naturaleza de los participantes al establecer parámetros éticos teóricos.	Los aspectos clave en la relación entre stakeholders y empresas están directamente relacionados con las normas y costumbres de la sociedad. Para regular esta relación, es esencial contar con una estructura que defina los derechos y deberes de ambas partes. Aunque el análisis descriptivo y la justificación instrumental son insuficientes para establecer normas en la teoría de stakeholders, la justificación normativa destaca la importancia de respetar la ley, considerar aspectos éticos y participar en actividades filantrópicas. En última instancia, la teoría de stakeholders debe apoyarse en reglas y leyes que delineen los términos de los contratos entre las partes involucradas.	Donaldson y Dunfee (1994)
"Business Citizenship: From Individuals to Organizations, Society for Business Ethics"	Los autores proponen un cambio en la perspectiva de la responsabilidad social hacia la noción de "ciudadano corporativo". Este término se percibe como más aceptable y capaz de reflejar de manera más precisa el contenido moral y social de la RSE.	Los autores proponen una teoría sobre el ciudadano corporativo, enfocándose en dos componentes: el nivel de análisis (local o global) y la unidad de análisis (persona individual o ciudadano corporativo). Argumentan que las organizaciones, incluidas las empresas, no son entidades autónomas, sino actores definidos por y que definen su entorno. La RSE surgió como autorregulación ética para las empresas, buscando que se controlen éticamente sin la necesidad de coerción por parte de una autoridad central.	La ciudadanía corporativa representa un avance en el análisis de las relaciones entre los negocios y la sociedad. Subrayan la idea de que las empresas no son entidades individuales, sino participantes en la comunidad, enfatizando la importancia de analizar cómo las empresas y la sociedad manejan sus derechos y responsabilidades.	Wood y Logsdon (2002)

Tabla 4 *Teoría sobre la ética y la moral en los negocios*

Teoría sobre la ética y la moral en los negocios (cuarto enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"Stockholders and Stakeholders: A New Perspective on Corporate Governance"	Las empresas deben considerar no solo la gestión interna de recursos y operaciones, sino también a todos los actores que pueden impactar sus actividades. la responsabilidad implica integrar la visión de los grupos de interés, enfocándose en la sostenibilidad a largo plazo como medio de supervivencia, sin descuidar los resultados a corto plazo.	Cada participante en las actividades empresariales contribuye al eslabón que genera valor y bienestar para todos los involucrados. Grupo de interés: stakeholders en sentido amplio, abarcando aquellos que pueden afectar u ser afectados por la empresa, y stakeholders en sentido restringido, referido a aquellos con los cuales la empresa interactúa y depende para su supervivencia. Clasificación de stakeholders: los intereses (de capital y económicos) y el poder (formal y económico), destacando la habilidad de influir en decisiones de mercado y procesos políticos.	Gestionar la RSE a través de la administración de los stakeholders, considerando los efectos de aquellos con votos formales, poder económico y político. Destaca la importancia de identificar los múltiples poderes e intereses de los stakeholders y aboga por una visión de la RSE centrada en la legitimización del negocio por la sociedad, más que como una herramienta para maximizar ganancias. Introduce el término "democracia corporativa" para describir la toma de decisiones dinámica de la empresa, teniendo en cuenta los factores clave de las actividades y relaciones con los stakeholders.	Freeman Edward (1983)

Teoría sobre la ética y la moral en los negocios (cuarto enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"The path of Kyosei" - basado en la filosofía japonesa "Kyosei"	Tanto individuos como organizaciones colaboran para el bien común, estableciendo relaciones armoniosas con clientes, proveedores, competidores, gobiernos y el medioambiente. Esta filosofía se percibe como una poderosa herramienta que impacta positivamente en el entorno político, económico y social de una compañía.	Kyosei implica una filosofía empresarial que va más allá de la supervivencia económica, abogando por la colaboración armoniosa con diversos actores, desde empleados hasta gobiernos y comunidades locales. Su modelo de cinco etapas propone una evolución que comienza con la generación de utilidades y se expande hasta el compromiso activo con la comunidad internacional, presionando por reformas legales en pro del bienestar global. La visión global y la responsabilidad social son fundamentales, posiciona a las empresas como agentes de cambio positivo en la sociedad y el medio ambiente	Esta propuesta destaca la capacidad de las grandes empresas para reducir desequilibrios globales, abordando problemas como la disparidad económica entre países, la desigualdad de ingresos y la sobreexplotación de recursos naturales. Su enfoque de RSE implica un compromiso integral de las empresas en las comunidades donde operan, y a medida que aumenta su alcance y recursos, también lo hace su responsabilidad en la promoción del desarrollo, bienestar social y preservación ambiental.	Ryuzaburo Kaku (1997)
Pacto Global de las Naciones Unidas	Las empresas combinan la fuerza de los mercados con los ideales universales, buscando conciliar la actividad empresarial con las necesidades de los menos favorecidos y las demandas de las generaciones futuras. Los participantes reconocen su papel en un movimiento empresarial, que mejora la construcción de los mercados y la legitimidad social de los negocios, aspirando a mercados globales más estables, equitativos e inclusivos para promover sociedades más prósperas.	El Pacto Global implica la participación de empresas en un movimiento empresarial que busca mejorar la construcción de mercados y la legitimización social de los negocios para lograr mercados globales más estables, equitativos e inclusivos y fomentar sociedades prósperas. La iniciativa se basa en diez principios universales relacionados con derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y anticorrupción. Las empresas adheridas deben integrar estos principios en sus operaciones, estrategia y cultura, publicar acciones relacionadas en informes anuales o de sustentabilidad, y apoyar públicamente el Pacto Global y sus principios a través de diversos canales.	El Pacto Global ofrece a los participantes la oportunidad de liderar en la promoción de principios universales y responsabilidad cívica, contribuyendo a una economía global más sostenible e inclusiva. Esta iniciativa fomenta la integración de la responsabilidad social en las operaciones y estrategias empresariales, buscando una convergencia mutuamente beneficiosa basada en principios éticos, que redunde en beneficios tanto para los stakeholders como para los líderes y propietarios de las empresas.	Annan Kofi (1999)

Teoría sobre la ética y la moral en los negocios (cuarto enfoque)				
Obra	**Idea central**	**Característica**	**Conclusión**	**Autor**
"Ética y Responsabilidad Social en la Empresa"	Las empresas deben ser agentes de cambio social, participando éticamente según las expectativas de las personas con las que interactúan. Su filosofía se centra en la frase "es bueno ser bueno", esta virtud no debe impulsarse solo por la rentabilidad económica, sino por la contribución a una sociedad más cordial y al mejoramiento personal. La RS no debería ser una acción separada, sino una manifestación inherente a la condición humana, independiente de contextos o perspectivas analizadas.	La integración de valores humanos en las operaciones empresariales y en la interacción con la sociedad. Además, buscan respaldar la hipótesis de que la estructura de control de los propietarios, especialmente cuando hay lazos familiares, influye en el rendimiento de la empresa, ya sea de manera positiva o negativa, impactando la capacidad de controlar posibles abusos y generando concentración en los derechos de propiedad. También abogan por la consideración ética y educativa en todos los proyectos, públicos y privados, sugiriendo que el lucro, aunque importante, no debe ser el único enfoque relevante. Argumentan que el desarrollo económico debe ir de la mano con el progreso moral y espiritual del ser humano, para un impacto social positivo.	La función esencial de las empresas en la sociedad, destacando su papel como contribuyentes al bienestar humano y al desarrollo social. Su enfoque va más allá de la búsqueda de ganancias y resalta la importancia de los valores éticos y morales en la toma de decisiones empresariales. Concluyen que las actividades comerciales deben tener un propósito más amplio, centrándose en generar un impacto positivo en la sociedad y guiándose por principios éticos. En este sentido, abogan por una perspectiva empresarial que no solo persiga el beneficio financiero, sino que también busque contribuir al progreso y al bienestar general.	Chomalí F. y Majluf N. (2007)

El término Responsabilidad Social Empresarial ha despertado interés a lo largo de la evolución de la sociedad, su significado y orientación han experimentado cambios. Este concepto ha transitado por explicaciones de fines económicos, políticos, sociales y morales; por ejemplo, inicialmente, se le percibía como la búsqueda de generar utilidades a sus accionistas o como una actividad meramente filantrópica que las empresas realizaban para mejorar su reputación. Sin embargo, ha evolucionado hacia una comprensión más profunda, reconociendo el impacto de las empresas en su entorno y la consiguiente responsabilidad de responder por dicho impacto.

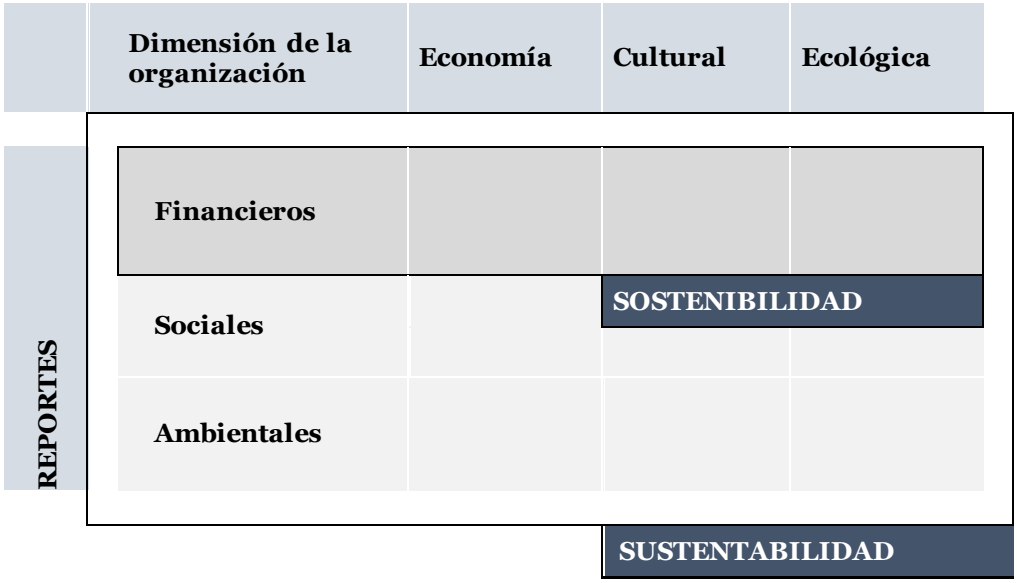
En la actualidad, hay un creciente reconocimiento de la importancia de la responsabilidad social empresarial (RSE) y la ética en los negocios a nivel global. El enfoque actual va más allá de simplemente cumplir con regulaciones y leyes, centrándose en la creación de valor compartido para todas las partes interesadas, incluyendo empleados, clientes, comunidades y el medio ambiente. Según la definición de la Comisión Europea (2002), la RSE se define como la "integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con el entorno"(p.7). Ser socialmente responsable implica no solo cumplir con las obligaciones legales, sino también ir más allá, invirtiendo en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. Este enfoque refleja un compromiso profundo con la sostenibilidad, la transparencia, responsabilidad, ética empresarial, en aras de buscar una contribución positiva a la sociedad.

2.3.4. Marcos conceptuales para reportar sobre Información relacionada a Sostenibilidad

En el proceso de fortalecer y expandir las regulaciones relacionadas con los informes de sostenibilidad, es crucial comprender el contexto en el que estas normativas están enmarcadas.

A partir del "Informe de Brundtland" se escuchó con fuerza el término "sustainable development", aunque fue traducido en algunos idiomas como desarrollo sustentable o desarrollo sostenible (ver figura 6) según la Real Academia de Lengua no existe una diferencia entre ambos términos, sino más bien una distorsión semántica que no afecta su aplicación indistintamente en los ámbitos productivos, ecológicos, económicos y medio ambientales. Por lo cual a continuación se distinguirán entre el capital natural y manufacturado, asimismo entre la sostenibilidad débil y fuerte.

Figura 8 *Jerarquía de los reportes con relación a la sustentabilidad y la sostenibilidad*



Nota. La figura aclara que los términos sustentabilidad y sostenibilidad no son excluyentes, sino más bien complementarios, aunque en ciertos aspectos se toma en cuenta a la sostenibilidad para términos de informes financieros, y a la sustentabilidad para abarcar enfoques sociales y ambientales. Fuente: Correa García (2022).

La economía neoclásica según Fander Falconí (1999) se enfoca en el proceso de formación de precios en el mercado y conceptualiza a la economía como un sistema cerrado, donde las empresas ofrecen bienes y servicios, remunerando los factores de producción como tierra, trabajo y capital. Es decir, la economía neoclásica postula una separación entre eficiencia

económica y equidad distributiva, considerándolos como objetivos distintos. En este enfoque, se busca maximizar la eficiencia en una primera etapa, aplicando el concepto de óptimo de Pareto, y luego se analizan las implicaciones para la equidad en una etapa posterior (Nijkamp Peter, 1986).

Sin embargo, este modelo enfrenta críticas, cuestionando supuestos como la independencia de los aspectos asignativos y distributivos, la movilidad perfecta de factores, la racionalidad económica única, la autonomía de los criterios de los consumidores y la ausencia de externalidades. Estos supuestos resultan frágiles y cuestionables, especialmente en una economía saturada de externalidades, donde los precios no reflejan adecuadamente la escasez relativa de los recursos naturales.

Por otro lado, la Economía Ecológica nace desde el paradigma de la modernidad por los postulados de Kuhn, en este se propone un enfoque que reconoce la importancia de alinearse con los ciclos naturales en lugar de adoptar un enfoque reduccionista basado únicamente en la valoración económica (Gómez Rodríguez, 2021). Aborda las complejas relaciones entre los ecosistemas y los sistemas económicos, siendo clave para abordar problemas contemporáneos como el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad en la distribución de la riqueza.

Castiblanco Rozo (2007) define a esta disciplina como la ciencia y gestión de la sustentabilidad. Su enfoque interdisciplinario, que incorpora la economía, biología, demografía, física y ética, promueve un pluralismo metodológico, reconociendo la necesidad de diversas perspectivas. Aboga por superar la limitación de medir todo en términos de precios y promueve el diálogo con otras disciplinas, para comprender de manera más integral las complejas interacciones entre los sistemas económicos y los ecosistemas naturales.

Es preciso entender los términos de “capital natural” y” capital manufacturado”, en términos neoclásicos, la concepción del capital natural va más allá de su función como

proveedor de recursos para actividades productivas. Se entiende que la naturaleza no solo tiene valor de uso en dichas actividades, sino que también actúa como un elemento central esencial para la vida y la provisión de diversos servicios. En este enfoque, se reconoce la importancia fundamental de la naturaleza como un componente crucial para el bienestar y el funcionamiento de la sociedad. Por el contrario, el capital manufacturado se refiere a la innovación humana y a los nuevos métodos de trabajo destinados a desarrollar bienes y materiales fijos que contribuyen al progreso de la producción. En conclusión, mientras que el capital natural se considera esencial como el pilar de la vida y para la provisión de servicios, el capital manufacturado destaca la importancia de la creatividad y la capacidad humana para generar avances en la producción a través de la fabricación y la innovación.

Cuando se considere que el capital natural podrá ser sustituido con otro tipo de capital, en este caso el manufacturado, aquí damos nacimiento a la sostenibilidad débil; ahora pasaremos al desarrollo de dos grandes corrientes de pensamiento:

Economía ecológica -> sostenibilidad fuerte

Economía neoclásica -> economía ambiental ->sostenibilidad débil

a) Sostenibilidad fuerte

Se centra en mediciones biofísicas de la naturaleza, destacando el equilibrio necesario en los ecosistemas para asegurar su permanencia indefinida y el cumplimiento de sus funciones biológicas normales (López Pardo, 2012), esta corriente ha sido desarrollada en su mayoría por biólogos y 3ecologistas; plantea una visión social mayor frente a conflictos de relación sociedad-naturaleza, manteniendo como objetivo la conservación de la capacidad de la biosfera para lograr crear una barrera frente a los impactos del desarrollo.

Desde el inicio de nuestra historia el capital manufacturado era limitado mientras que el capital natural era abundante. Sin embargo, en la actualidad, debido a la ilusión del crecimiento

económico ilimitado y a la explosión demográfica, esta dinámica ha cambiado, con el capital natural convirtiéndose en un recurso limitado y el capital manufacturado en abundancia. Por lo tanto, sostienen que el capital natural no es sustituible por otras formas de capital (Neumayer Eric, 1999). En resumen, la Sustentabilidad Fuerte conceptualiza al capital natural como irremplazable a través de otras formas de capital, como el manufacturado.

La aplicación de la sustentabilidad fuerte tiene implicaciones políticas y sociales importantes, ya que implica cambiar la relación entre la sociedad y la naturaleza y transitar hacia un sistema económico diferente al capitalismo. Esto también conlleva a adoptar una nueva perspectiva cultural en la sociedad, reconstruyendo la actual cultura de consumo arraigada. Para lograrlo, Turner et al. (1993) plantea que es esencial establecer límites y barreras en la utilización de los recursos naturales y servicios ambientales, considerando la capacidad de la naturaleza para absorber y eliminar la contaminación.

b) Sostenibilidad Débil

Gudynas Silinska (2000) propone "reformar" las instituciones existentes para adaptar el sistema capitalista mediante políticas y programas dirigidos a la protección del medio ambiente. La sustentabilidad débil no busca cambiar la relación sociedad-naturaleza ni dar origen a un nuevo modelo económico. En cambio, Stiglitz Eugene (1974) expresó preocupación sobre cómo la existencia de cantidad finita de “capital natural” podría limitar el crecimiento económico y de la población; aunque existen visiones críticas acerca de que la sostenibilidad débil no soluciona el problema ambiental, más bien lo prolonga y empeora en el tiempo.

Los modelos neoclásicos definen la sustentabilidad como la búsqueda del bienestar social no decreciente a lo largo del tiempo, donde el bienestar se vincula al consumo per cápita. La relación medio ambiente-economía se limita a la inclusión al inpunt capital natural en la función de producción, sin un tratamiento especial más allá de su existencia limitada. Los

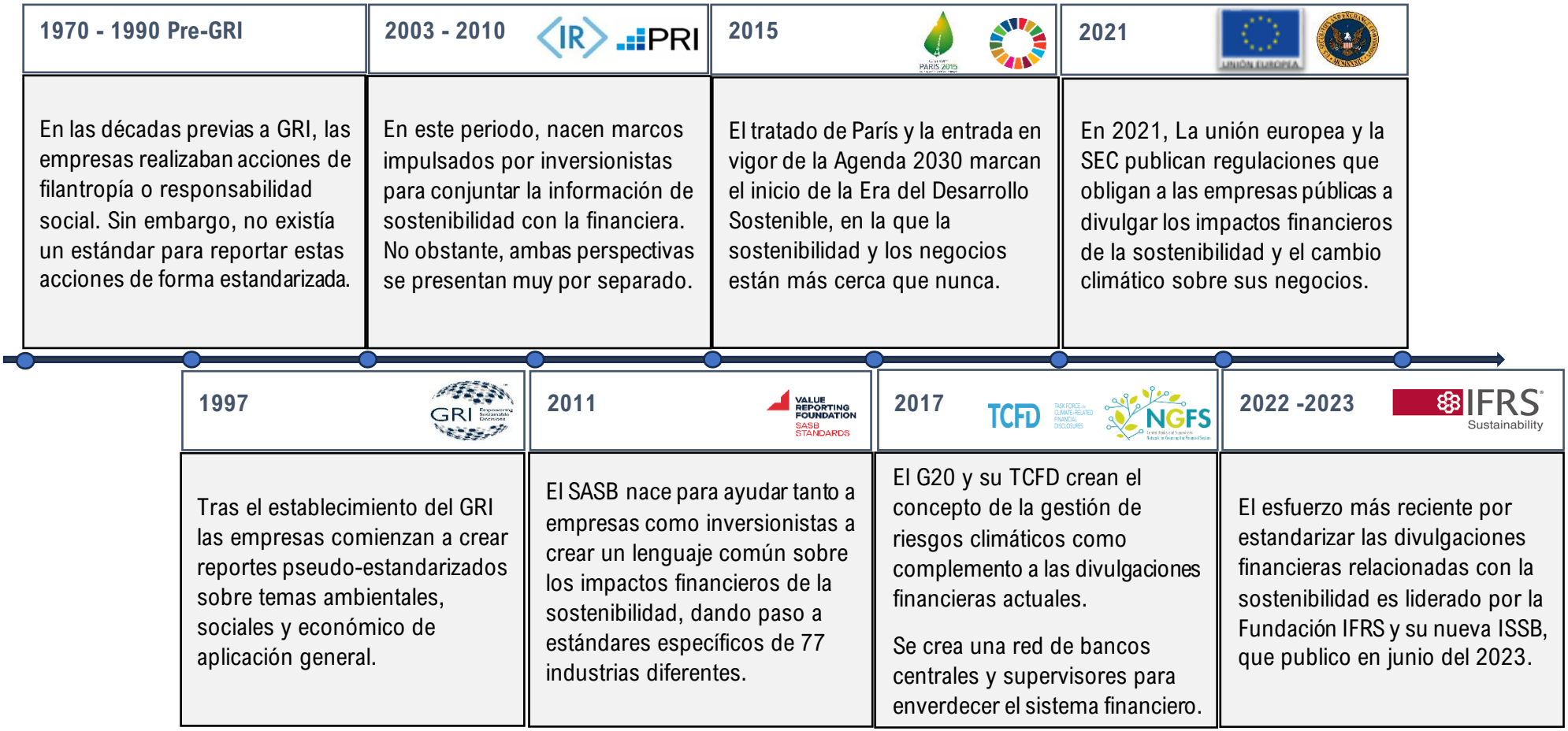
representantes de este término consideran que el capital manufacturado podría sustituir los servicios ecosistémicos que brinda el capital natural.

La sostenibilidad débil se encuentra vinculada a la economía ambiental y a la Bioeconomía, cabe mencionar que esta se encuentra fuertemente respaldada por organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Neumayer Eric, 1999).

En resumen, nos encontramos de acuerdo con lo mencionado por Correa García (2022) quien nos señala que las propuestas de normas de estándares globales se pueden clasificar generalmente dentro de las políticas de sostenibilidad débil, ya que no buscan alterar la relación entre la sociedad y la naturaleza ni cuestionar el modelo económico capitalista. Asimismo, en el desarrollo de cada estándar tendremos en cuanta lo mencionado en los presentes párrafos.

A lo largo del tiempo, ha habido hitos significativos (ver figura 7) en el desarrollo de los informes de sostenibilidad, con la creación de marcos que buscan estandarizar la información que debe presentarse a las partes interesadas. Estos marcos se han convertido en herramientas fundamentales para las empresas que buscan comunicar de manera transparente y coherente sus prácticas sostenibles, contribuyendo así a la construcción de un panorama global de gestión empresarial más que de responsabilidad corporativa.

Figura 9 *Principales hitos de los reportes de sostenibilidad*



Nota. La figura muestra la evolución de los principales hitos en el desarrollo de estándares y regulaciones de sostenibilidad empresarial desde 1970 hasta 2023. Estos incluyen marcos internacionales como el GRI, PRI, TCFD, y las iniciativas más recientes lideradas por la Fundación IFRS para estandarizar las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad. Fuente: Horna Angulo (2023).

2.3.4.1. Global Reporting Iniative (GRI)

La Iniciativa del Reporte Global fue creada en Boston en 1997 por iniciativa de la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES) y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) tras el octavo aniversario del desastre ambiental por el derrame de petróleo de Exxon Valdez (GRI, 2023). El GRI tuvo el fin de brindar "mecanismos contables" que garanticen el cumplimiento de principios de conductas ambientales responsables, posteriormente se incluyó aspectos sociales, económicos y gubernamentales.

La primera versión que se compartió fue la "Guía para la elaboración de un informe de sostenibilidad" en el 2000 convirtiéndose así en el primer marco global para los reportes de sostenibilidad, se emitió la segunda guía en 2002, se publicó una tercera guía en 2006 y finalmente en el 2013 que es la guía actual.

El GRI presenta 3 tipos de estándares:

- Estándares Universales
- Estándares Sectoriales
- Estándares Temáticos

Las compañías que emiten reportes de sostenibilidad usan los estándares GRI para compartir información creíble y comparable acerca de los impactos que sus actividades realizan; a su vez para evaluar sus políticas, estrategias y orientar la toma de decisiones (ANDI, 2022). Actualmente el marco GRI es el más usado por las compañías para reportes de sostenibilidad.

2.3.4.2. Reporte integrado (<IR>)

El Marco del Reporte Integrado es encabezado por el consorcio International Integrated Report Council (IIRC) creado en 2010, el cual es una coalición global de reguladores, inversionistas, empresas, la profesión contable y organizaciones no gubernamentales

(Garciacano, 2021). El objetivo de esta organización es promover una comunicación homogénea sobre la creación de valor sostenible en el Reporting corporativo, el IIRC plantea con esto una visión en la que alinea la asignación de capital (financiero, industrial, intelectual, humano, social, relacional y natural) y el comportamiento corporativo, más allá de solo la tradicional obtención de beneficios (Crespo Usó, 2015).

Según el IIRC (2014) el reporte integrado tiene el objetivo de brindar información de los recursos y las relaciones usadas y afectadas por la compañía. Asimismo, brinda información acerca de cómo estas interactúan con su entorno y su capacidad de generar valor a corto, mediano y largo plazo. El <IR> incorpora la información financiera y no financiera de una compañía.

A finales del año 2013 se emitió el marco teórico "International <IR> Framework", en el 2021 se emitió la última actualización. Desde el 2021, el marco como el IIRC se encuentra unificado junto a otros estándares dentro del único marco mundial emitido por el International Sustainability Standards Board (ISSB).

2.3.4.3. Principios para la Inversión Responsable (PRI)

Los Principios para la Inversión Responsable fue desarrollado por un grupo internacional de inversores institucionales con el apoyo de la Iniciativa financiera del PNUMA y el Pacto Global de la ONU. A inicios del 2005, Kofi Annan secretario general de las Naciones Unidas convoco a un grupo de inversores a fin de desarrollar los Principios para la Inversión Responsable. El fin de la creación de los principios es el de la búsqueda de un sistema financiera global económicamente eficiente y sostenible en una necesidad para la creación de valor a largo plazo (PRI, 2021).

El enfoque del PRI parte del hecho que los propietarios de activos son los que determinan la dirección del mercado mundial ya que ellos establecen los objetivos a los que va destinado las reservas de estos (PRI, 2020). Por ende, al encabezar la cadena de inversión, los

propietarios podrán influir en una economía real y en mercados más responsables con la sociedad.

Los principios se encuentran enmarcados dentro de los criterios ESG, a continuación, los 6 principios:

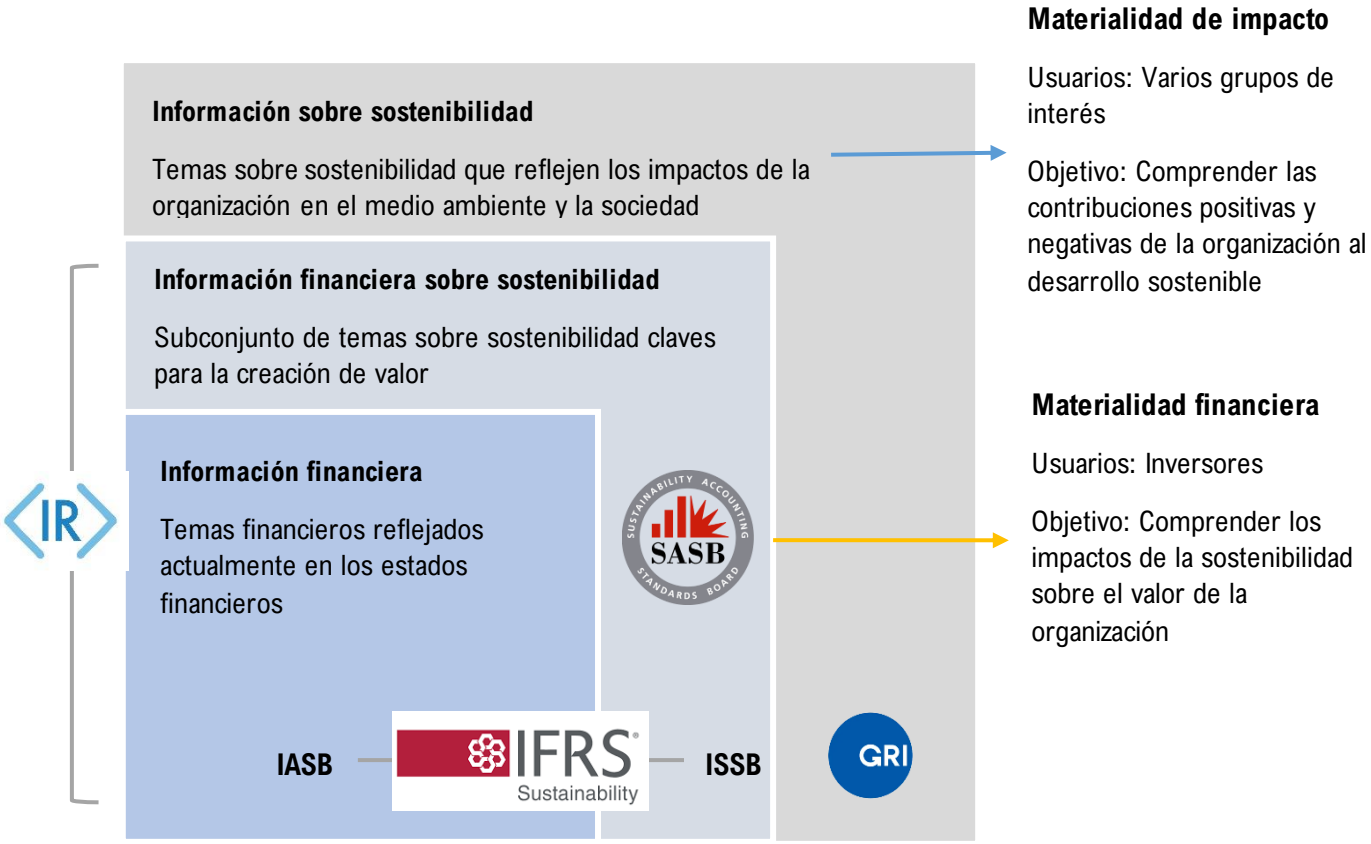
1. Incorporaremos criterios ASG en los análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones.
2. Seremos propietarios activos e incorporaremos criterios ASG en nuestras prácticas y políticas de propiedad.
3. Procuraremos una divulgación adecuada de los criterios ASG por parte de las entidades en las que invertimos.
4. Promoveremos la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajaremos de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.
6. Cada uno de nosotros presentará informes sobre nuestras actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios.

Estos principios no son legalmente vinculantes, pero proporcionan un marco voluntario que busca movilizar a los inversores hacia la integración de la sostenibilidad en el análisis financiero y las decisiones de inversión. Al adoptar los PRI, los firmantes se comprometen a trabajar de manera proactiva para considerar el impacto a largo plazo de sus inversiones, no solo en términos financieros, sino también en relación con el medio ambiente, la sociedad y las estructuras de gobernanza.

2.3.4.4. Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

En español la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, es una organización sin fines de lucro, fundada el 2011 por Jean Rogers, su propósito es el de desarrollar estándares de sostenibilidad que permita a las compañías informar sobre los criterios ESG, buscando que estos sean útiles y materiales para los inversores al tomar decisiones (Barrera Jose, 2024).

Figura 10 *Relación entre Materialidad Financiera y Materialidad de Impacto según el SASB*



Nota. La figura presenta la relación entre diferentes tipos de información y los conceptos de materialidad financiera e impacto. Destaca cómo los estándares SASB se centran en temas financieros clave para los inversionistas, mientras que el GRI aborda aspectos más amplios sobre los impactos en la sostenibilidad. El marco general conecta las perspectivas de sostenibilidad con los estados financieros mediante iniciativas como el ISSB y el IASB. Fuente: Salgado Lorena, 2024)

Los primeros estándares fueron publicados en el 2018, actualmente son un conjunto de 77 estándares que cubren diferentes industrias además de ser la primera en tomar en cuenta a la materialidad como un concepto clave (Morales Garcia, 2018), incluso proporciona herramientas como "Materiality Finder", que ayuda a inversionistas y a otros a contar con una representación visual de la exposición de sus carteras a riesgos y oportunidades de sostenibilidad específicos y criterios ESG (Salgado Lorena, 2024).

Las funciones de SASB incluyen: Aplicación global, materialidad financiera, basada en evidencia y especificidad de la industria. Los estándares SASB reconocen la información ESG que es financieramente material para evaluar si una organización crea valor (IBM, 2023). En la actualidad desde agosto de 2022, se encuentra bajo jurisdicción del ISSB.

2.3.4.5. Tratado de París

El Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático realizado el 12 de diciembre de 2015, aunque genera revuelo respecto a su contenido y su eficacia, es de importancia en la comunidad internacional (Rodrigo Hernández, 2018), el acuerdo fue adoptado por 196 partes; entre ellos Estados Unidos y China, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) en París. Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Martinez Neghme (2016) plantea al Tratado de París como el primer acuerdo a escala global en la humanidad con el principal objetivo de frenar el calentamiento global con metas ambiciosas como limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a menos de 2 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales.

Principales Puntos del Acuerdo de París

1. Objetivos a Largo Plazo:

- Temperatura: Mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 2 grados Celsius respecto a niveles preindustriales, y dedicar esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 grados Celsius.
- Mitigación: Alcanzar el máximo mundial de las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para empezar a reducirlas rápidamente y llegar a un equilibrio entre las emisiones hechas por el ser humano y la absorción por sumideros de gases de efecto invernadero en la segunda mitad del siglo.

2. Transparencia y contabilidad:
   - Establece un marco de transparencia y contabilidad para seguir los progresos hacia los objetivos a través de inventarios de gases de efecto invernadero y comunicaciones de información pertinente.
   - Todos los países deben informar regularmente sobre sus emisiones y los esfuerzos de implementación y recibir una evaluación técnica para proporcionar claridad y transparencia.
3. Adaptación:
   - Reconoce la importancia de la adaptación al cambio climático y pide a los países que fortalezcan sus esfuerzos de adaptación, proporcionando planes de adaptación y comunicando sus prioridades, necesidades de apoyo y planes de acción.
   - Se fomenta la cooperación internacional en la adaptación y la construcción de resiliencia climática
4. Financiación:
   - Los países desarrollados deben proporcionar apoyo financiero a los países en desarrollo para asistirlos en la mitigación y adaptación.
   - Se estableció una meta de movilizar 100 mil millones de dólares anuales hasta 2025, con un nuevo objetivo a ser establecido antes de 2025.
5. Pérdidas y Daños:

- Reconoce la importancia de abordar las pérdidas y daños asociados con los impactos del cambio climático, aunque sin establecer una base de compensación o responsabilidad legal.

6. Mecanismo de Cumplimiento:

- Introduce un mecanismo para facilitar la implementación y promover el cumplimiento, sin ser punitivo, sino centrado en la ayuda y la cooperación.

Ruiz Muller (2017) plantea que el Acuerdo de París es un hito en la lucha global contra el cambio climático e incluso la última oportunidad para la humanidad de acordar una acción colectiva global, marcando un compromiso para proteger el planeta y a las futuras generaciones de los efectos devastadores del cambio climático**.**

2.3.4.6. Agenda 2030

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se aprobó en setiembre de 2015 y se enmarca como el mayor plan de acción global; que busca dar respuesta a grandes desafíos mundiales como lo son la pobreza, el hambre, corrupción y cambio climático (Pacto Mundial ONU, 2023). La agenda fue aprobada por 193 países miembros de la ONU a partir de la Cumbre de Naciones Unidas celebrado en Nueva York.

Parte de la visión de expandir los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), enfocado en alcanzar aquellas metas que no pudieron ser conseguidas e incluso apuntalar los compromisos que se fijaron en los temas de pobreza, igualdad y sostenibilidad (González López, 2022). La agenda consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 196 metas que parten de 5 dimensiones: personas, planeta, prosperidad, paz y colaboración global (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015)

Los ODS tienen una importancia crítica debido a su enfoque integral para abordar los problemas globales más acuciantes, promoviendo un equilibrio entre las dimensiones

económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Al integrar objetivos universales con metas específicas, los ODS facilitan la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, impulsando esfuerzos colectivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos. Sin embargo, alrededor del 15% de las metas de los ODS van por buen camino, el 48% lo hacen de forma moderada y más de una tercera parte (el 37%) muestran un estancamiento o un retroceso (Pacto Mundial ONU, 2023).

2.3.4.7. Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

Es una organización global formada por el consejo de Estabilidad Económica Financiera (FSB) en el 2015, dicho organismo internacional supervisa y emite recomendaciones sobre el sistema financiero mundial, con el objetivo de orientar al sector financiero en la integración de asuntos relacionados con el clima (Ferrada Montero, 2023). Producto de dicha labor el organismo detecto la necesidad de mejorar la información para respaldar las decisiones de inversión, préstamos y seguros. En un artículo, IBM cita las palabras de Bloomberg presidente de Task Force señala que “Los riesgos climáticos también son riesgos financieros, y más medición y divulgación son cruciales para construir una economía más sostenible y resiliente y un futuro más seguro”.

El TCFD nace con el propósito de desarrollar recomendaciones para la divulgación de información financiera relacionada con el clima (Salgado, 2023). Estas recomendaciones buscan proporcionar a los inversores, prestamistas, aseguradores y otros actores clave del mercado, información relevante sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático que enfrentan las organizaciones.

Las recomendaciones se centran en cuatro áreas temáticas claves y siete principios para una divulgación eficaz; las cuatro temáticas son: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y

métricas y objetivos. Estas áreas son fundamentales para que las organizaciones gestionen y divulguen eficazmente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Gobernanza:

- La organización debe divulgar la gobernanza en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Incluir la supervisión de la junta directiva y el papel de la gerencia en la evaluación y gestión de estos riesgos y oportunidades.

Estrategia:

- Las organizaciones deben divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera.
- Incluir análisis de escenarios climáticos para evaluar la resiliencia de la estrategia de la organización bajo diferentes condiciones climáticas futuras.

Gestión de Riesgos:

- Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.
- Integrar estos riesgos en el proceso general de gestión de riesgos de la organización.

Métricas y Objetivos:

- Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Incluir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros indicadores climáticos relevantes.

Las recomendaciones del TCFD son cruciales porque ayudan a las organizaciones a proporcionar información clara y consistente sobre los riesgos financieros relacionados con el clima, lo que a su vez facilita a los inversores y otras partes interesadas tomar decisiones informadas. Además, estas recomendaciones fomentan una mejor gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima dentro de las organizaciones, promoviendo así una mayor resiliencia y sostenibilidad a largo plazo.

A partir de junio de 2023, IFRS anuncio que el International Sustainability Standards

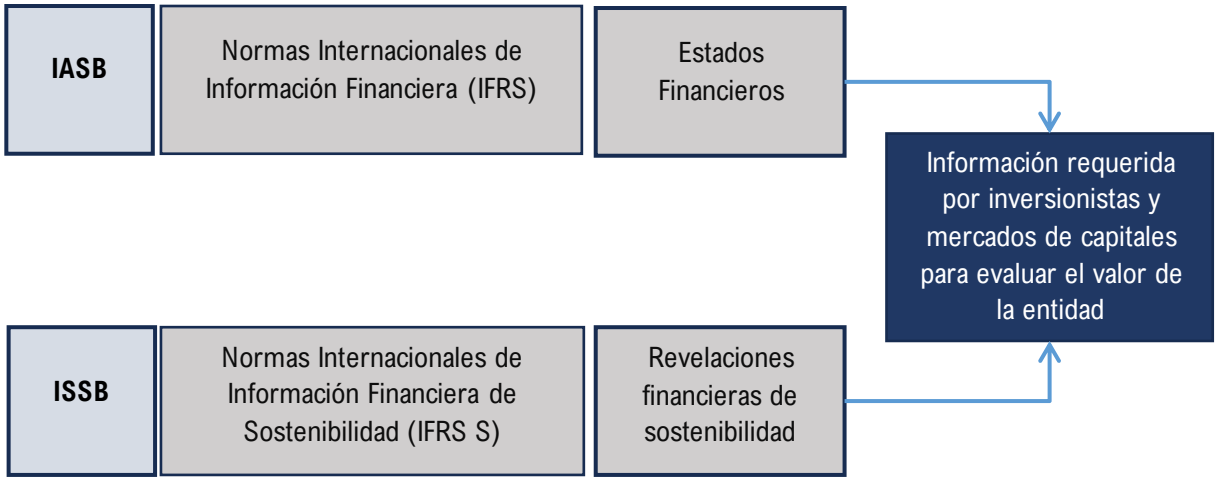
Board asumió el monitoreo del progreso de las divulgaciones relacionadas con el clima por parte de las empresas a solicitud del FSB; dentro de la normativa emitida se encuentra recogida las recomendaciones del TCFD sobre todo en la publicación de la IFRS S2 (Ferrada Montero, 2023).

2.3.4.8. International Sustainability Standards Board (ISSB)

El ISSB o en español el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad, nace con el objetivo de la creación de estándares globales de alta calidad para la revelación de información de sostenibilidad corporativa en función de la solicitud y necesidad de los mercados capitales, líderes del G20 y de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO). Su creación fue anunciada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021 (COP 26) por parte de la Fundación IFRS (PwC, 2022).

La Fundación IFRS, mediante sus dos organismos normativos (IASB e ISSB), integrará los requisitos de información financiera de las entidades para atender las necesidades de los inversionistas en sus procesos de toma de decisiones. Esto incluye la incorporación de los impactos del clima y la sostenibilidad en los informes financieros, ya sea en los estados financieros tradicionales o en un conjunto de revelaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad.

Figura 11 *Relación entre Normas Internacionales de Información Financiera y la Sostenibilidad*



Nota. La figura muestra la conexión entre el trabajo del IASB (International Accounting Standards Board) y el ISSB (International Sustainability Standards Board), enmarcando cómo las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (IFRS S) contribuyen al desarrollo de revelaciones financieras y sostenibles. Fuente: PwC (2022).

La creación de un organismo global que estandaricé la normativa existente sobre sostenibilidad surgió a principios de la década de 2020 (Salgado, 2023), aunque el enfoque asumido por el ISSB está centrado en asuntos que son relevantes para los inversores y partes interesadas en el mercado de capital. Lo cual no inhibe que una Compañía pueda usar otros marcos de reportes de sostenibilidad que tengan un alcance mayor que el de los inversionistas.

El Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) ha adoptado la doble materialidad, un enfoque que conecta la sostenibilidad ambiental con la relevancia financiera. Esto implica que las empresas deben informar tanto sobre su impacto en el medio ambiente y la sociedad; así como los desafíos de sostenibilidad afectan su desempeño financiero. Esta perspectiva integral permite a las empresas identificar riesgos y oportunidades, mejorando su gestión y promoviendo un crecimiento financiero más sostenible (Salgado, 2023).

La ISSB ha estandarizado y consolidado marcos de reporte previos para mejorar la claridad y comparabilidad en la divulgación de información de sostenibilidad para inversores.

Entre los principales marcos unificados bajo la ISSB se encuentran los SASB Standards (Sustainability Accounting Standards Board) y el CDSB Framework (Climate Disclosure Standards Board), así como una alineación con las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures), que se centra en la divulgación de riesgos y oportunidades financieros relacionados con el cambio climático (Horna Angulo, 2023).

Esta estandarización busca garantizar un enfoque de "materialidad financiera" en el reporte de sostenibilidad, es decir, cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) afectan el valor financiero de la empresa desde la perspectiva de los inversores. Además, ha trabajado con el GRI para que sus estándares sean coherentes y complementarios, abarcando tanto a inversores como a otras partes interesadas (Soares Sebastián, 2023).

Las Normas de Información Financiera sobre Sostenibilidad del ISSB se encuentran divididas en 3 tipos: a) Requerimientos generales (Marco Conceptual IFRS S1), b) Requerimientos temáticos (en este punto se encuentra la IFRS S2 sobre clima) y c) Requerimientos específicos de Industrias (En proceso de realización).

Figura 12 *Consolidación y Alcance de las Normas ISSB*



Nota. La figura muestra la consolidación de estándares líderes como SASB, TCFD, CDSB e Integrated Reporting en la Fundación IFRS, dando origen a las normas ISSB. Estas normas están diseñadas para proporcionar un marco de divulgación financiera relacionado con sostenibilidad, centrado en riesgos y oportunidades materiales. Fuente: Horna Angulo (2022).

2.3.5. Toma de decisiones

La toma de decisiones según Robles Roman (2012) es la técnica de administración financiera que busca elegir la mejor opción para resolver problemas en la organización y alcanzar objetivos preestablecidos, especialmente en condiciones de riesgo, conflicto o incertidumbre. Santiago Lazzati (2013) comenta que tomar decisiones es enfrentar una problemática a la cual se le busca una solución con la finalidad de alcanzar el cumplimiento de un objetivo o la resolución del problema.

Según Bonome, Maria (2009) para Herbert A. Simón la clasificación por método es de dos tipos:

a) Las decisiones programadas son repetitivas y rutinarias, y la organización generalmente desarrolla procedimientos específicos para manejarlas. Por ejemplo, determinar cómo acomodar productos en los estantes de una tienda de abarrotes es un problema habitual que se resuelve siguiendo guías administrativas preestablecidas.

b) Las decisiones no programadas son eventos únicos y menos estructurados que las decisiones programadas. Por ejemplo, decidir si una tienda de abarrotes debe ofrecer un tipo adicional de pan es una decisión única y no evidente, tomada sin un procedimiento preestablecido.

En este contexto, la toma de decisiones se orienta a seleccionar la mejor alternativa en situaciones específicas, crucial para la supervivencia empresarial. Se destacan diferentes tipos de decisiones, especialmente en el desarrollo sostenible para las empresas mineras, donde conciliar términos económicos y ambientales a menudo parece imposible.

2.4. Definición de categorías de análisis

2.4.1. Características fundamentales de la Información

Es un conjunto integral de atributos esenciales que garantizan la relevancia y utilidad de la información financiera relacionada con la sostenibilidad divulgada por la Compañía sea

considerada útil y relevante por parte de los stakeholders. Estas características aseguran que la información proporcionada por las Compañías no solo sea precisa y confiable, sino que también sea pertinente para la toma de decisiones y la evaluación del desempeño empresarial en términos de sostenibilidad.

La información financiera relacionada a sostenibilidad debe poseer características cualitativas fundamentales que aseguren su relevancia y representación fiel, permitiendo así que los usuarios confíen en la exactitud y la veracidad de los datos presentados. Además, debe incluir características cualitativas de mejora que potencien su comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad, lo que permite a los usuarios evaluar y analizar la información de manera efectiva y en un contexto adecuado.

La presentación razonable de esta información implica que debe ser presentada de manera clara, completa y sin sesgos, reflejando fielmente la situación de la empresa en términos de sostenibilidad. La materialidad o importancia relativa juega un papel crucial en este contexto, determinando qué información es suficientemente relevante como para influir en las decisiones económicas de los usuarios, asegurando que solo los aspectos significativos y pertinentes sean divulgados.

2.4.2. Elementos del Reporte del TCFD

Se define como un conjunto integral de componentes esenciales que guían la divulgación de información relacionada con el clima y la sostenibilidad financiera de las empresas. Estos elementos aseguran que las organizaciones no solo cumplan con las expectativas de transparencia y responsabilidad, sino que también proporcionen una visión clara y completa de cómo gestionan los riesgos y oportunidades.

El gobierno se refiere a la estructura de gobernanza de la empresa y cómo supervisa y gestiona los riesgos y oportunidades. La estrategia implica cómo la empresa incorpora las

consideraciones climáticas en su planificación y toma de decisiones estratégicas, asegurando que estas cuestiones sean parte integral de su enfoque a largo plazo.

La gestión del riesgo se centra en los procesos que la empresa emplea para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con los criterios ESG, protegiendo así sus operaciones y asegurando su resiliencia frente a las incertidumbres. Por último, las métricas y objetivos comprenden las herramientas y metas específicas que la empresa utiliza para medir y evaluar su desempeño en sostenibilidad, permitiendo una evaluación continua y la demostración de su progreso hacia los objetivos comunes de la humanidad.

En conjunto, la categoría "Elementos del Reporte TCFD" proporciona un marco estructurado que facilita la divulgación de información climática de manera coherente y comprensible, permitiendo a los usuarios de los informes evaluar de manera integral la respuesta de las empresas ante los desafíos y oportunidades relacionados con el clima.

2.4.3. Divulgación de Información

Es un conjunto de directrices y prácticas fundamentales que aseguran la transparencia y la coherencia en la presentación de la información financiera relacionada con la sostenibilidad. Este enfoque comprende diversas características esenciales que guían a las organizaciones en la comunicación de sus datos y prácticas sostenibles.

Las fuentes de guía proveen el marco y las normativas necesarias para identificar y abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. La ubicación de la información a revelar especifica dónde y cómo debe integrarse esta información dentro de los informes financieros generales de la entidad, garantizando su accesibilidad y claridad. La frecuencia de la información establece la periodicidad con la que se debe actualizar y presentar la información, asegurando que sea relevante y oportuna.

La información comparativa permite a las entidades proporcionar datos de periodos anteriores, facilitando así una evaluación temporal del desempeño en sostenibilidad. Finalmente, la declaración de cumplimiento asegura que las entidades cumplan con todas las normativas aplicables, proporcionando una validación explícita de conformidad con los estándares establecidos.

La divulgación de información facilita a las organizaciones una estructura clara para la comunicación efectiva y transparente de su desempeño en sostenibilidad, alineada con las mejores prácticas y regulaciones internacionales.

2.4.4. Calidad de la Información

Se refiere a la fiabilidad, relevancia y precisión de los datos presentados en la información financiera relacionada con la sostenibilidad. La calidad se fundamenta en los juicios como decisiones críticas que una entidad realiza durante la preparación de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, aparte de las estimaciones cuantitativas, que pueden tener un impacto significativo en la presentación de la información.

Si las incertidumbres de medición significativas afectan los importes presentados en la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Estas incertidumbres pueden surgir debido a la estimación de ciertos datos y deben ser adecuadamente reveladas para proporcionar una comprensión clara de los riesgos asociados. Los errores se refieren a omisiones o inexactitudes en la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad de periodos anteriores, que son materiales o tienen importancia relativa. Es crucial corregir estos errores para mantener la integridad de los informes y asegurar que la información sea fiable y precisa.

La calidad de la información es fundamental para garantizar que los usuarios de los informes financieros con propósito general puedan tomar decisiones informadas. A través de la

adecuada gestión de juicios, la revelación transparente de incertidumbres en la medición, la corrección de errores y la evaluación continua de la viabilidad de la entidad, se promueve la confianza y la utilidad de la información financiera relacionada con la sostenibilidad.

2.4.5. Decisión Inversión

La Decisión de Inversión abarca el proceso de seleccionar dónde y cómo invertir recursos financieros para maximizar beneficios y contribuir a objetivos más amplios. Esta decisión incluye evaluar la rentabilidad de la inversión, asegurando que las ganancias esperadas justifiquen la cantidad invertida, y considerar el incremento de capital, enfocándose en aumentar el valor total de los activos o patrimonio a través de estrategias de crecimiento a largo plazo. Además, se integra la inversión socialmente responsable, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la selección de inversiones, garantizando que los fondos se destinen a iniciativas que generen retornos financieros y promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar social.

2.4.6. Decisión de financiamiento

La Decisión de Financiamiento se refiere al proceso de determinar las mejores fuentes y métodos para obtener los fondos necesarios para las operaciones y crecimiento de una empresa. Esto incluye la evaluación de la estructura de capital, analizando la proporción óptima entre deuda y capital propio para minimizar el costo de financiamiento y maximizar el valor de la empresa. Además, implica la comunicación de decisiones de financiamiento, asegurando la transparencia y claridad en la divulgación de estas decisiones a los inversores y otras partes interesadas. Finalmente, se consideran los efectos en la rentabilidad y el valor, evaluando cómo las decisiones de financiamiento afectan la rentabilidad a corto y largo plazo, así como el valor global de la empresa en el mercado.

2.5. Marco Legal

2.5.1. Ley Marco sobre Cambio Climático - Ley N° 30754

La Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754), promulgada en abril de 2018 en Perú, establece un marco integral para la gestión de los impactos del cambio climático. Su principal objetivo es reducir la vulnerabilidad del país frente a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo bajo en carbono, contribuyendo a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero. La ley busca integrar la gestión del cambio climático en las políticas públicas a nivel nacional, regional y local, asegurando la participación de diversos sectores de la sociedad.

Entre sus disposiciones más relevantes, la Ley N° 30754 promueve la formulación de estrategias, planes y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático. Esto incluye la implementación de medidas en sectores clave como la agricultura, energía, transporte, y recursos hídricos. La normativa también establece la creación del Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que permitirá llevar un control de las acciones y proyectos que contribuyen a la reducción de emisiones.

Además, la ley fomenta la cooperación internacional y la participación del sector privado, comunidades indígenas y la sociedad civil en la lucha contra el cambio climático. De esta manera, se pretende fortalecer la resiliencia del país y asegurar un desarrollo sostenible que contemple la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La Ley Marco sobre Cambio Climático representa un paso fundamental en el compromiso de Perú con la agenda climática global y su adaptación a las nuevas realidades ambientales

2.5.2. Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático - D.S. N° 013-2019 – MINAM

El Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, establece las disposiciones necesarias para la implementación

efectiva de la Ley N° 30754 en Perú. Este reglamento proporciona un marco detallado para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, estrategias y acciones destinadas a enfrentar los desafíos del cambio climático a nivel nacional.

Entre los puntos más importantes del reglamento, se destaca la creación del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SINACC), el cual centraliza la información relacionada con las emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de mitigación y adaptación. El SINACC facilita la toma de decisiones informadas y la transparencia en la gestión del cambio climático.

El reglamento también establece mecanismos específicos para la elaboración y actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y del Plan Nacional de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Estos planes deben ser desarrollados con la participación de las diferentes entidades públicas, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades indígenas, asegurando un enfoque inclusivo y multisectorial.

Asimismo, se define el proceso para la identificación, formulación y registro de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), que son los compromisos del país para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático. También se incluye la implementación de medidas de financiamiento climático, que buscan movilizar recursos financieros nacionales e internacionales para apoyar las acciones de mitigación y adaptación.

El Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático refuerza el compromiso de Perú con la acción climática, proporcionando las herramientas y procedimientos necesarios para integrar de manera efectiva la gestión del cambio climático en las políticas públicas y asegurar un desarrollo sostenible que proteja el medio ambiente y mejore la calidad de vida de la población.

2.5.3. Decreto supremo que declara de interés nacional la emergencia climática – D.S. 003 - MINAM

El Decreto Supremo N° 003-2022-MINAM, emitido por el Ministerio del Ambiente de Perú, declara de interés nacional la emergencia climática. Esta normativa responde a la creciente preocupación por los efectos adversos del cambio climático y la necesidad de tomar acciones urgentes y coordinadas para mitigar sus impactos y adaptarse a sus efectos.

Este decreto establece un marco para la acción inmediata, coordinada y efectiva por parte de todas las entidades del gobierno, el sector privado, y la sociedad civil. Se enfoca en la implementación de políticas y medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y aumenten la resiliencia de las comunidades y ecosistemas frente a los eventos climáticos extremos.

Entre las principales disposiciones del decreto, se incluye la elaboración y ejecución de planes de acción específicos para enfrentar la emergencia climática, que deben ser integrados en las estrategias de desarrollo a nivel nacional, regional y local. También se promueve la investigación científica y el monitoreo continuo del cambio climático para informar y ajustar las políticas públicas según sea necesario.

El decreto también resalta la importancia de la educación y sensibilización pública sobre el cambio climático, fomentando la participación de la ciudadanía en las iniciativas de mitigación y adaptación. Asimismo, se enfatiza la necesidad de asegurar el financiamiento adecuado y el uso eficiente de los recursos disponibles para implementar las medidas necesarias.

Con la declaración de la emergencia climática, Perú se compromete a intensificar sus esfuerzos para enfrentar el cambio climático, reconociendo su impacto significativo en la biodiversidad, la salud pública, la seguridad alimentaria, y el bienestar de la población. Este

decreto refuerza la urgencia de actuar de manera conjunta y efectiva para proteger el medio ambiente y garantizar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.

III. SUPUESTOS HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis o supuestos hipotéticos

3.1.1. Supuesto hipotético

Si se revela información financiera relacionada a sostenibilidad en las empresas mineras peruanas, entonces los aspectos fundamentales y calidad contribuirán a la toma de decisiones.

3.1.2. Supuestos Específicos

1. Si se revela información financiera relacionada a sostenibilidad en las empresas mineras peruanas, entonces los aspectos fundamentales contribuirán a la toma de decisiones, debido a que la información presentada será representada fielmente, relevante, comparable, verificable, oportuna, comprensible, material y razonable.
2. Si se revela información financiera relacionada a sostenibilidad en las empresas minera peruanas, entonces los 4 pilares fundamentales contribuirán a la toma de decisiones debido a que la información será presentada acorde a los ESG.
3. Si se revela información financiera relacionada a sostenibilidad en las compañías mineras, entonces los juicios, incertidumbre y errores contribuirán a la toma de decisiones debido a que permitirán comprender a los usuarios como se compuso la información.

3.3. Sistemas y categorías de análisis

Tabla 5 *Categorías, subcategorías y características*

Categoría	Subcategoría	Características
Información financiera relacionada a Sostenibilidad	Aspectos fundamentales de la información financiera	Características cualitativas fundamentales Características cualitativas de mejora Presentación Razonable Materialidad
	Contenido principal de la información financiera	Gobernanza Estrategia Gestión del riesgo Métricas y objetivos
	Calidad de la Información	Juicios Incertidumbres en la medición Errores Empresa en marcha
Toma de decisiones	Decisiones de Inversión	Rentabilidad de inversión Incremento de capital Decisión de inversión socialmente responsable
	Decisión de financiamiento	Evaluación de la Estructura de Capital Comunicación de Decisiones de Financiamiento Efectos en la Rentabilidad y el Valor

IV.MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Enfoque y nivel de la investigación

Las investigaciones con enfoque cualitativo según Guerrero Bejarano (2016): “Se centran en comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean” (p. 3), es importante mencionar que al optar por el método cualitativo la intención del investigador es explorar la manera en que un grupo de individuos perciben y viven los fenómenos que los rodean. Este método implica indagar más a fondo en sus perspectivas, interpretaciones y significados (Lindlof y Taylor, 2018), (p. 1). Por lo que una investigación cualitativa se basa en un análisis subjetivo e interpretativo de como estos individuos perciben la realidad.

Según Campos Ocampo (2017). "El método de la investigación cualitativa recurre a reflexiones discursivas realizadas a partir de la información obtenida. Nunca utilizará operaciones numéricas puesto que el fenómeno que estudia es imposible de ser descrito mediante matemáticas” (p. 16). Dado lo mencionado anteriormente, la investigación cualitativa busca construir una comprensión de la realidad a partir de los datos obtenidos del objeto de estudio.

A partir de los objetivos establecidos, esta investigación presenta las características adecuadas para ser clasificada dentro del enfoque cualitativo. Esta investigación se orienta a explorar y comprender fenómenos a través de la recopilación y análisis de datos no numéricos, permitiendo una conceptualización profunda de la realidad desde las perspectivas de los participantes. En este sentido, la investigación no se limita a probar teorías preexistentes, sino que busca generar nuevas interpretaciones y conocimiento, alineándose con los principios que fundamentan el enfoque cualitativo.

Cabe mencionar que la presenta investigación es de tipo descriptiva, según Carrasco Diaz (2006):

> “La investigación descriptiva responde a preguntas tales como: ¿Cómo son?, ¿Dónde están?,¿Cuántos son?, ¿Quiénes son?, etc.; es decir, nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico concreto y determinado” (p. 41).

Asimismo, el propósito de la investigación descriptiva radica en adquirir un conocimiento detallado de las situaciones, costumbres y actitudes predominantes mediante la descripción precisa de las actividades, objetos, procesos y personas (Guevara et al., 2020). Este estudio se clasifica como de tipo descriptivo, ya que se caracteriza por su enfoque en la recopilación y presentación de información detallada acerca de un fenómeno, situación o grupo, sin buscar explicaciones causales o intentar modificar variables.

4.2. Tipo de investigación

Al respecto diversos autores concuerdan que existen dos tipos de investigación: la investigación básica, pura o fundamental y la investigación aplicada o tecnológica. Al respecto Esteban Nieto (2018) señala “la investigación básica o sustantiva recibe el nombre de pura porque en efecto no está interesada por un objetivo crematístico, su motivación se basó en la curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos, como dicen otros, el amor de la sabiduría por la sabiduría”, asimismo se afirma que las investigaciones básicas sirven de punto de partida para las investigaciones aplicadas o tecnológicas.

Este estudio se enmarca en una investigación de tipo básica, pura o fundamental que tiene como finalidad el conocimiento por sí mismo, ampliar la información de comprensión del objetivo de estudio, sin considerar sus implicaciones aplicadas o inmediatas. Su propósito es incrementar y profundizar los conocimientos científicos sobre una realidad específica, sin orientarse a la solución de problemas concretos o la generación de productos o servicios (Carrasco Diaz, 2006). De este modo, este estudio busca aportar al enriquecimiento y la

profundización de los saberes existentes sobre la información financiera relacionada a sostenibilidad y la toma de decisiones en compañías mineras peruanas.

4.3. Diseño de la investigación

Los diseños cualitativos representan enfoques generales para abordar la pregunta de investigación, son abiertos y adaptables, no presentan límites o fronteras definidas entre ellos. Todos implican la codificación de datos, la generación de categorías y temas, la formulación de teorías, la identificación de patrones, la descripción del fenómeno de interés y su significado para los participantes y el investigador (Hernández y Mendoza, 2018).

Según Agudelo et al. (2008) "la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables [...], se observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos" (p.39). Por ello, la presente es una investigación no experimental porque no busca manipular, controlar variables, sujetos ni busca demostrar una relación causa y efecto, busca observarlos en su ambiente natural, en su realidad.

Asimismo, la investigación es transversal, debido a la recolección de datos que se da en un momento es decir un tiempo único. Los diseños de investigación transversal recopilan datos, hechos y fenómenos de la realidad en un único momento, en un solo instante temporal. Su objetivo es describir variables y analizar su incidencia o interrelación en un momento específico (Agudelo et al. 2008). Según Carrasco Diaz, (2006) señala: Los diseños transeccionales descriptivos se usan para analizar y conocer las características, rasgos, propiedades y cualidades de un hecho o fenómeno de la realidad en un momento determinado del tiempo (p.72).

De acuerdo con la teoría planteada, el enfoque de la presente investigación es de diseño no experimental transversal descriptivo. La elección de un diseño no experimental implica que no se busca manipular las variables ni establecer una relación causal entre ellas. Asimismo, al considerar el enfoque transversal descriptivo, se destaca que la investigación se centra en un

único punto temporal, donde se analizarán y describirán detalladamente las características, propiedades y cualidades del fenómeno objeto de estudio. Este diseño permitirá obtener una instantánea detallada de la situación en ese momento particular, sin intervenir en las categorías de interés.

4.4. Credibilidad de la investigación

La validez de la investigación cualitativa no se encuentra garantizada por su fiabilidad a través de mediciones estadísticas o su capacidad para ser replicada, al contrario de una investigación con enfoque cuantitativa: pues un investigador al usar los mismos métodos que otro, concluiría en resultados idénticos; Sin embargo esto resulta en un gran problema debido a que la fiabilidad se torna complicada por la naturaleza de datos y el proceso de investigación, por la forma de presentar los hallazgos y la perspectiva de los investigadores en el campo (Antonio Moreira, 2002).

Según a lo indicado por Antonio Moreira (2002) “en el enfoque cualitativo es una cuestión de concordancia en contexto, el mejor significado de validez en ese enfoque parece ser el de credibilidad” (p.20), asimismo (Hernández y Mendoza, 2018) plantea que el investigador ha logrado entender el sentido profundo y completo de las experiencias de los participantes, especialmente de las relacionadas con el planteamiento del problema. De acuerdo con lo mencionado, la credibilidad recae en cuan convencidos están los investigadores y lectores sobre las evidencias mostradas y los métodos empleados.

Según lo indicado líneas arriba la presente investigación ha sido acreditada con una matriz de consistencia pertinente y adecuada en cuanto a sus categorías y acorde con sus características tomando como eje principal al análisis documental. No obstante, la autenticidad y confiabilidad de la investigación ha sido acreditada mediante un proceso de validación de expertos. El aporte de los expertos seleccionados fue vital para garantizar que el instrumento de recolección de datos fuera adecuado para abordar los objetivos de la investigación, se ha considerado los siguientes aspectos:

1. Pertinencia: Considera el concepto teórico formulado.
2. Relevancia: Es apropiado para representar el componente o dimensión específica.
3. Claridad: El enunciado es conciso, exacto y directo; se entiende sin dificultar alguna.

Tabla 6 Juicio de Expertos

Experto	**Juicio**		
	Pertinencia	**Relevancia**	**Claridad**
Roberto Javier Castillo Pebes	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Carmen Pichardo Luján	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Sonia Jackeline Miranda Avalos	Aplicable	Aplicable	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Acorde a la opinión de los expertos seleccionados, el instrumento es aplicable, dado que cumple con los aspectos de pertinencia, relevancia y claridad para la obtención de datos.

4.5. Sujetos de estudio

Según Mata Solis (2021), cuando hacemos referencia a un sujeto de estudio, nos referimos a un proceso de recolección de datos mediante la conversación o consulta a personas quienes poseen características, opiniones, experiencias, rasgos y atributos que son de interés para la investigación. En la presente investigación, se han aplicado la técnica de análisis documental y el de entrevista; para ambos casos el método de selección de muestra fue el muestreo no probabilístico, de carácter dirigido de forma intencional o por conveniencia. Dado que la selección dependió directamente del criterio del investigador.

Para la técnica de análisis documental, el sujeto de estudio es la empresa minera, específicamente aquellas que se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Lima (ver tabla 7), cumplan con el reporte de sostenibilidad corporativa 10180 y emitan reportes de sostenibilidad.

En este caso, no hay categorías de análisis prefijadas; se extraerán de los reportes criterios o características relevantes para la investigación. Estos criterios serán identificados y analizados con base en su relevancia y frecuencia de aparición en los informes, permitiendo así una comprensión integral de cómo estas empresas abordan y divulgan la información relacionada con la sostenibilidad y los factores ESG. Esta técnica permitirá obtener una visión detallada y precisa de las prácticas y estrategias de sostenibilidad de las empresas mineras peruanas, así como su alineación con las normativas y estándares internacionales.

Tabla 7 *Empresas mineras que reportan en la Bolsa de Valores de Lima*

N°	Empresas mineras que reportan en BVL	Presenta información financiera 2022	Reporte de Sostenibilidad 10180 (2022)	Reporte de Sostenibilidad 2022
1	Alta Cooper Corp.	No	No	-
2	Alturas Minerals Corp.	No	No	-
3	Bear Creek Minning Corporation	No	No	-
4	Castrovirreyna Compañía Minera (en liquidación)	En liquidación EEFF 2016	No	-
5	Compañía de Minas Buenaventuras S.A.A.	Si	Si	Si
6	Compañía Minera Poderosa S.A.	Si	Si	Si
7	Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.	Si	Si	-
8	compañía Minera Santa Luisa S.A.	Si	Si	-
9	Element 29 resources Inc.	No	No	-
10	Fosfatos del Pacífico S.A. - FOSPAC S.A.	Si	Si	-
11	Minera Andina de Exploraciones S.A.A.	Si	Si	-
12	Minera IRL LIMITED	Si	Si	-
13	Minsur S.A.	Si	Si	Si
14	Nexa Resources Atacocha S.A.A.	Si	Si	Si
15	Nexa Resources Perú S.A.A.	Si	Si	Si
16	Panoro Minerals LTD.	No	No	-
17	Perubar S.A.	Si	Si	-

18	PPX MINING CORP.	No	No	-
19	Pucara Gold Limited	No	No	-
20	Regulus Resources Inc.	No	No	-
21	Rio 2 Limited	No	No	-
22	Shougang Hierro Perú S.A.A.	Si	Si	-
23	Silver Mountain Resources INC.	No	No	-
24	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Si	Si	Si
25	Sociedad Minera Corona S.A.	Si	Si	-
26	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Si	Si	Si
27	Southern Cooper Corporation	Si	No	-
28	Southern Perú Cooper Corporation - Sucursal del Perú	Si	No	-
29	Tinka Resources Limited	No	No	-
30	Volcan Compañía Minera S.A.A.	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en el caso de la técnica de entrevistas, la población estuvo conformada por especialistas, quienes en adelante serán los sujetos informantes, que se desempeñan en empresas consultoras y específicamente en áreas enfocadas en “sostenibilidad y cambio climático”. Según el objetivo de la investigación, se procedió a contactarlos mediante la plataforma LinkedIn, logrando concretar la reunión con tres especialistas en dicha área. Los sujetos de estudio serán los siguientes:

Tabla 8 *Sujetos informantes*

Sujeto Informante	Codificación	Puesto Laboral
Sujeto Informante 1	SI: JVR 1	Socio líder de Sostenibilidad y Cambio Climático
Sujeto Informante 2	SI: FHA 2	Gerente Senior de Sostenibilidad y Cambio Climático
Sujeto Informante 3	SI: NMS 3	Gerente Senior de Servicios de Consultoría Financiera, Contable y del Servicio de Sostenibilidad y Cambio Climático

Fuente: Elaboración propia

Estos especialistas proporcionarán insights valiosos y perspectivas sobre la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, ayudando a entender mejor las prácticas actuales y las oportunidades de mejora en el sector minero peruano.

4.6. Procedimiento, técnicas e instrumentos de recolección de información

Según a lo comentado líneas arriba, en la presente investigación para recolectar los datos de las categorías de análisis, revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad y toma de decisiones; se aplicaron las técnicas de análisis documental y entrevista.

El análisis documental, según Berenguera et al. (2014) consiste en la identificación, recolección y análisis de documentos que se encuentren ligados al hecho de estudio. Es decir, la información se obtiene a través de informes, escritos y entre otros; y a partir de lo identificado, recolectado y analizado se pretende comprender el contexto estudiado. Sin embargo, la combinación con otras técnicas de estudio como la entrevista y observación favorece el conocimiento y aumenta el rigor del análisis.

Dada las circunstancias, se realizó entrevistas a especialistas en materia de Sostenibilidad y Cambio Climático para complementar el trabajo de investigación debido a los últimos cambios en el periodo 2023 en dicha materia; el método de entrevista hace referencia a la conversación entre el investigador y el especialista para lograr un entendimiento a partir de los problemas, situaciones, perspectivas, palabras, experiencia y soluciones que este haya experimentado.

Se aplicaron ambas técnicas con la finalidad de realizar la triangulación metodológica, según Valencia y Mercedes (2000) la triangulación es definida usualmente como el uso de múltiples métodos en la investigación de un mismo objetivo ambas técnicas. Aunque este abarque muchas formas y criterios de realización. Para la presente investigación, la triangulación metodológica se realizará por el tipo de entre métodos (between – method o across-method)

4.6.1. Instrumentos de recolección de información

Se obtuvieron datos del análisis de los Reportes de Sostenibilidad Corporativa (10180) y de los informes de sostenibilidad del año 2022, accesibles en la página web de la Bolsa de Valores de Lima y en los sitios web de las respectivas empresas. Para asegurar una recopilación de información precisa y oportuna, se utilizó la Guía de Análisis de Documentos, herramienta que permite una identificación sistemática y estructurada de detalles relevantes en documentos escritos, facilitando así la extracción de conclusiones significativas sobre la categoría estudiada.

4.6.2. Ficha técnica de la entrevista

- Nombre del instrumento: Guía de preguntas sobre la información financiera relacionada a sostenibilidad y toma de decisiones
- Autora: Lucia de la Cruz Grimaldos Challcha
- Procedencia: Escuela Académica Profesional de Contabilidad, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Aplicación: Especialistas en el área de Cambio climático y Sostenibilidad
- Duración: 30 minutos aproximadamente
- N° total de ítems: 19

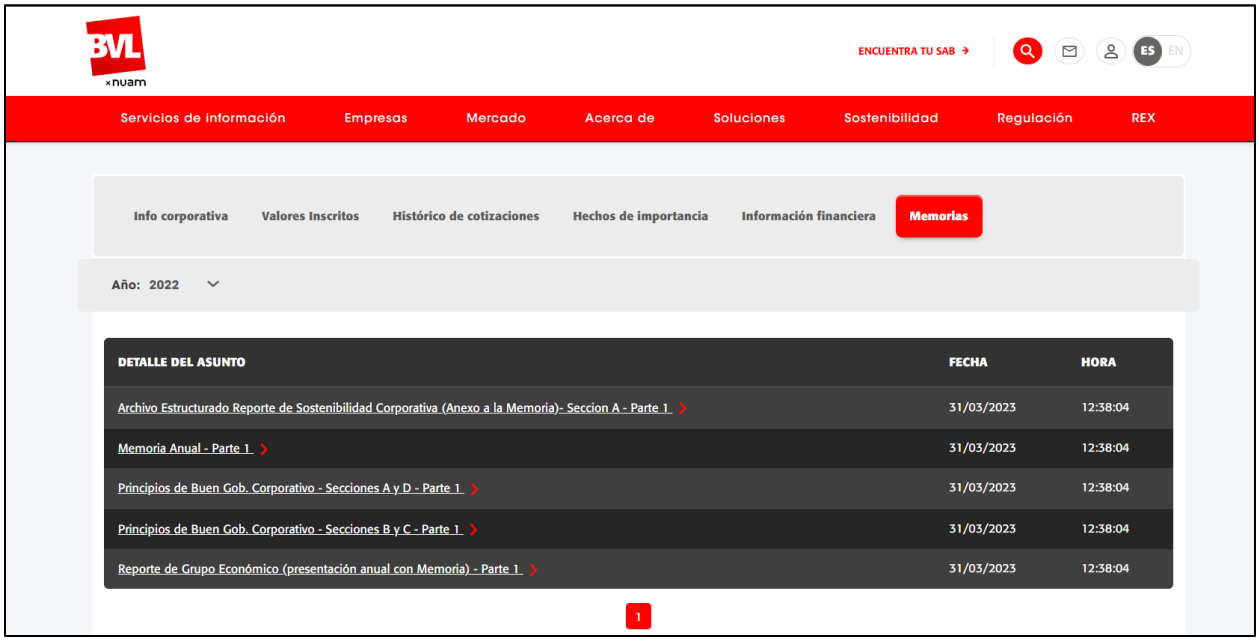
4.7. Análisis de datos

Según Spradley James (1980) el análisis de datos es un proceso de pensamiento que implica el examen sistemático para determinar sus partes, la relación entre partes y todo. La finalidad de este proceso es obtener mayor comprensión de la realidad y sobre cómo se podría obtener una explicación. Aunque el análisis de datos se perciba como un proceso de varias etapas que pueden ser analizadas por separado esto no significa que se pierda la perspectiva del todo como un solo estudio.

Según Piza et. al. (2019), la triangulación de datos involucra el uso de varias fuentes de datos en una investigación con el fin de poder localizar una posición de entendimiento. Este enfoque será usado bajo la vertiente de triangulación metodológica, la cual se centra en el uso de dos o más métodos de recolección de datos en el estudio de un fenómeno. Arias Valencia (1999) menciona que este método funciona si el investigador emplea un método de seguridad para examinar los datos. Sin embargo, cada clase de datos generado esta potencialmente sesgada. Es en este punto que debemos tomar en cuenta lo racional de este método, debido a que al usar un método que presenta ciertas flaquezas el otro método usado pueda constituir la fortaleza del otro, al final con la combinación de los métodos, se obtiene lo mejor de cada uno, superando la debilidad y alcanzando el objetivo del fenómeno estudiado.

Como se ha comentado a lo largo de este capítulo, se han usado dos métodos en la presente investigación: análisis documentario y técnica de entrevistas.

Análisis documentario: En la presente investigación de un total de 30 empresas mineras que reportan a la Bolsa de Valores de Lima (BVL) (ver tabla 7). De estas, 16 empresas presentaron el reporte de sostenibilidad corporativa 10180 a la BVL, y solo 8 publicaron voluntariamente informes de sostenibilidad en sus páginas web. Se seleccionó una muestra de 6 de estas empresas, de acuerdo con lo indicado en el apartado de sujetos de estudio, los cuales se detallarán en el apartado de resultados.



Nota. La figura muestra la plataforma de la bolsa de valores de Lima de donde se obtuvo los reportes de análisis. Fuente: Bolsa de Valores de Lima (2022). Recopilado de: https://www.bvl.com.pe/emisores/detalle?companyCode=61200

Posterior a la recolección de información, se realizaron los siguientes pasos para llevar a cabo el análisis:

- Se seleccionaron y recopilaron los documentos relevantes de acuerdo con la muestra escogida.

- Se realizó una lectura exhaustiva para familiarizarse con los contenidos principales y su contexto.
- Se identificaron y establecieron categorías de análisis que reflejaban los temas recurrentes y patrones en los datos.
- Se procedió a la codificación de la información, organizando el contenido bajo las categorías previamente definidas.
- Se sintetizó y concluyó sobre los hallazgos, permitiendo generar una comprensión profunda y sistemática de la revelación de información no financiera en el contexto de la sostenibilidad empresarial.

Técnica de entrevistas: Las entrevistas se realizaron a tres expertos en normativas de sostenibilidad mediante de manera virtual para facilitar la accesibilidad y comodidad de los participantes. Este análisis se llevó a cabo siguiendo un proceso sistemático en cinco etapas que garantizó un enfoque riguroso en la interpretación de los datos obtenidos:

- Se transcribieron las entrevistas para captar todos los detalles de las respuestas
- Se identificaron los temas clave a partir de los comentarios de los entrevistados, estableciendo así los "codificadores" que reflejan patrones o ideas recurrentes.
- Se procedió a la codificación de los datos, organizando la información según las categorías previamente identificadas.
- Se elaboraron mapas conceptuales que permitieron una visualización clara de las relaciones entre los conceptos obtenidos.
- Se realizó una síntesis y conclusión de los resultados, destacando los hallazgos principales que contribuyen a responder los objetivos de la investigación y a ofrecer una visión integral sobre el tema estudiado.

V. RESULTADOS

En este capítulo se analizarán los resultados obtenidos. Para esto, se consideraron los objetivos definidos en capítulos anteriores, los cuales nos ayudaron a enfocar nuestro análisis e interpretación. Utilizamos dos herramientas clave: el análisis documental y las entrevistas. El análisis documental, que revisa y resume los reportes de sostenibilidad de las empresas mineras, fue crucial para obtener datos y entender sus prácticas de sostenibilidad. Además, realizamos entrevistas con especialistas para actualizar la información debido a la estandarización de las normas de estos reportes. Estas entrevistas fueron valiosas para captar y entender las perspectivas de los expertos.

5.1. Presentación y análisis de resultados

Se realizó un detallado proceso de codificación para cada herramienta utilizada en la investigación. Para el Análisis Documental, se codificaron los reportes de sostenibilidad de las empresas mineras. En cuanto a las entrevistas, se implementó un sistema de codificación que asignó códigos únicos a cada especialista entrevistado. Este sistema se basó en la selección de palabras clave relacionadas estrechamente con las preguntas dirigidas a los expertos en sostenibilidad. Este método permitió clasificar y analizar de manera más precisa y pertinente las respuestas obtenidas. Por lo tanto, este enfoque metódico garantiza una organización y análisis eficiente de la información recolectada.

Tabla 9 Guía de Análisis Documental

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
01	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Fecha de Publicación: 31/03/2023 **I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO** **Política Ambiental**: La Compañía cuenta con una Política Ambiental aprobada por el Comité de Sostenibilidad e Innovación del Directorio, adicionalmente el comité mantiene reuniones periódicas donde exponen las principales estrategias y resultados de la gestión ambiental. En el 2022 Buenaventura fue sancionada por la OEFA por conceptos relacionados principalmente al cumplimiento del cierre de minas, cierre de pasivos ambientales y manejo de agua de contacto. **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** La Compañía realizó la medición de su huella de carbono para los alcances 1, 2 y 3 en 7 unidades mineras; la medición se realizó con una herramienta en Excel la cual se encuentra en proceso de digitalización. Los resultados obtenidos se encuentran publicados en la web de La Compañía. Asimismo se realizó una evaluación cualitativa de los riesgos climáticos en las	Fecha de Publicación: 31/03/2023 No fue objeto de verificación externa La Compañía ha presentado por primera vez junto a su memoria anual, los aspectos financieros y no financieros de los criterios ESG; tomando en cuenta como referencia los estándares GRI y alineado con el Dow Jones Sustainibility Indices (DJSI). La información se organizó acorde a la materialidad que se definió en el periodo 2021, en ese momento se identificó que temas tienen una influencia sustancial. Dando por resultado 3 temas de gobierno corporativo, 4 temas sociales y 3 temas ambientales. por cada tema se cuenta con metas, objetivos, estrategias y planes de acción anuales y a mediano plazo. La Compañía cuenta con un enfoque de Responsabilidad Social Compartida, trabajan en conjunto con comunidades y el gobierno. Asimismo, con políticas de Derechos Humanos, códigos de ética y conducta, se encuentran en su proceso de debida diligencia en Derechos Humanos. La Compañía cuenta con un Sistema Integrado de Gestión Buenaventura (SIB), creado con el objetivo elevar la eficiencia de los procesos operativos y soporte. **Gobernanza corporativa:** La Compañía se	Revisión Estratégica, gestión de residuos, adopción de GRI, gestión de riesgos y cumplimiento, compromiso con la responsabilidad social, compromiso con los derechos humanos y la inclusión, gestión de riesgos, medición y gestión de huella de carbono, reporte sobre cambios climático, compromisos ambientales, gestión de recursos hídricos, iniciativas de responsabilidad social corporativa, políticas de responsabilidad social, gestión de riesgo y cumplimiento normativo, enfoque en sostenibilidad ambiental, compromisos ambientales,

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		unidades mineras tomando en cuenta los niveles de exposición y los posibles impactos; a partir de dicha evaluación se encuentran trabajando en un plan de acción para la reducción de emisiones de las unidades mineras al 2030. **Agua:** La Compañía mide su consumo de agua y presenta reportes a la Autoridad Local del Agua; además realiza la medición de su huella hídrica de acuerdo al ISO 14046 y la RJ N° 023-2020-ANA en 3 unidades minerales. Los efluentes tratados son monitoreados por laboratorios certificados ante INACAL (Instituto Nacional de Calidad), los vertimientos en cuerpos receptores son monitoreados de acuerdo con los ECA (Estándares de Calidad Ambiental). La Compañía emite Reporte de monitoreo de efluentes mineros y Sistema de Monitoreo de Calidad de Agua. **Energía:** La Compañía no cuenta con metas de reducción de consumo de energía. Residuos Sólidos: La Compañía cuenta con registros acerca de la generación de residuos, los cuales son reportados a las autoridades. además, miden mensualmente el reaprovechamiento de residuos con un indicador de desempeño ambiental "Medición del Desempeñó	basa en principios y normas que regulan sus órganos de gobierno, realiza la divulgación de sus prácticas y estándares dentro Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo. **Desempeño social:** La Compañía cuenta con programas de salud, bienestar entre otros beneficios para sus colaboradores. Asimismo, se realizó una encuesta de compromiso y clima organizacional "ECO 2022" a cargo de la consultora MANDU, a partir del resultado se encuentran abordando Planes de Acción. Han ejecutado capacitaciones ejecutivas y técnicas para potenciar las habilidades de su equipo de trabajo. La Compañía mantiene la política de puertas abiertas con las comunidades en las que operan sus yacimientos. se cuenta con 16 oficinas de Información permanente (OIP) en las unidades mineras. Asimismo, se realizan visitas guiadas a los yacimientos con miembros de las comunidades. Como última medida han elaborado boletín "Willaspa", en el cual difunden información de sus actividades. La Compañía ha creado el Programa de Desarrollo Productivo y Articulación Comercial conocido como PRA Buenaventura, en el cual se busca incrementar las capacidades productivas tradicionales de la población para que sean colocadas en un mercado. **Desempeño Ambiental:** La Compañía	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		Ambiental (PCOR-SIB-05.01). **II. SOCIAL** **Grupos de interés:** La Compañía monitorea mensualmente incidentes o riesgos sociales en las comunidades de cada unidad minera, posteriormente se realizan reportes. Además, cuenta con procedimiento de incidentes sociales y de Gestión de Riesgos y Oportunidades del Negocio. Se encuentra definido que para cada incidente social, alerta temprana o riesgo identificado corresponderá un plan de acciones para controlar o mitigar los riesgos identificados. La gestión de estos se encuentra bajo el Comité de análisis del riesgo social del área de asuntos sociales y del Comité de Sistema Integrado de Gestión de Buenaventura. En el caso del medio ambiente usa el software Goldsim para el balance hídrico, lo que les permite tomar decisiones acerca de la gestión del agua. Para los proveedores, Buenaventura realizo una evaluación periódica de sus proveedores de bienes y servicios con la finalidad de reducir los riesgos e impacto y de su aplicación en criterios ASG y plantea las mejores aplicables. Como medida se ha elaborado un código de Conducta de Proveedores. **Derechos Laborales:** La Compañía	alcanzó el 95.5% en el nivel de Índice de Desempeño Ambiental (IDA) realiza un seguimiento y control preventivo para minimizan los impactos ambientales, sobre todo con la gestión de los recursos hídricos, disposición de material estéril, residuos sólidos y cierres de mina. Asimismo, aprobó el PIA - Plan Integral para la adecuación a los Límites Máximos Permisibles (LMP) y Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de la Unidad Minera Colquijirca, este mismo plan se encuentra en proceso de evaluación para las demás unidades mineras. La Compañía indica que realiza la gestión de agua, apostando por la recirculación de esta en sus procesos. A partir del periodo 2021, la medición de la huella de carbono fue en 7 de sus unidades, dicha medición se registró en el Programa Huella de Carbono Perú del Ministerios del Ambiente. La Compañía se encuentra realizando un plan estratégico de reducción de emisiones al 2030 acorde con las ODS. La provisión de cierre de mina se actualiza cada periodo para proyectos de exploración y pasivos ambientales. Asimismo, han implementado los Comités de Desarrollo Comunal (CODECOS), esta organización vigila y fiscaliza la ejecución del gasto público.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		cuenta con un manual de Política de recursos humanos, incluyendo políticas tales como de selección, reclutamiento de personal, compensación de beneficios, capacitación, de prevención, hostigamientos sexuales y de gestión de relaciones laborales, etc. Los resultados de la gestión son presentados al Directorio. Buenaventura cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que presenta auditorias anuales externas e internas. **Derechos Humanos:** La Compañía cuenta con la Política de Derechos Humanos para esta y sus subsidiarias, cuentan con un Procedimiento de Atención de denuncias en la Línea Ética.		

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
02	Compañía Minera Poderosa S.A.	**Fecha de Publicación: 14/03/2023** **I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO** **Política Ambiental:** La Compañía cuenta con una Política Ambiental que promueve el uso responsable y sostenible de recursos naturales. Esta forma parte del Sistema Integrado de Gestión certificado bajo la ISO 14001 - 2015. Este sistema identifica riesgos e impactos ambientales. La Compañía no ha recibido procedimientos sancionadores desde el 2020. **Emisión de Gases de Efecto Invernadero:** La Compañía cuenta con un Programa Anual de Monitoreo Ambiental y en cumplimiento de este realiza la medición de emisiones NOx, SO2 y CO, el monitoreo de estas emisiones la realiza un laboratorio externo certificado por el INACAL. El cálculo de los alcances 1, 2 y 3 está en proceso y se encuentra realizando la consultora Libélula. La Poderosa realiza la medición de su huella de carbono, el valor fue corregido posterior a la auditoria de verificación	Fecha de Publicación: 03/10/2023 Verificación externa e independiente realizada por la consultora Responde, en el cual se confirma que el reporte de Sostenibilidad se encuentra aplicando los principios del GRI. 2021. El Reporte de Sostenibilidad es el 13° en el que se utiliza la metodología establecida por el GRI. La Compañía indica que establecieron un benchmark con otras empresas del sector, revisaron estándares, marcos y documentos de sostenibilidad como el GRI Sustainability Yearbook 2022, SASB Materiality Finder y una revisión interna de prácticas, documentos y políticas. **Gobierno Corporativo:** La Compañía fortalece sus prácticas de buen gobierno corporativo formando comités como el Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Estrategia y Sostenibilidad, Comité de Ética y Buen Gobierno, Comité de Coberturas, Comité de Minería Artesanal y Grupo de Trabajo de Innovación, encabezado por la Junta General de Accionistas. El directorio de La Compañía revisa mensualmente la gestión de los impactos que causan sus operaciones. **Desempeño Económico:** La Compañía	Compromisos ambientales, verificación externa, adopción de GRI, gestión de riesgos, medición y gestión de huella de carbono, estrategia de descarbonización, transparencia en la divulgación financiera, cumplimiento normativo, revisión estratégica, gestión de recursos hídricos, iniciativas de responsabilidad social corporativa, reporte sobre cambio climático, transparencia a grupos de interés, compromiso con los derechos humanos y la inclusión, enfoque en sostenibilidad ambiental, gestión de residuos, medición y gestión de huella de carbono, compromiso con la responsabilidad social, políticas de responsabilidad social

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		del cálculo de GEI según ISO 14064 - 1:2018 realizado por la consultora ICONTEC; asimismo cuentan con el Certificado de Declaración de Verificación de Inventario de Gases de Efecto Invernadero y se encuentran inscritos al Programa Huella de Carbono Perú del MINAM. La Compañía cuenta con planes de gestión de emisiones gaseosas que monitorea, controla y mantiene las emisiones por debajo de los límites máximos permisiones. Este monitoreo es realizado por un laboratorio certificado por el INACAL y se usa la metodología de medición y análisis: EPA CTM 030 para la medición de emisiones de grupos electrógenos. **Agua:** La Compañía realiza mediciones de la calidad de agua, usando procedimientos de monitoreo y tablas de aseguramientos de la calidad. El último informe de huella hídrica realizado fue en el 2020 fue realizado por la consultora Grupo GEA**,** este informe se ha presentado al ANA para su inscripción del Proceso de Certificado Azul (confirmación en espera). La Poderosa incorpora objetivos para la gestión	entiende que el desempeño económico se muestra en la generación de valor para sus grupos de interés, que solo puede ser posible positivamente por la gestión financiera, valores, política, su sistema integrado de gestión, salud ocupacional, cuidado del medioambiente, calidad y ética; asimismo por su filosofía empresarial COLPA. La Compañía cuida de realizar los pagos de sus obligaciones tributarias y aportes al estado. Su gestión en procesos internos y estados financieros fueron auditados por las consultoras Protiviti y KPMG. Respecto al endeudamiento, La Compañía mantuvo sus operaciones de financiamiento a corto y mediano plazo, para cubrir sus necesidades de inversión. En cuanto a los costos, la producción de onzas aumentó en este periodo, el cash out por onza aumento ya sea en soles o dólares y a pesar de su volatilidad cerró con un precio promedio mayor a los últimos periodos. **Desempeño Ambiental:** La Compañía toma a la ISO 14001 como pilar de su gestión ambiental. Con la cual identifica los aspectos ambientales en los cuales debe establecerse controles en las etapas del ciclo minero. Gestión eficiente del agua: La Compañía indica	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		sostenible el uso de agua en el Plan Anual. Los efluentes son tratados y monitoreados diariamente en virtud de no exceder los límites máximos permitidos por la legislación vigente. **Energía:** La Compañía realiza la medición del consumo de energía, la disminución del consumo de energía es aprobado en actas de reunión de Directorio. **Residuos sólidos:** La Compañía selecciona y administra a contribuir la deducción de su impacto al ambiente según el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, el cual se actualiza cada año de acuerdo a minimizar la generación de residuos. **II. SOCIAL** **Grupo de interés:** La Compañía identifica una materialidad acerca sobre las expectativas de los grupos de interés. El Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social es el encargado de la prevención de riesgos de cumplimiento, el Comité de Auditoría del Directorio evalúa riesgos potenciales. Los objetivos, estrategias y metas se encuentran centro del Plan Anual. La Compañía cuenta con una política de Adquisiciones y Contrataciones que	ser consciente de la crisis mundial del agua y como sus operaciones afectan la cantidad y calidad del agua. Por lo cual se encuentra incorporando nuevas tecnologías para la reducción del consumo de agua. Cuenta con licencias en el uso de agua por parte de la Autoridad Nacional del Agua. Se encuentra implementando la medición del caudal en los efluentes que transitan por los campamentos o áreas de operación. Asimismo, los criterios de calidad son adoptados en base al marco legal internamente se asegura la calidad mediante monitoreo y tablas de aseguramiento aprobado por un IGA (Instrumento de gestión ambiental), externamente, se trabaja cumpliendo requerimientos legales como el ECA categoría 3 para agua y los límites establecidos por el MINAM. Vertido de agua: La Compañía cuenta solo con vertimientos autorizados en cuerpos de agua superficiales. Las sustancias que se encuentran en los vertimientos son el arsénico y solidos en suspensión, acorde a esto se usa el método de tratamiento de coagulación y floculación en interior de la mina. La Poderosa se enfoca en cumplir con los límites máximos permitidos por el MINAM. Gestión de las Emisiones de Gases: La Compañía realizo su medición de huella de carbono tomando como base el año 2020, la medición se dio acorde a la norma ISO	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		permiten optimizar la cadena de valor con el objetivo de minimizar riesgos y desarrollar alianzas a largo plazo. **Derechos Laborales:** La Compañía cuenta con una Declaración de Sostenibilidad, código de ética y conducta, Política de Seguridad y Salud. **Derechos Humanos:** La Compañía cuenta con diferentes medios para que sus trabajadores puedan reportar temas relacionados a DD.HH. conducta ética.	140641:2018 por la consultora ICONTEC. La Compañía indica ser consciente que sus operaciones causan emisiones de gases de efecto invernadero por lo cual se encuentra enfocada en la reducción de su huella. Cierre de minas: La Compañía obtuvo la aprobación de su actualización del Plan de Cierre de Minas por el MINEM, él se encuentra en ejecución. **Desempeño Social:** La Compañía realizó una encuesta de Clima Organizacional para medir el ambiente laboral, el resultado muestra que la percepción por parte de los trabajadores es óptima. La Compañía se encuentra implementando medidas para incrementar la calidad de vida de sus trabajadores, como mantenimiento de campamentos, construcción de módulos, prestación de beneficios dictados por ley como Seguro de Vida, de salud y entre otros; implementados por ellos como el Seguro Oncológico. La Poderosa cuenta con una declaración de Responsabilidad, en el cual se refuerza el compromiso con el trabajo seguro, asimismo se encuentra en el camino de la implementación de las 9 Reglas de Oro por la Vida. Relación con las comunidades: A través de su Plan de Relaciones Comunitarias, han ratificado su Política de Responsabilidad	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			Social, con esto La Poderosa busca el dialogo y la participación temprana de la población en todas las operaciones de La Compañía, para generar confianza Al cierre del 2022, los CODECOS han suscrito convenios con la municipalidad y otras asociaciones. Han podido ayudar a reducir brechas en salud, educación y desarrollo económico.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
03	Minsur S.A.	**Fecha de Publicación: 29/03/2023** **I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO** **Política Ambiental:** La Compañía cuenta con una Política Ambiental, de Cambio Climático, Excelencia en la gestión del agua y de Medio Ambiente y Cierre. Además, cuenta con una certificación ISO 14001 para su Sistema de Gestión Ambiental en San Rafael, Pucamarca y Pisco. En estos se expresan los compromisos y estándares de gestión. **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):** La Compañía realiza mediciones anuales de sus emisiones y son verificados por un tercero independiente. Debido a su cumplimiento con las regulaciones de emisión recibieron un reconocimiento en la plataforma Huella de Carbono. Usan la Plataforma Huella de Carbono Perú MINAM desde el 2014. Asimismo Minsur es miembro del ICMM por lo cual han asumido un compromiso de reducción de emisiones al 0% de alcance 1 y 2 antes del 2050. **Agua:** La Compañía cuenta con una Política de Excelencia en la Gestión del Agua y realiza la medición de su huella hídrica para sus yacimientos mineros,	Fecha de Publicación: 14/09/2023 No se precisa dentro del reporte El Reporte de Sostenibilidad fue actualizado con la nueva metodología del estándar GRI 2021, asimismo realizaron la evaluación del estándar ICMM, del cual se obtuvo un benchmark de industria y la coyuntura del país. El comité de Sostenibilidad actualizó la estrategia de sostenibilidad al 2030, aprobada por el Directorio, se definieron temas materiales que se encuentran acorde a los riesgos identificados y al impacto de su actividad. Los temas son la exploración, construcción, explotación, comercialización y cierre, para los cuales se fijaron objetivos y metas. Minsur considera los 10 principios mineros de la ICMM como uno de los más importantes, en el periodo realizaron la primera autoevaluación, aunque para el caso de la UM San Rafael y PFR se realizó una revisión por parte de PwC. **Desempeño Económico:** La Compañía obtuvo mejores resultados en cuanto a producción de minerales sobre todo de estaño, Contaron con un crecimiento en ventas en un 13% debido al mayor volumen de cobre a raíz de la apertura al 100% de la operación Mina Justa.	Políticas de Responsabilidad Social, compromisos ambientales, medición y gestión de huella de carbono, gestión de recursos hídricos, gestión de residuos, estrategia con los ODS, transparencia a grupos de interés, compromiso con los derechos humanos y la inclusión, adopción de GRI, cumplimiento normativo, iniciativas de responsabilidad social corporativa, verificación externa, transparencia en la divulgación financiera, compromiso con la responsabilidad social, gestión de riesgos, políticas de responsabilidad social, políticas sociales, enfoque en sostenibilidad ambiental, reporte sobre cambio climático, compromisos ambientales, enfoque en sostenibilidad ambiental.

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		aunque no continuamente. La medición de Huella hídrica a nivel Organizacional de la planta de fundido y refinería Pisco es elaborada por Libélula el 19 de agosto de 2022. Usan una herramienta mediante la medición de KPIs para la gestión del agua. **Energía**: La Compañía mide y registra su consumo de energía, asimismo han elaborado una estrategia climática de emisiones netas cero**.** **Residuos sólidos:** La Compañía mide los residuos sólidos mediante su programa de gestión de residuos sólidos y peligrosos, cuentan con objetivos de reducción, reciclaje y reaprovechamiento de residuos dentro de la Estrategia de sostenibilidad 2030. **II. SOCIAL** **Grupo de interés:** La Compañía trabaja la gestión de riesgos en distintos niveles de superación para el monitoreo de avances, dentro de la matriz de riesgos se consideró a los grupos de interés. Cuenta con un proceso de homologación de proveedores bajo los criterios ASG y una política de compras y contratos y Procedimiento de Selección, Evaluación	**Gobierno Corporativo:** El Directorio es el órgano de gobierno de La Compañía, de él nacen los Comités de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y Comité de Talento para atender temas específicos. Asimismo, Minsur cuenta con comités ejecutivos que se encargan de liderar y articular la implementación de las estrategias de la organización, como el de cumplimiento y derechos humanos, sostenibilidad, desarrollo de negocios, proyectos, gestión social, riesgos estratégicos, manejo de crisis y ambiental. La Compañía impulsa una conducta ética y transparente mediante un Sistema de Cumplimiento Corporativo, dividido en el cumplimiento penal y corporativo. a) El cumplimiento penal se encuentra integrado por el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) y el Modelo de Prevención de Delitos (MDP), en el cual se encuentra el Sistema de gestión Antisoborno. (como parte de ese sistema se suscribió y compartió el código de ética y conducta y política Anticorrupción); b) cumplimiento corporativo integra la cultura ética, prevención de hostigamiento sexual y gestión de conflicto de intereses. El reporte se da por el oficial de	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		y Reevaluación de Proveedores y Contratistas. **Derechos laborales:** Minsur cuenta con una Política de Recursos Humanos y código de ética y conducta, en los cuales se encuentran lineamientos de prácticas laborales. Asimismo se realizan autoevaluaciones sobre los estándares operacionales de seguridad y salud, estas son validades mediante auditorías internas cruzadas y cuentan con certificación ISO 45001. **Derechos Humanos:** La Compañía cuenta con canal de integridad en el que los trabajadores pueden realizar denuncias acerca del impacto en los derechos humanos, las denuncias se canalizan al Comité de Cumplimiento y Derechos Humanos.	cumplimiento. En el periodo 2022, se dio la alineación de la gestión Antisoborno a la Norma ISO 37001:2016. Gestión de riesgos: Se encuentran alineados al ISO 31000, al COSO ERM y al estándar del ICMM; se toman en cuenta 3 pilares: Liderazgo a más alto nivel (política actualizada, creación de estándar de gestión de Riesgos y auditorías internas anuales para validar la efectividad de controles), Estrategia (ejecución de talleres de trabajo para identificar riesgos en criterios ESG y elaboración de Procedimientos de Gestión de Controles Críticos) y Cultura de Prevención (cursos al personal administrativo sobre gestión de riesgos y alineamiento de incentivos) Derechos humanos: La Compañía tomó medidas de prevención y mitigación para mejorar las condicionas laborales y calidad de vida, trabajo infantil y trabajo forzado, diversidad e inclusión, seguridad patrimonial, libertad de asociación y negociación colectiva y hostigamiento sexual laboral. Minsur cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud conformado por políticas, estándares y mecanismos para la supervisión y evaluación	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			del sistema. **Desempeño Social:** Gestión social y comunidades: Aprobaron el estándar del Sistema de Gestión Social, que contiene políticas, procedimientos, planes y mecanismos para supervisar la alineación al marco regulatorio. La aplicación se da en todas sus operaciones en el Perú, la validación es continua. La compañía indica que el brindar información transparente y oportuna les ha permitido generar relaciones positivas, informar acerca el cumplimiento de compromisos, asimismo tomaron medidas como mesas de diálogo y espacios de negociación, se fijó la funciones de las Oficinas de Información Permanente, Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativo, visitas guiadas a las operaciones y entre otras. Minsur cuenta con un procedimiento de quejas y reclamos en sus unidades mineras, para la atención de las comunidades, cuenta con 3 instancias, dicho procedimiento fue puesto en revisión para evaluar si es de conocimiento por las comunidades de acuerdo a los principios ICMM , a través de esto registraron 241 quejas de las cuales solo se cerraron el 63%.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			Minsur realiza inversión social de acuerdo a las prioridades que establecen las comunidades de acuerdo a los criterios de viabilidad social, ambiental y técnica como por ejemplo: Infraestructura de comunicación y servicio de internet, construcción, mejoramiento e implementación de módulos de cocina, programas de becas y etc. La Compañía cuenta con una política corporativa sobre poblaciones indígenas y el sistema de Gestión social contempla un elemento de las poblaciones indígenas y originarias. Minsur identifica y documenta a los grupos indígenas y aplica el plan que permita obtener el libre consentimiento para la realización de proyectos y operaciones así como aplicar sus acciones de mitigación. Asimismo, Minsur emplea a trabajadores de la comunidad mediante la propia empresa, proveedores y contratistas; para lo cual cuentan con una Política y Procedimiento de Empleo Local en el cual se encuentran los lineamientos para la contratación así como la generación de capacidades para que la comunidad sea independiente después de la vida de la Compañía. **Desempeño Ambiental:** La Compañía cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental, encargado de recopilar la normativa bajo la que se encuentra en los países de operación. Asimismo, los principios del ICMM, la norma	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			ISO 14001:2015 en alguna de sus operaciones como la UM Pucamarca. Se encuentra definido en 4 políticas: Medio ambiente, cambio climático, gestión del agua y cierre de minas Cambio climático: La Compañía cuenta con una Política y estándar de Cambio climático en el cual se encuentra el objetivo de reducir el 30% de sus emisiones al 2030 y llegar a emisiones cero e 2050. Asimismo se realizaron estudios en la UM San Rafael para determinar el posible impacto del cambio climático en las instalaciones, de los resultados obtenidos se encuentran formulando planes de acción preventivos Energía y Emisiones: La Compañía mide su huella de carbono desde el 2017 y a partir del 2021 se encuentran alineados al estándar ISO 14064-1:2018, en esta medición se incorporó las categorías 3, 4 y 6 del estándar. Calidad del Aire: La Compañía aplica medidas de ingeniería para la prevención, control y monitoreo periódico para no sobrepasar los Límites Máximos Permisibles y los Estándares de Calidad Ambiental. Gestión del agua y efluentes: En zonas de estrés hídrico La Compañía cuenta con proyectos e infraestructura para el uso de fuentes alternativas para cada uno de las unidades mineras, por ejemplo en el caso de la Mina Justa, usa agua del mar mediante el	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			proceso de desalinización generando vertimientos. Biodiversidad: Cuentan con estándares de biodiversidad de protección y conservación; al ser miembros del ICMM deben respetar las áreas protegidas y no explorar y/o operar en areas declaradas Patrimonio, asimismo para cada unidad minera se realizan proyectos para evitar dañar la biodiversidad, por ejemplo la UM Taboca cuenta con programas de monitoreo y un Programa de Recuperación de áreas de degradadas. Manejo de Residuos: La Compañía cuenta con un estándar de manejo de residuos en el que se encuentran requisitos mínimos para su gestión segura mediante la comunicación bidireccional para la adecuada segregación y disposición de residuos sólidos, aunque se preveen diferentes proyectos y formas dependiendo de las caracteristicas de las UM. Gestión de Relaves y Residuos Mineros: En sintonía con la aplicación de las prácticas ICMM, La Compañía se encuentra en proceso de adecuación al estándar Global de Infraestructuras de Relaves (GISTM y su propio estándar de Gestión de Infraestructura, asimismo cuenta con 5 pilares: Gestión de riesgos, Gobernanza y gestión del conocimiento, gestión del desempeño, estándar de diseño y adhesión al GISTM. Planes de cierre y remediación: La Compañía	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			cuenta con una Política Corporativa de Medio Ambiente y Cierre y estándares de Cierre de Minar y manejo Ambiental en Post-cierre en los que se encuentra los requisitos mínimos de planificación y gestión de actividades de cierre. La puesta en marcha se visualiza con la presentación de informes semestrales del Plan de Cierre, revisiones externas, monitoreos internos y externos.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
04	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	**Fecha de Publicación: 24/03/2023** **I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO** **Política Ambiental:** La Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en el ISO 14001:2005. El sistema evalúa y gestiona riesgos identificando aspectos e impactos ambientales, como consumo de energía o recursos hídricos, estos son registrados en la Matriz de Gestión de Riesgos de Desarrollo Sostenible. La Matriz integra los Principios Mineros del ICMM y las directrices de Marca Cobre, abordando riesgos relacionados con el cambio climático y otros temas de medio ambiente, social y gobernanza. En el periodo 2022, La Compañía presento 2 procedimientos administrativos sancionadores: a) incumplimiento en el monitoreo de calidad de agua de la Central Térmica Recka (archivado), b) Monitoreo de calidad de agua de la U.P. Cerro Verde	Fecha de Publicación: 29/09/2023 No fue objeto de verificación externa El Reporte de Sostenibilidad es el 9° realizado por La Compañía y se usaron como referencia a los Estándares de la Global Reporting Iniative (GRI), se encuentran alineados con el objetivo de Freeport-McMoRan (matriz) "satisfacer la creciente demanda de cobre, basado en una estrategia de sostenibilidad que reconoce el papel vital que desempeñan en el progreso global y en el camino a la descarbonización". Por lo cual las operaciones de La Compañía se encuentran bajo los estándares del Marco de Desarrollo Sostenible del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y los requerimientos de producción responsable de The Copper Mark (certificación obtenida en el 2020). Se instauró un Comité de Desarrollo Sostenible o de Riesgos, el cual se reúne periódicamente con el fin de identificar, evaluar, revisar y actualizar el "Registro de Riesgos para el desarrollo sostenible de Cerro Verde", el cual es revisado por un tercero independiente. **Desempeño económico y contribuciones:** La Compañía se encuentra	Adopción de GRI, cumplimiento normativo, profundidad en impactos ambientales, gestión de riesgos, estrategias de descarbonización, gestión de residuos hídricos, gestión de residuos, compromisos ambientales, políticas sociales, compromisos con los derechos humanos y la inclusión, enfoque en sostenibilidad ambiental, reporte sobre cambio climático, medición y gestión de huella de carbono, reporte sobre cambio climático, transparencia en la divulgación financiera, transparencia a grupos de interés, revisión estratégica, reporte sobre cambio climático, políticas de responsabilidad social.

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		(multa de 12.208 UIT.) Asimismo se encuentran vigentes pasivos ambientales PAS 2011 y 2017. **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):** La Compañía mide los GEI de alcance 1, 2 y 3 (parcial). GHD (empresa de servicios profesionales en la gestión de riesgos climáticos, energía y gases) verifico las emisiones GEI en 2021 para Freeport-McMoRan (matriz) de acuerdo al ISO 14064 - parte 3. La Compañía cuenta con una herramienta interna que ayuda a la medición de los GEI nombrada "Calculadora alcance 1, 2 y 3, asimismo se encuentra en implementación de la "plataforma GEI", alineada al sistema corporativo de su matriz. La matriz de La Compañía ha fijado objetivos de reducción de GEI al 15% al 20230 y de 0% al 2050, por lo cual La Compañía se encuentra incluida al cumplimiento de dichos objetivos. **Agua:** La Compañía mide el consumo de agua superficial, subterránea y residual tratada; No tiene metas u objetivos para reducir el consumo de agua. **Energía:** La Compañía no cuenta con objetivos de reducción de su consumo de	operando bajo la regulación de la Ley General de Minería y comprende la extracción, producción y comercialización de cátodos de cobre, concentrados de cobre y molibdeno. Cerro Verde se encuentra en disputa con el estado peruano, debido a su contrato de estabilidad, el cual lo eximia de pagar Regalías por la extracción de minerales. **Desempeño Social:** La Sociedad realiza mediciones periódicas mediante encuestas a sus trabajadores para establecer planes de acción. la ultima encuesta ejecutada fue en el periodo 2020. Con el fin de mantener condiciones equitativas, justas y de respeto cuentan con una Política de Igualdad Salarial, Política de Inclusión y Diversidad, Principio de Conducta Empresial y Política de Derechos Humanos. La Compañía cuenta con un programa de Gestión de Riesgos Críticos, en el cual los trabajadores conocen, identifican y mantienen implementados permitiéndoles identificar potenciales riesgos que al no ser aplicados causarían fatalidades. **Desempeño ambiental:** Cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la ISO 14001-2015, incluyendo la adopción de la Política Ambiental de la casa Matriz. Cerro verde se encuentra alineada a los Principios de la ICMM y los criterios de The Coooper Mark.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		energía, aunque tiene prácticas que se encuentran alineadas a la reducción de GEI de Freeport. **Residuos Sólidos:** La Compañía no cuenta con objetivos para gestionar sus residuos sólidos, señala que cuenta con un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos Nro. 7. **II. SOCIAL** **Grupos de interés:** La Compañía evalúa los riesgos y oportunidades identificados en el Registro de Riesgos de Desarrollo Sostenible, una vez identificados se generan planes de monitoreo y de acción relacionados y según corresponda el grupo de acción. Sin embargo, no reporta sus planes de acción y solo son compartidos con el Comité de Desarrollo Sostenible. La Compañía incluye criterios ASG en sus cláusulas contractuales que exigen que los proveedores adopten prácticas responsables con el medio ambiente, La Compañía y libre de prácticas corruptos, no éticas. Asimismo, cuenta con un Código de Conducta para Socios Comerciales en el cual se plasman los valores corporativos. **Derechos Laborales:** La Compañía acogió los principios de conducta empresarial establecidos por su Matriz	Asimismo, su casa matriz estableció estrategias climáticas globales basados en 3 pilares: a) Reducción de emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI), b) Mejorar la resiliencia a los riesgos del cambio climático y c) Contribuir con cobre producido responsablemente a la transición energética global. Además que Freeport ha establecido un objetivo de lograr una reducción del 15% de emisiones de GEI para el 2030 y al 2050 contar con emisiones netas cero. Cerro Verde incluye como puntos cruciales de revisión, el uso de energía, combustibles fósiles, agua, vertimientos, biodiversidad, residuos, relaves y desmontes. Freeport se encuentra en el acogimiento del marco TCFD para su presentación en su reporte de sostenibilidad, en el cual se encuentra incluida la Compañía. Protección del Patrimonio Cultural: Dentro de las zonas de operación, la Compañía registra vestigios arqueológicos y paleontológicos para los cuales se cuenta con un procedimiento específico de Hallazgo y protección de Restos, un claro ejemplo es Marcobre, cuentan con un Plan de monitoreo Arqueológico.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		Freeport McMoRan. No cuentan con un informe o reporte acerca de la política laboral, sin embargo, se realizan encuestas de satisfacción y de salud organizacional cada 3 años. **Derechos Humanos:** Cuenta con una persona encargada del cumplimiento de Derechos Humanos, quien supervisa las actividades de cumplimiento, capacitación y administra mecanismos de quejas para la denuncia, documentación y reparación que se reportan. Se señala que los canales de denuncia son públicos y de acceso tanto de como individual y comunitarios.		
05	Compañía Minera El Brocal S.A.A.	Fecha de Publicación: 24/03/2023 La Compañía es Subsidiaria de la Minera Buenaventura, por lo cual se mantiene bajo sus políticas, objetivos y entre otros. **I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO** **Política Ambiental:** La Compañía cuenta con una política de gestión de	Fecha de Publicación: 24/03/2023 No se precisa dentro del reporte La Compañía ha presentado por primera vez junto a su memoria anual, los aspectos financieros y no financieros de los criterios ESG. **Gobierno Corporativo:** La Compañía sustenta sus Principios de Desarrollo	Iniciativas de responsabilidad social corporativa, profundidad en impactos ambientales, compromisos ambientales, reporte sobre cambio climático, medición y gestión de huella de carbono, gestión

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		calidad, ambiental, social, seguridad y salud en el trabajo. En dicha política se comprometen a) Desarrollo de medidas preventivas para evitar impactos ambientales adversos, b) Controlar procesos y riesgos relacionados a aspectos ambientales a través de la mejora continua. El cambio climático se encuentra contemplado en la Matriz de Riesgos Organizacionales como parte del Sistema Integrado de Gestión. Al 2022 se encontraban enfrentando procesos por el manejo de lodos en zonas de relaveras, asimismo estaba en proceso las medidas correctivas del pasivo ambiental de Santa Bárbara. **Emisiones de Gases de Efecto**	Sostenible Empresarial (PDSE) que incorporan principios y estándares como el: Pacto Mundial de la ONU, Código de Conducta de Compañía Minera El Brocal S.A.A., Código de Conducta de la Compañía Nacional Minería, Petróleo y Energía, BGC de las Compañíaes peruanas de CONASEV y BVL, Estándares de certificación ISO14001,45001 e 9001, Ley Sarbanes-Oxley de EEUU, Marco de Control COSO, Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI). Clima Laboral: Realizaron la Encuesta de Compromiso y Clima Organizacional (ECO2022) para identificar oportunidades de mejora en sus unidades. La Compañía cuenta con una política de reclutamiento, selección y contratación y cuenta con la política de no discriminación	de recurso hídrico, compromiso con la responsabilidad social, verificación externa, gestión de residuos, compromisos ambientales, gestión de residuos, políticas de responsabilidad social, compromiso con los derechos humanos y la inclusión, cumplimiento normativo, enfoque en sostenibilidad ambiental, compromiso con los ODS, revisión estratégica, transparencia en la divulgación financiera.

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		Invernadero (GEI): El Brocal realiza reportes de emisiones de GEI parte de la disminución de Huella de Carbono Perú del MINEM. Se aplicaron metodologías estandarizadas tales como NTP ISO-1:2020, Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard, Directrices del IPCC:2006. **Agua:** La Compañía mide el consumo de agua y reporta a la Autoridad Local del Agua (ALA), en este periodo 2022 han iniciado el proceso de medición de Huella Hídrica. Asimismo, cuentan con objetivos estratégicos de reducción de uso de agua contemplado dentro del Plan Estratégico del área de Gestión Ambiental. Los efluentes cuentan con estaciones de monitoreo en su vertimiento, para su verificación se contrata una empresa de servicios de monitoreo acreditado por el INACAL. **Energía:** El Brocal registra el consumo de distribución por áreas, sin embargo no cuentan con una estrategia de reducción de consumo de energía. **Residuos Sólidos:** La Compañía cuenta con registros internos de la	para la búsqueda de talento humano. Asimismo, mantiene un compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. y los Principios del Brocal. Con el fin de mejorar el expertis de sus trabajadores se realizan cursos y capacitaciones, La Compañía gestiona la seguridad y salud en el trabajo con controles preventivos y acciones correctivas mediante el reporte de actos y condiciones subestándares, aunque tuvieron la pérdida de dos vidas humanas. **Desempeño Ambiental:** La Compañía aprobó su política ambiental corporativa en el 2022, en el cual se alinean con los Principios de Desarrollo Sostenible. Además de contar con la certificación por el ISO 14001:2015. El Brocal vela por cumplir con los estándares de calidad de agua en cada uno de los puntos de vertimiento, el monitoreo se realiza mensualmente y se reporta trimestralmente al MINEM, a la OEFA y al ANA. La Compañía realizo el inventario de emisiones de GEI para el año base 2021, para evaluarlos y afrontar los efectos de cambio climático. Dicha medición se compartió al Programa Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		generación de residuos los cuales se reportan a las autoridades. Además, se tienen planteados objetivos en su Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos en su Instrumento de Gestión Ambiental (IGA), estos objetivos se encuentran dentro del instrumento de Gestión Ambiental. **II. SOCIAL** **Grupo de interés:** a) Comunidad: Mensualmente se realiza el monitoreo de incidentes y de riesgos sociales en las unidades mineras, por el cual se preparan reportes. b) Medio Ambiente: Usan un software predictivo Goldsim, para la realización del balance hídrico, esta herramienta permite realizar simulaciones probabilísticas sobre el flujo de agua para permitir una adecuada toma de decisiones en la gestión de agua. Asimismo, la Compañía cuenta con un procedimiento de incidentes sociales y un procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades del Negocio; la gestión de incidentes sociales está a cargo del Comité de análisis del riesgo social. La gestión de riesgos de negocio está a cargo del Comité SIB. La Compañía se encuentra en una controversia reclamando mayores oportunidades para prestación de	La Compañía cuenta con una Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica, que revisa la eficiencia y optimización del consumo energético en sus fuentes secundarias y primarias. La Compañía gestiona sus residuos mediante la recolección y sistemas de separación, valorización y aprovechamiento. Asimismo cuentan con un Plan de manejo de residuos sólidos, en el caso de residuos peligrosos se disponen en un relleno sanitario. **Desempeño Social:** La Compañía mantiene diálogos abiertos con los miembros de las comunidades en la que tiene operaciones, entrega información acerca de sus procesos. Cuentas con programas sociales como el de capacitación productiva a madres, mejoramiento genético de ganado en áreas de influencia directa, entre otros. **Desempeño económico:** La Compañía tuvo una caída en su utilidad en comparación al periodo 2021, esta diferencia está causada principalmente por la disminución de ventas netas que corresponde a una caída en la venta de sus productos.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		servicios. El Brocal incluye políticas de criterio ASG en los contratos con proveedores de bienes y servicios, asimismo se realiza el monitoreo de los proveedores de bienes y servicios que impacten significativamente en sus actividades. **Derechos Laborales:** La Compañía cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo, Política de Prevención y Sanción frente al Hostigamiento Sexual y Procedimiento de gestión de relaciones Laborales. Se cuenta con dos tipos de auditorías anuales: auditoría en norma legal. **Derechos Humanos:** Se toma en cuenta la política de Derechos Humanos de la Minera Buenaventura Matriz del Brocal. Asimismo tienen un procedimiento de Atención de denuncias mediante la Línea Ética.		

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
06	Volcan Compañía Minera S.A.A.	**Fecha de Publicación: 31/03/2023** **I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO** **Política Ambiental:** La Compañía cuenta con una política SSOMAC, en el que sostienen compromisos de respeto y cuidado al medio ambiente. Además, cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que es validado por auditorías externas. En esta evaluación no se priorizo los riesgos de cambio climático. **Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI):** La Compañía realiza la medición de la huella de carbono corporativa usando la metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero Greenhouse Gas Protocol (GHG), asimismo tomando en cuenta la norma ISO 14064, que incorpora para el cálculo de GEI establecido por el Protocolo de Kioto. Para estos cálculos se usa la plataforma de Glencore Corporate Practices (GCP). **Agua:** La Compañía cuenta con un estándar de gestión de agua y efluentes, estableció mejores prácticas adoptando las guías del ICMM**.** Volcán viene	Fecha de Publicación: 31/03/2023 No se precisa dentro del reporte El Reporte de Sostenibilidad de Volcán, se encuentra basado en los estándares GRI. **Gobierno Corporativo:** La práctica corporativa se encuentra apoyada los valores, código de conducta y políticas corporativas y operativas; incluyendo normativa externa como el Pacto Global de las Naciones Unidas y los requisitos de adhesión al ICMM. La producción aumentó en 6.9% debido al mayor procesamiento de minerales, las ventas aumentaron en un 1.5% respecto al año anterior, las ventas de energía por las centrales hidroeléctricas con las que cuenta fueron mayores. **Gobierno Corporativo:** La Compañía cuenta con comités estratégicos para la toma de decisiones y gestión de criterios ESG como el comité Ejecutivo, comité de Auditoría, comité de Gestión Humana y comité de Responsabilidad Social Corporativa. En cuanto a comités operativos como el de comité de gerencias, comité de seguridad y salud en el trabajo, comité de Gerencia, comité de Seguridad y Salud en el trabajo, comité Ambiental, indicadores de gestión.	Adopción de GRI, compromiso con la responsabilidad social, verificación externa, profundidad en impactos ambientales, medición y gestión de huella de carbono, gestión de recursos hídricos, compromisos ambientales, cumplimiento normativo, gestión de residuos, transparencia a grupos de interés, iniciativas de responsabilidad social corporativa, compromiso con los derechos humanos y la inclusión, revisión estratégica, compromiso con los ODS, transparencia en la divulgación financiera, enfoque en sostenibilidad ambiental, políticas de responsabilidad social,

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		implementando medidas para optimizar el recurso hídrico. Asimismo, la Compañía cumple con lo establecido por el MINAM para la preservación, cuidado y protección del recurso hídrico en el tratamiento de sus vertidos, a la vez cuenta con un programa de monitoreo ambiental. **Energía:** La Compañía mide su consumo energético de fuentes renovables y no renovables, a partir del Programa Corporativo de Eficiencia Energética. **Residuos Sólidos:** La Compañía realiza la medición de sus residuos sólidos de acuerdo con los estándares y normativa vigente. Se encuentran en el proceso de establecer objetivos y metas tangibles para mejorar el Sistema de Gestión. **II. SOCIAL** **Grupos de Interés:** Volcán ha identificado los riesgos y oportunidades de sus grupos de interés influenciados directa o indirectamente. Las áreas de la Compañía tienen un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades de los grupos de interés, los cuales son	**Desempeño Ambiental:** La Compañía ha alineado sus iniciativas de responsabilidad social a las ODS de las naciones unidas, enfocándose en 7 de las ODS. En cada una de ellas se encuentra estructurando planeas de gestión La Compañía es consciente de que la industria minera genera impactos ambientales y afrontará grandes retos como el cambio climático, estrés hídrico, manejo de relaves, degradación del suelo y ecosistemas, generación y tratamiento de drenaje ácidos, manejo de residuos. **Desempeño Social:** La Compañía implementó el programa Trabajo seguro 2.0 con miras a fortalecer organización corporativa de seguridad, dentro de este marco se dio el cumplimiento total del programa de Liderazgo en Seguridad, la difusión de la Política tolerancia cero al alcohol y drogas, Incorporación de tecnologías de detección preventiva PRISM y detección reactiva SAF (orientado a prevenir accidentes por fatiga o somnolencia de los conductores. Lanzamiento de la Matriz de Liderazgo visible en campo para mejorar las prácticas operativas. Gestión humana: Se definió los objetivos para cada una de las gerencias para actualizarlas	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
		revelados en el Reporte de Sostenibilidad anualmente. **Derechos Laborales:** La Compañía cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Conducta y demás políticas, además realiza encuestas de clima laboral, los cuales son revisados en directorio para incorporar iniciativas. **Derechos Humanos:** Volcan cuenta con una Línea de Denuncias como una herramienta de casos contra los Derechos Humanos, además semestralmente se remite al Directorio un reporte de gestión de Compliance en el que se encuentra incumplimientos en derechos humanos.	hacia los objetivos de Volcan. Se enfocó en reorganizar y comunicar los procedimientos de reclutamiento y selección de personal y lo referente a la estrategia de contratación y retención del talento. La Compañía cuenta con un plan Actual de Capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de competencias que contribuyan a los objetivos de seguridad, ambientales, operativos, legales y el desarrollo de los colaboradores. Las capacitaciones se centraron en las actividades formativas de HSEC, técnicas comportamentales y compliance. Volcan realiza encuestas, focus group y encuestas de salida para identificar el nivel de satisfacción y compromiso de los trabajadores, se obtuvo un nivel de satisfacción del 78%. La Compañía se encuentra orientada a promover el respeto a los derechos humanos, por lo cual al incorporarse reciben una inducción del código de conducta y lineamientos en matriz de ética e integridad. Asimismo, cuanta con una Línea de Denuncias. Gestión en comunidades: Volcan se centra en el óptimo desarrollo de las comunidades en las que ejerce influencia directa, mantiene diálogo con los líderes de las comunidades, autoridades y actores sociales. La Compañía dentro de su plan de Relaciones comunitarias	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			(PRC) cuenta con programas de comunicación e información, de educación, de salud, promoción del empleo, compra de bienes y servicios locales, promoción de la cultura. Todas las unidades mineras cuentan con convenios en las áreas de influencia (comunidades). **Desempeño Ambiental:** La Compañía cuenta con un compromiso para el cuidado del medio Ambiente, el cual se encuentra alineado con la política HSEC. Como parte del compromiso Volcan se encuentra en transformación en cuanto a sus Gestión ambiental en un nuevo marco denominado "Cleanwork", con el cual busca evaluar el desempeño ambiental sostenible. Con Cleanwork, se definen expectativas de desempeño y sustentabilidad como Liderazgo ambiental, Gestión de Riesgos ambientales, planificación estratégica ambiental, protocolos de peligro ambiental entre otros. La gestión de cada expectativa se encuentra en el Manual de Expectativas de Desempeño Ambiental. La estructura de Cleanwork se encuentra alineada con los principios ICMM y las ODS, así como la norma ISO 14001. Energía: La Compañía utiliza energía renovable y no renovable que proviene de la central hidroeléctricas. Cambio climático y emisiones: La Compañía se encuentra avocada a su contribución para	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			alcanzar los objetivos del acuerdo de París, asimismo Volcan realizo la evaluación de riesgos de Cambio Climático para la Compañía alineada a lo establecido por el estándar de Energía y cambio climático de Glencore. La medición de la huella de carbono se elabora bajo la metodología del Protocolo de gases de efecto invernadero (GEI) y las normas ISO 14064. este cálculo es determinado en la plataforma de Glencore Corporate Practices. Gestión del Agua: Las principales fuentes de abastecimiento son agua superficiales y auxiliares, se tuvieron en el periodo 2022 buenas prácticas en las operaciones sobre recirculación de agua, se cumple con los criterios de calidad para los vertimientos. Volcan cuenta con un programa de monitoreo ambiental que permite revisar la calidad de los efluentes. Gestión de Residuos: La Compañía aplica controles para generar, segregar, almacenar, transportar y disponer los residuos. los residuos no minerales , no peligrosos son enviados a rellenos sanitarios en la unidad, aquellos peligrosos son transportados a rellenos sanitarios fuera de las unidades. Plan de cierre de minas: Todas las unidades mineras cuentan con un plan de cierre de mina aprobado por el estado en el marco de la Ley N° 28090 que se encuentra en ejecución en algunos puntos.	

N°	Empresa Minera	Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	Reporte de Sostenibilidad	Categoría
			Gestión de depósitos de relave: cuenta con un marco, política y estándar de almacenamiento de relaves y se encuentran bajo la Norma Industrial Global para la Gestión de Relaves.	

Fuente: Elaboración propia

Los reportes de sostenibilidad de las compañías mineras peruanas se presentan como herramientas clave para demostrar el compromiso de estas empresas con la transparencia, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Estos informes, aunque varían en su contenido y alcance, comparten elementos comunes en cuanto a su estructura, estándares utilizados, y áreas de enfoque, los cuales se alinean con las normativas y expectativas tanto locales como internacionales.

A) Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

El Reporte de Sostenibilidad Corporativa 10180 es un formato que sirve como base para la divulgación de información no financiera por parte de las empresas. Este reporte está diseñado para cumplir con los requisitos regulatorios en Perú y ofrece un resumen conciso de las actividades relacionadas con la sostenibilidad. A continuación, se detallan los aspectos clave:

1. **Enfoque en la Transparencia:**
   - El reporte 10180 busca principalmente garantizar la transparencia en las actividades sostenibles de las empresas, proporcionando datos clave sobre su desempeño en áreas como medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo.
2. **Comparabilidad:**
   - El formato estandarizado facilita la comparación entre las empresas del sector minero en el Perú.
3. **Contenido:**
   - Aunque es un reporte más sencillo en comparación con los informes detallados, cubre aspectos esenciales como la gestión de residuos, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), uso de recursos naturales, y las políticas de derechos humanos y laborales.
4. **Limitaciones:**

- Si bien el reporte 10180 proporciona un buen punto de partida, su alcance limitado puede no capturar todos los matices y complejidades de las operaciones de sostenibilidad de una empresa. Esto lleva a las empresas a complementar este informe con reportes de sostenibilidad más detallados.

Hallazgos Comunes: Entre las seis empresas evaluadas, se observó un cumplimiento consistente de los requisitos básicos establecidos por el cuestionario 10180. Las empresas tienden a reportar de manera similar en áreas como la gestión de riesgos, el cumplimiento legal, y los aspectos básicos de desempeño ambiental y social. Sin embargo, debido a la naturaleza estandarizada de este reporte, no se profundiza en áreas como la innovación en sostenibilidad o la adaptación a nuevos marcos internacionales. La información proporcionada es suficiente para cumplir con las normativas locales, pero carece de la profundidad y el análisis que se encuentra en los reportes de sostenibilidad detallados.

Reportes de Sostenibilidad Detallados

Estructura y Contenido: Los reportes de sostenibilidad detallados, en contraste con el cuestionario 10180, ofrecen una visión más exhaustiva y matizada del desempeño de las empresas en múltiples áreas clave. Estos reportes siguen generalmente los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), aunque en el caso de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., no se utilizó el GRI como referencia explícita. Los reportes cubren una amplia gama de temas, incluyendo el desempeño económico, la gestión ambiental, el cambio climático, la responsabilidad social corporativa, y el respeto por los derechos humanos. Además, estos reportes incorporan estándares internacionales como la ISO 14001 para la gestión ambiental, y alineaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Las empresas también suelen incluir en estos reportes sus estrategias a largo plazo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.

Hallazgos Comunes: A pesar de la diversidad en la presentación y enfoque de los reportes de sostenibilidad detallados, se identificaron varios hallazgos comunes entre las seis empresas analizadas:

1. **Adopción de Políticas Ambientales Avanzadas:** La mayoría de las empresas han implementado políticas ambientales robustas, alineadas con estándares internacionales como la ISO 14001. Estas políticas abordan la gestión de residuos, la eficiencia energética, y la conservación de recursos hídricos.
2. **Medición y Gestión de Huella de Carbono:** Un aspecto común es el esfuerzo por medir y gestionar la huella de carbono. Empresas como Cerro Verde y Volcan han adoptado estrategias climáticas alineadas con el Acuerdo de París, con metas claras para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
3. **Compromiso con los Derechos Humanos y la Inclusión Social:** Todas las empresas demuestran un compromiso con la protección de los derechos humanos y la inclusión social. Esto incluye políticas de no discriminación, igualdad salarial, y programas de responsabilidad social enfocados en el desarrollo de las comunidades locales.
4. **Iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** Los reportes destacan diversas iniciativas de RSC, que incluyen programas de desarrollo comunitario, capacitación laboral, y promoción de la salud y educación en las comunidades vecinas a las operaciones mineras.
5. **Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo:** Todas las empresas han establecido comités o sistemas para la gestión de riesgos relacionados con la sostenibilidad, así como mecanismos para asegurar el cumplimiento con las normativas locales e internacionales.
6. **Estrategias de Descarbonización:** Empresas como Freeport-McMoRan, la matriz de Cerro Verde, han establecido objetivos claros para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con metas ambiciosas hacia 2030 y 2050.

Comparación y Contraste entre las Empresas

Análisis Comparativo

Criterios de Comparación: Para comparar los reportes de sostenibilidad de las seis empresas, se utilizaron los siguientes criterios clave:

1. **Adopción de GRI:** Refleja si la empresa ha adoptado el estándar GRI para sus reportes de sostenibilidad, lo cual es un indicador de alineación con las mejores prácticas internacionales.
2. **Profundidad en Impactos Ambientales:** Evalúa cuán detallada es la información sobre los impactos ambientales de la empresa, incluyendo aspectos como la contaminación, la biodiversidad y la huella de carbono.
3. **Políticas de Responsabilidad Social:** Indica si la empresa tiene políticas robustas en áreas como derechos laborales, desarrollo comunitario, y diversidad e inclusión.
4. **Gestión de Recursos Hídricos:** Mide la efectividad y el nivel de detalle en las políticas de manejo y conservación de agua, especialmente relevante en la industria minera.
5. **Reporte sobre Cambio Climático:** Evalúa la profundidad con la que la empresa aborda y reporta sus esfuerzos para mitigar el cambio climático, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a sus impactos.
6. **Gestión de Residuos:** Analiza cómo la empresa gestiona sus residuos, incluyendo la minimización, reciclaje, y eliminación segura de materiales peligrosos.
7. **Transparencia en la Divulgación Financiera:** Mide el grado de transparencia con el que la empresa divulga su información financiera, especialmente en relación a los costos y riesgos ambientales.
8. **Compromiso con los ODS:** Refleja si la empresa ha alineado sus estrategias de sostenibilidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, indicando un compromiso con metas globales de desarrollo sostenible.

Resultados: A continuación, presento un cuadro comparativo que muestra las diferencias y similitudes entre las seis empresas según los criterios mencionados:

Tabla 10 *Resumen de resultados de análisis documental*

Empresa	Adopción de GRI	Profundidad en Impactos Ambientales	Políticas de Responsabilidad Social	Gestión de Recursos Hídricos	Reporte sobre Cambio Climático	Gestión de Residuos	Transparencia en Divulgación Financiera	Compromiso con los ODS
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Sí	Alta	Sí	Avanzada	Alta	Avanzada	Alta	Sí
Compañía Minera Poderosa S.A.	Sí	Media	Sí	Media	Media	Media	Media	Sí
Minsur S.A.	Sí	Alta	Sí	Avanzada	Alta	Alta	Alta	Sí
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Sí	Alta	Sí	Avanzada	Alta	Avanzada	Alta	Sí
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	No	Media	Sí	Media	Media	Media	Media	No
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Sí	Media	Sí	Media	Media	Media	Media	Sí

Fuente: Elaboración Propia

Diferencias Significativas

Empresas Destacadas:

- **Minsur S.A.** y **Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.** sobresalen por la profundidad y detalle de sus reportes, destacándose en la medición precisa de su huella de carbono y en la implementación de estrategias innovadoras para la sostenibilidad. Estas empresas van más allá del cumplimiento normativo básico, adoptando tecnologías avanzadas y comprometiéndose con metas ambiciosas para la reducción de emisiones.
- **Volcan Compañía Minera S.A.A.** también muestra un enfoque fuerte en la eficiencia energética y la implementación de programas sociales que benefician directamente a las comunidades cercanas a sus operaciones.

Deficiencias y Áreas de Mejora:

- **Sociedad Minera El Brocal S.A.A.** muestra una deficiencia notable al no utilizar el GRI como referencia para su reporte, lo que limita la comparabilidad y profundidad del análisis. Además, su enfoque en la innovación y la adopción de nuevas tecnologías es menos pronunciado que en otras empresas.
- **Compañía Minera Poderosa S.A.** y **Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.** presentan reportes detallados, pero podrían beneficiarse de una mayor innovación en sostenibilidad, especialmente en la implementación de tecnologías avanzadas para la gestión ambiental.

Este análisis comparativo permite identificar las fortalezas y debilidades de cada empresa en relación con su desempeño en sostenibilidad, destacando aquellas que están liderando el camino hacia prácticas más responsables y sostenibles en el sector minero peruano.

4. Hallazgos Clave

Principales Tendencias

1. **Aumento en la Transparencia y Profundidad de la Información:**
    - **Transparencia:** Se ha observado un esfuerzo notable por parte de las empresas para ser más transparentes en sus reportes de sostenibilidad. Las empresas mineras peruanas están proporcionando información más detallada y completa en comparación con años anteriores, lo que refleja un compromiso creciente con la divulgación de sus impactos económicos, ambientales y sociales.
    - **Profundidad de la Información:** Los reportes de sostenibilidad detallados muestran un nivel de detalle considerable en áreas críticas como la medición de la huella de carbono, el uso de energía renovable, la gestión de residuos y el cumplimiento con estándares internacionales como el GRI y la ISO 14001. Este nivel de detalle ayuda a las partes interesadas a entender mejor los desafíos y las oportunidades que enfrenta la industria minera en el contexto de la sostenibilidad.
2. **Enfoque en Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático:**
    - **Compromisos Ambientales:** Todas las empresas analizadas han incorporado políticas y programas específicos para mitigar su impacto ambiental, con un énfasis particular en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la gestión eficiente del agua y la energía, y la gestión responsable de residuos y relaves.
    - **Cambio Climático:** Se nota un enfoque cada vez más pronunciado en cómo estas empresas están abordando el cambio climático, con la mayoría de ellas adoptando compromisos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París. Algunas empresas, como Cerro Verde y Volcan, han implementado estrategias específicas para reducir sus emisiones de GEI y mejorar la resiliencia frente a los riesgos climáticos.

3. **Responsabilidad Social y Derechos Humanos:**
    - **Políticas Sociales:** Hay un fuerte compromiso con las comunidades locales, evidenciado por iniciativas de desarrollo social, programas de capacitación y promoción de la diversidad e inclusión. La mayoría de las empresas han implementado políticas de derechos humanos, con un enfoque en la igualdad salarial, la no discriminación y la mejora de las condiciones laborales.
    - **Participación Comunitaria:** Las empresas están involucrando a las comunidades en sus procesos operativos y de toma de decisiones, lo que ha mejorado las relaciones y la confianza mutua.

Impacto de la Nueva Normativa (o Tema Sustituto)

Dado que la nueva normativa relacionada con la sostenibilidad en el sector minero aún no ha entrado en vigencia y su impacto directo en los reportes aún no se ha materializado, propongo enfocarnos en **"Preparación para la Implementación de la Nueva Normativa y Anticipación de Cambios Regulatorios."**

1. **Preparación y Anticipación:**
    - **Proactividad:** Aunque la normativa aún no está en vigencia, algunas empresas han comenzado a alinear sus prácticas y reportes con lo que anticipan serán los requisitos futuros. Esto se observa en la adopción de estándares internacionales avanzados y en la mejora de los sistemas de gestión interna para cumplir con futuras regulaciones.
    - **Flexibilidad y Adaptación:** La capacidad de adaptación a futuras normativas es una tendencia emergente, con empresas como Minsur y Buenaventura implementando mejoras en sus sistemas de reportes y gestión para estar preparadas cuando las nuevas leyes entren en vigor.

2. **Influencia en la Estrategia Corporativa:**
    - **Revisión Estratégica:** Algunas empresas están revisando sus estrategias corporativas para incluir de manera más explícita la sostenibilidad como un pilar central, lo que sugiere que la nueva normativa podría servir como un catalizador para cambios más profundos en cómo operan estas compañías.
3. **Desafíos Anticipados:**
    - **Desafíos en la Implementación:** A pesar de la preparación, hay un reconocimiento de que la implementación de nuevas normas podría representar desafíos significativos, especialmente en áreas como la recopilación de datos precisos, la necesidad de inversión en nuevas tecnologías y la formación del personal para cumplir con los requisitos.

Esta estructura y enfoque proporcionan una visión completa y relevante de los hallazgos clave, adaptando el análisis al contexto actual y futuro del sector minero peruano en cuanto a sostenibilidad.

5. Conclusión del Análisis Documental

Resumen de los Resultados

El análisis documental de los reportes de sostenibilidad de las seis empresas mineras peruanas ha revelado una serie de hallazgos clave que destacan tanto las similitudes como las diferencias en sus enfoques hacia la sostenibilidad:

1. **Aumento en la Transparencia:** Se observa un compromiso generalizado por parte de las empresas en mejorar la transparencia y la profundidad de la información proporcionada en sus reportes. La mayoría de las empresas están adoptando estándares

internacionales como el GRI para estructurar sus reportes, con excepción de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., que optó por una metodología diferente.

2. **Enfoque en Sostenibilidad Ambiental:** Todas las empresas han priorizado la sostenibilidad ambiental, centrándose en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión eficiente de los recursos hídricos y la mitigación de impactos ambientales. Este enfoque refleja una respuesta tanto a las presiones regulatorias como a las expectativas crecientes de las partes interesadas.
3. **Compromiso con la Responsabilidad Social:** Las políticas y programas orientados a la responsabilidad social y los derechos humanos son elementos comunes en los reportes, con un énfasis en el desarrollo comunitario, la inclusión social y la mejora de las condiciones laborales.
4. **Preparación para Futuros Cambios Normativos:** Aunque la nueva normativa aún no ha sido implementada, las empresas están comenzando a anticiparse a los futuros requisitos, lo que sugiere una proactividad en la alineación de sus prácticas con las futuras expectativas regulatorias.

Conexión con la Parte de Entrevistas

Estos hallazgos documentales proporcionan un panorama amplio y detallado de cómo las empresas mineras en el Perú están abordando la sostenibilidad en la actualidad. Sin embargo, para obtener una comprensión más profunda y contextualizada, es esencial conectar estos resultados con las perspectivas de los especialistas que fueron abordadas en las entrevistas.

Las entrevistas permitirán explorar cómo los cambios recientes y anticipados en la normativa están siendo percibidos por los actores clave del sector, y cómo estas percepciones influyen en la toma de decisiones dentro de las empresas. Además, las entrevistas pueden revelar

desafíos prácticos, oportunidades emergentes y estrategias innovadoras que pueden no estar completamente reflejadas en los reportes documentales.

De esta manera, los hallazgos documentales y las perspectivas obtenidas de las entrevistas se complementarán para proporcionar un análisis integral de la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y su impacto en la toma de decisiones en el sector minero peruano.

Tabla 11 *Guía de Entrevista*

Entrevista / Pregunta	**1. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de reportes de sostenibilidad en el Perú?, específicamente en las compañías mineras? y; ¿Qué actores han sido claves para este proceso?**	**Codificación**
JVR 1	JVR 1: "Las nuevas normas de sostenibilidad entraran en vigor el próximo año globalmente, la S1, la S2, pero no son mandatorios en Perú hasta que el regulador, llámese la SMV, la SBS, genera algún pronunciamiento de obligación…" "O sea, los reportes de sostenibilidad existen, que es un buen punto de referencia, pero tampoco son obligatorios, son reportes que las compañías han venido generando de manera voluntaria…" "el mercado está orientado justamente a comenzar a mostrar es más información no financiera, no información que tiene un impacto en cierto grupo de interés. No veo que un regulador haya orientado algún esfuerzo así."	Nuevas normas de sostenibilidad, reportes de sostenibilidad, información no financiera, grupo de interés, regulador
FHA 2	FHA 2: "… entonces considero que la industria minera si ha tomado un paso adelante sobre otras industrias y conoce precisamente esa expectativa o esa preocupación principalmente por parte de los inversionistas…" "Uno de los principales actores tiene que ver principalmente con los inversionistas…" "tienen una regulación un tanto más exigente de la que tenemos, por ejemplo, en Chile piden cierta divulgación de información para compañías públicas bajo dos estándares que son el SASB y el PCAOB…" "como miembro de ICMM, estás obligado a generar un reporte de sostenibilidad bajo los estándares GRI y además también obligado a generar una verificación externa sobre ese reporte, entonces es como el estándar internacional para la industria minera en todo el mundo…" "Yo creo que dos actores es eso, de un lado el inversionista, por otro lado, estas asociaciones (ICMM) y probablemente otro de los actores principales son los clientes internacionales que tienen. Los clientes que utilizan los minerales para producir de repente algún aparato electrónico. Por ejemplo, en el tema del litio usas mucho lo que son los autos eléctricos. Yo creo que estos clientes que tienen una reputación internacional van a buscar que el abastecimiento de esos materiales venga de cadenas de suministros sostenibles…"	Grupo de interés, regulador, reporte de sostenibilidad, información no financiera, verificación externa, valor

NMS 3	NMS 3: "En el Perú, el tema de los reportes de sostenibilidad como tal es un mecanismo de divulgación voluntaria. Si bien hay una normativa de la SMV para empresas públicas, esta normativa se basa en un prospecto de cuestionario que tienen ellos, que es el reporte de sostenibilidad corporativa. Pero como marco para la presentación de informes, el estándar más utilizado a nivel global, sobre todo en Perú, es el del Global Reporting Initiative…" "Hay ciertos sectores, obviamente, que han avanzado mucho más rápido que otros. Todo esto va a depender de qué, de la relevancia y del por qué y para qué una empresa quiera presentar un informe de sostenibilidad…" "En el sector minero, muchas de las compañías vienen ya actualmente reportando, elaborando un reporte de sostenibilidad y poniéndolo de manera pública…" "hay estándares de divulgación, hay otro tipo de normas y de estándares y de adhesiones voluntarias para el sector minero, … O sea, tienes todo un marco de estándares para la industria en materia de sostenibilidad…" "Entonces, como tienes todo un marco de estándares, tienes que tener un documento sobre el cual … responder y rendir cuentas respecto a cómo gestionan los impactos que tienen, ya sea en el medio ambiente, en la comunidad, en la cadena de valor." "A nivel global, sí. O sea, un actor clave son los inversionistas, ¿no? Reguladores a nivel global tienes a la Unión Europea … A nivel local, mayor iniciativa que la que tenía la SMV, ¿no? En su momento no hay. Lo que se espera justamente con estas normas es que el regulador local … de alguna manera se alinea a lo que piden estos requisitos de divulgación de la S-1 y la S-2 para que en el corto y mediano plazo esto pueda ser algo obligatorio, ¿no? … lo que se espera es que a nivel de cada regulador local vengan también tomando algún tipo de pronunciamientos al respecto."	Regulador, reportes de sostenibilidad, calidad de la información, normas de sostenibilidad, desarrollo sostenible, nuevas normas de sostenibilidad

Entrevista / Pregunta	**2. ¿Podría describir el proceso para la preparación y evaluación de los reportes de sostenibilidad que elaboran actualmente y que recursos utilizan?**	**Codificación**
JVR 1	JVR 1: "No … ayudamos, asesoramos a que entiendan los marcos principales para preparar reportes de sostenibilidad y también hacemos aseguramiento, que es un equivalente a lo que se hizo en la auditoría de la información no financiera.	Normas de sostenibilidad, verificación externa

FHA 2	FHA 2: "Un reporte de sostenibilidad, al igual que un estado financiero, tiene que reflejar cómo ha sido el desempeño de la empresa … en un reporte de sostenibilidad tienes los temas de sostenibilidad, que son materiales. Entonces, el primer paso que tiene que hacer la compañía es identificar cuáles son sus temas materiales… identificar qué es lo que realmente le genera valor a la organización gestionar para reducir los impactos hacia su grupo de interés y hacia la empresa. Entonces, ese es el primer paso, seleccionar los temas materiales. Luego de que seleccionas los temas materiales tienes que identificar cuáles son los estándares de sostenibilidad que vas a utilizar. No es lo mismo reportar bajo los estándares GRI que es un estándar un poco más genérico que mide mucho los impactos que un estándar como es el SASB …" "la empresa tiene que seleccionar cuál es el estándar o los estándares que debe reportar. Una vez que ya tiene eso cruzado con los temas materiales tiene que identificar el nivel de madurez de información con la que cuenta. Y claro, esto es una brecha significativa … la información de sostenibilidad ha tenido siempre un menor nivel de rigurosidad que la información financiera no necesariamente tienes o han tenido los mismos controles internos sobre la calidad de la información" "dependiendo las métricas que tienes que reportar tú tienes que identificar tus fuentes de información levantar … esta información que sí puedo reportar ya que cubre las necesidades del KPI o del contenido lo voy a poder reportar pero para lo que no, tienes que definir un plan de acción y eso tienes que colocarlo también en el reporte o sea, a pesar de haber sido un tema material actualmente la compañía no recopila información, pero mi plan de acción de remediación va a ser el siguiente." "… la organización ya desarrolló una estrategia de sostenibilidad … tienen que conectar esos temas materiales con la estrategia, pero si no tienen una estrategia … no tiene ningún sentido generar un reporte de sostenibilidad si no vas a poder comunicar tu estrategia."	Normas de sostenibilidad, verificación externa, desempeño, materialidad, valor, calidad de la información, estrategia de sostenibilidad, desempeño.
NMS 3	NMS 3: "… en este caso, en el tema de los reportes de sostenibilidad, puede depender de diferentes áreas. ¿Bajo qué metodologías o qué estándares? Básicamente es la metodología GRI, la metodología SASB, …el TCFD…" "…Entonces, ¿cuál es el desafío? Que la preparación de este informe debe tener un trabajo integrado con distintas áreas. Por ejemplo, parte de la metodología para la preparación de informes es desarrollar un análisis de materialidad para determinar cuáles son los temas sobre los cuales se va a divulgar. ¿Cuáles son los temas estratégicos priorizados por una empresa? …" "Por otro lado, cuando ya estás en la etapa de arreglar los riesgos, tienes que conectar con los equipos de	Normas de sostenibilidad, calidad de la información, materialidad, estrategia de sostenibilidad, valor.

	recolección como tal de la data, tienes que identificar cuáles van a ser los sistemas, cuáles son los procedimientos sobre los cuales se va a recoger toda esa información …" "cada área administra su data de manera muy diferente. No hay un sistema que integre todo ese control para asegurarnos que efectivamente los datos son correctos. Entonces, eso es lo que se quiere justamente a través de estas normas, ¿no? Que haya mayor control, supervisión en todo este proceso y que se despliegue todo un sistema de control interno para asegurar y tener más confiabilidad en la data que se está reportando."	
Entrevista / Pregunta	**3. ¿Desde su punto de vista a raíz de la emisión de la Norma NIIF S1 podemos hablar de una sola Materialidad??**	**Codificación**
JVR 1	JVR 1: "… hace referencia a una materialidad financiera, no considerar una materialidad única. Y antes se hablaba de, no es, a ver, cuando hablabas de reportes de sostenibilidad, hablabas de materialidad de impacto y materialidad financiera, ¿no? La suma de ambas sería denominada doble materialidad. Ahora solo se habla, ya no se habla de materialidad de impacto bajo esas normas, sino materialidad financiera. Entonces, entendería de que es muy similar, o es una expresión muy similar a lo que en los reportes de sostenibilidad se entendía como doble materialidad."	Doble materialidad, estandarización
FHA 2	FHA 2: "… Cuando yo leí la norma primera vez yo la entendí como una materialidad financiera porque te habla de cómo riesgos de oportunidades de sostenibilidad y del cambio climático pueden impactar la posición financiera de la empresa, o sea es un impacto de riesgos de afuera hacia la empresa … que en la parte de la identificación de riesgos de oportunidades si tiene una materialidad financiera pero en el pilar de métricas y objetivos como tu divulgas tema de emisiones, consumo de agua tiene que ver un poco más con la materialidad de impacto entonces yo creo que al cierre de día termina siendo tal vez una doble materialidad pero creo que la más preponderante es la materialidad financiera …" "IFRS S1 y S2 es muy importante, o sea está tratando de armonizar también el esquema de materialidad bajo un esquema financiero que le va a permitir a una compañía mejorar su estrategia generalmente hemos estado acostumbrados a que todos los reportes o todas las estrategias tengan una materialidad decir tratar de impacto, es de reducir los impactos en un grupo de interés y tratar de integrar los impactos positivos en un grupo de interés pero ahora no, ahora al integrar esta materialidad financiera lo que se está buscando es que la compañía realmente vea la gestión de sostenibilidad como algo estratégico y como	Materialidad financiera, doble materialidad, estandarización, estrategia de sostenibilidad, valor, grupo de interés.

	algo que puede agregar valor a la empresa reflejado en algún flujo de efectivo ya sea en un incremento en ingresos en una reducción en gastos, en una reducción en impuestos, etcétera, etcétera entonces yo creo que es un paso adelante porque si pensamos que el corazón de una empresa o el objetivo de una empresa es generar un beneficio económico, lo que se va a buscar con esta materialidad es gestionar riesgos y aprovechar oportunidades que generen ese beneficio económico y que soporten principalmente las decisiones de los inversionistas."	
NMS 3	NMS 3. "… lo que te dice la norma S1 es que tú te quedes con la materialidad financiera. Vas a divulgar y vas a reportar solo lo que tenga un impacto en tus ingresos, en tus costos de capital, etc… No dice, oye, también toma en consideración los impactos que generas en tus stakeholders. Obviamente es voluntario. Si yo quiero seguir reportando en función de ese enfoque, lo voy a hacer…" "Porque si bien está bien que se divulgue la información en materia de sostenibilidad que tiene un impacto en el desempeño financiero, esa S1 y la S2 tienen un público objetivo, que son los inversionistas. Pero cuando hablas de sostenibilidad, hablas también de otros stakeholders. Entonces, a mí también, como compañía, me debe de importar responder ante esos impactos que yo genero en mi comunidad, en mis clientes, en mis proveedores." "…Lo que va a pasar es que las compañías van a seguir adoptando este doble enfoque, tanto en la materialidad de impacto como en la materialidad financiera."	Materialidad, materialidad de impacto, grupo de interés, doble materialidad
Entrevista / Pregunta	**4. ¿Conoce usted hacia quiénes van dirigidos los reportes de sostenibilidad? y; ¿Quiénes son los principales usuarios de los reportes en el sector minero?**	**Codificación**
JVR 1	JVR 1: "El usuario es muy amplio, ¿no? Podrían ser todos los grupos de interés del universo. Pero si estamos hablando del SASB, o el TCFD, que son las normas que se utilizan como base para preparar la S1 y la S2, muy probablemente, no necesariamente es el único, pero muy probablemente uno de los principales va a ser el inversionista … como están estructuradas, están orientadas para que sean dirigidas principalmente a inversionistas y potenciales inversionistas." "Porque son normas que hablan de riesgos y oportunidades de sostenibilidad, la S1, y la otra es riesgos y oportunidades en términos de lo que significa el cambio climático… La norma estructurada se orienta hacia los	Nuevas normas de sostenibilidad, inversionista, grupo de interés.

	principales usuarios de información e inversionistas. Lo cual no quita que cualquier usuario pueda beneficiarse de esa información."	
FHA 2	FHA 2: "... los usuarios de la información financiera al igual que los usuarios de los estados financieros principalmente son los inversionistas que quieren de alguna manera conocer como el desempeño financiero, el desempeño de sostenibilidad conectado con información financiera ... tomando en consideración que los inversionistas principalmente son de afuera entonces, si yo creo a pesar de que no lo dice textualmente las normas, que estos estándares están creados principalmente para responder a necesidades de conocimiento de los inversionistas ..." "GRI no desaparezcan del todo sino lo que va a pasar es que se integre en una memoria anual, un índice GRI con ciertos contenidos, un índice S1 y S2, un índice SASB porque generalmente cada estándar tiene su propósito, y sus propósitos son distintos, S1 y S2 busca responder a lo que quiere conocer una comunidad un empleado, un cliente un proveedor, entonces sí, yo creo que principalmente S1 y S2 está creado para el público financiero."	Inversionista, grupo de interés, nuevas normas de sostenibilidad.
NMS 3	NMS 3: "Los principales. Tanto de la S1 y la S2, inversionistas. Solamente va dirigido a inversionistas, o sea, estos informes, esta NIFF, tiene como propósito generar un estándar, una metodología, una guía común para la presentación de estos informes." "... Están prestando mucha información a cómo ciertos aspectos del ESG pueden de alguna manera impactar en el desempeño financiero de una organización. Entonces, es a ese público. Pero nuevamente, una empresa no solamente, si bien trabaja así ese público, también responde a los requerimientos de otros stakeholders."	Inversionista, estandarización, desempeño, grupo de interés.
Entrevista / Pregunta	**5. ¿Por qué estos usuarios requieren conocer los reportes de sostenibilidad?, ¿Cree usted que la información contenida en estos reportes ayudará a atraer inversores en el sector minero?**	**Codificación**
JVR 1	JVR 1: "... es el mecanismo de comunicación de la compañía, ¿no? De cómo están generando valor, creando y compartiendo valor. Hacia los grupos de interés en general, ¿no? O sea, las compañías han comenzado a entender que los accionistas no son los únicos grupos de interés relevantes. Y la información... El desempeño económico de una organización no es la única variable que les interesa al ecosistema en donde interactúan..."	Valor, grupos de interés, desarrollo sostenible, toma de decisiones, estrategia de sostenibilidad.

	"Le genera beneficios o puede generar ventajas competitivas a través de lo que el grupo de interés en particular que recibe esta información puede analizar y puede concluir. De ahí nace el hecho de que hay dos empresas que le toman tanta relevancia, ¿no? Y la recopilación sería la manera de comunicar todo eso que te comento. Claro. La estrategia que utiliza, cuáles son los temas más relevantes para la organización. Todo para los grupos de interés en tercero."	
NMS 3	NMS 3: "… Una compañía puede rendir cuentas respecto al desempeño en función a ciertos aspectos que son materiales …, si un tema relevante para ellos son los temas relacionados a salud y la seguridad ocupacional, y tienen sobre eso objetivos y métricas, es a través del reporte que van a empezar a rendir cuentas respecto a esas métricas. Esas métricas tienen que ser comunes para las compañías, para quien va a leer el documento pueda hacer una evaluación mucho más completa … Para eso hay estándares y para eso está SASB, para eso está S1, etcétera, para dar ese marco común …" "Eso es de cara al inversionista. ¿Por qué? Porque necesita hacer una evaluación para ver si efectivamente cumple y ahora no solamente se evalúa de alguna manera el componente financiero de una compañía, sino también el desempeño no financiero." "… ¿Cuál es la política y los programas de relaciones comunitarias y cuál es el impacto que ha tenido en mi comunidad? Eso es lo que yo voy a querer ver como miembro de la comunidad en un reporte de sostenibilidad. ¿Cómo la empresa viene gestionando el tema del recurso hídrico en función a la extracción que hace de las fuentes sobre las cuales tiene la aprobación? Va a ser en función a cada público que se va a poder determinar qué es lo que quiere conocer a través de estos reportes." "… ¿cómo tengo una estrategia de descarbonización? ¿Cómo estoy de alguna manera recirculando el agua para tener un mejor consumo y optimización del recurso? … forma parte de esa evaluación más completa que están teniendo inversionistas. Por otro lado, el sistema financiero de alguna manera está generando nuevos productos financieros más sostenibles o verdes en la función al desempeño de ciertos indicadores. Entonces, gestionar y comunicar esta información y publicarla a través de un reporte de sostenibilidad permite justamente darle esa trazabilidad a la información que requiere el mercado."	Estrategia de sostenibilidad, comparabilidad, desarrollo sostenible, grupo de interés, valor.
Entrevista / Pregunta	**6. ¿Considera adecuada la emisión y aplicación de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?, ¿Considera que los reportes de sostenibilidad que emitirán las compañías mineras serán**	**Codificación**

	estandarizados bajo las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?	
JVR 1	JVR 1: "Sí, … las compañías públicas, solo para hablar de las compañías públicas, ¿no? Algunas de ellas emitían el estado financiero … Es una información que muestra el desempeño económico de una organización. Y el reporte de sostenibilidad se emitía probablemente dos o tres meses después … Sobre estos temas que son relevantes, que no necesariamente son financieros, para un inversionista era una información que estaba a destiempo …"	Calidad de la información, toma de decisiones
FHA 2	FHA 2: "De hecho, sí … entonces en los últimos años se han ido desarrollando muchos estándares que han generado mucha confusión en los grupos de interés de los inversionistas para poder comparar el desempeño de muchas empresas o sea … tener información distinta para empresas de una misma industria y tú quieres identificar en qué empresa vas a invertir o no es un poco complicado y por otro lado, desde la perspectiva de las empresas era también confuso porque no sabían exactamente qué reportar como nunca ha habido nada mandatorio una compañía podría decir oye, yo voy a reportar GRI, voy a reportar SASB voy a reportar los dos, los tres, y eso genera mucha carga operativa y mucho costo… esa perspectiva de ver a la sostenibilidad como un valor que puede incrementar o erosionar el desempeño financiero de una empresa es muy importante porque ya no son temas aislados al propósito de una empresa que es generar ese beneficio económico…" "… creo que el hecho de exigirles algo mandatorio y que eso tenga un framework bien establecido con los cuatro pilares es probable que también se tenga que trabajar en algunas métricas regulares, porque es cierto que las normas no son tan explícitas en términos de métricas, o sea sí lo que hace es dispararte con el SASB y el SASB sí es específico, o sea lo que dice la norma es utiliza SASB para las métricas y claro … es altamente probable que algunos estándares como el GRI todavía se mantengan, porque responden a distintas necesidades, pero creo yo que S1 y S2 van a ser los estándares más importantes de divulgación de sostenibilidad para una empresa."	Estandarización, comparabilidad, regulador, valor, calidad de la información, reportes de sostenibilidad.
NMS 3	NMS 3: "Llegó el momento que tenía que llegar, a necesidad justamente de inversionistas. Los reguladores ahora es momento como que pongan a pensar en cómo va a ser esa bajada a nivel de cada jurisdicción … uno de los componentes es el tema de la estrategia y la gestión de riesgos. Ahí tú tienes que determinar cuáles son tus temas materiales. Y en	Nuevas normas de Sostenibilidad, regulador,

	función a esos temas materiales, identificar sobre qué estándar lo vas a reportar… Entonces, va a haber métricas obviamente comunes para que las empresas puedan divulgar, pero todo va a depender de este análisis en materialidad. Lo que va a terminar siendo material para una empresa del sector extractivo no va a ser material de, o sea, no va a ser material de la normativa. No va a ser material para una empresa del sector seguros, por ejemplo."	estandarización, doble materialidad.
Entrevista / Pregunta	**7. Desde su perspectiva, ¿]Como considera usted será la transición de los reportes de sostenibilidad que se emiten actualmente, hacia las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?**	**Codificación**
JVR 1	JVR 1: "… si un reporte de sostenibilidad solo está enfocado bajo las normas GRI, entonces está enfocado solo sobre materialidad de impacto, es decir, cómo la empresa, a través de los temas materiales, afecta al ecosistema o al grupo de interés. Cuando tenga que adoptar las normas NIIF S1 y S2, que tienen como base las normas SASB y las normas del TCFD, que tienen una perspectiva distinta en términos de materialidad, más bien de cómo el grupo de interés o el ecosistema, a través de los temas materiales, afectan a la empresa, entonces la compañía va a tener que hacer un esfuerzo adicional por analizar ese tipo de impacto. No solo el impacto de la empresa hacia afuera, sino de afuera hacia la empresa." "… Actualmente, sin aplicación posterior de estas normas, se hablaba mucho del impacto de la empresa, al medio ambiente o al entorno, ¿no?"	Reportes de sostenibilidad, Nuevas normas de Sostenibilidad, materialidad de impacto, materialidad financiera, doble materialidad
FHA 2	FHA 2: "Considero que podemos decir que hay tres escenarios, ya el escenario de repente este, más cercano delante de la transición, son empresas que reportan bajo SASB y bajo TCFD, ya que claro, que son dos de los estándares que IFRS S1 y S2 toman en gran medida entonces, las empresas que ya vienen reportando bajo SASB y bajo TCFD tienen un avance muy significativo yo diría que por lo menos tienen avanzado entre un 40 a un 60% de lo que tienen que reportar…" "Un segundo escenario, que son compañías que reportan bajo GRI, que esas si son la gran mayoría en Perú y en el mundo … GRI usa una materialidad principalmente de impacto y las métricas son generales … reportar bajo GRI te sirve por lo menos a tener alguna idea de la materialidad y de los riesgos y oportunidades que pueden impactar a tu negocio, pero en términos de métricas y de impacto financiero … luego tienes	Nuevas normas de sostenibilidad, reportes de sostenibilidad, materialidad de impacto, materialidad financiera.

	el tercer grupo de empresas que es la que nunca ha hecho un reporte que ahí sí, o sea yo creo que va a ser un reto significativo, van a tener que realizar esta labor a largo plazo."	
NMS 3	NMS 3: "… Obviamente, para este grupo, adecuarse a los nuevos requisitos de la norma va a ser de repente un tránsito mucho más fácil de llevar porque ya avanzaron, porque de alguna manera tienen que ver qué es lo que vienen haciendo…" "Pero tienes todavía un grupo de empresas que de verdad no tenían esto mapeado, que no tenían como foco el tema de divulgar la gestión de sostenibilidad. Entonces, para ellos es todavía más retador porque tienen que, al interno, primero identificar todo un sistema de gobernanza, ¿no? … partir por un análisis de materialidad para determinar esto y, sobre eso, ir avanzando en la divulgación."	Nuevas normas de sostenibilidad, información no financiera, materialidad financiera.
Entrevista / Pregunta	**8. Según su puno de vista, ¿cuál sería el mayor impacto en los reportes de sostenibilidad al acogerse a la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: ¿Requerimientos Generales para la Información Financiera a Relevar relacionada a sostenibilidad (NIIF S1) reportadas por las empresas mineras?**	Codificación
FHA 2	FHA 2: "Yo creo que los reportes se van a transformar, o sea si es que hablamos del segundo escenario … la materialidad y la materialidad te cambia te cambia el enfoque de lo que tienes que divulgar puedes utilizar algunas cosas, o sea, dentro de un proceso de materialidad regular, te vas a juntar con grupos de interés te vas a sentar con las gerencias de una empresa para levantar cuáles son las principales preocupaciones de la empresa te sirve eso pero el tema es que como tiene una dirección distinta de impacto hacia la empresa tienes que darle una interpretación y vas a llegar a conclusiones distintas, seguramente y como te decía cruzando con la explicación de que la materialidad es la primera etapa para elaborar un reporte, eso te cambia todo te va a cambiar el enfoque cuál es la información que tienes que recopilar cuál es la calidad de los datos cuáles son los contenidos etc, etc, entonces realmente si te va a transformar el reporte ok también siendo un poco más explícito en este punto."	Materialidad financiera, grupo de interés, valor, doble materialidad, calidad de la información, reporte de sostenibilidad

NMS 3	NMS 3: "Los requisitos de la norma S1 recaen en función al estándar del TCFD, ¿ya? Sí. Entonces, lo único que va a variar es la metodología. O sea, en función a la metodología que estaban usando, que era la metodología de los reportes de la S1, por ejemplo, ahora van a tener que utilizar los requisitos de la norma. Y en función a eso van a tener que hacer como que un análisis de brechas o un diagnóstico en función a qué requisitos ya venían, de alguna manera, gestionando y divulgando y cuáles otros no…"	Nuevas normas de Sostenibilidad, calidad de la información
Entrevista / Pregunta	**9. ¿Cuáles serían los obstáculos más significativos que podrían enfrentar los equipos de contabilidad y/o consultores de las compañías mineras en la preparación y el aseguramiento de los reportes de sostenibilidad bajo la NIIF S1 que emitirán en el futuro?**	**Codificación**
JVR 1	JVR 1: "… Los retos más importantes, uno va a tener que ver son, si una compañía no ha venido dando ciertos pasos en este tipo de análisis, tener un reporte bajo NIIF S1 o tener un reporte, digamos, que no solo analice los temas del impacto hacia afuera, sino que analice los impactos de afuera hacia adentro. Compilar la información de diferentes áreas, porque para analizarla, también con los impactos de afuera hacia la organización, o sea, desde el punto de vista más de la organización, necesitas involucrar a muchas áreas, ¿no?" "… existe un sistema de información establecido donde la información que viene … de las áreas se integra en un solo sistema, pero cuando hablamos de información no financiera … como no está vinculada con el tema del desempeño económico o con la información contable, está muy dispersa … de alguna manera empezar a mapear de dónde proviene toda la información, y darle trazabilidad a esa información y asegurarse de que esa información es confiable y etc., y analizarla a partir de ahí, bueno, no es que el área contable tenga que analizarla, digamos, es otra área que tenga que analizarla, pero, digamos, entenderle, puede ser un vínculo con la potencial afectación sobre la información financiera, no es un trabajo menor, que no solo depende de ellos, depende de otras áreas, por eso eso va a ser muy importante."	Doble materialidad, consolidación de Información, calidad de la información
FHA 2	FHA 2: "creo que un tema ya lo conversamos que es este la disponibilidad de la información, eso es uno disponibilidad y la calidad de información, porque no todos los	Calidad de la información, consolidación de información, nuevas normas de sostenibilidad,

	temas de sostenibilidad los gestionan bajo un enfoque de control interno como la información financiera, vas a tener muchos huecos, muchas derechas, muchos gaps…" ¿cómo conecto sostenibilidad con los estados financieros? porque claro, ya puede haber muchas recomendaciones muchas sugerencias pero realmente vas a necesitar hacer ciertos juicios e inclusive ciertos modelos para poder conectar, porque no tienes metodologías que se hayan creado por lo menos hasta el momento … por ejemplo, de ausencia de personas o ausencia de capital humano y conectarlo con una línea del estado financiero es un poco complicado ¿no? o sea, tienes que analizar bien la problemática el sector, ver algunos datos estadísticos, ver cómo te impacta actualmente y lo más importante ver cómo te va a impactar a futuro, porque eso busca la norma ¿no? es impacto actual e impacto previsto entonces, creo que esa dinámica de construir los modelos o la conexión con los estados financieros va a ser algo muy retador porque siempre siempre los equipos de sostenibilidad y el equipo financiero generalmente en las empresas han estado trabajando cada uno por su lado, pero ahora tienen que integrarse ¿no? y es probable…"	información conectada, desempeño
NMS 3	NMS 3: "Primero, entender a qué nos referimos cuando hablamos de los aspectos ESG. Poder dimensionar el impacto que hay, no solamente financiero, sino un impacto no financiero en función a estos riesgos, los riesgos climáticos, por ejemplo. Entonces, y otro gran desafío va a ser poder conectar con otras áreas, ¿no? Claro. Que de repente antes no estaban… Estaban tan vinculadas. Las áreas de sostenibilidad, las áreas de medio ambiente, para conocer de manera… Y para conocer, pero también para participar de los procesos de preparación del informe."	Información no financiera, consolidación de información, reporte de sostenibilidad.
Entrevista / Pregunta	**10. Desde mi punto de vista, considero que la NIIF S1 es un marco conceptual de las series relacionadas a sostenibilidad, ¿Desde su punto de vista considera que al haber tomado la composición o pilares que presentaba el TCFD framework es adecuado para la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad?**	**Codificación**

JVR 1	JVR 1: "Sí, yo creo que sí … a ver, la S1 es un marco general. Sí. Como te digo, se contiene generalmente para la sostenibilidad, con respecto al SASB. La S2, tome en cuenta el TCFD, porque la S2 tiene que ver con divulgaciones climáticas, o aplicaciones climáticas. Y el TCFD justamente es un marco que te permite estructurar el análisis de la situación climática, o sea, justamente ese tipo de afectaciones climáticas …"	Nuevas normas de sostenibilidad, normas de sostenibilidad
FHA 2	FHA 2: "La verdad, a mí me encanta cómo han estructurado la norma porque otros estándares se basan solamente en lo que son los KPIs, KPIs de impacto, la medición de ciertas cosas, etcétera, ¿no? Pero creo que lo que buscan estas normas con estos cuatro pilares es …, que es el top down, ¿no? Identificar cómo de alguna manera tu órgano de gobierno, el directorio, el comité, la alta gerencia se involucra en los temas de sostenibilidad, monitorea estos riesgos, luego pasas por un tema de la estrategia, que es identificar cuáles son las estrategias de negocio y los temas materiales para poder gestionar …" "Entonces, yo creo que ese enfoque top down le permite a un inversionista, a un grupo de interés, conocer de forma integral qué tan comprometida y qué tan bien la compañía está gestionando y desempeñándose sobre ciertos temas. Ya no es más enfocado en métrica, reducción de agua, reducción de emisiones … Pero es más importante que esa mejora en la métrica esté soportada por un sistema de gobierno corporativo muy fuerte, por un sistema de control de riesgos muy fuerte, por una estrategia que tiene la compañía formalizada fuerte también. Entonces, a mí me gusta y creo que esa obligatoriedad de plantear la divulgación bajo esos cuatro pilares probablemente va a transformar la forma en que las compañías mineras vean a la sostenibilidad."	Reportes de sostenibilidad, toma de decisiones, grupo de interés, desempeño, estrategia de sostenibilidad, calidad de la información
NMS 3	NMS 3: "Es un marco, claro, general de guía para la elaboración del documento. Sí. No te dice qué tema, no te dice qué indicador vas a reportar. Aparte de darte solamente como que el marco general."	
Entrevista / Pregunta	**11. ¿Cuáles cree serían los puntos que los usuarios de la información financiera deberían tener en cuenta para garantizar que la información que emitan las compañías mineras represente fielmente lo que pretende representar? De esta manera asegurar que los esfuerzos del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad o por sus siglas en inglés ISSB, para la creación de estas Norma NIIF de**	**Codificación**

	Información a Revelar sobre Sostenibilidad no queden como formas de que las empresas puedan practicar greenwashing.	
JVR 1	JVR 1: "Bueno, ese es un riesgo para todas las empresas que presentan este tipo de información, ¿no? No sólo en términos de greenwashing, sino en general. Greenwashing está muy vinculado a los temas ambientales, pero digamos, en general en cualquier información que presentan el día de hoy puede haber un sesgo, un propósito específico de mostrar información que no sea cierta, sino que justamente pueda sesgar a la conclusión de un usuario. Creo que hay más riesgo de eso el día de hoy que antes, obviamente. La información financiera es mucho más o la información contable, digamos, es puede ser manipulable, pero, digamos, ya provienen sistemas, vienen siendo verificadas, la información no financiera tiene un riesgo muy grande en ese sentido. Es lo que tú comentas.	Calidad de la información, toma de decisiones, información no financiera
FHA 2	FHA 2: "Yo creo que uno de los actores importantes acá son los equipos de auditoría, tanto el equipo de auditoría interna como el equipo de auditoría externa. O sea, el hecho de que ahorita hay muchas compañías que generan reportes de sostenibilidad, pero no los verifican, ¿no? Y ahí hay un alto riesgo por lo que te decía antes, de que haya muchas brechas en la información, en la calidad de la información, en el tipo de reporte que se usa, que hace que la información generada o detallada en un reporte de sostenibilidad probablemente se sujeta a muchos errores e inclusive puede haber cierta manipulación que se muestre en un greenwashing, ¿no? … complementar por ahí, yo también he visto que INDECOPI ya sacó una regulación para prevenir el greenwashing …"	Verificación de la información, calidad de la información, regulador
NMS 3	NMS 3: "Eso te lo va a dar solamente una auditoría, ¿no? … un externo quien te lo valide. Lo que te dicen las normas es básicamente cómo preparar, reportar y divulgar esta información. Lo que sí podría ayudar es controlar con todo un sistema de gobernanza, controles internos para la preparación de esta información. Así como se tienen procedimientos, para la preparación de los informes financieros. Alinearlo a ese tipo de sistema va a ayudar bastante a tener, un sistema robusto, consolidado, donde de alguna manera se tengan controles respecto a toda la data que se va a presentar. Eso es uno de los grandes desafíos que tienen."	Verificación externa, nuevas normas de sostenibilidad, estrategia de sostenibilidad, calidad de la información.

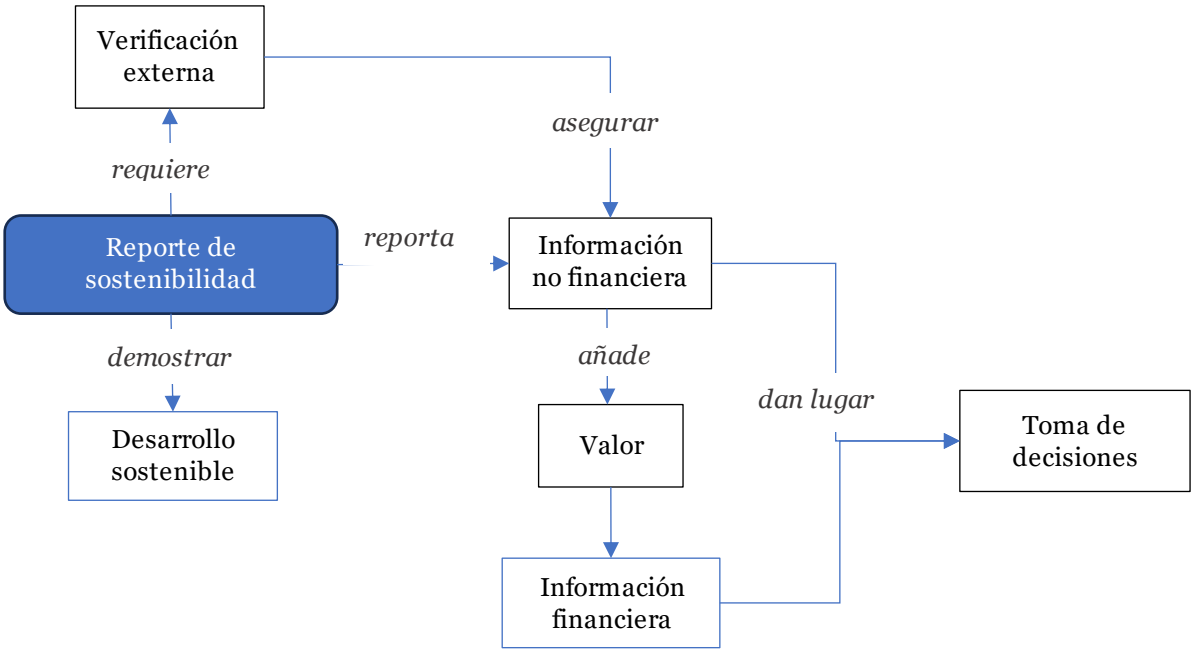
Entrevista / Pregunta	12. Teniendo en cuenta que los reportes de sostenibilidad ayudan a crear el concepto de valor compartido, ¿Cómo estos inciden en el aumento o disminución del capital en las empresas mineras?	Codificación
JVR 1	JVR 1: "… Si yo soy inversionista de una entidad y la entidad me dice que hay una serie de riesgos en el corto, mediano y largo plazo que podrían tener una potencial afectación a la organización o el valor económico de la organización y veo que la organización está tomando acción, seguramente mi percepción de riesgo va a reducirse. Por consiguiente, voy a estar más dispuesto a aportar capital en ese tipo de entidades. Si no es así, obviamente desde el punto de vista del inversionista el riesgo aumenta, ¿no? …"	Estrategia de sostenibilidad, toma de decisiones
FHA 2	FHA 2: "… los reportes de sostenibilidad generan ese valor que de por sí tiene que ver mucho con el valor financiero de las empresas, … en Perú, la industria minera tiene una exposición muy grande con el tema social, ¿no? Claro. Generando el valor compartido que estabas comentando… compañía si no comunica todas sus cosas, creo que no va a estar en una buena posición reputacional o social y claro cómo te decía la industria minera tiene que pagar una licencia social y tiene que saber gestionar sus riesgos porque esos riesgos impactan finalmente en la continuidad del negocio, o sea en Perú … que se paren las operaciones de una empresa por algún tema social, por una protesta, por un tema ambiental. Entonces … va a ser muy importante para la empresa minera que pueda gestionar todos estos riesgos."	Valor, calidad de la información, estrategia de sostenibilidad, gestión de riesgos.
NMS 3	NMS 3: "No, eso sí, no te lo podría asegurar… no hay un estudio que te diga cómo hacer que esto influya en el capital o no. Como te digo, cuando hablábamos del valor que va a tener para un inversionista, sí, porque va a tener, Y va a poder tener información a la mano que le permita, que le permita evaluar y comparar a compañías en función a temas o indicadores claves. O sea, ya tú eres una compañía minera, son dos compañías mineras que tienen el objetivo de ser carbonos neutrales al 2041 y al 2050. ¿Cómo están en función al cumplimiento y el progreso de esas metas? ¿Quiénes tienen mayor incidencia en poder decir, vamos a descarbonizar nuestras operaciones en función a estas medidas? ¿Y cómo vienen? ¿Cuál es más retador de otra? … Pero de que haya alguna relación con el aumento o disminución del capital. Claro, es un poco al futuro tal vez."	Toma de decisiones, comparabilidad, estrategia de sostenibilidad,

Entrevista / Pregunta	13. ¿Cree usted que los fundamentos conceptuales incluidos en la NIIF S1 mejoran la información financiera y permiten una mejor toma de decisiones? En su opinión, ¿cuál es el mejor aporte de estos fundamentos a los reportes de sostenibilidad, qué riesgos enfrentan las compañías al aplicarlos, y qué pautas y marco guía consideraría para su correcta implementación?	Codificación
JVR 1	JVR 1: "Lo que pasa es que no están orientados a mejorar la información financiera. De hecho, la información financiera no cambia, la norma contable no cambia. Lo que te da son mayores elementos para justamente evitar que decisiones o estrategias que pueda seguir una compañía no estén debidamente analizadas desde el punto de vista contable bajo la norma contable central. No, claramente el aporte que, o sea, haberlo estructurado con base en lo que es donde te pide, digamos, no es simplemente decir, ah, mira, estas son las cosas que hago, estos son los tiempos que existen, sino que, digamos, te da la estructura lógica de cómo orientar un riesgo, de lo que es la gobernanza, de cómo tomar esa decisión, de lo que es estrategia, de riesgos, métricas y objetivos, de una secuencia de análisis completa, ¿no? Eso creo que es un aporte fundamental, porque si vamos a utilizar esa información como para después conectar si esto tiene una afectación contable o no contable, este tipo de desagregación que va a permitir hacer ese análisis completo."	Información no financiera, toma de decisiones, gestión de riesgos
FHA 2	FHA 2: "Pues sí, yo creo que sí, de repente más que mejorar la información financiera es complementarla Ok Es un componente, o sea, como tienes de repente, no sé, si planteamos cualquier cosa, tienes inversiones en tecnología vas a tener que seguramente entender esas situaciones de negocio para poder revelar cierta información en los estados financieros, de igual manera los temas de sostenibilidad son un tema muy importante que impacten en la estrategia de negocio y esa estrategia tiene que replicarse también en los estados financieros entonces creo que haciendo que estas normas se implementen, cada vez vas a tener información financiera mucho más integral o mucho más robusta y este es un paso importante porque claro, la sostenibilidad ahorita es un boom, pero claro, si no conectas a la sostenibilidad con la información financiera puedes tener ahí alguna brecha a nivel del tipo de información que puede consumir algún inversionista."	Información no financiera, desempeño, estrategia de sostenibilidad, información conectada, grupo de interés, materialidad financiera, información conectada, normas de sostenibilidad, comparabilidad, estandarización

	Definitivamente el tema de la materialidad … como las normas centralizan el impacto financiero que pueden tener oportunidades de ESG o los temas de sostenibilidad este creo que es el principal pilar porque conecta a esos riesgos con el rendimiento financiero de la empresa, entonces creo que eso es clave y eso es algo que no necesariamente se ha visto en todos los estándares de sostenibilidad que ya conocemos. Mira, creo que claro, a ver pensar en SASB y en TCFD … por las normas este yo considero que GRI todavía va a ser un actor importante, por lo menos en los próximos años, porque por ahora tiene un propósito distinto … cubre necesidades de conocimiento de distinto grupo de interés … índices internacionales lo que pregunta el Dow Jones Sustainability Index, por ejemplo, es un tema también importante que podría complementar estas normas este yo solo espero que en el futuro cercano no nos llenemos de más normas obligatorias porque va a ser más de lo mismo o sea, si lo que esperaría es que IFRS S1 y S2 en sus futuras actualizaciones vaya contemplando de repente algún aspecto de GRI algún aspecto de Dow Jones o de otros estándares que considere importante para no tener que lidiar con tantos estándares en los próximos años."	
NMS 3	NMS 3: "Básicamente que conectan todo lo que es la información en sostenibilidad con la información financiera, ¿no? Te permite cuantificar estos riesgos, estas oportunidades, por un lado. Y ver de qué manera van a impactar en la creación de valor a largo plazo de una compañía. Como te dije, hay desafíos. Los desafíos en función al tema de tener el personal capacitado, idóneo, que tengas personal integrado en función a otras áreas, que te cuentes con sistemas de gobernanza, de control de data. La S1 es tu pauta, te dice ya, en gobernanza tienes que divulgar A, B, C, D, E. En cuestión de riesgos, A, B, C, D, E. Esa para mí es mi pauta."	Información conectada, gestión de riesgos, valor, desafíos

Fuente: Elaboración propia

Figura 13 *Red de Reporte de sostenibilidad*

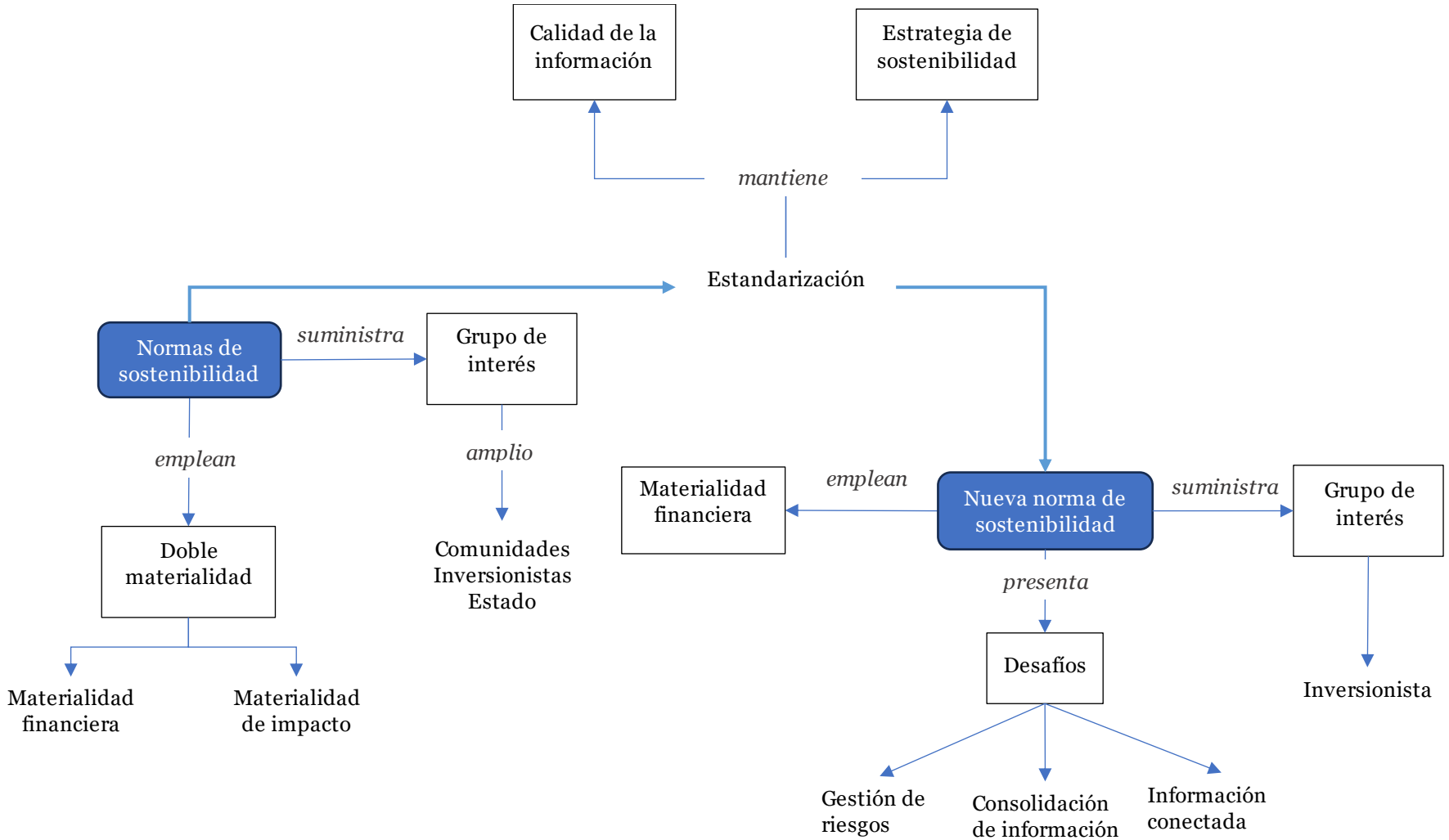


La Figura N° 12 muestra de manera gráfica las palabras clave obtenidas de las entrevistas con los especialistas, representando los principales conceptos relacionados con la elaboración y propósito de los reportes de sostenibilidad. De acuerdo con esta visualización, el reporte de sostenibilidad juega un rol crucial en la demostración del desarrollo sostenible de una empresa, destacando su compromiso con prácticas responsables y la creación de valor. Este proceso es fundamentalmente validado a través de la verificación externa, que asegura la credibilidad de la información presentada.

A su vez, el reporte contribuye a la toma de decisiones de los grupos de interés, particularmente los inversionistas, quienes valoran la incorporación de información financiera y no financiera en estos informes. Además, el reporte añade valor al proporcionar datos relevantes para evaluar el desempeño sostenible de la compañía, y asegurar su alineación con estándares internacionales y expectativas del mercado. En este contexto, se identifican desafíos importantes

relacionados con la calidad y comparabilidad de la información presentada, lo que sugiere la necesidad de una mayor estandarización en el proceso de reporte

Figura 14 *La estandarización de Normas de los Reportes de Sostenibilidad*



La figura N° 13 ilustra de manera clara y concisa los principales hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas con los especialistas, quienes destacaron la importancia de la transición desde un marco normativo amplio y diverso hacia la consolidación de un único estándar de reporte de sostenibilidad, representado por los nuevos estándares internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima. Este cambio normativo se percibe como una oportunidad para armonizar la información sobre sostenibilidad con la información financiera, un aspecto que las empresas mineras en Perú, pioneras en la implementación de estos reportes, ya están empezando a considerar, a pesar de que la normativa aún no está implementada en el país.

Uno de los principales puntos señalados por los entrevistados es el cambio de enfoque de la "doble materialidad" hacia una "materialidad financiera". La doble materialidad, utilizada previamente en otras normas, abordaba tanto el impacto financiero de los riesgos ambientales y sociales en la empresa como el impacto de las operaciones de la empresa en el entorno. Sin embargo, bajo los nuevos estándares internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima, la "materialidad financiera" toma una posición más relevante, enfocándose principalmente en cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan la posición financiera de la empresa. Esta transición, según los especialistas, refuerza la idea de que la sostenibilidad debe integrarse de manera estratégica en la gestión empresarial, no solo desde un punto de vista ético o ambiental, sino como un factor que influye directamente en los resultados financieros a largo plazo.

Otro aspecto clave identificado es el cambio en el grupo de interés prioritario. Anteriormente, las normativas de sostenibilidad abarcaban a una variedad de grupos de interés, incluyendo comunidades, empleados y el Estado. Con los nuevos estándares internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima, el enfoque principal se dirige hacia los inversionistas, quienes son los usuarios clave de la información financiera conectada con los

datos de sostenibilidad. Este énfasis en los inversionistas refleja la intención de alinear los reportes de sostenibilidad con las expectativas de quienes buscan evaluar cómo los riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG) pueden afectar la capacidad de una empresa para generar valor a largo plazo.

A partir de este cambio normativo, surgen diversos desafíos, como la necesidad de contar con personal capacitado y sistemas de gobernanza robustos que permitan gestionar y divulgar la información de manera adecuada. No obstante, los entrevistados coincidieron en que la estandarización de las normas y la implementación de un marco unificado como el de los nuevos estándares internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima no solo mantendrán, sino que también mejorarán la calidad de la información presentada por las empresas. Además, permitirá que la estrategia empresarial sea percibida de manera más clara y comprensible por los usuarios de los reportes, especialmente los inversionistas.

En resumen, los nuevos estándares internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima representan un paso hacia adelante en la gestión de la sostenibilidad corporativa, al unificar los reportes y enfocarse en la conexión entre sostenibilidad e información financiera. Este cambio, aunque presenta retos, también ofrece la oportunidad de mejorar la transparencia y la calidad de la información, facilitando una mejor toma de decisiones por parte de los grupos de interés, principalmente los inversionistas.

VI. DISCUSIÓN

6.1. Aporte de la investigación

El presente trabajo de investigación se desarrolló con el objetivo de describir el estado actual de los reportes de sostenibilidad en el sector minero peruano y su impacto en la toma de decisiones empresariales, particularmente en relación con la revelación de información financiera. El sector minero en Perú, aunque es uno de los más prósperos, también es uno de los que genera mayores problemas ambientales y sociales, lo que hace esencial que las empresas aborden estos temas de manera transparente y oportuna.

La originalidad de esta investigación radica en que, mientras estudios previos han abordado la sostenibilidad desde una perspectiva de múltiples normativas, este trabajo se enfoca en un cambio de paradigma frente a la mayor conciencia sobre el cambio climático y la relación directa de la actividad humana, además de la creación de un organismo que unificará los criterios de los reportes de sostenibilidad. Este enfoque permite no solo evaluar cómo se han elaborado los reportes hasta la fecha, sino también entender los retos y oportunidades que surgen con este nuevo paradigma, especialmente en un contexto donde aún no existe una regulación clara en el Perú.

Uno de los principales aportes de este trabajo es el enfoque en cómo la sostenibilidad ya no se percibe únicamente como un tema ambiental, sino como un factor que puede impactar directamente en los resultados financieros de las compañías. Se pasa de un modelo que solo considera cómo las operaciones afectan al ecosistema, a uno que evalúa cómo el ecosistema y los riesgos climáticos pueden influir en la sostenibilidad financiera de la empresa. Este cambio de enfoque puede generar una mejor integración entre los reportes de sostenibilidad y los estados financieros, proporcionando información más relevante para los inversionistas.

Además, los hallazgos muestran que los reportes de sostenibilidad actuales en el sector minero peruano presentan deficiencias en términos de oportunidad, capacitación del personal y aseguramiento de la veracidad de la información. A través de este estudio, se resalta la necesidad de una normativa clara y una mayor profesionalización dentro de las empresas para garantizar reportes más completos y confiables.

Este trabajo no solo aporta una visión crítica sobre el estado actual de los reportes, sino que también propone un marco para futuras investigaciones y acciones regulatorias que pueden mejorar la calidad de la información revelada en los próximos años sobre todo en el país.

6.2. Comparación de los resultados de la investigación con estudios previos

Los resultados de esta investigación coinciden y, en algunos casos, complementan los hallazgos de estudios previos tanto a nivel nacional como internacional, demostrando la importancia de los reportes de sostenibilidad y su influencia en diversos aspectos corporativos del sector minero peruano. A nivel nacional, estudios como el de Bocanegra et al. (2019) destacan el impacto financiero de los reportes de sostenibilidad en los ingresos y el acceso al crédito en las compañías que reportan al GRI. Estos hallazgos coinciden con la observación de que las empresas mineras en el Perú, al estar expuestas a pasivos ambientales, dependen cada vez más de la información relacionada con sostenibilidad para mantener su reputación y acceso a financiamiento, especialmente de inversores internacionales. No obstante, mientras Bocanegra et al. (2019) abordan un impacto financiero directo, el presente estudio se enfoca en cómo la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad afecta la toma de decisiones en las empresas, ampliando así la discusión hacia aspectos más estratégicos.

Asimismo, investigaciones como la de Quevedo María (2022) subrayan la relevancia que otorgan los directivos de compañías cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima a la preparación y divulgación de información no financiera, lo cual es reflejo de una mayor conciencia sobre la creación de valor a largo plazo. Este resultado es consistente con la observación de que las

empresas mineras, a pesar de los desafíos regulatorios, han mostrado un interés creciente en reportar sobre sostenibilidad. Sin embargo, a diferencia del estudio de Quevedo, que se centra en la percepción de los directivos, esta investigación examina el estado de los reportes de sostenibilidad desde una perspectiva más normativa y operativa, revelando deficiencias como la falta de oportunidad y la ausencia de aseguramiento externo.

En un contexto más amplio, Gonzales Matos (2022) aborda la incidencia de los riesgos regulatorios y legales en las instituciones bancarias peruanas, subrayando cómo estos afectan la toma de decisiones estratégicas. En esta línea, la investigación actual extiende este análisis al sector minero, destacando la interconexión entre los desafíos ambientales y sociales con la sostenibilidad empresarial, aspecto también tratado por Sanchez et al. (2022), quien explora la influencia de sesgos cognitivos en las decisiones empresariales, especialmente en relación con la sostenibilidad.

A nivel internacional, el estudio de Villa et al. (2020) destaca la evolución de los reportes corporativos hacia un enfoque más integrado en Colombia, un aspecto que también se ha observado en algunas empresas mineras peruanas. Las compañías analizadas tienden a adoptar gradualmente reportes combinados para conectar la información financiera y de sostenibilidad, lo cual coincide con el enfoque emergente en el Perú de conectar los impactos operacionales y ambientales. Cabrera (2021), por su parte, señala que en Colombia la institucionalización del reporte integrado aún está en una fase temprana, lo que también es aplicable al contexto peruano, donde la implementación de normativas como la NIIF S1 está comenzando a generar cambios en la forma en que las empresas mineras revelan información.

Finalmente, estudios como los de Palla et al. (2022) y Jara Luis (2021) aportan a la discusión global sobre la internacionalización de las normas de sostenibilidad y la heterogeneidad en la divulgación de información social y ambiental en América Latina. Estos estudios revelan desafíos que también enfrentan las empresas mineras peruanas, especialmente en la falta de

homogeneidad y en la necesidad de alinearse con normativas internacionales. Aunque el Perú ha avanzado en la divulgación pública de reportes de sostenibilidad, aún se observan brechas en la capacitación del personal y la integración de estos reportes en la toma de decisiones estratégicas, lo cual refuerza la relevancia de este estudio en términos de contribuir al debate sobre la efectividad y transparencia de estos reportes.

Para interpretar estos hallazgos, es útil incorporar diversas teorías que expliquen el papel que juegan las normas de sostenibilidad en la revelación de información financiera y la toma de decisiones. En este contexto, la teoría de la agencia proporciona una base sólida para entender cómo la divulgación de información no financiera, como la relacionada con sostenibilidad, puede mitigar los problemas de asimetría de información entre los directivos de las empresas mineras y sus inversionistas. Las revelaciones claras y estandarizadas permiten a los stakeholders tomar decisiones más informadas, alineando sus intereses con los de la empresa. En el caso de las empresas mineras peruanas, donde los riesgos ambientales y sociales pueden tener un impacto considerable en su desempeño a largo plazo, la transparencia en los reportes es fundamental para generar confianza y reducir el costo de capital.

Por otro lado, la teoría de los stakeholders de Freeman (1984) resalta que las empresas deben tener en cuenta no solo los intereses de sus accionistas, sino también de otros grupos de interés, como comunidades locales, ONGs y reguladores ambientales. Los resultados de esta investigación muestran que las empresas mineras peruanas están siendo presionadas para abordar no solo los aspectos financieros, sino también los sociales y ambientales en sus reportes. Esta teoría explica por qué las empresas que adoptan marcos normativos como el GRI, SASB y TCFD pueden mejorar sus relaciones con los stakeholders al demostrar un compromiso más fuerte con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

En línea con esta perspectiva, la teoría de los recursos y capacidades de Barney (1991) ofrece una explicación de por qué la falta de personal capacitado es un obstáculo clave en la

implementación efectiva de las normas de sostenibilidad en el Perú. Según esta teoría, los recursos internos, como el capital humano, son esenciales para que las empresas logren una ventaja competitiva sostenible. La adopción de normas como el GRI o el TCFD requiere no solo una voluntad institucional, sino también la capacidad técnica para integrar los aspectos de sostenibilidad en la estrategia financiera y operativa de la empresa. De hecho, los especialistas entrevistados en esta investigación coinciden en que, sin personal idóneo, la implementación de las nuevas normas será lenta e ineficiente, lo que refuerza la necesidad de inversión en formación y capacitación.

6.3.Agenda futura de la investigación

A medida que el contexto normativo de la sostenibilidad evoluciona, surgen nuevas áreas que requieren una mayor atención en futuras investigaciones y análisis prácticos. Esta agenda futura se construye sobre los hallazgos actuales y considera los retos y oportunidades que enfrenta el sector minero peruano en la adopción de normas más estandarizadas para la revelación de información financiera y no financiera relacionada con la sostenibilidad. A continuación, se detallan algunas de las áreas clave que deben ser exploradas más a fondo:

a) El Doble Enfoque: Materialidad Financiera vs. Materialidad de Impacto

La introducción de los Nuevos Estándares internacionales de sostenibilidad, como los que propone la NIIF S1, ha generado un cambio en el enfoque de los reportes, dirigiendo la atención hacia la materialidad financiera. Este cambio, como señaló un especialista entrevistado, se centra en divulgar solo aquella información de sostenibilidad que impacta directamente en los ingresos, costos de capital y otros aspectos financieros clave para los inversionistas. Sin embargo, la pregunta que queda en el aire es: ¿qué sucede con los impactos que las empresas generan en sus stakeholders no financieros, como las comunidades, clientes, proveedores, y el Estado?

Hasta ahora, muchas empresas han adoptado un enfoque de doble materialidad, que integra tanto la materialidad financiera como la de impacto. Este enfoque permite una representación más holística de los efectos de la actividad empresarial sobre el entorno social y ambiental en el que operan. La adopción de la nueva norma plantea el riesgo de que las compañías se centren únicamente en lo que afecte sus finanzas, dejando de lado a otros grupos de interés. Si bien algunas empresas podrían continuar reportando bajo este doble enfoque, queda la duda sobre si será suficiente para garantizar una sostenibilidad real y responsable.

En este sentido, una pregunta clave para futuras investigaciones es: ¿Cómo podrían las nuevas normas incentivar a las empresas a no abandonar la materialidad de impacto y a seguir respondiendo ante los grupos de interés más allá de los inversionistas? Además, ¿qué papel juegan las regulaciones gubernamentales y los movimientos sociales en asegurar que las empresas asuman la responsabilidad de todos los impactos que generan?

b) Ausencia de Normativa Específica en el Perú

A nivel nacional, en el Perú, no existe una normativa que indique explícitamente qué estándares de sostenibilidad deben seguir las empresas para la elaboración de sus reportes. En este contexto, la adopción de las nuevas normativas internacionales, como las que promueve la ISSB, sigue siendo voluntaria, lo que genera un vacío normativo importante. Este vacío puede dificultar la comparabilidad y transparencia de los reportes de sostenibilidad, y puede hacer que las empresas eludan sus responsabilidades al no haber un marco obligatorio y unificado al cual acogerse.

Futuras investigaciones podrían explorar el impacto que tendría la creación de un marco normativo obligatorio para los reportes de sostenibilidad en el Perú, evaluando cómo esto afectaría la transparencia y la consistencia de la información divulgada. También sería relevante investigar cómo podrían las autoridades locales y los organismos reguladores involucrarse más activamente en la supervisión de estos reportes, con el fin de cerrar las brechas existentes.

Un tema clave a abordar es: ¿Debería el Perú desarrollar su propio marco normativo o simplemente adoptar y adaptar las normas internacionales, como la NIIF S1, GRI, SASB, y TCFD? Esta cuestión es vital para definir el futuro de los reportes de sostenibilidad en el país, particularmente en sectores tan sensibles como la minería.

c) Capacidad del Personal y Preparación Técnica

La correcta implementación de los Nuevos Estándares Internacionales de Sostenibilidad no solo depende de la voluntad institucional, sino también de la capacidad técnica de las empresas. Uno de los desafíos identificados en esta investigación es la falta de personal capacitado para manejar los complejos requerimientos que las nuevas normativas implican. Estimaciones, cálculos, y análisis profundos serán necesarios para elaborar reportes de calidad que cumplan con los estándares internacionales, lo que pone a prueba las habilidades y conocimientos del equipo encargado de estos reportes.

El éxito de la implementación dependerá en gran medida de la inversión en formación y capacitación del personal. Las empresas mineras peruanas deberán asegurarse de que su equipo no solo esté familiarizado con las normas actuales, sino que también tenga las herramientas para adaptarse a las nuevas exigencias. Aquí surge una cuestión fundamental: ¿Están las empresas mineras dispuestas a invertir lo necesario en la formación de su personal, o verán la nueva normativa como una carga más que como una oportunidad para mejorar su desempeño a largo plazo?

Además, será importante observar cómo las instituciones educativas y los programas de formación profesional abordan estas nuevas demandas. ¿Están las universidades y centros de formación técnica en el Perú actualizando sus currículos para preparar a los futuros profesionales en sostenibilidad y finanzas? ¿Qué rol jugarán las alianzas público-privadas en este proceso de capacitación?

d) Estandarización Global y Adaptación Local

Otro punto clave para futuras investigaciones es el impacto de la estandarización global de las normas de sostenibilidad. El hecho de que las normativas como el GRI, SASB y TCFD sean absorbidas por la ISSB para crear un marco más coherente y estandarizado a nivel mundial presenta tanto oportunidades como desafíos. La comparabilidad entre las empresas de diferentes países y sectores mejorará, lo que beneficiará a los inversionistas y otros stakeholders. Sin embargo, las diferencias contextuales entre los países, especialmente en economías emergentes como la peruana, podrían generar dificultades en la adaptación local de estos marcos globales.

En este sentido, una pregunta abierta para futuras investigaciones es: ¿Cómo pueden los marcos globales de sostenibilidad adaptarse para reflejar las particularidades sociales, ambientales y económicas de países como el Perú? Además, ¿cómo se puede asegurar que las empresas no utilicen la estandarización como una excusa para evadir responsabilidades locales y minimizar sus impactos sociales y ambientales?

e) Impacto en la Toma de Decisiones

Finalmente, esta investigación ha revelado que la revelación de información financiera relacionada con sostenibilidad juega un rol crucial en la toma de decisiones de los inversionistas. No obstante, aún no está claro cómo estos cambios en la normativa afectarán las decisiones de otros grupos de interés, como las comunidades, los empleados y los reguladores. La futura investigación debería explorar cómo los reportes de sostenibilidad influyen en la toma de decisiones de estos actores, y qué implicancias tiene el enfoque hacia la materialidad financiera sobre sus percepciones y expectativas.

Una cuestión esencial será: ¿Podrán los reportes de sostenibilidad, centrados en la materialidad financiera, seguir siendo relevantes para los grupos de interés no financieros, o

será necesario desarrollar reportes complementarios que aborden explícitamente sus preocupaciones? Esto abre una nueva línea de investigación sobre la evolución de los reportes de sostenibilidad hacia formas más inclusivas y multidimensionales.

VII. CONCLUSIONES

La presente investigación sobre la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y su impacto en la toma de decisiones en empresas del sector minero peruano ha permitido explorar un área que, si bien ha ganado relevancia en los últimos años, aún enfrenta varios desafíos en términos de implementación, estandarización y efectividad. A continuación, se presentan las principales conclusiones derivadas del estudio:

1. Falta de estandarización en los reportes de sostenibilidad

A pesar de que las empresas mineras peruanas han adoptado en mayor medida la elaboración de reportes de sostenibilidad, el estudio ha revelado que no existe una normativa específica en el Perú que obligue a las compañías a seguir un estándar único. Esto ha resultado en una diversidad de enfoques, lo que complica la comparabilidad y transparencia de la información divulgada. Normas como el GRI, SASB, ISSB y TCFD se utilizan de manera fragmentada, y en muchos casos, sin cumplir completamente con sus principios. Esto refleja la necesidad de una mayor estandarización que permita que estos reportes sean más útiles para los diferentes stakeholders.

2. Desbalance entre la materialidad financiera y la materialidad de impacto

La investigación ha puesto de manifiesto un cambio importante en la forma en que las empresas mineras están revelando información sobre sostenibilidad, con una tendencia creciente hacia la materialidad financiera promovida por nuevas normativas, como la NIIF S1. Si bien esto beneficia a los inversionistas al facilitar la toma de decisiones basadas en datos financieros relacionados con la sostenibilidad, el enfoque en la materialidad financiera puede dejar de lado otros impactos sociales y ambientales que afectan a las comunidades, empleados, proveedores y otros grupos de interés. Este desbalance representa un riesgo en términos de sostenibilidad a largo plazo, ya que las

empresas podrían priorizar únicamente aquellos factores que afectan sus resultados financieros, ignorando el impacto global de sus actividades.

3. Falta de capacidad técnica y preparación del personal

Uno de los retos más destacados en la investigación es la insuficiente capacidad técnica en muchas empresas mineras peruanas para implementar de manera efectiva las normas internacionales de sostenibilidad. La necesidad de realizar cálculos complejos y estimaciones precisas requiere un equipo altamente capacitado, que actualmente muchas empresas no poseen. Esto subraya la importancia de que las compañías inviertan en la formación continua de su personal para garantizar que los reportes sean precisos, completos y útiles para la toma de decisiones.

4. Impacto en la toma de decisiones corporativas

Se ha comprobado que la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad tiene un impacto directo en la toma de decisiones de los inversionistas. Sin embargo, existe una desconexión entre este enfoque y las necesidades de otros grupos de interés, como las comunidades afectadas por las operaciones mineras. Esto plantea una interrogante sobre la efectividad de los reportes de sostenibilidad a la hora de influir en decisiones empresariales que vayan más allá de los intereses financieros, lo que resalta la necesidad de integrar mejor ambos tipos de materialidad para fomentar una sostenibilidad integral.

5. Posibles efectos de la futura normativa de sostenibilidad

A medida que se implementen nuevas normativas, como la absorción de los estándares GRI, SASB y TCFD bajo un marco unificado (ISSB), es probable que el alcance y la precisión de los reportes de sostenibilidad mejore. Sin embargo, queda por ver si estas nuevas normativas se adoptarán de manera voluntaria o si el gobierno peruano implementará un marco regulatorio obligatorio para garantizar que las empresas

mineras cumplan con estos estándares. En este contexto, el éxito de esta nueva normativa dependerá de cómo se equilibren las necesidades de los inversionistas con las de otros grupos de interés que también se ven afectados por las actividades de estas compañías.

6. Necesidad de una mayor integración entre sostenibilidad y estrategia empresarial

A lo largo de la investigación se ha identificado la necesidad de que las empresas mineras peruanas integren de manera más efectiva los temas de sostenibilidad dentro de su estrategia de negocio. Aunque los reportes de sostenibilidad han avanzado, todavía existe una tendencia a tratarlos como documentos separados que no se conectan del todo con los estados financieros y la estrategia de largo plazo de las compañías. Esto puede limitar su utilidad para los stakeholders y reducir el impacto positivo que la sostenibilidad puede tener en la gestión empresarial.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Falta de estandarización en los reportes de sostenibilidad

Se recomienda que el gobierno peruano, junto con organismos de regulación sectorial, desarrolle un marco normativo obligatorio para la elaboración de reportes de sostenibilidad que contemple la adopción de estándares internacionales como el GRI, ISSB, SASB o TCFD. Este marco debería establecer directrices claras para las empresas en términos de estructura, contenido y periodicidad de los reportes, con el fin de asegurar la comparabilidad y consistencia entre las compañías mineras. Además, se recomienda la promoción de auditorías externas para verificar la calidad de los reportes y asegurar que se cumplan los aspectos fundamentales de la información.

2. Desbalance entre la materialidad financiera y la materialidad de impacto

Para equilibrar la materialidad financiera y de impacto, se recomienda que las empresas mineras adopten un enfoque de doble materialidad, que permita reportar tanto los impactos financieros como los ambientales y sociales que sus operaciones generan en las comunidades, empleados y otros stakeholders. Este enfoque debe integrarse dentro de la estrategia empresarial para garantizar que se tomen en cuenta tanto los riesgos financieros como los riesgos ambientales y sociales a la hora de tomar decisiones. Además, se recomienda que las compañías implementen programas de diálogo con las comunidades y otros grupos afectados para evaluar los impactos no financieros de manera más inclusiva.

3. Falta de capacidad técnica y preparación del personal

Las empresas mineras deben realizar una evaluación integral de sus recursos humanos y establecer programas de capacitación continua en temas relacionados con sostenibilidad y reportes financieros. Se recomienda que estas capacitaciones abarquen las nuevas normativas internacionales, así como los métodos para estimar y reportar los impactos ambientales y

sociales. A largo plazo, se sugiere la creación de equipos especializados en sostenibilidad, formados por profesionales con conocimientos técnicos, legales y financieros, para asegurar que las empresas estén preparadas para cumplir con las crecientes exigencias en materia de sostenibilidad.

4. Impacto en la toma de decisiones corporativas

Para asegurar que la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad influya en todas las decisiones corporativas y no solo en las dirigidas a los inversionistas, se recomienda que las empresas mineras adopten un modelo de toma de decisiones basado en la sostenibilidad integral. Esto implica que la sostenibilidad sea vista como un componente fundamental de la estrategia empresarial, y no solo como un mecanismo para atraer inversionistas. Además, se sugiere la creación de comités de sostenibilidad internos, que incluyan representantes de todos los grupos de interés, para supervisar la implementación de las políticas de sostenibilidad y garantizar que se tomen decisiones balanceadas.

5. Posibles efectos de la futura normativa de sostenibilidad

Ante la llegada de nueva normativa, como las Nuevas Estándares internacionales de sostenibilidad y la futura consolidación de otros estándares bajo el ISSB, se recomienda que las empresas mineras peruanas adopten de manera proactiva estas normativas internacionales para no quedar rezagadas respecto a las tendencias globales. A nivel gubernamental, se sugiere la creación de una institución reguladora nacional que supervise y regule la aplicación de estas normativas en el país. Además, es fundamental que las empresas evalúen cómo la adopción de estos estándares puede mejorar no solo la transparencia y confianza con los inversionistas, sino también su relación con las comunidades y otros grupos de interés.

6. Necesidad de una mayor integración entre sostenibilidad y estrategia empresarial

Recomendación: Para lograr una integración efectiva de la sostenibilidad dentro de la estrategia empresarial, se recomienda que las compañías mineras realicen un análisis detallado de su cadena de valor, identificando los puntos críticos donde los temas de sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza) puedan impactar su desempeño a largo plazo. También se sugiere la incorporación de métricas de sostenibilidad dentro de los indicadores de desempeño clave (KPI) de la empresa, de modo que la sostenibilidad sea vista como un motor de crecimiento y no como un costo adicional. Las empresas deben, además, fortalecer su compromiso con la transparencia y buscar implementar iniciativas voluntarias que vayan más allá de los requisitos regulatorios, alineándose con las mejores prácticas internacionales.

IX.REFERENCIAS

Agudelo, G., Aigneren, M. y Ruiz, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. *Centro de estudios de opinión, 1*(1), 1- 46.

Altomonte, H. y Sánchez, R. (2016, 1 de mayo). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. La Comisión Económica para América Latina. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dbe135bc-dc1a-4bfb-897c-012984e1b6fe/content

Antonio, M. (2002). Investigación en educación en ciencias: métodos cualitativos. Texto de apoyo N° 14.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Asaram, L. (2023, 3 de marzo). *ICMM Works toward "nature-positive" mining*. Wearcheck. https://www.miningweekly.com/article/icmm-works-towards-nature-positive-mining-2023-03-03

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia [ANDI]. (2022). *GRI – Sostenibilidad*. ANDI. https://www.andi.com.co/uploads/GRI-sostenibilidad-2022.pdf

Ángel, S., Losada, R., Rivas, J., Martinez, D., Muñoz, P., Valencia, M., Sánchez, F., Acosta, C., Ortiz, C., Niño, C., Aller, M., Ariza, J. y Cardozo A. (2020). Introducción a la Economía Política. En Sánchez, F., Liendo, N., (Eds.). Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (pp. 71 – 92). DGP Editores.

Archel, P. y Husillos, J. (2009). *Irrupciones Significativas Para Pensar La Contabilidad*. Cali, Universidad del Valle.

Ballesteros, G., Diaz, S., Elola, J. y Ramos, D. (2021). *Principios ESG y cadena de Valor: del Reporting al Impacto Social*.

https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/55617/catedra_social_principios_esg.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria [BBVA]. (2022, 8 de marzo). *¿Sabes qué es el índice Dow Jones Sustainability Index?* https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/sabes-que-es-el-indice-dow-jones-sustainability-index/.

Barrera. J. (2024, 25 de enero). *Estándares SASB: ¿Qué son, para qué son y qué los diferencia?*. Gloval Building Value. https://www.gloval.es/blog/estandares-sasb/

Barroso, T. (2007). Responsabilidad social empresarial: concepto y sugerencias para su aplicación en empresas constructoras. *Ingeniería, 11*(3). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46711307

Berenguera, A., Fernandez, J., Pons, M., Pujol, E., Rodríguez, D. y Saura, S. (2014). *Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa*. Institut Universitari d'Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol). https://www.academia.edu/33852350/Berenguera_A_2014_Escuchar_observar_y_comprender

Bocanegra, R., Cochella, S., Gómez, A., Olazábal, J. y Vera, L. (2019). *Evaluación de los Reportes de Sostenibilidad y su Impacto Financiero en los Ingresos y Acceso al Crédito en las Empresas que reportan al GRI, Lima 2016-2018*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas] Repositorio Académico UPC. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/648645

Bonome, M. (2009). *La racionalidad en la toma de decisiones: análisis de la teoría de la decisión de Herbert A. Simon*. NETBIBLO, S. L.

Bowman, E. y Haire, M. (1975). A Strategic Posture toward Corporate Social Responsibility. *California Management Review, 18*(2), 49-58. https://doi.org/10.2307/41164638

Bozonelos, D., Wendt, J., Lee, C., Scarfee, J., Masahiro, O., Franco, J., Martin, B. y Veldhuis, S., (2022). *Introduction to comparative, government and politics*. Academic Senate for California Community Colleges. https://introcp.com/wpcontent/uploads/2022/06/ICGP-Version-01.pdf

Burchell, S., Clubb, C., Hopwood, A., Hughes J. y Nahapiet, J., (1980). The roles of accounting in organizations and society. *Accounting, Organizations and Society, 5*(1), 5-27. https://doi.org/10.1016/0361-3682(80)90017-3

Cabrera, A. (2021). *El Reportado Integrado en Colombia: una evaluación de la situación y los factores que impulsan su implementación en el período 2013-2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia] Repositorio Institucional UNAL. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80110

Campos, M. (2017). *Métodos de investigación académica: Fundamentos de investigación bibliográfica*. Universidad de Costa Rica. https://hdl.handle.net/10669/76783

Carrazco, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.

Carroll, A. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *The Academy of Management Review, 4*(4), 497-505. https://doi.org/10.2307/257850

Castiblanco, C. (2007). La economía ecológica: Una disciplina en busca de autor. *Gestión y Ambiente, 10*(3), 7-21. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169419821001

Castilla-Vida, A. y Andreu-Pinillo, A. (2022, 15 de febrero). Información Financiera VS Información no Financiera: cuestión de madurez. Ernst & Young. https://www.ey.com/es_es/rethinking-sustainability/iv-informe-comparativo-del-estado-de-la-informacion-no-financiera

Caporaso, J. y Levine, D. (1992). *Theories of Political Economy*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511840197

Chan, C. y Milne, M. (1999). Investor reactions to corporate environmental saints and sinners: an experimental analysis. *Accounting and Business Research*, *29*(4), 257-269. https://doi.org/10.1080/00014788.1999.97295888

Chomalí, F. y Majluf. N. (2016). *Ética y responsabilidad social en la empresa*. Ediciones UC.

Clarke, T. (1997). Stakeholder communications. *Journal of communication Management, 2*(3), 206-207.

Clarkson, M. (1995). A Stakeholder Framework for Analyzing and Evaluating Corporate Social Performance. *The Academy of Management Review*. *20*(1), 92-117. https://doi.org/10.2307/258888

Chandler, A. (1994). La mano invisible. En L. Putterman, La naturaleza económica de la empresa (pp.119-127). Alianza Editorial.

Comisión Mundial de Medo Ambiente y Desarrollo. (1987). Informe Nuestro futuro Común. https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf

Comunidad Europea. (2002). Libro verde de la Comisión Europea: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.

Consejo Internacional de Reporting Integrado. (2014). El Marco Internacional <IR>. https://integratedreporting.ifrs.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-SPANISH-1.pdf

Correa, D., Villa, J. y Escobar, Y. (2020). Evolución de la revelación de información no financiera: evidencia desde el contexto colombiano. https://hdl.handle.net/10495/18188

Correa, E. (2022). *Gestión de la información ambiental en las organizaciones*. Ediciones de la U. http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.12106.85445

Crespo, G. (2015). *El Informe Integrado y la creación de valor sostenible: Análisis de los factores determinantes en las empresas del IBEX – 35*. [Trabajo de Pregrado, Universidad Politécnica de Valencia]. RiuNET Repositorio UPV. https://riunet.upv.es/handle/10251/58972

Davis, K. (1960). Can Business Afford to Ignore Social Responsibilities?. *California Management Review, 2*(3), 70-76. https://doi.org/10.2307/41166246

Deegan, C., Rankin, M. y Tonkin, J. (2002). An examination of the corporate social and environmental disclosures of BHP from 1983-1997: A test of legitimacy theory. *Accounting, Auditing & Accountability Journal, 15*(3), 312-213. https://doi.org/10.1108/09513570210435861

Dillard, J., (1991). Accounting as a Critical Social Science. *Accounting, Auditing & Accountability Journal, 4*(1), 1-1. https://doi.org/10.1108/09513579110143849

Donaldson, T. y Dunfee, T. (1994). Toward a Unified Conception of Business Ethics: Integrative Social Contracts Theory. *The Academy of Management Review, 19*(2), 252-284. https://doi.org/10.2307/258705

Dunbar, C. (1891). The Academic Study of Political Economy. *The Quarterly Journal of Economics, 5*(4), 397-416. https://doi.org/10.2307/1879356

Ernst & Young. (2023, 11 de octubre). Top 10 business risks and opportunities for mining and metals in 2023. https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/mining-metals/ey-top-10-business-risks-and-opportunities-for-mining-and-metals-in-2023.pdf

Esteban, N. (2018). Tipos de investigación. *UNISDG*. *https://api.core.ac.uk/oai/oai:repositorio.unisdg.edu.pe:USDG/34*

Estenssoro, F. (2015). El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum, 30*(1), 81-99. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762015000100006

Falconí, F. y Garzón, P. (1999). *Los Daños Ambientales de la Explotación Petrolera. ¿Se compensan los beneficios con los costos?*. CDES.

Ferrada, M. (2023). *Indicador de cumplimiento TCFD en empresas de Energía y Forestal de Chile* [Tesis de magister, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/196559

Freedman, M. y Jaggi, B. (1988). An Analysis of the Association between Pollution Disclosure and Economic Performance. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, *1*(2), 43-58. https://doi.org/10.1108/EUM0000000004623

Freeman. E. (1983). Stockholders and Stakeholders: A New Perspective on Corporate Governance. *California Management Review, 15*(3), 88-103. http://dx.doi.org/10.2307/41165018

Freeman, E. (1984). *A Stakeholder Approach to Strategic Management*. Cambridge University Press.

Friedman, Milton (1970, 13 de setiembre). A Friedman doctrine--The Social Responsibility of Business Is to Increase Its Profits. *The New York Times*, 17.

Garciacano, O. (2021, 31 de mayo). *Hablemos de Sustentabilidad y Creación de Valor. Cápsula 7. Línea de Tiempo: 2011. International Integrated Reporting Council (IIRC)* [Publicación]. LinkedIn. https://www.linkedin.com/pulse/hablemos-de-sustentabilidad-y-creaci%C3%B3n-valor-c%C3%A1psula-7-garciacano/

Global Reporting Iniative [GRI]. (2023, 1 de enero). *Our mission and history*. GRI - Mission & history

Gomez, D. (2021). Sostenibilidad. Apuntes sobre sostenibilidad fuerte y débil, capital manufacturado y natural. *Inclusión & Desarrollo. 8*(1), 131-143. http://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD

González, M. (2022). *Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Estudio sobre el progreso para su cumplimiento en la Unión Europea con especial mención del ODS 1* [Universidad Pontificia Comillas]. Archivo digital. https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/507892/retrieve

Gonzales, M. (2021). *Riesgos del Cambio Climático y su Incidencia en la Sostenibilidad Empresarial de las Instituciones Bancarias del Perú, 2021.* [Tesis de doctorado, Universidad San Martin de Porres] Repositorio Académico USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/11427

Guerrero, M. (2016). Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal, 1*(2), 1-9. https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7

Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas y de investigación-acción). *RECIMUNDO, 4*(3), 163-173. 10.26820/recimundo/4(3). http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860

Gudynas, E. (2000). "Los límites de la sustentabilidad débil y el tránsito desde el capital natural al patrimonio ecológico". *Educación, Participación y Ambiente*, *4*(11), 4-11. https://www.ecologiasocial.com/publicacionesclaes/GudynasCapitalNaturalVz00.pdf

Hernández, R. y Mendoza, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.

Hopwood, A (1987). The archeology of accounting systems. *Accounting, Organizations and Society, 12*(3). 207-234. https://doi.org/10.1016/0361-3682(87)90038-9

Horna, F. (2023, 1 de octubre). La convergencia entre la información financiera y no financiera [Conferencia]. *IV Conferencia Internacional de Contabilidad: Sostenibilidad empresarial,* Lima, Perú. https://es-la.facebook.com/fceacificoup/videos/iv-conferencia-internacional-de-contabilidad-sostenibilidad-empresarial/3969165983309937/

International Business Machines [IBM]. (2023). *¿Qué es el SASB?*. https://www.ibm.com/es-es/topics/sasb#:~:text=El%20Consejo%20de%20Normas%20de,los%20inversores%20y%20otras%20partes

International Business Machines [IBM]. (2023). *¿ ¿Qué es el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TFCD)?*. https://www.ibm.com/mx-es/topics/tcfd#:~:text=El%20Task%20Force%20on%20Climate,y%20al%20p%C3%BAblico%20sobre%20sus

International Accounting Standards Boards. (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. https://cdn-content-b.mef.gob.pe/dgcp/con_nor_co/nor_inter/Annotated_RB2022_C_ES_cf.pdf

International Science Council. (2022, 09 de setiembre). El riesgo de superar múltiples puntos de inflexión climáticos aumenta por encima de los 1.5°C de calentamiento global. https://council.science/es/current/news/risk-of-passing-multiple-climate-tipping-points-escalates-above-1-5c-global-warming/

International Sustainability Standards Board. (2023). NIIF S1, Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad. https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards-issb/spanish/2023/issued/part-a/es-issb-2023-a-ifrs-s1-general-requirements-for-disclosure-of-sustainability-related-financial-information.pdf?bypass=on

Jara Sarrua, L. (2022). *Reportes de Sostenibilidad en Latino América: Una Exploración a través del Análisis de Redes*. [Tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza] Repositorio de la Universidad de Zaragoza - Zaguan. https://zaguan.unizar.es/record/112133?ln=es

Jensen, M. y Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure, *Journal of Financial Economics, 3*(4), 305-360. https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X

Jones, T. (1980). Corporate Social Responsibility Revisited, Redefined. *California Management Review, 22*(3), 59-67. https://doi.org/10.2307/41164877

Kofi, A. (1999). La Responsabilidad cívica

Labbé, A. (2018, 20 de julio) *El destacable crecimiento del ESG* [Publicación]. LinkedIn. https://es.linkedin.com/pulse/el-destacable-crecimiento-del-esg-andr%C3%A9s-labb%C3%A9

Lindlof, T. y Taylor, B. (2018). *Qualitative Communication Research Methods (4 to ed.)*. Sage.

Litz, R. (1996). A Resource-Based-View of the Socially Responsible Firm: Stakeholder Interdependence, Ethical Awareness, and Issue Responsiveness as Strategic Assets. *Journal of Business Ethics, 15*(12), 1355-1363. https://www.jstor.org/stable/25072858

López, P. (2012). *Sostenibilidad "débil" y "fuerte" y democracia deliberativa: El caso de la agenda 21 Local de Madrid* [Tesis para optar el grado doctor, Universidad Carlos III de Madrid]. Archivo digital. https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/88dca38f-96a5-4e3d-a135-fa17cfca7ec6/content

Madariaga, A. (2019). El resurgimiento de la economía política en la ciencia política actual. *Revista de Economía Institucional, 21*(41), 21-50. https://doi.org/10.18601/01245996.v21n41.02

Mata, L. (2021, 26 de enero). *Los sujetos de estudio*. Investigalia. Los sujetos de estudio - Investigalia

Martinez, I. (2016). El acuerdo de París sobre el cambio climático. *Revista de Marina, 133*(951), 30-35. https://revistamarina.cl/revista/951

Maya, G. (1993). La Teoría Neoclásica: Reflexiones. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/36078

Morales, J. (2018, 29 de noviembre). *Estándares SASB de contabilidad de sostenibilidad para 77 industrias* [Publicación]. Linkedin. https://es.linkedin.com/pulse/est%C3%A1ndares-sasb-de-contabilidad-sostenibilidad-para-morales-garcia

Murray, K. y Montanari, J. (1986). Strategic Management of the Socially Responsible Firm: Integrating Management and Marketing Theory. *The Academy of Management Review, 11*(4), 815-827. https://doi.org/10.2307/258399

Ness, K. y Mirza, A. (1991). Corporate social disclosure: A note on a test of agency theory. *The British Accounting Review, 23*(3), 211-217. https://doi.org/10.1016/0890-8389(91)90081-C

Neumayer, E. (1999). *"Weak versus Strong Sustainability, Exploring the Limits of Two Opposing Paradigms"*. Edward Elgar Publishing.

Nijkamp, P. (1986). *Equity and efficiency in environmental policy analysis: separability versus inseparability*, En A. Schnaiberg, N. Watts y K. Zimmermann (Eds.), Distributional Conflicts in Environmental Resource Policy (pp. 6-29). WZB Publications.

Pacto Mundial ONU. (2023, 1 de agosto). *Agenda 2030 de la ONU: ¿hacia dónde vamos?*. https://www.pactomundial.org/noticia/agenda-2030-de-la-onu-hacia-donde-

vamos/#:~:text=Los%2017%20Objetivos%20de%20Desarrollo,la%20transparencia%2C%20entre%20otros%20prop%C3%B3sitos.

Pacto Mundial ONU. (2023, 11 de setiembre). *¿Qué son las siglas ASG o ESG?*. https://www.pactomundial.org/noticia/la-sostenibilidad-empresarial-desde-las-siglas-asg-o-esg/

Pahlen, R., Campo, A. y Romano, F. (2014, del 21 al 24 de otubre). La teoría de la legitimidad y su impacto en la información contable social-ambiental (Conferencia). *XIV Asamblea General de ALAFEC*, Ciudad de Panamá, Panamá. https://repositorios.fca.unam.mx/alafec/docs/asambleas/xiv/ponencias/2.10.pdf

Pahlen, R., Campo, A. y Sosiky, L. (2012, del 9 al 12 de octubre). La Contabilidad generadora de información económica, social y ambiental (Conferencia). *XIII Asamblea General de ALAFEC*, Buenos Aires, Argentina. https://repositorios.fca.unam.mx/alafec/docs/asambleas/xiii/ponencias/emprendedurismo/C_04.pdf

Palla, M. (2022). *Reportes de sostenibilidad ¿Cómo lograr un proceso exitoso para su internacionalización?* [Tesis de pregrado, Universidad de San Andrés] Repositorio Digital San Andrés. https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/22360

Piza, N., Amaiquema, F. y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado, 15*(70), 455-459. http://conrado.ucf. edu.cu/index.php/Conrado

Porter, M. y Kramer, M. (2007). Strategy and Society: The Link Between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility. *Harvard Business Review, 84*(12), 78-92. https://doi.org/10.1108/sd.2007.05623ead.006

PwC. (2022, 10 de agosto). *IFRS S1 y S2: un paso global hacia la estandarización del reporte financiero ESG*. https://www.pwc.com/mx/es/archivo/2022/20220810-ifrs-s1-s2-paso-global-hacia-estandarizacion-de-reporte-financiero-esg.pdf

Principios para la Inversión Responsable [PRI]. (9 de setiembre, 2021). *Un mapa de ruta para la inversión responsable*. https://www.unpri.org/download?ac=10970

Principios para la Inversión Responsable [PRI]. (13 de abril. 2020). *Un mapa de ruta para la inversión responsable.* https://dwtyzx6upklss.cloudfront.net/Uploads/o/k/r/pri_ablueprintforresponsibleinvestment_spa_115356.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (1981). *En Defensa de la Tierra*. Primera edición. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/29847/EDT.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Quevedo, M., Chong, E. y Rivero, E. (2022). Relevancia de la información no financiera para los directivos de las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Lima. *Quipukamayoc*, 30(62), 23-31. https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/22691

Raufflet, E., Lozano, J., Barrera, E. y García, C. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial*. Pearson educación.

Restrepo, I. (1976). El ecodesarrollo y algunos problemas del sector agropecuario. *Comercio exterior, 26*(1), 9-16.

Revista Construye (2022, 1 de enero). *Criterios ESG, ¿Cuál es su historia?* https://issuu.com/agsconstruye/docs/revistaconstruye-enero-2022-leon/s/14458137

Robles, R. (2012). *Fundamentos de administración financiera*. Red Tercer Milenio. https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-49-Fundamentos-de-administracion-Financiera.pdf

Rodrigo, Á. (2018). El acuerdo de París sobre el cambio climático: Entre la importancia simbólica y la debilidad sustantiva. En C. Martínez y E. Martínez (Eds.). *Retos para la acción exterior de la Unión Europea* (pp. 409-431). Tirant lo Blanch.

Rösch, M. (2016, 8 de noviembre). *Hacia una gestión sustentable de los recursos mineros*. La Comisión Económica para América Latina. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_8_nov_rosch_0.pdf

Ruiz, L. y Retolaza, J. (2009). Participación de los stakeholders en la gobernanza corporativa: fundamentación ontológica y propuesta metodológica. *Universitas Psychologica, 11*(2), 619–628. https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy11-2.psgc

Ruiz, M. (2017). Cambio climático y las perspectivas del Acuerdo de París para el Perú. *Agenda Internacional, 24*(35), 67-69. https://doi.org/10.18800/agenda.201701.004

Ryuzaburo, K. (1997). The path of Kyosei. *Harvard Business Review, 75*(4), 55-63. https://hbr.org/1997/07/the-path-of-kyosei

Salgado, L. (2023, 10 de abril). *TCFD: Entendiendo el Marco para la Transparencia Financiera*. APLANET.

Salgado, L. (2023, 17 de agosto). *Entendiendo el ISSB (International Sustainability Standards Board)*. APLANET.

Salgado, L. (2023, 4 de diciembre). *IFRS S1 y S2 Explicados: Análisis de los Nuevos Estándares de Sostenibilidad*. APLANET.

Salgado, L. (2024, 5 de febrero). *SASB: Todo lo que necesitas saber sobre los estándares de Sostenibilidad*. APLANET.

Sánchez, M., Rojas, K., Hidalgo, M., Paiva, J. y Manrique, M. (2022). *El Sesgo de Exceso de Confianza en la Toma de Decisiones Empresariales en Ejecutivos en el Perú*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] Repositorio de Tesis PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/24868

Sánchez, V., Sejenovich, H., Szekely, F. y Huturbia, J. (1978). *Hacia Una conceptualización del ecodesarrollo*. En CIFCA, Cuadernos del CIFCA N° 9: Una Experiencia de ecodesarrollo. El caso de Santa Marta, Colombia. Madrid. CIFCA, 12-33. https://catalogo.sgc.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=23874

Sandor, L. (2023, 15 de noviembre). *Minería: El pan del Perú*. ESAN. https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/mineria-el-pan-del-peru

Santiago, L. (2013). *Toma de decisiones: Principios, procesos y aplicaciones*. Módulos de management

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press, Oxford.

Shocker, A. y Sethi, P. (1973). An Approach to Incorporating Societal Preferences in Developing Corporate Action Strategies. *California Management Review, 15*(4), 97-105. https://doi.org/10.2307/41164466

Soaeres, S. (2023). Los estándares ISSB comienzan a enmarcar el reporting para el cumplimiento de las pautas ESG. *KPMG Business Insights América del Sur*, Edición N° 40. https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/co/sac/pdf/2023/08/bc-bi40-art-espa%C3%B1ol-v2.pdf

Spradley, P. (1980). *Participant Observation*. Holt, Rinehar and Winston.

Stiglitz, E. (1974). Incentives and risk sharing in sharecropping. *The Review of Economic Studies, 41*(2), 219-255. https://doi.org/10.2307/2296714

Tanaka M. y Hunter L. (2007). Minería y conflicto social. *Economía y sociedad, 65,* 7-17.

The United Nations Global Compact. (2004). *Who cares wins*. https://documents1.worldbank.org/curated/en/280911488968799581/pdf/113237-WP-WhoCaresWins-2004.pdf

Theo Yameogo (2022, 25 de abril). *Desafíos ESG que enfrentan las empresas de minería y metales*. Ernest & Young. https://www.ey.com/es_uy/mining-metals/mining-and-metals-centre-of-excellence/esg-challenges-mining-and-metals-companies-are-facing

Thomas A. (2001). Corporate environmental policy and abnormal stock price returns: An empirical investigation. *Business Strategy and the Environment, 10*(3), 125-134. https://doi.org/10.1002/bse.281

Today ESG. (2023, 1 de abril). *Origin of ESG: Global Compact "Who Cares Wins"*. https://www.todayesg.com/origin-of-esg-global-compact-who-cares-wins/#:~:text=ESG

Turner, K., Pearce, D. y Bateman, I. (1993). *Environmental Economics: An Elementary Introduction*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Ubilla-Bravo, G., Ovalle, E., Orrego-Méndez, G., Sanhueza-Rossi, A. y Arredondo-Maritano, P. (2021*). Desarrollo sustentable / sostenible – DS2: diferencias y similitudes conceptuales e implicancias en el ordenamiento territorial*. 2do Seminario: Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile 2021 [en línea]. Santiago, Chile. http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.4937138

UNEP finance iniative. (2005). *A legal framework for the integration of environmental, social and governance issues into institutional investment*. *https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/07/Freshfields-A-legal-framework-for-the-integration-of-ESG-issues-into-institutional-investment.pdf*

Valencia, A. y Mercedes, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería, 18*(1), 13-26. https://www.redalyc.org/pdf/1052/105218294001.pdf

Van, G., Van. H. y Van. A. (2008). Corporate Social and Financial Performance: An Extended Stakeholder Theory, and Empirical Test with Accounting Measures. *Journal of Business Ethics, 79*(3), 299-310. http://dx.doi.org/10.1007/s10551-007-9398-0

Verrecchia, R. (1983). Discretionary disclosure. *Journal of Accounting and Economics, 5,* 179-194. https://doi.org/10.1016/0165-4101(83)90011-3

Vogel, D. (1986). The Study of Social Issues in Management: A Critical Appraisal. *California Management Review, 28*(2), 142-151. https://doi.org/10.2307/41165191

Ward, B. y Dubos, R. (1984). *Una Sola Tierra. El cuidado y conservación de un pequeño planeta*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Wilcox, D. (2005). Responsabilidad social empresarial (RSE), la nueva exigencia global. *Estudios 2005,* Universidad Viña del Mar.

Wood, D. y Logsdon, J. (2002). Business Citizenship: From Individuals to Organizations, *Society for business ethics, 3*, 59-94. *https://doi.org/10.5840/ruffinx200232*

World Economic Forum. (2023, 11 de enero). The Global Risks Report 2023 18th Edition. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

ANEXOS

ANEXO A: Operacionalización Categorial

Categoría	Definición Conceptual	Subcategoría	Definición categorial	Características	ITEM
Información financiera relacionada a Sostenibilidad	Datos financieros que integran aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, mostrando el impacto de la sostenibilidad en el valor y desempeño de la empresa.	Aspectos Fundamentales de la información	Cualidades como relevancia, fiabilidad y comparabilidad que hacen que los datos sean útiles y precisos para la toma de decisiones.	Presentación Razonable Materialidad Financiera Materialidad de Impacto Entidad que informa Información conectada	1, 5, 7, 11, 13, 16, 17
		Contenido Principal	Pilares para divulgar información financiera relacionada a sostenibilidad,	Gobernanza Estrategia de sostenibilidad Gestión del riesgo Métricas y objetivos	2,9, 14
		Calidad de la información	Grado de precisión, relevancia y confiabilidad de los datos, especialmente en los reportes de sostenibilidad.	Juicios Incertidumbres en la medición Errores	6, 7, 8, 13, 15, 16
Toma de decisiones	Proceso de evaluar opciones y elegir una acción basada en datos disponibles y objetivos, incluyendo criterios de sostenibilidad en	Decisiones de Inversión	Selección de cómo asignar capital a proyectos o empresas, considerando el riesgo, retorno y alineación con principios de sostenibilidad.	Rentabilidad de inversión Incremento de capital Decisión de inversión socialmente responsable	4, 12
		Decisión| de financiamiento	Determinación de las fuentes de recursos de	Evaluación de la Estructura de Capital	3, 7

el contexto empresarial.	una empresa, evaluando opciones como deuda o bonos verdes en línea con sus metas sostenibles.	Comunicación de Decisiones de Financiamiento Efectos en la Rentabilidad y el Valor

ANEXO B: Matriz de Consistencia del Objeto de Estudio

Formulación del problema	Formulación Objetivos	Supuestos	Categorías	Subcategorías	Características	Metodología
Problema general ¿Como la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano?	**Objetivo general** Describir como la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisión en empresas del Sector Minero Peruano.	**Supuesto General** Si se revela información financiera relacionada a sostenibilidad en las empresas mineras peruanas, entonces los aspectos fundamentales y calidad contribuirán a la toma de decisiones.	**Categoría X:** Información financiera relacionada a sostenibilidad	Aspectos Fundamentales de la Información	- Características cualitativas fundamentales - Características cualitativas de mejora - Presentación Razonable - Materialidad o Importancia Relativa	**Enfoque:** Cualitativa **Nivel:** Descriptivo **Tipo:** Básico / puro o fundamental **Diseño:** No experimental-Transversal
				Contenido principal	- Gobernanza - Estrategia - Gestión del riesgo - Métricas y Objetivos	
Problema específico 1. ¿Cómo los aspectos fundamentales de revelación de la información	**Objetivos específicos** 1. Describir como los aspectos fundamentales de revelación de la	**Supuestos Específicos** 1. Si se revela información financiera relacionada a		Calidad de la Información	- Juicios	**Técnicas e instrumentos** En la investigación se usará la revisión documentaria y la entrevista

	financiera relacionada a sostenibilidad afectan la toma de decisiones en compañías del Sector Minero Peruano?	información financiera relacionada a sostenibilidad afectan la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano.	sostenibilidad en las empresas mineras peruanas, entonces los aspectos fundamentales contribuirán a la toma de decisiones, debido a que la información presentada será representada fielmente, relevante, comparable, verificable, oportuna, comprensible, material y razonable.			- Incertidumbres en la medición - Errores	semi estructurada
2.	¿Cómo la revelación de los pilares fundamentales (TCFD framework) de información financiera relacionada a sostenibilidad afectan la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano?	2. Detallar cómo la revelación de los pilares fundamentales (TCFD framework) de la información financiera relacionada a sostenibilidad afectan la toma de decisiones en empresas del Sector Minero Peruano.	2. Si se revela información financiera relacionada a sostenibilidad en las empresas minera peruanas, entonces los 4 pilares fundamentales contribuirán a la toma de decisiones debido a que la información será presentada acorde a los ESG.	Categoría Y: Toma de decisiones	Decisión de inversión	- Rentabilidad de inversión - Incremento de capital - Decisión de inversión socialmente responsable	
3.	¿Cómo la calidad de la información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisiones en compañías del	3. Detallar como la calidad de la información financiera relacionada a sostenibilidad			Decisión de financiamiento	- Evaluación de la Estructura de Capital - Comunicaciones de decisión de financiamiento - Efectos en la rentabilidad y el valor	

Sector Minero peruano?	afectan la toma de decisiones en empresas del Sector Minero peruano.	3. Si se revela información financiera relacionada a sostenibilidad en las empresas mineras, entonces los juicios, incertidumbre y errores contribuirán a la toma de decisiones debido a que permitirán comprender a los usuarios como se compuso la información.

ANEXO C: Consentimiento Informado

Consentimiento informado

Estimado _____,

Lima, Perú

Asunto:

Es grato dirigirme a usted, mi nombre es Lucia de la Cruz Grimaldos Challcha, Bachiller de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente estoy realizando una investigación para optar el título profesional en Contabilidad, titulado: **REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN ENTIDADES DEL SECTOR MINERO PERUANO**; para ello, su digna persona ha sido seleccionado para participar en mi investigación y estaré muy agradecida con su colaboración.

Para la recolección de la información aplicaremos la técnica de entrevista semiestructurada que tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente, asimismo, hago de su conocimiento, que toda información que usted provea se mantendrá en absoluta reserva y no será publicada en ningún medio, ya que la investigación cumple con los protocolos éticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, especialmente aquellos orientados a salvaguardar, según el artículo 137° del estatuto que establece que la universidad promueve una conducta ética y responsable del investigador, respecto a su persona y la institución.

Anticipadamente, agradezco su apoyo y acogida, la cual será de gran valor para nuestro estudio. Estoy a su entera disposición para cualquier consulta adicional, favor comunicarse conmigo al: Correo electrónico lucia.grimaldos@unmsm.edu.pe., celular: 969754987.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,



Lucia de la Cruz Grimaldos Challcha
D.N.I. N° 73029726

Aceptación del consentimiento

Yo,_____
acepto colaborar con la investigación y entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de la investigación cuando haya sido terminada. Para esto puedo contactarme al correo electrónico: _____ **y** celular: _____**.**

Nombre y firma del participante:
Fecha:

ANEXO D: Guía de Entrevista

Presentación: Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Lucia de la Cruz Grimaldos Challcha, bachiller de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Actualmente estoy realizando una investigación para optar el título profesional en Contabilidad, titulado: **REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN ENTIDADES DEL SECTOR MINERO PERUANO**.

Para la recolección de la información aplicaremos la técnica de entrevista semiestructurada que tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente, asimismo, hago de su conocimiento, que toda información que usted provea se mantendrá en absoluta reserva y no será publicada en ningún medio, ya que la investigación cumple con los protocolos éticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, especialmente aquellos orientados a salvaguardar, según el artículo 137° del estatuto que establece que la universidad promueve una conducta ética y responsable del investigador, respecto a su persona y la institución. Agradezco anticipadamente su participación y colaboración totalmente voluntaria, si desea puede culminarla en cualquier momento.

Nombres y Apellidos:

Profesión u ocupación:

Fecha:

Objetivo de la investigación:

Describir como la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad afecta la toma de decisión en empresas del Sector Minero Peruano.

Indicaciones:

De acuerdo con su consentimiento, usted acepta colaborar con la investigación. Para estos fines se grabarán las entrevistas para poder ser transcritas con la finalidad de un mayor análisis.

A. Preguntas iniciales

Un gusto saludarlo, ¿Como se encuentra?, ¿Cuánto tiempo se encuentra desempeñando en la línea de reportes de sostenibilidad o información no financiera?, ¿Qué labores realiza?

B. Preguntas de desarrollo

Subcategoría 1: Información financiera relacionada a sostenibilidad

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de reportes de sostenibilidad en el Perú?, específicamente en las compañías mineras? y; ¿Qué actores han sido claves para este proceso?
5. ¿Podría describir el proceso para la preparación y evaluación de los reportes de sostenibilidad que elaboran actualmente y que recursos utilizan?
6. ¿Conoce usted hacia quiénes van dirigidos los reportes de sostenibilidad? y; ¿Quiénes son los principales usuarios de los reportes en el sector minero?
7. ¿Por qué estos usuarios requieren conocer los reportes de sostenibilidad?, ¿Cree usted que la información contenida en estos reportes ayudará a atraer inversores en el sector minero?
8. ¿Considera adecuada la emisión y aplicación de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?,
   ¿Considera que los reportes de sostenibilidad que emitirán las compañías mineras serán estandarizados bajo las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?
9. Desde su perspectiva, ¿Como considera usted será la transición de los reportes de sostenibilidad que se emiten actualmente, hacia las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?
10. Según su punto de vista, ¿cuál sería el mayor impacto en los reportes de sostenibilidad al acogerse a la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Relevar relacionada a sostenibilidad (NIIF S1) reportadas por las empresas mineras?
11. ¿Cuáles serían los obstáculos más significativos que podrían enfrentar los equipos de contabilidad y/o consultores de las compañías mineras en la preparación y el aseguramiento de los reportes de sostenibilidad bajo la NIIF S1 que emitirán en el futuro?
12. Desde mi punto de vista, considero que la NIIF S1 es un marco conceptual de las series relacionadas a sostenibilidad, ¿Desde su punto de vista considera que al haber tomado la composición o pilares que presentaba el TCFD framework es adecuado para la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad?
13. Los requerimientos generales de la NIIF S1 garantizan que una compañía revelará información financiera relevante.

14. ¿Cuáles cree serían los puntos que los usuarios de la información financiera deberían tener en cuenta para garantizar que la información que emitan las compañías mineras represente fielmente lo que pretende representar? De esta manera asegurar que los esfuerzos del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad o por sus siglas en inglés ISSB, para la creación de estas Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad no queden como formas de que las empresas puedan practicar greenwashing.

Subcategoría 2: Toma de decisiones

15. Teniendo en cuenta que los reportes de sostenibilidad ayudan a crear el concepto de valor compartido, ¿Cómo estos inciden en el aumento o disminución del capital en las empresas mineras?
16. ¿Cree usted que los fundamentos conceptuales incluidos en la NIIF S1 mejora la información financiera y permita una mejor toma de decisiones?
17. Considera que para complementar los pilares de la NIIF S1, que otro marco podría ser tomado en cuenta para que la información sea presentada de manera razonable y permita a los usuarios tener la información financiera material y relevante a su disposición.
18. En caso que un reporte de sostenibilidad incluya juicios o incertidumbres; ¿cómo deberían ser tomados en cuenta por los usuarios de la información financiera?; por ejemplo, una estimación compleja respecto de cómo la empresa afectaría al medio ambiente.
19. ¿Qué medidas recomendaría para evitar que los juicios o incertidumbres afecten la creación de valor de la compañía, asimismo alteren las decisiones de los usuarios de la información financiera?
20. ¿Considera que los impactos negativos que una compañía cause a su entorno serán reportados adecuadamente?, o ¿en base a su experiencia cual será la decisión que las compañías tomen en consideración sobre al impacto negativo causado?

ANEXO E: Carta a los jueces Expertos

CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

Lima,28 de octubre de 2023

Señor:

Dr/Mg. Roberto Castillo

Docente investigador

Presente. -

Asunto: Validación de instrumentos de investigación.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, reconociendo su trayectoria científica lo he considerado como juez experto para que pueda validar el instrumento de recolección de datos de la tesis titulada:

"Revelación de Información Financiera Relacionada a Sostenibilidad y toma de decisiones"

Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de mi tesis para optar el título Profesional de Contador Público, en la facultad de ciencias contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para cumplir con este proceso de validación, adjunto los documentos necesarios, esperando contar con su colaboración, toda vez que la investigación requiere estos procedimientos en el marco del rigor científico.

Adjunto los documentos para su proceso de validación:

- Carta solicitud
- Matriz de Consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de Validez de contenido del instrumento que mide la variable

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración anticipadamente.

Atentamente,



Lucia de la Cruz GRIMALDOS CHALLCHA
CÓDIGO: 17110294
N° DNI: 73029726

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Título: "REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN ENTIDADES DEL SECTOR MINERO PERUANO"

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS VARIABLES:

"Revelación de Información Financiera Relacionada a Sostenibilidad (NIIF S1) y toma de decisiones"

Nº	CATEGORÍAS / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
CATEGORÍA 1: Revelación de información financiera relacionada a Sostenibilidad		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de reportes de sostenibilidad en el Perú?, específicamente en las compañías mineras? y; ¿Qué actores han sido claves para este proceso?	X		X		X		
2	¿Podría describir el proceso para la preparación y evaluación de los reportes de sostenibilidad que elaboran actualmente y que recursos utilizan?	X		X		X		
3	¿Conoce usted hacia quiénes van dirigidos los reportes de sostenibilidad? y; ¿Quiénes son los principales usuarios de los reportes en el sector minero?	X		X		X		
4	¿Por qué estos usuarios requieren conocer los reportes de sostenibilidad?, ¿Cree usted que la información contenida en estos reportes ayudará a atraer inversores en el sector minero?	X		X		X		
5	¿Considera adecuada la emisión y aplicación de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?, ¿Considera que los reportes de sostenibilidad que emitirán las compañías mineras serán estandarizados bajo las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?	X		X		X		
6	Desde su perspectiva, ¿Como considera usted será la transición de los reportes de sostenibilidad que se emiten actualmente, hacia las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?	X		X		X		
7	Según su punto de vista, ¿cuál sería el mayor impacto en los reportes de sostenibilidad al acogerse a la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Relevar relacionada a sostenibilidad (NIIF S1) reportadas por las empresas mineras?	X		X		X		

Observaciones: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

8	¿Cuáles serían los obstáculos más significativos que podrían enfrentar los equipos de contabilidad y/o consultores de las compañías mineras en la preparación y el aseguramiento de los reportes de sostenibilidad bajo la NIIF S1 que emitirán en el futuro?	X		X		X		
9	Desde mi punto de vista, considero que la NIIF S1 es un marco conceptual de las series relacionadas a sostenibilidad, ¿Desde su punto de vista considera que al haber tomado la composición o pilares que presentaba el TCFD framework es adecuado para la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad?	X		X		X		
10	Los requerimientos generales de la NIIF S1 garantizan que una compañía revelará información financiera relevante.	X		X		X		
11	¿Cuáles cree serían los puntos que los usuarios de la información financiera deberían tener en cuenta para garantizar que la información que emitan las compañías mineras represente fielmente lo que pretende representar? De esta manera asegurar que los esfuerzos del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad o por sus siglas en inglés ISSB, para la creación de estas Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad no queden como formas de que las empresas puedan practicar greenwashing.	X		X		X		
CATEGORÍA 2: Toma de decisiones		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
12	Teniendo en cuenta que los reportes de sostenibilidad ayudan a crear el concepto de valor compartido, ¿Cómo estos inciden en el aumento o disminución del capital en las empresas mineras?	X		X		X		
13	¿Cree usted que los fundamentos conceptuales incluidos en la NIIF S1 mejora la información financiera y permita una mejor toma de decisiones? ¿Cuál cree que es el mejor aporte de los fundamentos conceptuales a los reportes de sostenibilidad? ¿Qué riesgos considera que las compañías enfrentarán al aplicar la NIIF S1?, ¿Qué pautas de aplicación tomaría en cuenta y cuál sería el marco guía que tomaría para aplicar correctamente lo que indica la NIIF S1?	X		X		X		
14	Considera que para complementar los pilares de la NIIF S1, que otro marco podría ser tomado en cuenta para que la información sea presentada de manera razonable y permita a los usuarios tener la información financiera material y relevante a su disposición.	X		X		X		
15	En caso que un reporte de sostenibilidad incluya juicios o incertidumbres; ¿cómo deberían ser tomados en cuenta por los usuarios de la información financiera?; por ejemplo, una estimación compleja respecto de cómo la empresa afectaría al medio ambiente.	X		X		X		
16	¿Qué medidas recomendaría para evitar que los juicios o incertidumbres afecten la creación de valor de la compañía, asimismo alteren las decisiones de los usuarios de la información financiera?	X		X		X		

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

17	¿Considera que los impactos negativos que una compañía cause a su entorno serán reportados adecuadamente?, o ¿en base a su experiencia cual será la decisión que las compañías tomen en consideración sobre al impacto negativo causado?	X		X		X		

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Castillo Pebes Roberto Javier **DNI:** 07259646

Especialidad del validador: Auditor Independiente, Contadora Financiera, Contador Interno

28 **de** octubre **del 2023**

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Firma del experto informante

CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

Lima,28 de octubre de 2023

Señor:

Dr/Mg. Carmen Pichardo

Docente investigador

Presente. -

Asunto: Validación de instrumentos de investigación.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, reconociendo su trayectoria científica lo he considerado como juez experto para que pueda validar el instrumento de recolección de datos de la tesis titulada:

"Revelación de Información Financiera Relacionada a Sostenibilidad y toma de decisiones"

Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de mi tesis para optar el título Profesional de Contador Público, en la facultad de ciencias contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

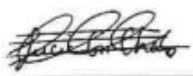
Para cumplir con este proceso de validación, adjunto los documentos necesarios, esperando contar con su colaboración, toda vez que la investigación requiere estos procedimientos en el marco del rigor científico.

Adjunto los documentos para su proceso de validación:

- Carta solicitud
- Matriz de Consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de Validez de contenido del instrumento que mide la variable

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración anticipadamente.

Atentamente,



Lucia de la Cruz GRIMALDOS CHALLCHA
CÓDIGO: 17110294
N° DNI: 73029726

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Título: "REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN ENTIDADES DEL SECTOR MINERO PERUANO"

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS VARIABLES:

"Revelación de Información Financiera Relacionada a Sostenibilidad (NIIF S1) y toma de decisiones"

N°	CATEGORÍAS / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
CATEGORÍA 1: Revelación de información financiera relacionada a Sostenibilidad		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de reportes de sostenibilidad en el Perú?, específicamente en las compañías mineras? y; ¿Qué actores han sido claves para este proceso?	✓		✓		✓		
2	¿Podría describir el proceso para la preparación y evaluación de los reportes de sostenibilidad que elaboran actualmente y que recursos utilizan?	✓		✓		✓		
3	¿Conoce usted hacia quiénes van dirigidos los reportes de sostenibilidad? y; ¿Quiénes son los principales usuarios de los reportes en el sector minero?	✓		✓		✓		
4	¿Por qué estos usuarios requieren conocer los reportes de sostenibilidad?, ¿Cree usted que la información contenida en estos reportes ayudará a atraer inversores en el sector minero?	✓		✓		✓		
5	¿Considera adecuada la emisión y aplicación de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?, ¿Considera que los reportes de sostenibilidad que emitirán las compañías mineras serán estandarizados bajo las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?	✓		✓		✓		
6	Desde su perspectiva, ¿Como considera usted será la transición de los reportes de sostenibilidad que se emiten actualmente, hacia las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?	✓		✓		✓		
7	Según su punto de vista, ¿cuál sería el mayor impacto en los reportes de sostenibilidad al acogerse a la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Relevar relacionada a sostenibilidad (NIIF S1) reportadas por las empresas mineras?	✓		✓		✓		

Observaciones: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

8	¿Cuáles serían los obstáculos más significativos que podrían enfrentar los equipos de contabilidad y/o consultores de las compañías mineras en la preparación y el aseguramiento de los reportes de sostenibilidad bajo la NIIF S1 que emitirán en el futuro?	✓		✓		✓		
9	Desde mi punto de vista, considero que la NIIF S1 es un marco conceptual de las series relacionadas a sostenibilidad, ¿Desde su punto de vista considera que al haber tomado la composición o pilares que presentaba el TCFD framework es adecuado para la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad?	✓		✓		✓		
10	Los requerimientos generales de la NIIF S1 garantizan que una compañía revelará información financiera relevante.	✓		✓		✓		
11	¿Cuáles cree serían los puntos que los usuarios de la información financiera deberían tener en cuenta para garantizar que la información que emitan las compañías mineras represente fielmente lo que pretende representar? De esta manera asegurar que los esfuerzos del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad o por sus siglas en inglés ISSB, para la creación de estas Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad no queden como formas de que las empresas puedan practicar greenwashing.	✓		✓		✓		
CATEGORÍA 2: Toma de decisiones		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
12	Teniendo en cuenta que los reportes de sostenibilidad ayudan a crear el concepto de valor compartido, ¿Cómo estos inciden en el aumento o disminución del capital en las empresas mineras?	✓		✓		✓		
13	¿Cree usted que los fundamentos conceptuales incluidos en la NIIF S1 mejora la información financiera y permita una mejor toma de decisiones? ¿Cuál cree que es el mejor aporte de los fundamentos conceptuales a los reportes de sostenibilidad? ¿Qué riesgos considera que las compañías enfrentarán al aplicar la NIIF S1?, ¿Qué pautas de aplicación tomaría en cuenta y cuál sería el marco guía que tomaría para aplicar correctamente lo que indica la NIIF S1?	✓		✓		✓		
14	Considera que para complementar los pilares de la NIIF S1, que otro marco podría ser tomado en cuenta para que la información sea presentada de manera razonable y permita a los usuarios tener la información financiera material y relevante a su disposición.	✓		✓		✓		
15	En caso que un reporte de sostenibilidad incluya juicios o incertidumbres; ¿cómo deberían ser tomados en cuenta por los usuarios de la información financiera?; por ejemplo, una estimación compleja respecto de cómo la empresa afectaría al medio ambiente.	✓		✓		✓		
16	¿Qué medidas recomendaría para evitar que los juicios o incertidumbres afecten la creación de valor de la compañía, asimismo alteren las decisiones de los usuarios de la información financiera?	✓		✓		✓		

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

17	¿Considera que los impactos negativos que una compañía cause a su entorno serán reportados adecuadamente?, o ¿en base a su experiencia cual será la decisión que las compañías tomen en consideración sobre al impacto negativo causado?	✓		✓		✓		

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: PICHARDO LUJÁN CARMEN **DNI:** 42713743

Especialidad del validador: Contadora

Lima, 28 de 10 del 2023

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Firma del experto informante

CARTA A LOS JUECES EXPERTOS

Lima,18 de noviembre de 2023

Señor:

Dr/Mg. Sonia Miranda

Docente investigador

Presente. -

Asunto: Validación de instrumentos de investigación.

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, reconociendo su trayectoria científica lo he considerado como juez experto para que pueda validar el instrumento de recolección de datos de la tesis titulada:

"Revelación de Información Financiera Relacionada a Sostenibilidad y toma de decisiones"

Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de mi tesis para optar el título Profesional de Contador Público, en la facultad de ciencias contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para cumplir con este proceso de validación, adjunto los documentos necesarios, esperando contar con su colaboración, toda vez que la investigación requiere estos procedimientos en el marco del rigor científico.

Adjunto los documentos para su proceso de validación:

- Carta solicitud
- Matriz de Consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de Validez de contenido del instrumento que mide la variable

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración anticipadamente.

Atentamente,



Lucia de la Cruz GRIMALDOS CHALLCHA
CÓDIGO: 17110294
N° DNI: 73029726

Título: "REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA A SOSTENIBILIDAD Y TOMA DE DECISIONES EN ENTIDADES DEL SECTOR MINERO PERUANO"

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS VARIABLES:

"Revelación de Información Financiera Relacionada a Sostenibilidad (NIIF S1) y toma de decisiones"

N°	CATEGORÍAS / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
CATEGORÍA 1: Revelación de información financiera relacionada a Sostenibilidad		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de reportes de sostenibilidad en el Perú?, específicamente en las compañías mineras? y; ¿Qué actores han sido claves para este proceso?	X		X		X		
2	¿Podría describir el proceso para la preparación y evaluación de los reportes de sostenibilidad que elaboran actualmente y que recursos utilizan?	X		X		X		
3	¿Conoce usted hacia quiénes van dirigidos los reportes de sostenibilidad? y; ¿Quiénes son los principales usuarios de los reportes en el sector minero?	X		X		X		
4	¿Por qué estos usuarios requieren conocer los reportes de sostenibilidad?, ¿Cree usted que la información contenida en estos reportes ayudará a atraer inversores en el sector minero?	X		X		X		
5	¿Considera adecuada la emisión y aplicación de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?, ¿Considera que los reportes de sostenibilidad que emitirán las compañías mineras serán estandarizados bajo las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?	X		X		X		
6	Desde su perspectiva, ¿Como considera usted será la transición de los reportes de sostenibilidad que se emiten actualmente, hacia las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?	X		X		X		
7	Según su punto de vista, ¿cuál sería el mayor impacto en los reportes de sostenibilidad al acogerse a la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: Requerimientos Generales para la Información Financiera a Relevar relacionada a sostenibilidad (NIIF S1) reportadas por las empresas mineras?	X		X		X		
8	¿Cuáles serían los obstáculos más significativos que podrían enfrentar los equipos de contabilidad y/o consultores de las compañías mineras en la preparación y el aseguramiento de los reportes de sostenibilidad bajo la NIIF S1 que emitirán en el futuro?	X		X		X		
9	Desde mi punto de vista, considero que la NIIF S1 es un marco conceptual de las series relacionadas a sostenibilidad, ¿Desde su punto de vista considera que al haber tomado la composición o pilares que presentaba el TCFD framework es adecuado para la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad?	X		X		X		
10	Los requerimientos generales de la NIIF S1 garantizan que una compañía revelará información financiera relevante.	X		X		X		
11	¿Cuáles cree serían los puntos que los usuarios de la información financiera deberían tener en cuenta para garantizar que la información que emitan las compañías mineras represente fielmente lo que pretende representar?. De esta manera asegurar que los esfuerzos del Consejo Internacional de	X		X		X		

	Normas de Sostenibilidad o por sus siglas en inglés ISSB, para la creación de estas Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad no queden como formas de que las empresas puedan practicar greenwashing.	X		X		X		
CATEGORÍA 2: Toma de decisiones		**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
12	Teniendo en cuenta que los reportes de sostenibilidad ayudan a crear el concepto de valor compartido, ¿Cómo estos inciden en el aumento o disminución del capital en las empresas mineras?	X		X		X		
13	¿Cree usted que los fundamentos conceptuales incluidos en la NIIF S1 mejora la información financiera y permita una mejor toma de decisiones? ¿Cuál cree que es el mejor aporte de los fundamentos conceptuales a los reportes de sostenibilidad? ¿Qué riesgos considera que las compañías enfrentarán al aplicar la NIIF S1?, ¿Qué pautas de aplicación tomaría en cuenta y cuál sería el marco guía que tomaría para aplicar correctamente lo que indica la NIIF S1?	X		X		X		
14	Considera que para complementar los pilares de la NIIF S1, que otro marco podría ser tomado en cuenta para que la información sea presentada de manera razonable y permita a los usuarios tener la información financiera material y relevante a su disposición.	X		X		X		
15	En caso que un reporte de sostenibilidad incluya juicios o incertidumbres; ¿cómo deberían ser tomados en cuenta por los usuarios de la información financiera?; por ejemplo, una estimación compleja respecto de cómo la empresa afectaría al medio ambiente.	X		X		X		
16	¿Qué medidas recomendaría para evitar que los juicios o incertidumbres afecten la creación de valor de la compañía, asimismo alteren las decisiones de los usuarios de la información financiera?	X		X		X		
17	¿Considera que los impactos negativos que una compañía cause a su entorno serán reportados adecuadamente?, o ¿en base a su experiencia cual será la decisión que las compañías tomen en consideración sobre al impacto negativo causado?	X		X		X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [** X **]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: MIRANDA AYALA, SONIA JACKELINE **DNI:** _____

Especialidad del validador: CONTADORA

18 **de** 11 **del 2023**

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

Transcripción de la entrevista

Entrevista / Pregunta	**1. ¿Cuál es su opinión respecto a la implementación de reportes de sostenibilidad en el Perú?, específicamente en las compañías mineras? y; ¿Qué actores han sido claves para este proceso?**
JVR 1	Las nuevas normas de sostenibilidad entraran en vigor el próximo año globalmente, la S1, la S2, pero no son mandatorios en Perú hasta que el regulador, llámese la SMV, la SBS, genera algún pronunciamiento de obligación. Así que yo tengo dudas que se pronuncie pronto sobre su obligación. O sea, los reportes de sostenibilidad existen, que es un buen punto de referencia, pero tampoco son obligatorios, son reportes que las compañías han venido generando de manera voluntaria, sea porque la matriz lo exige así, o sea, por iniciativa de la propia compañía. Pero, digamos que un poco lo que ha marcado la agenda de que las compañías publiquen, que preparen un reporte de sostenibilidad, es más el hecho que el mercado está orientado justamente a comenzar a mostrar es más información no financiera, no información que tiene un impacto en cierto grupo de interés. No veo que un regulador haya orientado algún esfuerzo así.
FHA 2	El tema de los reportes de sostenibilidad en términos generales para todas las industrias es muy importante porque generalmente grupos de interés y principalmente los inversionistas durante muchos años se han enfocado principalmente sobre el desempeño financiero, pero lo que pasa es que hace aproximadamente unos 10 a 15 años hay cada vez una mayor preocupación sobre los temas de sostenibilidad y es por eso que a nivel mundial se han creado muchos índices de sostenibilidad, uno de ellos es el Dow Jones Sustainability World Index, que de alguna manera permite puntuar el desempeño de ESG de las organizaciones para que le facilite cierta información a los inversionistas. Creo que los enfoques de sostenibilidad es la principal herramienta de comunicación sobre el desempeño de sostenibilidad, si nos embarcamos en la industria minera, creo que la industria minera es una de las pioneras en los reportes de sostenibilidad como tal, yo en mi trabajo por ejemplo hemos realizado muchas consultorías y muchas verificaciones a compañías mineras desde el año 2016-2017 y cuando hemos levantado información ya hemos visto que ciertas compañías ya vienen reportando desde el año 2007-2008 bajo los estándares NIIF, entonces considero que la industria minera si ha tomado un paso

	adelante sobre otras industrias y conoce precisamente esa expectativa o esa preocupación principalmente por parte de los inversionistas, hay que tomar en cuenta que la diferencia entre una empresa minera peruana con un Retail o con una compañía de servicios, puede ser que tiene una alta presión, primero del inversionista externo y por otro lado tiene una licencia social a la cual responder, y siempre va a estar bajo el ojo de la tormenta, siempre va a tener un impacto ambiental, siempre va a tener un impacto sobre las comunidades, entonces debo a estos riesgos hacen que las compañías mineras se acerquen un poco más a la gestión de estos temas. Uno de los principales actores tiene que ver principalmente con los inversionistas, yo creo que los inversionistas de afuera están en mercados como el de Canadá, Australia inclusive Chile, que son mercados mineros un poco más desarrollados que nosotros, tienen una regulación un tanto más exigente de la que tenemos, por ejemplo en Chile piden cierta divulgación de información para compañías públicas bajo dos estándares que son el SASB y el PCAOB, en Perú no hay esa regulación y menos para las empresas mineras, creo que estas empresas al intentar alinearse a esas prácticas internacionales han ido divulgando cierta información con dichos estándares. Otro de los actores principales que yo también he visto como un driver para hacer esta transición sobre los reportes es el ICMM, el cual es una asociación internacional que reúne a las principales empresas mineras del mundo y promueve prácticas sostenibles, pero más que promover al hacerse uno miembro de ICMM, estás obligado a generar un reporte de sostenibilidad bajo los estándares GRI y además también obligado a generar una verificación externa sobre ese reporte, entonces es como el estándar internacional para la industria minera en todo el mundo, en Perú la única empresa con capital propio que pertenece al ICMM es MINSUR pero tenemos muchas unidades mineras que tienen operaciones en Perú pero que los inversionistas son extranjeros y éstas también pertenecen al ICMM. Si entras a la página del ICMM, vas a encontrar que son cerca de más o menos 20 o 30 compañías mineras y muchas de ellas se te van a hacer conocidas porque tiene operaciones aquí en Perú. Yo creo que dos actores es eso, de un lado el inversionista, por otro lado, estas asociaciones y probablemente otro de los actores principales son los clientes internacionales que tienen. Los clientes que utilizan los minerales para producir de repente algún aparato electrónico. Por ejemplo, en el tema del litio usas mucho lo que son los autos eléctricos. Yo creo que estos clientes que tienen una reputación internacional van a buscar que el abastecimiento de esos materiales venga de cadenas de suministros sostenibles. Entonces va a haber como que una presión generalizada para las compañías mineras para que se alineen con estos estándares internacionales también.
NMS 3	En el Perú, el tema de los reportes de sostenibilidad como tal es un mecanismo de divulgación voluntaria. Si bien hay una normativa de la SMV para empresas públicas, esta normativa se basa en un

prospecto de cuestionario que tienen ellos, que es el reporte de sostenibilidad corporativa. Sí. Pero como marco para la presentación de informes, el estándar más utilizado a nivel global, sobre todo en Perú, es el del Global Reporting Initiative. Y ese estándar es un estándar voluntario. Entonces, en el Perú hay un grupo de empresas que ya desde hace varios años atrás, podemos decir, no sé, pues aproximadamente 10 años, empezaron de manera voluntaria a preparar estos informes, ya, de manera voluntaria. Hay ciertos sectores, obviamente, que han avanzado mucho más rápido que otros. Todo esto va a depender de qué, de la relevancia y del por qué y para qué una empresa quiera presentar un informe de sostenibilidad. Pueden ser porque efectivamente tienes inversionistas o tienes clientes o traders que están en otros lugares a nivel global y que te exigen un informe de sostenibilidad. Y que te exigen contar con este documento. Lo pueden ver también como un mecanismo de transparencia y de rendición de cuentas. Es un reporte, tú divulgas tu gestión ambiental, social y de gobierno corporativo, entonces te sirve para poder generar esa confianza en stakeholders, etc.

En el sector minero, muchas de las compañías vienen ya actualmente reportando, elaborando un reporte de sostenibilidad y poniéndolo de manera pública. Para efectos de que, efectivamente, en algunos casos son empresas listadas porque responden a intereses inversionistas que exigen en entidades que sí son privadas pero que tienen capital de fuera también, porque les exige, y porque también dentro de la industria, si bien hay estándares de divulgación, hay otro tipo de normas y de estándares y de adhesiones voluntarias para el sector minero, como lo es ICMM. Como lo es Coppermark para la marca Cobre, como lo son los principios de la asociación canadiense, minera canadiense, etcétera. O sea, tienes todo un marco de estándares para la industria en materia de sostenibilidad. Entonces, como tienes todo un marco de estándares, tienes que tener un documento sobre el cual comunicar el cumplimiento de la adhesión a esos estándares. Entonces, por eso también vienen reportando. Y por otro lado... Y por otro lado también, porque de alguna manera, al ser una industria del sector minero, que de alguna manera tiene mayor control y supervisión respecto a entidades del Estado, entidades regulatorias, tienen que también responder y rendir cuentas respecto a cómo gestionan los impactos que tienen, ya sea en el medio ambiente, en la comunidad, en la cadena de valor. Entonces sirve mucho para efectos también internos de dar a conocer esta rendición de cuentas. Eso te podría comentar.

Es que en el Perú no hay un inicio de los reportes de sostenibilidad, ¿no? Ok. Como tal. O sea, a nivel global, sí. O sea, un actor clave son los inversionistas, ¿no? Reguladores a nivel global tienes a la Unión Europea, que ellos han desarrollado un marco normativo específico en divulgación. Y a partir de eso han sacado una normativa de estándares temáticos. Y esto ya va a ser de aplicabilidad obligatoria para ciertos tamaños de compañías públicas. Entonces, sí. A nivel local, mayor iniciativa que la que tenía la SMV,

	¿no? En su momento no hay. Lo que se espera justamente con estas normas es que el regulador local, en este caso la Superintendencia del Mercado de Valores o la SMV... La SMV es para las entidades financieras. De alguna manera se alinea a lo que piden estos requisitos de divulgación de la S-1 y la S-2 para que en el corto y mediano plazo esto pueda ser algo obligatorio, ¿no? O sea, donde ya es a nivel local, a nivel regional quienes ya han determinado al menos un año de aplicabilidad obligatoria es Brasil. La Superintendencia de Valores de Brasil ya anunció que la aplicabilidad de las normativas más para las empresas públicas va a ser a partir de enero del 2026, durante el 2024 va a ser voluntario. Entonces ya hay una jurisdicción que sea pura anunciada, entonces lo que se espera es que a nivel de cada regulador local vengan también tomando algún tipo de pronunciamientos al respecto.
Entrevista/Pregunta	**2. ¿Podría describir el proceso para la preparación y evaluación de los reportes de sostenibilidad que elaboran actualmente y que recursos utilizan?**
JVR 1	No, nosotros no acompañamos en la preparación, o sea, lo que hacemos nosotros desde la firma es... Este, sí ayudamos, asesoramos a que entiendan los marcos principales para preparar reportes de sostenibilidad y también hacemos aseguramiento, que es un equivalente a lo que se hizo en la auditoría de la información no financiera. Pero no es que, no los preparamos, o sea, analizamos, hacemos diagnósticos sobre los reportes, sobre lo que la compañía reporte el día de hoy versus lo que quisiera reportar, digamos, más adelante.
FHA 2	Sí, claro. Mira, de manera muy sencilla, un reporte de sostenibilidad, al igual que un estado financiero, tiene que reflejar cómo ha sido el desempeño de la empresa. Pero claro, en un reporte de sostenibilidad no tienes cuentas contables, no tienes ingresos o gastos. Por otro lado, en un reporte de sostenibilidad tienes los temas de sostenibilidad, que son materiales. Entonces, el primer paso que tiene que hacer la compañía es identificar cuáles son sus temas materiales. Y cuando se habla de los temas materiales es tratar de identificar qué es lo que realmente le genera valor a la organización gestionar para reducir los impactos hacia su grupo de interés y hacia la empresa. Entonces, ese es el primer paso, seleccionar los temas materiales. Luego de que seleccionas los temas materiales tienes que identificar cuáles son los estándares de sostenibilidad que vas a utilizar. No es lo mismo reportar bajo los estándares GRI que es un estándar un poco más genérico que mide mucho los impactos que un estándar como es el SASB.

	El SASB tiene un enfoque también de métricas, pero busca el enfoque de métricas que tienen un impacto financiero o que podrían tener un impacto financiero. Y al igual que SASB hay muchos estándares como las recomendaciones, por ejemplo, del TCFD, hay métricas del MCI, o sea, creo que dependiendo la necesidad o el nivel de ambición de la empresa tiene que seleccionar cuál es el estándar o los estándares que debe reportar. Una vez que ya tiene eso cruzado con los temas materiales tiene que identificar el nivel de madurez de información con la que cuenta. Y claro, esto es una brecha significativa en muchas compañías en Perú y en general en todo el mundo. Creo que como la información de sostenibilidad ha tenido siempre un menor nivel de rigurosidad que la información financiera no necesariamente tienes o han tenido los mismos controles internos sobre la calidad de la información. Entonces puedes encontrarte, por ejemplo, que un tema de las emisiones de CO_2 se esté recopilando, se esté consolidando en un sistema que se pueda manejar, pero que tal vez un tema orientado a los residuos no se esté manejando, no se esté levantando información, no se esté guardando o de repente se está guardando en un Excel que puede ser manipulable por muchas personas. Entonces, claro, dependiendo las métricas que tienes que reportar tú tienes que identificar tus fuentes de información levantar cuáles son tus fuentes de información completar esas necesidades de reporte en función a los contenidos que estás buscando reportar y probablemente vas a identificar brechas y en esa identificación de brechas tú vas a decir, mira, toda esta información que sí puedo reportar ya que cubre las necesidades del KPI o del contenido lo voy a poder reportar pero para lo que no, tienes que definir un plan de acción y eso tienes que colocarlo también en el reporte o sea, a pesar de haber sido un tema material actualmente la compañía no recopila información, pero mi plan de acción de remediación va a ser el siguiente. Eso creo que como como tres pasos generales, pero un tema que también me he estado olvidando es que la materialidad dependiendo si la organización ya desarrolló una estrategia de sostenibilidad puede ser distinta hay muchas compañías que han desarrollado una estrategia que no genera un reporte por lo tanto tienen que conectar esos temas materiales con la estrategia, pero si no tienen una estrategia, la van a tener que hacer porque no tiene ningún sentido generar un reporte de sostenibilidad si no vas a poder comunicar tu estrategia.
NMS 3	De acuerdo a la metodología GRI, como actualmente las empresas vienen elaborando este documento, se le encarga a un equipo, ya sea el de sostenibilidad, más que todo es el equipo de sostenibilidad, cuando una empresa tiene un área de sostenibilidad, en algunos casos puede ser el área legal, ¿no? Y como que un área específica, ¿no? Cuando, por ejemplo, si pensamos en la preparación de los estados financieros, sabes que es el área contable, ¿no? ¿Quién prepara esta información junto con consultores externos? En este caso, en el tema de los reportes de sostenibilidad, puede depender de diferentes áreas. ¿Bajo qué

	metodologías o qué estándares? Básicamente es la metodología GRI, la metodología SASB, por ejemplo, que se usa para la preparación de estos informes o la metodología que propone el TCFD, que es la divulgación de los riesgos climáticos. Entonces, como que toman en función a eso ciertas metodologías, pero nuevamente, se apalanca en un consultor externo porque todavía no tienen el Know-How o no tienen recursos suficientes para la realización. Gestión de los riesgos climáticos. Entonces, ¿cuál es el desafío? ¿Cuál es el desafío todavía? Que la preparación de este informe debe tener un trabajo integrado con distintas áreas. Por ejemplo, parte de la metodología para la preparación de informes es desarrollar un análisis de materialidad para determinar cuáles son los temas sobre los cuales se va a divulgar. ¿Cuáles son los temas estratégicos priorizados por una empresa? ¿Cuáles son los temas estratégicos priorizados por una empresa? ¿Cuáles son los temas estratégicos priorizados por una empresa? Entonces, todo ese análisis que se tiene que hacer no lo puede hacer directamente una persona o un área sola. Tienes que conectar con los equipos de riesgos, tienes que conectar con los equipos de legal, tienes que conectar con los equipos de cumplimiento, con los equipos financieros para desarrollar ese análisis. Y, por otro lado, cuando ya estás en la etapa de arreglar los riesgos, tienes que conectar con los equipos de recolección como tal de la data, tienes que identificar cuáles van a ser los sistemas, cuáles son los procedimientos sobre los cuales se va a recoger toda esa información. Si tú has realizado un reporte de sostenibilidad, tiene información de distintas áreas. Tienes información relacionada a impuestos, tienes información relacionada a relaciones comunitarias, a medio ambiente, a la parte de recursos humanos. Y cada área administra su data de manera muy diferente. No hay un sistema que integre todo ese control para asegurarnos que efectivamente los datos son correctos. Entonces, eso es lo que se quiere justamente a través de estas normas, ¿no? Que haya mayor control, supervisión en todo este proceso y que se despliegue todo un sistema de control interno para asegurar y tener más confiabilidad en la data que se está reportando.
Entrevista/Pregunta	**3. ¿Desde su punto de vista a raíz de la emisión de la Norma NIIF S1 podemos hablar de una sola Materialidad??**
JVR 1	Sí, eso, hay un poco, hay, digamos, una manera, habrá que aclarar un poco el tema, lo que hace referencia a una materialidad financiera, no considerar una materialidad única. Y antes se hablaba de, no es, a ver, cuando hablabas de reportes de sostenibilidad, hablabas de materialidad de impacto y materialidad financiera, ¿no? La suma de ambas sería denominada doble materialidad. Ahora solo se habla, ya no se habla de materialidad de impacto bajo esas normas, sino materialidad financiera. Entonces, entendería de que es muy similar, o es una expresión muy similar a lo que en los reportes de sostenibilidad se entendía como doble materialidad.

FHA 2	De lo que yo he interpretado de la norma es que busca una doble materialidad o una materialidad financiera nada más. Cuando yo leí la norma primera vez yo la entendí como una materialidad financiera porque te habla de cómo riesgos de oportunidades de sostenibilidad y del cambio climático pueden impactar la posición financiera de la empresa, o sea es un impacto de riesgos de afuera hacia la empresa, pero yo he leído también bastantes papeles de trabajo que hablan de una doble materialidad entonces ahí de repente si me tiene un poquito confundido porque claro, creo que en la parte de la identificación de riesgos de oportunidades si tiene una materialidad financiera pero en el pilar de métricas y objetivos como tu divulgas tema de emisiones, consumo de agua tiene que ver un poco más con la materialidad de impacto entonces yo creo que al cierre de día termina siendo tal vez una doble materialidad pero creo que la más preponderante es la materialidad financiera, pero para responder a tu pregunta yo creo que el paso que está dando IFRS S1 y S2 es muy importante, o sea está tratando de armonizar también el esquema de materialidad bajo un esquema financiero que le va a permitir a una compañía mejorar su estrategia generalmente hemos estado acostumbrados a que todos los reportes o todas las estrategias tengan una materialidad de impacto, es decir tratar de reducir los impactos en un grupo de interés y tratar de integrar los impactos positivos en un grupo de interés pero ahora no, ahora al integrar esta materialidad financiera lo que se está buscando es que la compañía realmente vea la gestión de sostenibilidad como algo estratégico y como algo que puede agregar valor a la empresa reflejado en algún flujo de efectivo ya sea en un incremento en ingresos en una reducción en gastos, en una reducción en impuestos, etcétera, etcétera entonces yo creo que es un paso adelante porque si pensamos que el corazón de una empresa o el objetivo de una empresa es generar un beneficio económico, lo que se va a buscar con esta materialidad es gestionar riesgos y aprovechar oportunidades que generen ese beneficio económico y que soporten principalmente las decisiones de los inversionistas.
NMS 3	No, básicamente lo que tenía que ser una materialidad de impacto, que era la que proponía el GRIP. Ahora sí. Inclusive, lo que te dice la norma S1 es que tú te quedes con la materialidad financiera. Vas a divulgar y vas a reportar solo lo que tenga un impacto en tus ingresos, en tus costos de capital, etc. Tienes que quedar con eso. Si, por ejemplo, si... No dice, oye, también toma en consideración los impactos que generas en tus stakeholders. Obviamente es voluntario. Si yo quiero seguir reportando en función de ese enfoque, lo voy a hacer. O sea, no es una restricción que sí, solo sí vas a reportar esta materialidad. No. Lo que se propone es que justamente se tenga este enfoque de doble materialidad. Sí, porque las empresas ya han empezado a trabajar en esa línea, ¿no? O sea, y nuevamente, ¿por qué? Porque si bien está bien que se divulgue la información en materia de sostenibilidad que tiene un impacto en el desempeño financiero, esa S1 y la S2 tienen un público objetivo, que son los inversionistas.

	Pero cuando hablas de sostenibilidad, hablas también de otros stakeholders. Entonces, a mí también, como compañía, me debe de importar responder ante esos impactos que yo genero en mi comunidad, en mis clientes, en mis proveedores. Entonces, ese otro enfoque no se debe de perder. Lo que va a pasar es que las compañías van a seguir adoptando este doble enfoque, tanto en la materialidad de impacto como en la materialidad financiera.
Entrevista/Pregunta	**4. ¿Conoce usted hacia quiénes van dirigidos los reportes de sostenibilidad? y; ¿Quiénes son los principales usuarios de los reportes en el sector minero?**
JVR 1	El usuario es muy amplio, ¿no? Podrían ser todos los grupos de interés de la universidad. Pero si estamos hablando del SASB, o el TCFD, que son las normas que se utilizan como base para preparar la S1 y la S2, muy probablemente, no necesariamente es el único, pero muy probablemente uno de los principales va a ser el inversionista. Ok, entiendo. O los inversionistas, por decirlo así. O sea, estas nuevas normas, como están estructuradas, están orientadas para que sean dirigidas principalmente a inversionistas y potenciales inversionistas. Ok, claro. Porque son normas que hablan de riesgos y oportunidades de sostenibilidad, la S1, y la otra es riesgos y oportunidades en términos de lo que significa el cambio climático. Entonces, pero habrá que ver qué otras nuevas normas se comenzarán a emitir. Que pueden tener una orientación hacia quizás otro tipo de grupos de interés. Pero, digamos, la norma tal cual como está estructurada, está orientada principalmente hacia los principales usuarios de información y potenciales inversionistas. Lo cual no quita que cualquier usuario pueda beneficiarse de esa información.
FHA 2	Si, yo creo que las normas de repente ahí son bien claras las normas hablan de los usuarios de la información financiera creo, ¿no? y claro, los usuarios de la información financiera al igual que los usuarios de los estados financieros principalmente son los inversionistas que quieren de alguna manera conocer como el desempeño financiero, el desempeño de sostenibilidad conectado con información financiera funciona, creo que esa perspectiva global aplica también para Perú, tomando en consideración que los inversionistas principalmente son de afuera entonces, si yo creo a pesar de que no lo dice textualmente las normas, que estos estándares están creados principalmente para responder a necesidades de conocimiento de los inversionistas es por eso y ahí de repente es una opinión personal que es muy probable que los reportes por ejemplo bajo GRI no desaparezcan del todo sino lo que va a pasar es que se integre en una memoria anual, un índice GRI con ciertos contenidos, un índice S1 y S2, un índice SASB porque generalmente cada estándar tiene su propósito, y sus propósitos son distintos, S1 y S2 busca responder a lo que quiere conocer una

	comunidad un empleado, un cliente un proveedor, entonces sí, yo creo que principalmente S1 y S2 está creado para el público financiero.
NMS 3	Los principales. Tanto de la S1 y la S2, inversionistas. Solamente va dirigido a inversionistas, o sea, estos informes, esta NIF, tiene como propósito generar un estándar, una metodología, una guía común para la presentación de estos informes. Y quién va a recibir esos informes son los inversionistas. Están prestando mucha información a cómo ciertos aspectos del ESG pueden de alguna manera impactar en el desempeño financiero de una organización. Entonces, es a ese público. Pero nuevamente, una empresa no solamente, si bien trabaja así ese público, también responde a los requerimientos de otros stakeholders
Entrevista/Pregunta	**5. ¿Por qué estos usuarios requieren conocer los reportes de sostenibilidad?, ¿Cree usted que la información contenida en estos reportes ayudará a atraer inversores en el sector minero?**
JVR 1	Porque, digamos, es el mecanismo de comunicación de la compañía, ¿no? De cómo están generando valor, creando y compartiendo valor. Hacia los grupos de interés en general, ¿no? O sea, las compañías han comenzado a entender que los accionistas no son los únicos grupos de interés relevantes. Y la información... El desempeño económico de una organización no es la única variable que les interesa al ecosistema en donde interactúan, ¿no? Sino que hay otro tipo de información importante. Llámese, pues, de seguridad de trabajo. Ciberseguridad, el tema de la eficiencia del carbono, el tema de la eficiencia del manejo de residuos, el uso eficiente del recurso hídrico, entre otras cosas. Transparencia tributaria, o sea, existe muchísima información que no necesariamente tiene en el corto plazo un vínculo directo con el desempeño económico, pero que le genera tranquilidad a la organización, ¿no? Le genera beneficios o puede generar ventajas competitivas a través de lo que el grupo de interés en particular que recibe esta información puede analizar y puede concluir. De ahí nace el hecho de que hay dos empresas que le toman tanta relevancia, ¿no? Y la recopilación sería la manera de comunicar todo eso que te comento. Claro. La estrategia que utiliza, cuáles son los temas más relevantes para la organización. Todo para los grupos de interés en tercero.
FHA 2	No
NMS 3	Porque, nuevamente, porque es, o sea, a través de un reporte de sostenibilidad. Una compañía puede rendir cuentas respecto al desempeño en función a ciertos aspectos que son materiales, ¿no? Por ejemplo, una compañía minera, si un tema relevante para ellos son los temas relacionados a salud y la seguridad ocupacional, y tienen sobre eso objetivos y métricas para tener un mejor desempeño, es a través del reporte que va a empezar a rendir cuentas respecto a esas métricas. Esas métricas tienen que

	ser comunes para las compañías, para quien va a leer el documento pueda hacer una evaluación mucho más completa, ¿no? O sea, yo no voy a reportar bajo el indicador X y esta empresa no va a reportar bajo el indicador Y, ¿no? Tenemos que tener como que el mismo set de métricas. Para eso hay estándares y para eso está SASB, para eso está S1, etcétera, para dar ese marco común. Eso por un lado. Eso es de cara al inversionista. ¿Por qué? Porque necesita hacer una evaluación para ver si efectivamente se acuerde y ahora no solamente se evalúa de alguna manera el componente financiero de una compañía, sino también el desempeño no financiero. ¿Y a través de dónde? De toda la información disponible de manera pública o de las agencias de rating. Y las agencias de rating también se alimentan de lo que suben las empresas a través de los reportes de sostenibilidad. Otros usuarios de estos reportes son las comunidades, son los miembros, son los mismos colaboradores de una compañía. Son los clientes. Y de alguna manera ellos van a enfocar su mirada en función a cuáles son los temas y cuáles son los impactos que les genere a ellos como comunidad. Por ejemplo, si yo soy comunidad de una empresa minera, voy a querer saber cómo de repente está invirtiendo los montos asociados al cano minero. ¿Cuál es la política y los programas de relaciones comunitarias y cuál es el impacto que ha tenido en mi comunidad? Eso es lo que yo voy a querer ver como miembro de la comunidad en un reporte de sostenibilidad. ¿Cómo la empresa viene gestionando el tema del recurso hídrico en función a la extracción que hace de las fuentes sobre las cuales tiene la aprobación? Va a ser en función a cada público que se va a poder determinar qué es lo que quiere conocer a través de estos reportes. Sí, claro que sí. Nuevamente, esa es la razón y la oportunidad que tienen las compañías. De alguna manera, que un inversionista que actualmente en materia de sostenibilidad dentro de una compañía minera le interesen los temas de cómo gestionan el agua o cómo gestionan los derechos humanos dentro de toda la cadena de valor. Y yo en mi reporte estoy rindiendo cuenta respecto a las métricas y los objetivos que tengo en función a la extracción que están en el recurso hídrico. Entonces, ¿cómo tengo una estrategia de descarbonización? ¿Cómo estoy de alguna manera recirculando el agua para tener un mejor consumo y optimización del recurso? Eso les va a interesar. Entonces, forma parte de esa evaluación más completa que están teniendo inversionistas. Por otro lado, el sistema financiero también. Tienes a la banca privada que de alguna manera está generando nuevos productos financieros más sostenibles o verdes en la función al desempeño de ciertos indicadores. Entonces, gestionar y comunicar esta información y publicarla a través de un reporte de sostenibilidad permite justamente darle esa trazabilidad a la información que requiere el mercado.
Entrevista/Pregunta	**6. ¿Considera adecuada la emisión y aplicación de las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?, ¿Considera que los reportes de**

	sostenibilidad que emitirán las compañías mineras serán estandarizados bajo las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?
JVR 1	Sí, claro, por supuesto, ¿no? Porque, a ver, cubre ciertos, no inconsistencias, sino cubre cierto vacío que usualmente existía con el manejo de esta información. ¿No? Las compañías públicas, solo para hablar de las compañías públicas, ¿no? Algunas de ellas, no voy a decir que son todas, pero emitían el estado financiero, nuevamente, ¿no? Es una información que muestra el desempeño económico de una organización. Y el reporte de sostenibilidad se emitía probablemente dos o tres meses después, ¿no? Entonces, para un inversionista, probablemente dentro del informativo de sostenibilidad, pues, se pasan también las estrategias. Sobre estos temas que son relevantes, que no necesariamente son financieros, para un inversionista era una información que estaba a destiempo, ¿no? Porque puede haber información que se muestra en el reporte de sostenibilidad o en la información complementaria, si quiera llamarlo, o alguna decisión que esté tomando la entidad que finalmente pueda tener algún tipo de impacto, o sea, en términos de revelación. En términos de números sobre los estados financieros de la entidad. Entonces, la S1, las normas de sostenibilidad vinculadas a la información financiera, justamente saca o soluciona de alguna manera esta problemática o que te exige que justamente la información de sostenibilidad que se vaya de recursos y oportunidades vaya en la misma fecha con la emisión de los autos financieros. Como uno de los problemas, por ejemplo, que se presentaba en el día. Es que esto es una norma que resulta de un proyecto ergonomista, de organización, ¿no?.
FHA 2	De hecho, sí yo creo que en los últimos 15 años se han ido desarrollando muchos estándares luego de GRI. GRI se creó en 1997 todavía es el estándar de sostenibilidad más utilizado en todo el mundo, pero en el transcurso se creó por ejemplo SASB si no me equivoco en el 2011, luego se creó el TCFD en el 2017 luego tenemos varios protocolos de ISO 14000, entonces en los últimos años se han ido desarrollando muchos estándares que han generado mucha confusión en los grupos de interés de los inversionistas para poder comparar el desempeño de muchas empresas o sea, tenías una compañía minera de repente como MINSUR que reportaba bajo GRI, tenías una compañía minera, no sé, como Las Bambas que reportaba SASB y que reportaba TCFD entonces tener información distinta para empresas de una misma industria y tú quieres identificar en qué empresa vas a invertir o no es un poco complicado y por otro lado, desde la perspectiva de las empresas era también confuso porque no sabían exactamente qué reportar como nunca ha habido nada mandatorio una compañía podría decir oye, yo voy a reportar GRI, voy a reportar SASB voy a reportar los dos, los tres, y eso genera mucha carga operativa y mucho costo también, entonces lo que yo creo que va a ser un paso importante porque primero, S1 y S2 lo está lanzando en el organismo de nomas contables más grande del mundo entonces es una posición, se puede

	decir, de un peso pesado en el mundo entonces, está llamando mucha atención y eso te lo cuento desde la experiencia, desde que se lanzaron las normas nos han tocado la puerta muchas empresas para brindar algunos diagnósticos algunas implementaciones de las normas como tal entonces, te genera esa conciencia en todos los actores del ecosistema que están preocupados por la implementación de las normas y lo otro es como estábamos comentando hace un momento, esa perspectiva de ver a la sostenibilidad como un valor que puede incrementar o erosionar el desempeño financiero de una empresa es muy importante porque ya no son temas aislados al propósito de una empresa que es generar ese beneficio económico, entonces yo creo que es un gran paso porque conecta muchas cosas importantes que regularmente no han estado conectadas, es decir sostenibilidad con el tema financiero y es importante porque lo está dando un organismo internacionalmente conocido y creo que está muy bien. Antes teníamos una sopa de letras muy grande muchas opciones por elegir y muchas opciones por interpretar ahorita, o sea si es que la S1 y S2 como ya se dio en algunos mercados como la Unión Europea y Brasil, creo que también hubo un pronunciamiento de que van a ser obligatorias desde el 2026, creo que el hecho de exigirles algo mandatorio y que eso tenga un framework bien establecido con los cuatro pilares es probable que también se tenga que trabajar en algunas métricas regulares, porque es cierto que las normas no son tan explícitas en términos de métricas, o sea sí lo que hace es dispararte con el SASB y el SASB sí es específico, o sea lo que dice la norma es utiliza SASB para las métricas y claro, el SASB como tiene un esquema de métricas para 77 industrias sí termina siendo un poquito más específico pero claro, puede ser que cada país de repente las adopte de distinta manera con ciertas recomendaciones por industria pero sí, yo creo que ese gran problema que se ha generado por la aparición de muchos estándares, se va a solucionar, pero como te digo, es altamente probable que algunos estándares como el GRI todavía se mantengan, porque responden a distintas necesidades, pero creo yo que S1 y S2 van a ser los estándares más importantes de divulgación de sostenibilidad para una empresa ok, claro considera usted que la transición de los reportes de sostenibilidad que se emiten actualmente.
NMS 3	Llegó el momento que tenía que llegar, a necesidad justamente de inversionistas. Los reguladores ahora es momento como que pongan a pensar en cómo va a ser esa bajada a nivel de cada jurisdicción. Y no, yo creo que está bien el momento. Ok. O sea, igual, nuevamente, la norma, tienes la S1 que es general, ¿no? Sí. Es tu marco general de cómo preparar este informe. Ajá. Pero uno de los componentes es el tema de la estrategia y la gestión de arreglos. Riesgos. Ahí tú tienes que determinar cuáles son tus temas materiales. Y en función a esos temas materiales, identificar sobre qué estándar lo vas a reportar. Si tu

	tema material está relacionado a cambio climático, ya vas a utilizar la S2, porque ya la S2 te da el marco de cómo divulgar estos riesgos y oportunidades. Pero si tienes un tema material, como de repente lo puede ser agua o como lo puede ser biodiversidad, tienes que tener en consideración otros estándares que el mismo, que la misma S1 te propone, que puede ser SASB, que puede ser GRI, etcétera, o alguna normativa local. Entonces, eso es lo que te permite la norma. Entonces, va a haber métricas obviamente comunes para que las empresas puedan divulgar, pero todo va a depender de este análisis en materialidad. Lo que va a terminar siendo material para una empresa del sector extractivo no va a ser material de, o sea, no va a ser material de la normativa. No va a ser material para una empresa del sector seguros, por ejemplo
Entrevista/Pregunta	**7. Desde su perspectiva, ¿Como considera usted será la transición de los reportes de sostenibilidad que se emiten actualmente, hacia las nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad?**
JVR 1	Lo que pasa es que... A ver, si un reporte de sostenibilidad solo está enfocado bajo las normas GRI, entonces está enfocado solo sobre materialidad y impacto, es decir, cómo la empresa, a través de los temas materiales, afecta al ecosistema o al grupo de interés. Cuando tenga que adoptar las normas NIIF S1 y S2, que tienen como base las normas SAS y las normas del TCFD, que tienen una perspectiva distinta en términos de materialidad, más bien de cómo el grupo de interés o el ecosistema, a través de los temas materiales, afectan a la empresa, entonces la compañía va a tener que hacer un esfuerzo adicional por analizar ese tipo de impacto. No solo el impacto de la empresa hacia afuera, sino de afuera hacia la empresa. Eso va a ser, digamos, los cambios más relevantes que probablemente van a tener que ver las compañías cuando se adopten esas normas. Claro. Bueno, actualmente, sin aplicación posterior de estas normas, se hablaba mucho del impacto de la empresa, al medio ambiente o al entorno, ¿no?.
FHA 2	Considero que podemos decir que hay tres escenarios, ya el escenario de repente este, más cercano delante de la transición, son empresas que reportan bajo SASB y bajo TCFI, ya que claro, que son dos de los estándares que IFRS S1 y S2 toman en gran medida entonces, las empresas que ya vienen reportando bajo SASB y bajo TCFI tienen un avance muy significativo yo diría que por lo menos tienen avanzado entre un 40 a un 60% de lo que tienen que reportar, ya lamentablemente en Perú, no tenemos muchas empresas de ese tipo, son poquitas, o sea, son pocas en las que yo he visto que tienen esos dos reportes en el mundo, o sea, hay varias luego, tienes un segundo escenario, que son compañías que reportan bajo GRI, que esas si son la gran mayoría en Perú y en el mundo, o sea cerca del 80 o 90% de empresas que reportan reformas de sostenibilidad, utilizan los estándares de SASB aquí el trabajo de repente es un poco más amplio porque como te decía, GRI

	usa una materialidad principalmente de impacto y las métricas son generales, o sea, tienen las mismas métricas para las mismas industrias entonces, creo que hay un nivel de esfuerzo un poco más amplio haber reportado bajo GRI te sirve por lo menos a tener alguna idea de la materialidad y de los riesgos y oportunidades que pueden impactar a tu negocio, pero en términos de métricas y de impacto financiero, creo que puede quedar muy desfasado entonces, yo le pondría no sé, que te sirven un 10 a 15% como máximo o igual y luego tienes el tercer grupo de empresas que es la que nunca ha hecho un reporte que ahí sí, o sea yo creo que va a ser un reto significativo, van a tener que realizar esta labor a largo plazo, no a largo plazo no sé si les va a tomar algunos meses porque es también un tema de concientización como tal.
NMS 3	Bueno, va a ser de repente todo un desafío porque no tienes una cultura como en otros países donde esto ya era, venía mucho más avanzado. ¿No? Y, bueno, va a ser todavía un grupo muy pequeño de compañías que venían teniendo como práctica la presentación de esos informes. Obviamente, para este grupo, adecuarse a los nuevos requisitos de la norma va a ser de repente un tránsito mucho más fácil de llevar porque ya avanzaron, porque de alguna manera tienen que ver qué es lo que vienen haciendo, ya está contenido en las normas y qué no. Pero tienes todavía un grupo de empresas que de verdad no tenían esto mapeado, que no tenían como foco el tema de divulgar la gestión de sostenibilidad. Entonces, para ellos es todavía más retador porque tienen que, al interno, primero identificar todo un sistema de gobernanza, ¿no?, para identificar en quién va a recaer la responsabilidad, formar un equipo, ¿no?, gestionarse efectivamente, hacer un análisis de brechas para ver qué cosas vienen gestionando y qué cosas no. Partir por un análisis de materialidad para determinar esto y, sobre eso, ir avanzando en la divulgación.
Entrevista/Pregunta	**8. Según su punto de vista, ¿cuál sería el mayor impacto en los reportes de sostenibilidad al acogerse a la Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad: ¿Requerimientos Generales para la Información Financiera a Relevar relacionada a sostenibilidad (NIIF S1) reportadas por las empresas mineras?**
JVR 1	No
FHA 2	El impacto yo creo que los reportes se van a transformar, o sea si es que hablamos del segundo escenario que es lo que te decía que era la gran mayoría de empresas el primer impacto va a ser el tema de la materialidad y la materialidad te cambia te cambia el enfoque de lo que tienes que divulgar puedes utilizar algunas cosas, o sea, dentro de un proceso de materialidad regular, te vas a juntar con grupos de interés te vas a sentar con las gerencias de una empresa para levantar cuáles son las principales

	preocupaciones de la empresa te sirve eso pero el tema es que como tiene una dirección distinta de impacto hacia la empresa tienes que darle una interpretación y vas a llegar a conclusiones distintas, seguramente y como te decía cruzando con la explicación de que la materialidad es la primera etapa para elaborar un reporte, eso te cambia todo te va a cambiar el enfoque cuál es la información que tienes que recopilar cuál es la calidad de los datos cuáles son los contenidos etc, etc, entonces realmente si te va a transformar el reporte ok también siendo un poco más explícito en este punto
NMS 3	Los requisitos de la norma S1 recaen en función al estándar del TCFD, ¿ya? Sí. Entonces, lo único que va a variar es la metodología. O sea, en función a la metodología que estaban usando, que era la metodología de los reportes de la S1, por ejemplo, ahora van a tener que utilizar los requisitos de la norma. Y en función a eso van a tener que hacer como que un análisis de brechas o un diagnóstico en función a qué requisitos ya venían, de alguna manera, gestionando y divulgando y cuáles otros no. Y sobre eso, justamente, va a haber que hacer todo un trabajo para ver dentro de quién va a recaer esa responsabilidad para adecuarse a eso.
Entrevista/Pregunta	**9. ¿Cuáles serían los obstáculos más significativos que podrían enfrentar los equipos de contabilidad y/o consultores de las compañías mineras en la preparación y el aseguramiento de los reportes de sostenibilidad bajo la NIIF S1 que emitirán en el futuro?**
JVR 1	Digamos, tomando en cuenta la NIIF-S1. Los retos más importantes, uno va a tener que ver con, si una compañía no ha venido dando ciertos pasos en este tipo de análisis, tener un reporte bajo I o tener un reporte, digamos, que no solo analice los temas del impacto hacia afuera, sino que analice los impactos de afuera hacia adentro. Compilar la información de diferentes áreas, porque para analizarla, también con los impactos de afuera hacia la organización, o sea, desde el punto de vista más de la organización, necesitas involucrar a muchas áreas, ¿no? Y digamos que los departamentos de contabilidad, de alguna manera, ya han venido trabajando en temas de información financiera que ya tienen una cierta madurez, ¿no? Existe un sistema de información establecido donde la información que viene de las áreas comerciales, de las áreas de algo que ya se integra en un solo sistema, pero cuando hablamos de información no financiera, es una información que está totalmente, como no está vinculada con el tema del desempeño económico o con la información contable, está muy dispersa, ¿no? Y depende de muchas áreas usuarias, ¿no? Es ahí, en el área de contabilidad, es de alguna manera empezar a mapear de dónde proviene toda la información, y darle trazabilidad a esa información y asegurarse de que esa información es confiable y etc., y analizarla a partir de ahí, bueno, no es que el área contable tenga que analizarla, digamos, es otra área que tenga que analizarla, pero, digamos, entenderle, puede ser un vínculo con la

	potencial afectación sobre la información financiera, no es un trabajo menor, que no solo depende de ellos, depende de otras áreas, por eso eso va a ser muy importante.
FHA 2	creo que un tema ya lo conversamos que es este la disponibilidad de la información, eso es uno disponibilidad y la calidad de información, porque no todos los temas de sostenibilidad los gestionan bajo un enfoque de control interno como la información financiera, vas a tener muchos huecos, muchas derechas, muchos gaps este es uno y lo otro es que lo que se está preguntando todo el mundo ¿no? ¿cómo conecto sostenibilidad con los estados financieros? porque claro, ya puede haber muchas recomendaciones muchas sugerencias pero realmente vas a necesitar hacer ciertos juicios e inclusive ciertos modelos para poder conectar, porque no tienes metodologías que se hayan creado por lo menos hasta el momento el tema de cambio climático, por ejemplo, que tiene que ver principalmente con S2 ya hay algunos modelos, ya hay muchas compañías que han logrado conectar, pero si me hablas de un riesgo, por ejemplo, de ausencia de personas o ausencia de capital humano y conectarlo con una línea del estado financiero es un poco complicado ¿no? o sea, tienes que analizar bien la problemática el sector, ver algunos datos estadísticos, ver cómo te impacta actualmente y lo más importante ver cómo te va a impactar a futuro, porque eso busca la norma ¿no? es impacto actual e impacto previsto entonces, creo que esa dinámica de construir los modelos o la conexión con los estados financieros va a ser algo muy retador porque siempre siempre los equipos de sostenibilidad y el equipo financiero generalmente en las empresas han estado trabajando cada uno por su lado, pero ahora tienen que integrarse ¿no? y es probable y es muy probable que al ser también una norma nueva y un proceso nuevo para ellos, no tengan necesariamente la experiencia requerida para realizar estos modelos ¿no? entonces probablemente por ahí necesiten apoyo inclusive de algunos consultores externos.
NMS 3	Primero, entender a qué nos referimos cuando hablamos de los aspectos ESG. Poder dimensionar el impacto que hay, no solamente financiero, sino un impacto no financiero en función a estos riesgos, los riesgos climáticos, por ejemplo. Entonces, y otro gran desafío va a ser poder conectar con otras áreas, ¿no? Claro. Que de repente antes no estaban… Estaban tan vinculadas. Las áreas de sostenibilidad, las áreas de medio ambiente, para conocer de manera… Y para conocer, pero también para participar de los procesos de preparación del informe.
Entrevista/Pregunta	**10. Desde mi punto de vista, considero que la NIIF S1 es un marco conceptual de las series relacionadas a sostenibilidad, ¿Desde su punto de vista considera que al haber tomado la composición o pilares que presentaba el TCFD framework es**

	adecuado para la revelación de información financiera relacionada a sostenibilidad?
JVR 1	Sí, yo creo que sí. No, lo que pasa es que, a ver, la S1 es un marco general. Sí. Como te digo, se contiene generalmente para la sostenibilidad, con respecto al SASB. La S2, tome en cuenta el TCFD, porque la S2 tiene que ver con divulgaciones climáticas, o aplicaciones climáticas. Y el TCFD justamente es un marco que te permite estructurar el análisis de la situación climática, o sea, justamente ese tipo de afectaciones climáticas. Digamos, creo que es la norma principal que habla de ese aspecto y creo que la S2 está bien que lo tome como referencia.
FHA 2	La verdad, a mí me encanta cómo han estructurado la norma porque otros estándares se basan solamente en lo que son los KPIs, KPIs de impacto, la medición de ciertas cosas, etcétera, ¿no? Pero creo que lo que buscan estas normas con estos cuatro pilares es un enfoque que seguramente tú conoces también, que es el top down, ¿no? Identificar cómo de alguna manera tu órgano de gobierno, el directorio, el comité, la alta gerencia se involucra en los temas de sostenibilidad, monitorea estos riesgos, luego pasas por un tema de la estrategia, que es identificar cuáles son las estrategias de negocio y los temas materiales para poder gestionar las mismas, luego la gestión de riesgos y, finalmente, el tema que de repente le dan menos importancia son las métricas y los objetivos. Entonces, yo creo que ese enfoque top down le permite a un inversionista, a un grupo de interés, conocer de forma integral qué tan comprometida y qué tan bien la compañía está gestionando y desempeñándose sobre ciertos temas. Ya no es más enfocado en métrica, métrica, métrica, reducción de agua, reducción de emisiones. O sea, eso es importante, ¿no? Pero es más importante que esa mejora en la métrica esté soportada por un sistema de gobierno corporativo muy fuerte, por un sistema de control de riesgos muy fuerte, por una estrategia que tiene la compañía formalizada fuerte también. Entonces, a mí me gusta y creo que esa obligatoriedad de plantear la divulgación bajo esos cuatro pilares probablemente va a transformar la forma en que las compañías mineras vean a la sostenibilidad. Ok, en este caso, estos requerimientos generales que plantea la NIIFS-1
NMS 3	Es un marco, claro, general de guía para la elaboración del documento. Sí. No te dice qué tema, no te dice qué indicador vas a reportar. Aparte de darte solamente como que el marco general.

Entrevista/Pregunta	**11. Los requerimientos generales de la NIIF S1 garantizan que una compañía revelará información financiera relevante.**
JVR 1	La norma lo que te exige es que reveles todos los riesgos y oportunidades importantes que pueda tener una sobre sostenibilidad que pueda tener una entidad. Pero no... De ahí a segregar qué cosa puede ser o

	no puede ser relevante para efectos de la información financiera, eso ya corresponderá un poco al análisis de la serie de contabilidad. Porque eso no te lo dicta la S1. La S1 te va a decir, mira, tú evalúa el riesgo por unidad bajo estos cuatro temas que tienen que ver con estrategia, ficción de medios, las mediciones, etc. Tú dime cuál es el impacto potencial del valor económico de la entidad y después el área contable tendrá que decir si ese esa potencial afectación realmente tiene un efecto contable o no.
FHA 2	O sea, si hablamos de información de sostenibilidad relevante, información de sostenibilidad con impacto financiero relevante, si la compañía está reportando bien, está interpretando bien las normas, lo tendría que hacer, ¿no? Porque lo que te dicen las normas es, si tú a nivel de riesgo de oportunidades de sostenibilidad identificas impactos financieros actuales y son impactos financieros reales, eso tiene que conectarlo con tus estados financieros. Entonces, creo que esa conexión va a ser muy importante porque, claro, a veces tienes un estado financiero donde lo puedes ver, pero claro, puede ser que no necesariamente una empresa haya identificado todos los riesgos de sostenibilidad como tal. Ahora sí va a estar obligada a levantar esos riesgos y a decir si es que les está impactando o no. Yo creo que sí, es una visión bien completa o complementaria del negocio.
NMS 3	Garantizan que una compañía revelará información financiera. ¿Es relevante? Bueno, la garantía va a estar asociada al aseguramiento, ¿no? La norma no te habla en ningún momento de que la información a presentar tenga que ser verificada. Claro. Te da una pauta, ¿no? Va a estar justamente en función a qué tanto el regulador exija que se tome en consideración esto y qué tanto esto en algún momento va a llegar a ser auditado. En la garantía, ahí se va a poder ver si efectivamente... Eh... Está alineado o no a lo que piden los requisitos, ¿no? Pero ahorita no hay nada relacionado a aseguramiento.
Entrevista/Pregunta	**12. ¿Cuáles cree serían los puntos que los usuarios de la información financiera deberían tener en cuenta para garantizar que la información que emitan las compañías mineras represente fielmente lo que pretende representar? De esta manera asegurar que los esfuerzos del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad o por sus siglas en inglés ISSB, para la creación de estas Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad no queden como formas de que las empresas puedan practicar greenwashing.**
JVR 1	Bueno, ese es un riesgo para todas las empresas que presentan este tipo de información, ¿no? No sólo en términos de greenwashing, sino en general. Greenwashing está muy vinculado a los temas ambientales, pero digamos, en general en cualquier información que presentan el día de hoy puede haber un sesgo, un propósito específico de mostrar información que no es no es que no sea cierta, sino que justamente pueda sesgar a la conclusión de un usuario. Creo que hay más riesgo de eso el día de hoy que antes,

	obviamente. La información financiera es mucho más o la información contable, digamos, es puede ser manipulable, pero, digamos, ya provienen sistemas, vienen siendo verificadas, la información financiera tiene un riesgo muy grande en ese sentido. Es lo que tú comentas.
FHA 2	¿no? Claro, yo creo que uno de los actores importantes acá son los equipos de auditoría, tanto el equipo de auditoría interna como el equipo de auditoría externa. O sea, el hecho de que ahorita hay muchas compañías que generan reportes de sostenibilidad, pero no los verifican, ¿no? Y ahí hay un alto riesgo por lo que te decía antes, de que haya muchas brechas en la información, en la calidad de la información, en el tipo de reporte que se usa, que hace que la información generada o detallada en un reporte de sostenibilidad probablemente se sujeta a muchos errores e inclusive puede haber cierta manipulación que se muestre en un greenwashing, ¿no? Entonces, yo creo que una labor activa del auditor interno o del auditor externo va a ser muy importante para prevenir estas situaciones y si queremos de repente complementar por ahí, yo también he visto que INDECOPI ya sacó una regulación para prevenir el greenwashing, está haciendo algunas inspecciones para tratar de identificar algunas situaciones en las que las compañías están divulgando ciertas revelaciones, ciertos datos y si eso no es consistente con el desempeño real, está planteando algunas multas. Esa regulación, si no me equivoco, se ha lanzado este año, hace tal vez unos tres o cuatro meses, más o menos, claro, sí, sí, entonces yo creo que lo importante va a ser que los inversionistas le exijan a las empresas que está perfecto que generen un reporte pero es mucho más importante que verifiquen esa información.
NMS 3	Eso te lo va a dar solamente una auditoría, ¿no? Nadie te va a poder asegurar que la data que está en el reporte está correcta, a no ser que sea un externo quien te lo valide. Lo que te dicen las normas es básicamente cómo preparar, reportar y divulgar esta información. Lo que sí podría ayudar es controlar con todo un sistema de gobernanza, controles internos para la preparación de esta información. Así como se tienen procedimientos, sí, sí, sí, para la preparación de los informes financieros, de los estados financieros. Ajá. Alinearlo a ese tipo de sistema va a ayudar bastante a tener, pues, un sistema robusto, consolidado, donde de alguna manera se tengan controles respecto a toda la data que se va a presentar. Eso es uno de los grandes desafíos que tienen.
Entrevista/Pregunta	**13. Teniendo en cuenta que los reportes de sostenibilidad ayudan a crear el concepto de valor compartido, ¿Cómo estos inciden en el aumento o disminución del capital en las empresas mineras?**
JVR 1	Lo que pasa es que es un tema de seguridad, ¿no? De continuidad, según como yo siempre lo he visto. Si yo soy inversionista de una entidad y la entidad me dice que hay una serie de riesgos en el corto, mediano y largo plazo que podrían tener una potencial afectación a la organización o el valor económico

	de la organización y veo que la organización está tomando acción, seguramente mi percepción de riesgo va a reducirse. Por consiguiente, voy a estar más dispuesto a aportar capital en ese tipo de entidades. Si no es así, obviamente desde el punto de vista del inversionista el riesgo aumenta, ¿no? Sí. ¿Qué pasa si la compañía está en una zona que es susceptible a severidades climáticas o factores climáticos y la compañía no está tomando acción para eso? O la compañía en general emite mucho carbono, mucho dióxido de carbono y no están tomando acción para eso y de repente en el país donde estoy invirtiendo, si viene regulación es mucho más drástica. Puede ser que económicamente no sea viable y yo no pueda recuperar la inversión. Entonces va un poco más en el camino a un tema de cómo las compañías están visualizando y tomando acción sobre el proyecto. Claro. Como los inversionistas obviamente miran eso.
FHA 2	Ya, a ver sí, eso es cierto, los reportes de sostenibilidad generan ese valor que de por sí tiene que ver mucho con el valor financiero de las empresas, pero claro y creo que en países como Perú, la industria minera tiene una exposición muy grande con el tema social, ¿no? Claro. Generando el valor compartido que estabas comentando. A ver, o sea, yo creo que sirve mucho, porque claro una compañía si no comunica todas sus cosas, creo que no va a estar en una buena posición reputacional o social y claro como te decía la industria minera tiene que pagar una licencia social y tiene que saber gestionar sus riesgos porque esos riesgos impactan finalmente en la continuidad del negocio, o sea en Perú estamos acostumbrados a eso, ¿no? Que a cada rato se paren las operaciones de una empresa por algún tema social, por una protesta, por un tema ambiental. Entonces la compañía tiene que anticiparse a eso porque es una reducción del valor de su negocio y también es una reducción por parte de la reputación y del posicionamiento que tiene dentro de la sociedad, ¿no? Entonces creo que va a ser muy importante para la empresa minera que pueda gestionar todos estos riesgos.
NMS 3	No, eso sí, no te lo podría asegurar. No te podría decir algo. O sea, no hay un estudio que te diga cómo hacer que esto influya en el capital o no. Como te digo, cuando hablábamos del valor que va a tener para un inversionista, sí, porque va a tener, va a tener un valor que va a tener para un inversionista. Y va a poder tener información a la mano que le permita, que le permita evaluar y comparar a compañías en función a temas o indicadores claves. O sea, ya tú eres una compañía minera, son dos compañías mineras que tienen el objetivo de ser carbonos neutrales al 2041 y al 2050. ¿Cómo están en función al cumplimiento y el progreso de esas metas? ¿Quiénes tienen mayor incidencia en poder decir, vamos a descarbonizar nuestras operaciones en función a estas medidas? ¿Y cómo vienen? ¿Cuál es más retador de otra? Entonces ahí alguien puede decir, oye, sí, a mí me conviene invertir en esta porque sí tiene objetivos y metas y no invertir en esta porque no solo no tiene objetivos y metas, sino efectivamente ha tenido denuncias por parte de sus proveedores de que ha tenido malas prácticas laborales con los

	contratistas. Eso podría pasar. Pero de que haya alguna relación con el aumento o disminución del capital. Claro, es un poco al futuro tal vez, ¿no? Cuando tengamos más adquisición. Exacto.
Entrevista/Pregunta	**14. ¿Cree usted que los fundamentos conceptuales incluidos en la NIIF S1 mejoran la información financiera y permiten una mejor toma de decisiones? En su opinión, ¿cuál es el mejor aporte de estos fundamentos a los reportes de sostenibilidad, qué riesgos enfrentan las compañías al aplicarlos, y qué pautas y marco guía consideraría para su correcta implementación?**
JVR 1	Lo que pasa es que no están orientados a mejorar la información financiera. De hecho, la información financiera no cambia, la norma contable no cambia. Lo que te da son mayores elementos para justamente evitar que decisiones o estrategias que pueda seguir una compañía no estén debidamente analizadas desde el punto de vista contable bajo la norma contable central. Y eso es claramente un gran beneficio. No, claramente el aporte que, o sea, haberlo estructurado con base en lo que es donde te pide, digamos, que hables de, o sea, no es simplemente decir, ah, mira, estas son las cosas que hago, estos son los tiempos que existen, sino que, digamos, te da la estructura lógica de cómo orientar un riesgo, de lo que es la gobernanza, de cómo tomar esa decisión, de lo que es estrategia, de riesgos, métricas y objetivos, de una secuencia de análisis completa, ¿no? Eso creo que es un aporte fundamental, porque si vamos a utilizar esa información como para después conectar si esto tiene una afectación contable o no contable, este tipo de desagregación que va a permitir hacer ese análisis completo.
FHA 2	Pues sí, yo creo que sí, de repente más que mejorar la información financiera es complementarla Ok Es un componente, o sea, como tienes de repente, no sé, si planteamos cualquier cosa, tienes inversiones en tecnología vas a tener que seguramente entender esas situaciones de negocio para poder revelar cierta información en los estados financieros, de igual manera los temas de sostenibilidad son un tema muy importante que impacten en la estrategia de negocio y esa estrategia tiene que replicarse también en los estados financieros entonces creo que haciendo que estas normas se implementen, cada vez vas a tener información financiera mucho más integral o mucho más robusta y este es un paso importante porque claro, la sostenibilidad ahorita es un boom, pero claro, si no conectas a la sostenibilidad con la información financiera puedes tener ahí alguna brecha a nivel del tipo de información que puede consumir algún inversionista. Definitivamente el tema de la materialidad, o sea, el hecho de no hablar de cualquier tema de sostenibilidad que no tiene impacto en la empresa, eso no te genera ningún valor como las normas centralizan el impacto financiero que pueden tener oportunidades de ESG o los temas de sostenibilidad este

	creo que es el principal pilar porque conecta a esos riesgos con el rendimiento financiero de la empresa, entonces creo que eso es clave y eso es algo que no necesariamente se ha visto en todos los estándares de sostenibilidad que ya conocemos. Mira, creo que claro, a ver pensar en SASB y en TCFD creo que ya no viene al caso porque en gran medida SASB y TCFD si van a ser reemplazadas por las normas este yo considero que Grito todavía va a ser un actor importante, por lo menos en los próximos años, porque por ahora tiene un propósito distinto, o sea, no es que tenga un propósito totalmente distinto, pero es como que cubre necesidades de conocimiento de distinto grupo de interés entonces, creo que creo que Grito va a ser va a ser importante y también tal vez si es que hablamos de índices internacionales lo que pregunta el Dow Jones Sustainability Index, por ejemplo, es un tema también importante que podría complementar estas normas este yo solo espero que en el futuro cercano no nos llenemos de más normas obligatorias porque va a ser más de lo mismo o sea, si lo que esperaría es que IFRS S1 y S2 en sus futuras actualizaciones vaya contemplando de repente algún aspecto de Grito algún aspecto de Tao Jones o de otros estándares que considere importante para no tener que lidiar con tantos estándares en los próximos años ok, claro, claro en caso que un reporte de sostenibilidad incluya juicios o incertidumbres.
NMS 3	Básicamente que conectan todo lo que es la información en sostenibilidad con la información financiera, ¿no? Te permite cuantificar estos riesgos, estas oportunidades, por un lado. Y ver de qué manera van a impactar en la creación de valor a largo plazo de una compañía. Como te dije, hay desafíos. Los desafíos en función al tema de tener el personal capacitado, idóneo, que tengas personal integrado en función a otras áreas, que te cuentes con sistemas de gobernanza, de control de data. La S1 es tu pauta, te dice ya, en gobernanza tienes que divulgar A, B, C, D, E. En cuestión de riesgos, A, B, C, D, E. Esa para mí es mi pauta.
Entrevista/Pregunta	**15. Considera que para complementar los pilares de la NIIF S1, que otro marco podría ser tomado en cuenta para que la información sea presentada de manera razonable y permita a los usuarios tener la información financiera material y relevante a su disposición**
JVR 1	No, no lo veo necesario para el propósito que sigue, digamos, esta norma. Obviamente, si una compañía es... Yo creo que una compañía que reporte bajo GRI es importante. Este... Si no reporta bajo GRI, yo creo que podría ser un buen complemento, pero no tocaría más otro tipo de marco.
FHA 2	No

NMS 3	Claro, puede ser un reporte GRI en función a que tenga un tema asociado a agua, puedo reportar en función a métricas de SASB. Hay, obviamente, otros estándares que van a conectar con la S1 para poder divulgar.
Entrevista/Pregunta	**16. En caso de que un reporte de sostenibilidad incluya juicios o incertidumbres; ¿cómo deberían ser tomados en cuenta por los usuarios de la información financiera?; por ejemplo, una estimación compleja respecto de cómo la empresa afectaría al medio ambiente.**
JVR 1	Lo que pasa es que, digamos, este... como nuevamente, ¿no? Las normas, las NIF, las normas contables no cambian, ¿no? Claro. Este... lo único que podría, digamos, ayudar en el análisis tiene que ver con qué pasa si la compañía esta... ya tiene cierto compromiso, que de repente contablemente no los habían analizado, lo cual estaría mal, o sea, en realidad no. No necesitan la norma de NIIF S1 y NIIF S2 para analizar este tipo de cosas, ¿no? Lo único que te puede dar es o lo único que podría empujar es que las compañías tengan mucho más cuidado en qué decisiones están tomando este... que no hayan sido, digamos, comunicadas o trasladadas al departamento contable, ¿no? Porque, digamos, si la compañía tiene un compromiso que en el estado financiero no se... no se revela, no se... no se ha analizado, no se ha previsto, este... y no se ha contemplado una potencial obligación que pueda tener la entidad, este... pero ya, obviamente, al reportar NIIF S1 y NIIF S2, te ves obligado, digamos, un poco forzado a mostrar esa... esa información, naturalmente el inversionista va a tener que decir, oye, pero si acá ya hay un compromiso relacionado a un tema en particular, ¿por qué esto no tiene un reflejo contable, ¿no? O sea, lo que se busca es que la... la información... ambas informaciones conversen, ¿no? en algún punto.
FHA 2	Eso es un buen punto yo creo que ahí de repente con el tema financiero yo creo que aplica como como cualquier estimación, o sea, no tendría por qué el nivel de cuestionamiento de un usuario de la información financiera ser distinto de un juicio o de una estimación para un tema de sostenibilidad como para un tema totalmente distinto creo que el mismo análisis tiene que estar claro, probablemente el usuario necesite un poco más de contexto de cómo o de conocimiento de cómo se generan estos riesgos, porque claro cómo no ha estado acostumbrado a lidiar con temas ambientales temas sociales, no necesariamente tiene tal vez esa destreza para poder entender, pero yo creo que a la larga con cierta capacitación o con cierto conocimiento va a tener que aprender un poco más y tiene que interpretarlo de la misma manera en que interpreta otros juicios críticos.
NMS 3	Parte de la evaluación de riesgos que puedas hacer, ¿no? Cuando haces una evaluación de riesgos en función a una metodología como COSO, por ejemplo, eso te puede ayudar. O sea, no todo va a tener... No

	todo va a ser valorizado. Pero mientras que tengas un sistema y una metodología sobre la cual has determinado estos riesgos y oportunidades, eso es.
Entrevista/Pregunta	**17. ¿Qué medidas recomendaría para evitar que los juicios o incertidumbres afecten la creación de valor de la compañía, asimismo alteren las decisiones de los usuarios de la información financiera?**
JVR 1	Eh… Sí, yo creo que sí. Yo creo que sí van a ser. Sí, sí el espíritu la toma y yo creo que sí va a ser reportado de manera adecuada. Ajá. O, bueno, también partiendo un poco en este punto, en base a lo No, o sea, lo único que va a esperar el usuario es que la compañía muestre cuáles son los planes de acción al respecto, ¿no? O sea, porque tú puedes tener cosas positivas o cosas negativas para reportar, pero eso es… Eso es lo que le permite a la compañía es mostrarle, ah, mira, sí, pues efectivamente tengo una situación negativa, pero ya estoy tomando esta serie de acciones para justamente redactar esa situación.
FHA 2	No
NMS 3	No, no lo veo por ahí el tema.
Entrevista/Pregunta	**18. ¿Considera que los impactos negativos que una compañía cause a su entorno serán reportados adecuadamente?, o ¿en base a su experiencia cual será la decisión que las compañías tomen en consideración sobre al impacto negativo causado?**
JVR 1	Eh… Sí, yo creo que sí. Yo creo que sí van a ser. Sí, sí el espíritu la toma y yo creo que sí va a ser reportado de manera adecuada. Ajá. O, bueno, también partiendo un poco en este punto, en base a lo No, o sea, lo único que va a esperar el usuario es que la compañía muestre cuáles son los planes de acción al respecto, ¿no? O sea, porque tú puedes tener cosas positivas o cosas negativas para reportar, pero eso es… Eso es lo que le permite a la compañía es mostrarle, ah, mira, sí, pues efectivamente tengo una situación negativa, pero ya estoy tomando esta serie de acciones para justamente redactar esa situación.
FHA 2	Yo creo que ahí es un poco complicado para las empresas poder plantear alguna información, o sea, alguna información negativa y eso me ha pasado mucho cuando nosotros hemos verificado reportes nos hemos dado cuenta que hay compañías que desarrollan muy bien los temas positivos y los temas negativos o no los ponen o los ponen de una manera súper reducida. Yo creo que la tendencia siempre va a estar la misma porque regularmente no quieren mostrar lo que hacen mal, pero yo creo que la aplicabilidad de las normas y la exigencia de una posible verificación puede hacer que estos problemas o que estas limitaciones en la información se puedan superar y claro, el tema tal vez de que los usuarios de la información también conozcan las normas para ver qué es lo que tienen que reportar va a ser también

	muy importante para exigirle justamente a las empresas mineras o a cualquier empresa, oye, los requisitos mínimos de evaluación son los siguientes. Definitivamente no se van a pasar tal vez los elefantes grandes o rojos o verdes porque claro, y acá de repente uno de los casos más sonados tiene que ver con esta compañía como Repsol que claro, o sea, temas por ejemplo tan importantes, tan evidentes tienen que reportarlos porque es la comida para todos los grupos de interés pero tal vez algunos detalles sí puedan ser ocultados por ahí y ahí es una labor de repente un poco más exigente por parte del inversionista de poder presionar o contratar a una tercera parte para que verifique lo que se está divulgando. Ok, claro, claro. Ahora, sí, para culminar, quería hacer una consulta en este caso, por ejemplo, de mi revisión he estado viendo que por ejemplo en la SMV o en la bolsa de valores se incluye como un formulario, es como un cuestionario de sostenibilidad, desde su punto de vista qué tan bueno o malo o qué tan complementario es este reporte este cuestionario que se emite. Mira creo que todo lo que permita divulgar a la sostenibilidad es bueno este cuestionario, si no me equivoco se creó en el 2015 y lo mejoraron creo que en el 2020 más o menos como opinión personal es un cuestionario muy básico creo yo, o sea es un cuestionario de 25 preguntas y que se engloba en 7, 8 temas más o menos pero de igual manera le sirve le sirve a las empresas como una primera línea base, un primer ejercicio si está apuntando a divulgar información de sostenibilidad yo creo que S1 y S2 definitivamente engloba mucho más o sea estas métricas que se reportan ahí en ese cuestionario las va a marcar S1 probablemente porque habla de políticas emisiones, agua incidentes y todo eso si es que es un tema material para la organización lo va a tener que divulgar, entonces probablemente la SMV esperaría yo que trate de evolucionar este cuestionario que me parece que es parte de un anexo de la memoria anual a un reporte bajo S1 y S2 no sé qué tan pronto puede ser pero yo esperaría que lo haga porque definitivamente S1 y S2 va a ser mucho más completo y creo que mantener ese cuestionario puede ser algo repetitivo.
NMS 3	Nuevamente, toda parte del análisis de materialidad, es decir, un tema material porque impacta negativamente a la compañía es el tema del consumo de agua para una empresa minera, sobre eso va a tener que divulgar. Va a depender del tipo de impacto. O sea, si es un impacto relacionado... No sé, pues, a la salud de sus colaboradores, tienen planes de contingencia, planes de emergencia. Si es un tema de un derrame, también tienes un plan de emergencia para eso. El tema es que cuando tengas impactos negativos significativos, lo que te dicen los estándares y los marcos es que tienes que divulgar. Un estándar y un marco no solamente te permite divulgar información, impactos positivos, sino de alguna manera cómo estás respondiendo ante esos impactos negativos.